



ACTUALIZACIÓN
PLAN MUNICIPAL DE CULTURA
**PMC SAN IGNACIO
2019-2024**

Documento elaborado por Equis Cultura.
Servicios de gestión, consultoría y producción SpA., en el
marco del programa Red Cultura. Ministerio de las Culturas,
las Artes y el Patrimonio, región de Ñuble.



Institución responsable

Seremi MINCAP Ñuble

Programa

Coordinadora regional

Email

Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio
MINCAP, región de Ñuble

María Soledad Castro Martínez
Red Cultura, región de Ñuble

Marlene Cartes García
marlene.cartes@cultura.gob.cl

Institución ejecutora

Región

Provincia

Comuna

Alcalde

Ilustre Municipalidad de San Ignacio

Ñuble

Diguillín

San Ignacio

Osiel Soto Lagos

Empresa consultora

Equis Cultura. Servicios de gestión, consultoría y producción SpA.

Asesora responsable

Nicole Caballero Navarro

Profesión

Administradora en cultura y turismo/ Gestora cultural
gestioncultural@equiscultura.cl

Asesor metodológico

Francisco Acevedo Mancilla

Profesión

Profesor de artes plásticas/ Gestor cultural

Contenido

MARCO TEÓRICO	6
MARCO METODOLÓGICO.....	10
1. Antecedentes comunales	15
1.1. Resumen diagnóstico comunal	27
2. Antecedentes artísticos culturales municipales	28
2.1. Antecedentes respecto a la administración y gestión cultural municipal	28
2.2. Oferta programática artística cultural municipal.....	31
2.3 Análisis oferta programática	32
3. Diagnóstico cultural participativo	36
3.1. Primera mateada cultural de co-diseño PMC	37
3.2. Segunda mateada cultural de co-diseño PMC.....	40
3.3. Encuentro de estudiantes de co-diseño PMC	41
3.4. Tercera mateada cultural de co-diseño PMC.....	42
3.5. Consulta consumo y demanda cultural infanto-juvenil	43
3.5.1. Consumo cultural infanto-juvenil	45
3.5.2. Demanda cultural infanto-juvenil.....	50
3.6. Entrevista grupal focalizada	54
3.6.1. Entrevista grupal funcionarios municipales.....	54
3.6.2 Entrevista grupal comunidad artística	55
3.6.3 Resultados entrevistas grupales.....	56
3.7. Cartografía social urbana.....	61
4. Cartografía cultural comunal.....	62
4.1. Organizaciones culturales y territoriales	62
4.2. Artistas y cultores, reconocidos por la comunidad	63
4.3. Infraestructura cultural espacios para el desarrollo cultural	64
4.4. Actividades sociales o culturales	66
4.5. Lugares de relevancia histórica cultural	67
5. Planificación cultural participativa	68

5.1. Misión.....	68
5.2. Visión	68
5.3. Objetivos y lineamientos estratégicos culturales comunales	68
5.4. Resumen proyectos culturales por línea estratégica	71
6. Perfiles de proyectos	73
7. Presupuesto municipal cultural	109
7.1. Plan de financiamiento municipal PMC 2020-2024.....	112
7.2. Plan de financiamiento externo PMC 2020-2024	115
7.3. Plan de financiamiento estratégico PMC 2020-2024	118
7.4. Plan de inversiones PMC 2020-2024	122
8. Fuentes de financiamiento	126
8.1. Definición de gasto según cadena de valor de la gestión cultural.....	127
9. Estrategia de financiamiento futuro.....	130
10. Estrategia de difusión y comunicación.....	132
11. Carta Gantt.....	133
11.1. Priorización de proyectos específicos	134
12. Diseño de sistema de seguimiento y evaluación.....	135
12.1. Matriz de seguimiento y evaluación	136
13. Anexos	137
Anexo 1: Resultados primera mateada cultural de co-diseño del PMC.....	137
Anexo 2: Resultados segunda mateada cultural de co-diseño del PMC	143
Anexo 3: Resultados encuentro de estudiantes de co-diseño del PMC.....	146
Anexo 4: Resultados metodología “una idea un post it”	149
Anexo 5: Pauta de entrevista a grupal.....	153
Anexo 6: Entrevista a grupal agente culturales	156
Anexo 7: Pauta de entrevista a grupo focal, para funcionarios municipales	167
14. Bibliografía.....	178

INTRODUCCIÓN

El proceso de actualización del presente Plan, se concretó en tres etapas: diagnóstico, planificación y validación del mismo y contó con la participación de distintas unidades municipales y agentes artísticos culturales, representantes de la comunidad en las etapas especificadas.

La siguiente carta de navegación, tiene por objetivo, dotar al municipio de San Ignacio de una herramienta de planificación estratégica, que permita al gobierno local llevar adelante el desarrollo artístico cultural de la comuna, en función de la realidad local.

El Plan Municipal de Cultura PMC 2019-2024 será el instrumento que permitirá crear acciones alineadas a las demandas y sueños de las personas de San Ignacio. Este, ha sido aprobado por la comunidad sanignacina a través de la “*Tercera Mateada Cultural*” *Validación de resultados PMC*, así mismo, dicha planificación debe ser validada y aprobada por el Concejo Municipal y el Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil COSOC, para posteriormente ser incorporada al PLADECO 2018-2024

La estrategia cultural presentada a continuación es un conjunto de objetivos y líneas estratégicas, programas y proyectos específicos que surgen de los diálogos participativos realizados entre octubre y diciembre del año 2019, denominados: “*Mateadas Culturales, Construyamos juntos nuestro Plan Municipal de Cultura PMC 2019-2024*”, donde se co-diseñaron 35 perfiles de proyectos, siendo estos, profundizados en el marco de cuatro reuniones de Mesa Técnica, conformada por; funcionarias/os municipales, directoras/es y/o encargadas/os de departamentos, oficinas y programas que ejecutan acciones de índole artístico cultural en el municipio, tales como: Dirección de Administración de los Servicios de Educación Municipal (DAEM), Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), oficina de adulto mayor, infancia y prevención de alcohol y drogas, oficina de Cultura, Oficina de Protección de Derechos de Infancia (OPD), Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL), comisión de cultura Concejo Municipal y la Organización Cultural Comunitaria (OCC) Centro cultural, patrimonial, turístico y deportivo Huellas del Diguillín.

El Plan Municipal de Cultura de San Ignacio 2019-2024 busca concluir una serie de acciones planificadas y organizadas de forma sistémica y táctica, a lo largo de un periodo de 4 años, con la finalidad de lograr; tanto objetivos, como misión y visión estratégica cultural comunal. Este conjunto de acciones, busca responder a las necesidades culturales de la ciudadanía, generar competencias en la gestión cultural comunal y potenciar la participación ciudadana activa de la comunidad sanignacina.

MARCO TEÓRICO

Conceptos básicos

- **Participación:** *Acción y efecto de participar de acuerdo a la RAE. Y que, para los marcos programáticos del presente estudio se refiere a las instancias en que las personas son convocadas a diseñar, planificar y cogestionar un proyecto cultural, un Plan Municipal de Cultura o un Plan de Gestión de un espacio cultural. "... "participar" es un término genérico que sólo indica que se es parte de algo. Precisando un poco, generalmente se dice que participar implica "formar parte" (de algo mayor), "tomar parte" (es decir actuar) y "sentirse parte" (subjetivamente) de algo. Pero, aun así, requerimos de una especificación del ámbito de dicha participación y ese es el ámbito del ejercicio de la "ciudadanía".* (Guía para la Participación Ciudadana en Cultura. Conceptos, Instrumentos y Herramientas, 2016)
- **Participación Ciudadana:** *"Un capítulo relevante de la participación ciudadana es aquél que se refiere a la gestión pública, es decir al modo como se abordan los asuntos públicos –que interesan a todo/as- por parte de las instituciones. Tradicionalmente la gestión de lo público estaba reservada a las instituciones estatales, por ello cuando hablamos de "servicios públicos" nos estamos refiriendo a los organismos ejecutivos del Estado. Sin embargo, la noción de participación ciudadana en la gestión pública, introduce otros actores y otros procesos en dicha gestión. Desde la formación, formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas, hasta el conjunto de procedimientos y métodos de gestión resultan así objeto de la participación de las y los ciudadanos. Esta noción fue objeto de una definición consensual por los países firmantes de la Carta Iberoamericana dedicada al tema y ha sido recogida en documentos oficiales del gobierno chileno, como ocurre con la Norma de Participación Ciudadana del CNCA, promulgada en enero de 2015."* (Guía para la Participación Ciudadana en Cultura. Conceptos, Instrumentos y Herramientas, 2016)
- **Diagnóstico:** *"Proceso participativo de identificación de la dinámica social, activos culturales, necesidades socioculturales, estado de la infraestructura cultural local y artistas y/u organizaciones artísticas culturales de una comunidad. Todo, en base a antecedentes propios de la comuna (geografía, clima, patrimonio natural, patrimonio material, patrimonio cultural inmaterial, etc.), y una caracterización de la población. El diagnóstico es parte fundamental, necesario para la planificación cultural, en especial cuando se trata de la formulación de un Plan Municipal de Cultura PMC. Por lo mismo, el diagnóstico debe incluir un levantamiento de información pertinente, en este caso, que devuelen las necesidades culturales a partir de metodologías como cabildos, encuentros ciudadanos, asambleas, entrevistas y consultas ciudadanas".* (Guía Metodológica para el Desarrollo de Planes Municipales de Cultura, 2011)
- **Planificación cultural:** *"En primera instancia, esta planificación debe ser participativa, considerando las opiniones e interés de las personas, con el fin de priorizar acciones y problemas, construyendo de forma conjunta la imagen que se pretende alcanzar de San Ignacio. Para que esto ocurra, es necesario que el proceso sea informado, es decir; que recoja el análisis histórico y proyecciones de la comuna y de su entorno significativo. Por otra parte, debe ser estratégica, donde las orientaciones de largo, mediano y corto plazo sean revisadas permanentemente, en función de factores internos en este caso del municipio de San Ignacio y de la dinámica externa. Por último, debe ser concertada, con el fin de potenciar los distintos recursos y capacidades disponibles en los espacios comunales, en pro de proyectos de desarrollo y de bien común. Donde debe ser capaz de articular las potencialidades de la comunidad haciéndolas coherentes con los objetivos deseados."* (Requerimientos Técnicos. Servicios de actualización del Plan Municipal de Cultura de San Ignacio, 2019)

Ley de Asociación y Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Ley 20.500.

Entenderemos por participación ciudadana como “*el involucramiento activo de los (las) ciudadanas en los procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusiones en sus vidas*”. (División de Organizaciones Sociales, 2011) En cuanto a la ley de asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública, Ley 20.500, menciona que *“el Estado, mediante la ley, reconoce a las personas el derecho a participar en las políticas, planes y acciones. También señala que el Estado debe someter a consulta, conversación y vinculación de la ciudadanía, aquello que tiene que ver con sus prácticas, planes, programas o políticas públicas”* (Artículo 69. Ley de Asociación y Participación Ciudadana en la Gestión Pública Ley 20.500)

La ley también señala que debe existir una norma especial de participación; un reglamento en cada servicio público, donde se establecen como se van a desarrollar estos mecanismos que emanan de la ley. De esta forma amplía la vigencia, o las temáticas que deben contener todas las ordenanzas municipales en cuanto a participación ciudadana y obliga a que esta sea re adecuada en función de la nueva normativa.

Primer nivel de participación: Tiene que ver con la **información y el acceso de datos**, que es la posibilidad de facilitar a los actores del territorio, de forma transparente temas, derechos, políticas públicas y beneficios sociales que contribuyen al bienestar de las personas y que le entregan conocimiento para poder actuar con mayor amplitud en lo que son los derechos ciudadanos.

Segundo nivel de participación: En cuanto a **la consulta**, tiene relación con solicitar opinión, permite que la ciudadanía sea considerada en las decisiones públicas, facilitando la identificación de problemas y soluciones. Mejora, por tanto, la pertinencia y eficacia de las políticas públicas, y ayuda a validar acciones, iniciativas y proyectos que se quieren llevar a cabo.

Tercer nivel de participación: **Deliberación e intercambio de argumentos**, se relaciona con considerar la voz, la voluntad y los intereses de la ciudadanía, implica reflexionar, debatir, resolver y decidir; generar una retroalimentación entre la ciudadanía y los gobiernos locales, que fortalece los vínculos y facilita la corresponsabilidad entre las partes.

Cuarto nivel de participación: **Concertación y acuerdo entre intereses**, tener espacios en común y puntos de vistas concertados, no siempre estamos de acuerdo en todo lo que planteamos, y es normal que existan distintos intereses, sin embargo, deben existir en los cuales podamos conversar y podamos llegar a puerto y acuerdo con respecto a aquello, y cómo formalizamos esos acuerdos, es algo muy significativo.(Convenciones comunales de validación de resultados, exposición de resultados en consejo municipal, entre otras.)

Quinto nivel de participación: **La co responsabilidad**, es el compromiso para la acción. En este nivel no solamente participamos en la toma de decisiones, sino que nos hacemos cargo de las decisiones con las cuales hemos llegados todos a estar de acuerdo. Por lo tanto, nuestro actuar es en la toma de decisiones, pero también en la co responsabilidad de cómo se hacen las cosas. (Mlynarz, 2017)

“El derecho a la participación ciudadana y la libertad de asociación, son reconocidas por el Estado como derechos fundamentales garantizados por la ley. Asimismo, el Estado tiene el deber de permitir, asegurar, garantizar y fomentar la participación ciudadana en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas y la asociatividad, así como desarrollar políticas en favor del fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil.” (Consejo Nacional para la Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Sociedad Civil (CNPC), 2017)

Aproximaciones teóricas

- **Paradigma socio-espacial:** El cual permite situar un análisis del espacio, desde una perspectiva física y social, donde se pueden rescatar íconos o símbolos de la identidad al mismo tiempo que la infraestructura actual, histórica y natural de la comuna. *“La geografía humana se interesa desde ahora por la forma cómo el espacio es socializado y humanizado; se interesa también por la formación de las identidades y las territorialidades que se desprende de ello; se interroga sobre la parte de ensueño en la construcción de lo real”.* (Claval, 1999). De esta manera, se puede profundizar en temáticas territoriales propias del territorio, acercándonos a un levantamiento de información fidedigna de la comunidad y el entorno que habita, cómo lo habita y qué significaciones y sensaciones ha construido en su desarrollo. Por consiguiente, las formas en que la sociedad que se apropiá del territorio, dibuja y crea sus propias formas de habitar el espacio. Constituyendo un conjunto simbólico de formas y relaciones.
- **Enfoque territorio e identidad:** Este enfoque nos permite situar la investigación desde la disposición natural del espacio y al mismo tiempo analizar e identificar la construcción de la identidad y el desarrollo histórico comunitario. De esta manera, en torno a las morfologías del territorio que habitan observaremos las diversas actividades económicas que se generan, dónde y qué significan estas para quiénes las producen. Así, lograremos reconocer una identidad local y analizar los imaginarios que se han desarrollado en torno a la vida cotidiana de Bulnes. Por consiguiente, este enfoque nos permite enlazar la historia, el territorio, la vida cotidiana y la identidad comunitaria del territorio a levantar.

De esta manera se vinculará el desarrollo económico con su patrimonio cultural y natural. Propiciando así, la autovaloración de la comprensión de prácticas socioculturales.

- **Enfoque de género:** Este enfoque nos permite desentrañar las relaciones hombre/mujer dentro de diversos contextos, con el fin de comprender cómo se construyen las identidades, desde una perspectiva del rol que deben cumplir hombres y mujeres en la sociedad. Este enfoque nos permite abordar las identidades locales desde estereotipos patriarcales y la reproducción de esquemas sociales, y, si en algún caso se rompen o modifican de acuerdo a las características culturales de la localidad estudiada.

Aproximaciones metodológicas:

- **Metodologías cualitativas:** nos permiten pesquisar información subjetiva, en cuanto a las sensaciones, emociones y vivencias de los actores claves. Otorgando lineamientos investigativos, desde una primera aproximación hasta una vez interiorizados en el campo de estudio. De esta manera podemos describir y analizar diversas visiones y vivencias tanto grupales como individuales, a través de entrevistas semi-estructuradas, talleres grupales, observación participante, grupos focales, entre otros.
- **Metodologías de animación socio-cultural:** nos permite propiciar instancias de levantamiento de información que involucren a los diferentes grupos etáreos, lo que permite trabajar con recursos artísticos y culturales didácticos, a fin de facilitar el proceso en el levantamiento de información.
- **Andragogía:** En su significado más simple, es la guía o conducción, de un conjunto de técnicas de aprendizaje o enseñanzas, donde los aprendices son los adultos; es la contraparte de la pedagogía, que es la orientación o enseñanza a niños. Nos permite desarrollar técnicas para extraer información específicamente de adultas/os mayores.
- **Metodologías participativas en investigación social comunitaria:** Este enfoque nos permite involucrar a la comunidad estudiada en el proceso de investigación. Otorga una oportunidad para el aprendizaje colectivo donde las/los participantes analizan e investigan su propia realidad, sin levantar expectativas en los y las participantes. Brinda un espacio para el intercambio de saberes y conocimientos, compartir experiencias etc. La información y reflexión constituyen elementos fundamentales en este enfoque.
- **Metodología Investigación Acción Participativa IAP:** *"La Investigación Acción Participativa (IAP) es un método de investigación psicosocial que está fundamentado en un elemento clave: la participación de distintos agentes. Se basa en una reflexión y una serie de prácticas que se proponen incluir a todos los participantes de una comunidad en la creación de conocimiento científico sobre sí mismos."*

La IAP es una forma de intervenir en los problemas sociales que busca que los conocimientos producidos por una investigación sirvan para la transformación social. Así mismo procura que el desarrollo de la investigación y la intervención esté centrado en la participación de quienes conforman la comunidad donde se investiga y se interviene, ya que se entiende a la propia comunidad como la encargada de definir y dirigir sus propias necesidades, conflictos y soluciones.

En este sentido, la IAP es una propuesta metodológica que surge como alternativa a una de las formas clásicas de intervenir en los problemas sociales: la de hacer programas que no consideran a quienes serán los beneficiarios o destinatarios de esos programas.

Por lo mismo, *"la investigación acción ha estado históricamente vinculada a la movilización de sectores sociales minoritarios, promoviendo formas de hacer investigación cuyo conocimiento generado sea utilizado para el beneficio de la comunidad donde la investigación se realiza"*. (Guzmán Martínez, 2018)

MARCO METODOLÓGICO

Para el desarrollo del Plan Comunal de Cultura de San Ignacio, se utiliza la metodología participativa en investigación social comunitaria denominada, Investigación Acción Participativa, en adelante IAP.

La IAP tiene por objeto que la población abordada se convierta en agente activo del objeto y propósitos de la investigación, con capacidad de producir y reconocerse como productores de conocimientos capaces de intervenir su propia realidad. En el caso específico de este plan, el objeto del IAP es propender a que la ciudadanía y en particular, las y los actores ligados al arte y la cultura de la comuna de San Ignacio, sean protagonistas activos de la revisión de la Política Cultura Municipal, reconocida en el Plan Municipal de Cultura, en adelante PMC, conscientes y apropiados de la misma y con capacidad para intervenir sobre ella.

Para los objetivos de la IAP resulta fundamental su aplicación a partir de técnicas de animación sociocultural, que tienen por finalidad la promoción de las personas y los colectivos, estimulando el compromiso activo y la iniciativa, Es decir; la siguiente planificación estratégica, ha sido realizada bajo una mirada que está orientada en concebir a las y los habitantes de la comuna, como sujetos con capacidades para incidir en las decisiones que afectan sus vidas, tanto en lo individual como en lo colectivo, en relación a sus pertenencias y participación en sus comunidades y asociaciones de carácter artístico y cultural.

Durante la elaboración del Plan, se implementaron las siguientes técnicas participativas:

- Cartografía Social Urbana
- Espacio abierto/ Open Space
- Café mundial/ The world café
- Una idea, un post it
- Reuniones grupales semi-estructuradas
- Entrevistas no estructuradas a actores claves.
- Entrevistas semi-estructuradas dirigida a líderes culturales locales
- Entrevistas semi-estructuradas dirigida a funcionarios municipales
- Grupos de discusión (Plenarios/mesas de trabajo)
- Recorrido por infraestructuras y visita técnica a lugares significativos
- Registro fotográfico y audiovisual
- Animación socio cultural
- Tecnologías sociales TejeRedes (Tótem, círculo inicio/cierre, y cosecha)
- Observación

Cartografía social

Este método permite co-construir un conocimiento integral y participativo de un territorio, teniendo una noción espacial y funcional del lugar donde se realiza el levantamiento, utilizando instrumentos técnicos y vivenciales. Sirve para reconocer infraestructura existente destinada a actividades sociales y culturales en los diferentes sectores de la comuna.

Se muestra un mapa comunal donde se identifican puntos de colores. Así, se obtiene un registro de los lugares donde se producen actividades y que pueden ser utilizadas para futuras instancia de desarrollo artístico cultural.

Respecto a la ejecución colaborativa de este instrumento dispuesto en diversas reuniones, participaron; estudiantes, adulta/o mayor, dueñas de casa, artistas, cultoras/es, gestoras/es, profesoras/es, funcionarias/os municipales, entre otras personas, las cuales identificaron aspectos relevantes de acuerdo a una respectiva simbología.

El mapa físico ha sido poblado, escrito y descrito con antecedentes aportados por la propia comunidad. De esta forma se ha generado un levantamiento de información de carácter horizontal y transversal, dado que, al utilizar material gráfico, además de un mate, jugo, galletas, el espacio se vuelve atractivo y lúdico, lo cual invita a la conversación sobre la comunidad, el territorio y sus vivencias.

Así, el mapa con los puntos identificados de puño y letra de sus habitantes, se encuentra a disposición de las/os mismas/os, además se invita a seguir cargándolo de información.

Este ha sido co-construido en las reuniones con la Mesa Técnica de Cultura del PMC, y en dos entrevistas con grupos focales, tanto con representantes de la comunidad artística, como también con funcionarios municipales. De igual forma se ha aplicado en el diálogo participativo realizado con la juventud, en el marco de un encuentro de estudiantes de co-diseño del Plan Municipal de Cultura PMC 2020-2024, dirigido a los centros de estudiantes de la comuna.

Espacio Abierto

El Espacio Abierto es un proceso emergente, que invita a todas las personas de un sistema dado (equipo, organización, comunidad) a construir y organizar su propia agenda, en torno a un tema central (o pregunta) que a todos convoca e interesa.

Es una metodología que busca comenzar diálogos, sin antes ser intencionados o dirigidos, poniendo de manifiesto, los intereses de los propios participantes. Debido a esto, se inicia la reunión en un círculo donde todas y todos puedan verse de la misma forma. Se inicia sólo con una pregunta detonante, para posteriormente, ver cuáles son los temas que más se repiten, estos temas servirán como eje para generar mesas de trabajo, en función de las necesidades e intereses de los/as participantes.

Se lleva a cabo a través de una moderadora, un guardián del tiempo (el cual procura que la palabra no supere los 30 segundos) y un tótem, el cual es representado por un objeto donde el/la que lo posee tiene la palabra.

De esta manera, en el espacio abierto se responde a la pregunta, para pasar a lo que se conoce como “Mercado Comunitario”, donde se plantean en mesas de discusión giratorias, las temáticas más sobresalientes o de mayor interés de las y los participantes

Pregunta realizada en una cartulina de color y expuesta en el círculo inicial:

¿Qué áreas o temáticas te gustaría abordar en el Plan Municipal de Cultura de San Ignacio 2020-2024?

De esta manera, durante el proceso de la metodología “Espacio Abierto” se responde a la pregunta, para pasar a una segunda parte que se conoce como “Mercado Comunitario”, donde se plantean en mesas de diálogo rotativas, de acuerdo a las temáticas más sobresalientes que finalmente dan vida a los lineamientos estratégicos del Plan.

Café mundial

La técnica café mundial o World Café, facilita la dinámica de los diálogos efectuados en cada mesa de trabajo. La conversación, dentro del contexto “café del mundo,” es una forma intencional de crear una red viva de conversación en torno a asuntos que importan. Una conversación de Café, es un proceso creativo que lleva a un diálogo colaborativo, donde se comparte el conocimiento y la creación de posibilidades para la acción en grupos de todos tamaños, los cuales son divididos en mesas de discusión, cuyos participantes van rotando cada cierto tiempo.

Se comparte un *coffee*, a fin de facilitar la interacción entre pares y se escriben las principales ideas en una cartulina, las cuales en una segunda instancia y en un círculo, son discutidas por todos/as, a fin de generar una participación transversal a todas las temáticas con todas/os las/las presentes, teniendo así una mirada mucho más amplia que finalmente aportará enormemente a la pertinencia de las propuestas y planteamientos del presente instrumento de planificación

Consulta ciudadana a niñas, niños y adolescentes

Con el propósito de complementar e incorporar las visiones de las niñas, niños y adolescentes, es que se crea una herramienta de consulta ciudadana, enfocado en este rango etario. Dicha consulta se realizó en la Escuela Coltón Variante, mediante una técnica llamada “una idea un post-it”.

La técnica utilizada con las niñas, niños y adolescentes de 5to a 8vo básico del establecimiento rural Coltón Variante, fue mediante 4 preguntas que tenían como propósito conocer, tanto el consumo/acceso cultural como también la demanda cultural, pondo énfasis a los interés y necesidades artísticas culturales de niñas, niños y adolescentes, lo que permite proyectar un plan de formación de audiencias alineado a los intereses de la comunidad.

Entrevistas a grupos focales o Focus Group

Para realizar las entrevistas a agentes locales de la comuna se acordaron los siguientes criterios de selección:

- Ser una organización reconocida culturalmente por la comunidad
- Participar de un espacio cultural
- Realizar acciones culturales
- Residir en la comuna

En cambio, para realizar las entrevistas a funcionarios municipales de la comuna, se siguieron los siguientes criterios de selección:

- Ser director/a o encargado/a de departamento, oficina o programa municipal.
- Departamentos, oficinas y programas que destinen recursos a proyectos o actividades con fines artísticos culturales.
- Realizar acciones artísticas - culturales desde algún programa municipal o gubernamental.

Ambas entrevistas fueron realizadas través de una pauta de preguntas que abordaban las siguientes temáticas:

1. Institucionalidad cultural municipal
2. Cohesión social y participación ciudadana
3. Acceso cultural(Consumo)
4. Educación y cultura
5. Identidad cultural
6. Financiamiento cultural

Revisión de fuentes secundarias

El diseño metodológico utilizado para el diagnóstico del Plan Municipal de Cultura de San Ignacio, consideró la revisión de fuentes secundarias y de fuentes primarias a través de la aplicación del método cualitativo, es decir; entrevistas grupales semi estructuradas aplicadas a agentes culturales claves de la comunidad.

En cuanto a las fuentes primarias, se implementaron dos pautas de entrevistas; una dirigida a agentes representantes de la comunidad y otras dirigida a directores funcionarios municipales ligados al quehacer artístico cultural de la comuna.

El trabajo realizado a partir de las fuentes secundarias, consistió en revisar, analizar y sistematizar antecedentes bibliográficos de los siguientes documentos;

- I. Reporte Estadístico comunal 2017, de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, BCN.
- II. Actualización Plan de Desarrollo Comunal San Ignacio PLADECO 2019-2024.
- III. Ficha levantamiento de Información Territorial para Residencias de Arte Colaborativo. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, CNCA 2017.
- IV. Plan anual de Desarrollo de Educación Municipal PADEM, 2019.
- V. Ilustre Municipalidad PADEM de San Ignacio, 2019.

Aplicación de ficha sobre niveles de gestión cultural local a contraparte cultural municipal. A fin de proporcionar datos a la elaboración de la línea base del PMC.

Diálogos participativos

Durante el proceso, se realizaron **3 mateadas culturales de Co-diseño del Plan Municipal de Cultura 2020-2024 abiertas a la comunidad**, estas comprendidas como diálogos participativos deliberativos, en la cual se realizó un diagnóstico colectivo, se establecen objetivos comunes, para la definición de programas, proyectos y actividades a realizar en el territorio.

De igual forma se ha realizado un diálogo participativo juvenil, denominado **Encuentro de Estudiantes de San Ignacio para el Co-diseño del Plan Municipal de Cultura 2020-2024**. Este diálogo participativo efectuado en el Liceo Municipal de San Ignacio, fue dirigido a los centros de estudiantes de la comuna, de los cuales participaron delegaciones de 3 establecimientos educacionales, de forma de propiciar un diálogo en torno a las necesidades, propuestas y sueños de la juventud.

Análisis de datos

Para el análisis de los datos obtenidos desde las entrevistas semi-estructuradas, se utilizó el análisis temático, a través de la confección de una malla según tópico donde se distinguieron temas y sub-temas de manera apriorísticas, es decir construidas antes del proceso de la recolección de los datos (ver anexo 5). De igual forma ha confeccionado una simbología y pauta de sistematización a priori de la técnica de cartografía social.

Para el desarrollo de los diálogos participativos, se confeccionó una malla de ejes temáticos extraídos de manera a posteriori, es decir, después de la recolección de datos.

Otra herramienta fundamental para el estudio total de los datos recolectados es el análisis hermenéutico, este nos permite un trabajo de interpretación, compenetración, y comprensión profunda de textos y de fuentes de información,

Por otro lado, también la investigación forma parte del estudio descriptivo, ya que necesitamos conocer hitos, prácticas, dinámicas, espacios e identidades de la comunidad de estudio. La investigación descriptiva es aquella que busca especificar las propiedades, características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Determinando así las dinámicas locales que rodean e interactúan con el quehacer cultural local.

I DIAGNOSTICO COMUNAL

El diagnóstico es parte fundamental y necesaria para la planificación cultural, en especial cuando se trata de la formulación de un Plan Municipal de Cultura, Plan de Gestión, Proyecto Cultural o instrumentos a fines.

1. Antecedentes comunales

Para efectos de desarrollar el diagnóstico cultural comunal, se realiza una recopilación y análisis de información utilizando como referencia las siguientes fuentes:

- Reporte Estadístico comunal 2017, de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, BCN.
- Plan Municipal de Cultura PMC, San Ignacio 2015-2018
- Plan de Desarrollo Comunal PLADECOP, San Ignacio 2014-2018
- Plan de Desarrollo Turístico PLADETUR, San Ignacio 2018-2021
- Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal PADEM, San Ignacio 2019.

Ubicación

San Ignacio es una comuna ubicada 32 km. al sur de la ciudad de Chillán específicamente en la provincia del Diguillín, región de Ñuble. Su capital es la localidad de San Ignacio. Limita por el norte con Chillán Viejo, Chillán y, por el este con las comunas de El Carmen y Pinto, al sur con Pemuco y El Carmen y al oeste con la comuna de Bulnes.

A través de la ruta N-59 Chillán – Yungay, San Ignacio se conecta con las comunas vecinas del territorio Laja – Diguillín (Yungay, Pemuco, El Carmen, Bulnes y Chillán Viejo) y accede fácilmente a Concepción por la vía que une la localidad de Bulnes con el sector de Los Canelos o pasando por la comuna de Chillán Viejo.

Las localidades de San Ignacio son las siguientes: Pueblo Seco, Quiriquina, Las Quilas, San Miguel, Cantarrana, Calle Alegre, San Antonio, La Greda, Santa Juana, El Calvario, Lourdes, Vista Bella, Montaña Garay, Selva Negra, San Pedro, Las Piedras, Villa Sebastián Sandoval, Calle Las Rosas, Callejón Bustos, Simón Bolívar, Carrizalillo, El Lucero, Los Maitenes, Escuela Vieja, Coltón Arriba, Diguillín, Escuela Zapallar y Los Robles, siendo Pueblo Seco y Quiriquina los sectores que albergan mayor cantidad de habitantes.

En San Ignacio, los veranos son muy calurosos y bochornosos; los inviernos, son cortos y fríos. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 11 °C a 32 °C y rara vez baja a menos de 4 °C o sube a más de 35 °C.

La comuna, se caracteriza por “poseer un sistema hidrográfico constituido por una gran cantidad de esteros y canales, los cuales son drenados principalmente por el río Diguillín, que atraviesa la comuna por una extensión de 44 km, y a la vez, se constituye en el límite natural con la comuna de El Carmen. El río Diguillín pertenece a la cuenca hidrográfica del río Itata y presentan un régimen pluvio-nival, con un alto caudal en periodo invernal entre junio y septiembre, el cual disminuye gradualmente hasta la época estival”

Los suelos que predominan hacia el oriente de la comuna, son suelos trumaos de lomaje principalmente clase IV. En general estos suelos no presentan limitaciones para el crecimiento de cultivos anuales (trigo, cebada, maíz, remolacha, frijol, etc.), frutales y hortalizas.

“En el límite sur de la comuna, junto a la orilla del río Diguillín, existe una franja de suelo, que corresponde a un suelo aluvial de textura media y pesada con buen drenaje, que tiene un alto potencial productivo y muchos son de aptitud hortofrutícola” (Ilustre Municipalidad de San Ignacio, 2014-2018)

Junto a la ribera norte del río Diguillín, se presentan suelos de las clases VI y VII, que debido a su condición topográfica presentan problemas para el manejo de cultivos con sistemas tradicionales, ya que se tratan de terrenos con excesivo drenaje que dificulta la captación de agua, debido a la gran cantidad de material pedregoso que existe, por otro lado los suelos de la Pre cordillera Andina en San Ignacio son de origen volcánico, predominando los suelos húmedos.

Respecto de la flora y fauna del sector San Ignacio al igual que sus comunas aledañas, guardan en sus tierras una diversidad importante de flora y fauna nativa, en la que se encuentran bosques nativos principalmente de raulí, coihue, roble, ñirre, avellano, radal, palo colorado y maqui; también se pueden encontrar especies de copihue, lirios de campo, y frutilla silvestre.

“...En la depresión intermedia se puede encontrar quillay, litre, espino, zarzamora, rosa mosqueta; todas estas especies se dan muy bien en esta parte de la Región, ya que no necesitan de grandes cantidades de agua, y hay sectores de la comuna donde este recurso es escaso” (Ilustre Municipalidad de San Ignacio, 2018-2021)

Respecto a su fauna en la comuna se pueden encontrar especies como el camarón de vega, el conejo, el treile, picaflor, la araña de poto colorado, la chaqueta amarilla, chicharra, la mosca y el coliguacho.

Imagen1: Mapa político Región de Ñuble, provincias y delimitación comunal



Fuente: imagen: Biblioteca del Congreso Nacional BCN.

Antecedentes históricos

Durante sus primeras décadas, San Ignacio era de una aldea pequeña, cuya vida social se desarrollaba en virtud del trabajo y labores relacionadas al campo, denotando una poca vida social la cual se intensificaba para las festividades locales y nacionales.

"La comuna de San Ignacio fue fundada el 20 de octubre de 1848 por los hermanos Faustino y Basilio Sandoval Rivas. Al repartirse sus tierras, recibiendo su nombre, en honor al Intendente de la Provincia de Ñuble, en ese entonces Sr. José Ignacio García, bajo cuyo mandato se fundó". San Ignacio cuenta con el título de Villa desde el 19 de mayo de 1871, mediante una solicitud presentada al Ministerio del Interior y recibe el título de ciudad el 20 de noviembre de 1896, creándose la Municipalidad el 27 de febrero de 1897, siendo su primer alcalde don Francisco Sandoval. (Plan de Desarrollo Comunal, 2014-2018)

"A inicios del siglo XX, por decreto eclesiástico del 7 de noviembre de 1902, el obispo de Concepción, monseñor Plácido Labarca, creó la Parroquia de San Ignacio de Loyola" (Empresa La Discusión, 2015). En 1926 la municipalidad fue anexada a la municipalidad de Bulnes, recobrando su independencia el año 1930, gracias a las gestiones de un comité creado por habitantes de la comuna, encabezados por don Rigoberto Rivas del Valle. (EcuRed, 2015)

Al ingresar a la comuna de San Ignacio se aprecia una escultura de un hombre campesino con su perro y su carreta con yunta de bueyes, escultura que representa la tradición campesina de sus sectores, la historia de la agricultura como soporte cultural y económico de la comuna y el aporte del animal en este desarrollo.

En la comuna se llevan a cabo distintas festividades, muchas de ellas relacionadas con los alimentos que se cultivan en estos sectores como lo son: la Fiesta Culinaria de la Papa, la Fiesta de la Uva y otras relacionadas con su contexto religioso como la festividad de San Miguel y la Fiesta de Cuasimodo. *“Al reconstruir la memoria histórica de sus ancestros, la categoría Trabajo, surge como un elemento muy fuerte de la cultura de San Ignacio. Al respecto se hace alusión al tipo de trabajo que realizaban los antepasados y en todos los casos este supone la vinculación con la tierra, la agricultura y ganadería,* (Ilustre Municipalidad de San Ignacio, 2015-2018) elementos simbólicos culturales que con el pasar del tiempo pasa a ser parte de las costumbres y tradiciones

Respecto a personajes históricos de la comuna, esta se encuentra impregnada del reconocimiento al cantautor, músico y director de teatro, Víctor Jara Martínez, debido a varios relatos que dan veracidad a su nacimiento y su primera infancia en el sector de Quiriquina, donde se encuentra ubicada la casa en la que vivió. En una entrevista realizada al artista, en Radio Moscú, en el año 1970, señala *“mis padres eran campesinos, trabajaban en las tierras de un terrateniente, y yo recuerdo cuando niño ser muy feliz cuando había carne para comer. Yo nací en el Sur de Chile, en la provincia de Ñuble, es una provincia muy lluviosa y también muy sacudida por terremotos. Mis padres eran inquilinos de un fundo. Mi madre cantaba, en casa siempre había una guitarra. Más adelante por razones de trabajo, nos acercamos a la capital y yo tenía 12 años cuando llegué a Santiago.”* (Radio Moscú, 2015)

Según información entregada en el Plan de Desarrollo Turístico 2018-2021 y en el Plan Municipal de Cultura 2015-2018, se reconoce la localidad de Quiriquina estando hoy deshabitada y siendo de dueño privado.

“Así mismo, los aportes que hiciera el actor Nelson Villagra en una entrevista, quien también tiene sus orígenes en la provincia de Ñuble, tienden a confirmar la veracidad del nacimiento de Víctor Jara Martínez en el sector de Quiriquina, San Ignacio, al respecto señaló, “pasando por un pueblo llamado Quiriquina, Víctor me dijo, aquí crecí o aquí naci”. (Plan Municipal de Cultura PMC, 2015-2018).

Desde esta condición se torna de gran relevancia histórica y cultural el reconocimiento al lugar que vió nacer y crecer a un artista de la envergadura de Víctor Jara, el cual, además, permitiría potenciar la comuna y sus sectores como lugares de interés turístico y reconocer a un artista de reconocimiento internacional, por su trascendencia en la escena estética y discursiva musical desde la época hasta la actualidad, además de su trascendencia como artista, por su compromiso con las artes y las culturas.

Otro personaje destacado por la comunidad es Don Manuel Jesús Ortiz, aunque no nació en la comuna, es recordado por estar ligado a la vida del pueblo desde su cargo de director de la Escuela Básica. Fue autor de varios libros, todos ellos inspirados en las costumbres de aquella época. Siendo profesor de la Escuela Normal de Chillán y visitador general de escuelas normales. Fue también, escritor y periodista, con cultura literaria y profundo conocedor de la lengua castellana. Escribió artículos en "La Discusión" de Chillán, publicó numerosas cartas en "El Mercurio" de Santiago. Fue director de Las Últimas Noticias, *“en el año 1920 fue elegido diputado por Bulnes y Yungay, período 1921-1924”*. (BCN, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2017)

Antecedentes demográficos

"San Ignacio según censo del año 2002 contaba con 16.106 habitantes, descendiendo de forma no significativa la población para el año 2017 en un 0,16 %, es decir, un total de 16.079 habitantes..." (BCN, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2017)

Tabla 1: Cuadro comparativo, población CENSO 2002-2017

Unidad Territorial	Censo 2002	Censo 2017	Variación (%)
Comuna de San Ignacio	16.106	16.079	-0,17
Región del Biobío	1.861.562	2.037.414	9,45
País	15.116.435	17.574.003	16,26

Fuente: Reportes Estadísticos Comunales, BCN 2017

Respecto a la cantidad de habitantes y en relación a grupos etarios, la población se concentra según CENSO 2017 entre los 45 a 64 años, con un total de 4.873 personas. A continuación, siguen las personas entre los 15 a 29 años (3.152); siguiéndole las personas entre 0 a 14 años (3.031). De los 30 a 44 años de edad son un total 2.942 habitantes, y por último Desde los 65 años y más son un total de 2.380 adultas/os mayores, dando cuenta de que la mayoría de personas que habitan San Ignacio son personas adultas mayores.

Tabla 2: Población por grupos de edad 2002 y 2017

Grupo de Edad	2002	2017	Distribución por Grupos de Edad Censo 2017		
			Comuna	Región	País
0 a 14		3.031	18,85	20,09	20,05
15 a 29		3.152	19,60	22,72	23,37
30 a 44		2.942	18,30	19,71	21,05
45 a 64	1.164	4.574	28,45	25,30	24,13
65 o más		2.380	14,80	12,19	11,40
Total		16.079	100	100	100

Fuente: Reportes Estadísticos Comunales, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile 2017.

Esta información, permite identificar los posibles públicos objetivos, donde se podría apuntar en algunos casos las actividades artísticas culturales, considerando que toda la población independiente de su edad, es importante y necesaria al momento de construir las políticas comunales.

En cuanto a la cantidad de hombres y mujeres de la comuna, *"los hombres concentran un total de 7.882 habitantes, mientras que las mujeres llegan a ser 8.197"* (BCN, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2017) existiendo una diferencia de 315 personas en relación a los sexos, diferencia no significativa en cuanto a la cantidad de personas por sexo. *"Respecto al índice de masculinidad del año 2002 (103,51) en comparación con el año 2017 (96,16), existe una disminución del 7,35 % de la cantidad de hombres"* (BCN, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2017)

Respecto a la población según pueblo originario, la mayor cantidad de personas pertenece o se identifica con el pueblo Mapuche suman 110, 2 personas se identifican con el pueblo rapa Nui, 1 persona con el pueblo diaguita y 1 persona con el pueblo Alacalufe".

Pobreza multidimensional y por ingreso

En primera instancia, entenderemos el índice de pobreza multidimensional (IPM) como aquel instrumento que permite identificar múltiples carencias en los hogares y en las personas, en los ámbitos de la salud, la educación, trabajo y seguridad social, vivienda y entorno, redes y cohesión social. Siendo un complemento a la medición de la pobreza basada en los ingresos.

De acuerdo a la CASEN 2015, no se encuentra información respecto de la tasa de pobreza multidimensional y de ingreso de la comuna de San Ignacio.

Tabla 3: Tasa de pobreza por ingresos y tasa de pobreza multidimensional, CASEN 2015.

Unidad Territorial	Tasa de Pobreza	
	Por Ingresos, Personas (%)	Multidimensional, Personas (%)
Comuna de San Ignacio	s/d	s/d
Región del Biobío		16,17
País		10,41

Fuente: Reportes Estadísticos Comunales, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile 2017

En cuanto a la dimensión Educación, la Dirección de Administración y Educación Municipal DAEM de San Ignacio, cuenta con la ejecución de programas que permiten la condición de inclusión e igualdad de acceso a ésta: Subvención Escolar preferencial, Programa de Integración escolar y Programa Pro retención, “...asegurando que los recursos obtenidos por la SEP, PIE y Pro retención se gasten en los Establecimientos Educacionales y que esté dirigidos a los estudiantes”. (Ilustre Municipalidad de San Ignacio, 2018)

En cuanto a la dimensión de salud y su variable adscripción a sistemas de salud, es que, de acuerdo a la información recogida en el BCN 2017, existen 2.259 habitantes de la comuna de San Ignacio, que están adscritos a otro sistema de salud que no sea FONASA, es decir, sistema de salud privada, previsional de fuerzas armadas o que posee algún seguro de salud, siendo estos el 14% de la población total. La principal atención recibida por los habitantes de San Ignacio es a través del tramo A, no pudiendo acceder a beneficios de salud privados a través de la red de FONASA.

Tramo de Ingreso	Comuna		Región		País	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
A	5.624	40,69	473.045	27,30	3.275.666	23,83
B	5.354	38,74	583.002	33,65	4.528.687	32,95
C	1.457	10,54	303.499	17,52	2.617.340	19,04
D	1.385	10,02	373.060	21,53	3.321.594	24,17
Total	13.820	100	1.732.606	100	13.926.475	100

Tabla 4: Población asegurada en el Fondo Nacional de Salud, por tramo de ingresos, diciembre 2017

Fuente: Reportes Estadísticos Comunales, BCN 2017

En el ámbito laboral, según el informe 2017 del Instituto Nacional de Estadística de los habitantes de esta Comuna declaran “...trabajar un 42% de la población activa, o sea 6.753 adultos, con una edad promedio de 42 años, en donde el 31% de las mujeres se encuentra activa laboralmente”. (Instituto Nacional de Estadísticas INE, 2017)

Respecto a la vivienda, condiciones de hacinamiento y acceso a servicios básicos los indicadores de reporte estadístico comunal del año 2017 de BCN, dan cuenta que 4.662 personas de la población total de San Ignacio se encuentran sin servicios básicos, y de cada 100 hogares 10 de estos se encuentran en condiciones de hacinamiento. Según esta información la Comuna de San Ignacio se encuentra considerablemente por sobre el porcentaje de personas sin servicios básicos de la región y el país. No así desde el porcentaje de hogares hacinados que está relativamente por debajo del hacinamiento de familias de la región de Ñuble y del país en general.

Tabla 5: Porcentaje de personas carentes de servicios básicos y porcentaje de hogares hacinados, a junio 2017.

Unidad Territorial	% Personas Sin Serv. Básicos	% Hogares Hacinados
Comuna de San Ignacio	29,10	10,30
Región del Biobío	16,60	15,20
País	14,40	16,20

Fuente: Reportes Estadísticos Comunales, BCN 2017.

Actividad económica

“La principal actividad económica de la comuna es la agricultura, esencialmente por el clima que posee”. (Cuenta Pública, 2018), de esta manera, según la información recogida en los Reportes Estadístico Comunales, específicamente la actividad económica, en la actualidad, la Agricultura y el Comercio siguen siendo un factor relevante para la economía local, debido a que se identifican 453 empresas con rubro en la agricultura, ganadería, caza y silvicultura y 222 empresas con rubro de comercio. Además, aparecen dos rubros relevantes para la comuna, el primero corresponde a transporte, almacenamiento y comunicaciones (43 empresas) y el segundo a hoteles y restaurantes (24) considerando además otros rubros que contribuyen al desarrollo económico de la comuna. *“La Agricultura corresponde a la labor mayormente desarrollada en esta Comuna, superando en un 100% al Comercio, el que ocupa el segundo lugar...”* (BCN, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2017)

Tabla 6: Empresas según rubro económico 2014 a 2016

Rubro Empresa	Comuna			Región			País		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y SILVICULTURA	480	465	453	15.651	15.261	14.958	112.228	109.675	106.793
PESCA	0	0	0	740	718	712	5.316	5.056	4.880
EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS	2	2	2	369	355	344	6.168	5.917	5.574
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS NO METALICAS	28	26	22	6.514	6.208	5.835	58.356	55.553	52.649
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS METALICAS	10	11	11	4.289	4.147	3.999	38.503	37.349	36.048
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	8	8	7	421	418	416	3.898	3.977	4.090
CONSTRUCCION	20	19	22	8.949	8.845	8.794	83.167	82.596	82.019
COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR, REP VEHAUTOMOTORES/ENSERES DOMESTICOS	210	222	225	37.261	37.194	37.205	352.800	352.229	350.911
HOTELES Y RESTAURANTES	23	24	24	5.313	5.493	5.636	49.496	51.162	52.596
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	35	35	43	11.465	11.645	11.835	106.461	107.755	108.747
INTERMEDIACION FINANCIERA	4	4	3	2.186	2.211	2.110	58.478	58.772	56.378
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	13	13	16	8.461	9.542	10.504	114.350	128.290	138.803
ADM PUBLICA Y DEFENSA, PLANES DE SEG SOCIAL AFILIACION OBLIGATORIA	0	0	0	70	70	74	500	519	547
ENSEÑANZA	2	3	4	947	1.002	1.059	10.763	11.204	11.862
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	0	1	1	1.918	2.127	2.279	20.781	22.643	24.229
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIAS, SOCIALES Y PERSONALES	9	15	26	2.259	3.384	4.491	30.329	41.807	52.636
CONSEJO DE ADMINISTRACION DE EDIFICIOS Y CONDOMINIOS	0	0	0	23	32	42	796	861	922
ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	0	0	0	0	1	1	29	29	31
SIN INFORMACION	0	1	1	377	443	514	3.307	4.341	4.958

Fuente: Reportes Estadísticos Comunales, Biblioteca del congreso Nacional de Chile BCN, 2017

De acuerdo al VII Censo Nacional Agropecuario 2006-2007, en la comuna de San Ignacio se censaron un total de 2.379 explotaciones, correspondientes a 30.734 hectáreas. Del total de explotaciones censadas, 2.328 corresponden al tipo agropecuario, equivalente a 27.588 ha.; y 51 explotaciones corresponden a explotaciones forestales, con una superficie de 3.147 hectáreas.

la comuna de San Ignacio posee un total de 27.588 hectáreas correspondiendo el 51,1% a suelos de cultivos, el 39,2% a praderas, y el 9,6% a otros suelos. A su vez, los suelos de cultivo se concentran principalmente en cultivos anuales y permanentes (44,0%); el 5,6% se destina a forrajeras permanentes y de rotación; y el 1,6% a barbecho y descanso.

Casi el 25% de los usuarios de INDAP se dedican a la producción de cereales, principalmente trigo, avena y lentejas. De la producción de ovinos existe un estimado de un 20% de usuarios INDAP que se dedican a la crianza de ovinos, generando una entrada no menor de ingresos por su producción y venta. También la producción de berries es importante en este sector debido a que existen entre 25 a 50 hectáreas que producen estas frutas.

Asimismo "...la cosecha de papas es muy significativa, y esta se caracteriza por darse en la zona sur de la comuna, en los sectores de Quiriquina, Pueblo Seco, y La Greda. La producción de papas tiene como mercado objetivo a las ciudades de Chillán y Santiago; y por hectárea se pueden extraer unas 30 toneladas de papas al año..." (Plan de Desarrollo Turístico PLADETUR, 2018-2021).

Educación

Respecto de los establecimientos educacionales de la comuna, “se identifican 14 establecimientos con dependencia municipal a cargo del Departamento de Administración de Educación Municipal DAEM...” (BCN, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2017), donde para el año 2017 disminuyó la matrícula a 282 niñas, niños y jóvenes, es decir: durante el año 2014 se contabilizaron 1.944 matriculadas/os, mientras que en el 2017 habían 1.662 NNA matriculadas/os.

De los establecimientos particulares subvencionados de la comuna los cuales son 3, según el cuadro de matrícula histórica, da cuenta de su incremento de 726 matriculados/as para el año 2014, a 837 en el año 2017, siendo 111 estudiantes más cursando su educación en establecimiento particular subvencionado. Esto da cuenta de las prioridades de las familias de la comuna en torno a la elección de establecimientos y la baja constante en matrículas en el sistema Municipal de Educación.

Tabla 7: Matrícula escolar según dependencia administrativa, años 2014 y 2017

Dependencia	Comuna		Región		País	
	2014	2017	2014	2017	2014	2017
Corporación Municipal	0	0	0	0	1.106	1.088
Municipal DAEM	14	14	894	863	4.225	4.108
Particular Subvencionado	3	3	626	633	6.065	5.866
Particular Pagado	0	0	33	30	595	617
Corporación Administración Delegada	0	0	12	12	70	70
Total	17	17	1.565	1.538	12.061	11.749

Fuente: Reportes Estadísticos, Biblioteca del congreso nacional de Chile, BCN 2017

Según los datos entregados por la Biblioteca del Congreso Nacional BCN, San Ignacio presenta en su desempeño de estudiantes en rendición de prueba SIMCE, puntajes que están por debajo del promedio regional y nacional, principalmente en Matemáticas y Lenguaje en todos sus niveles.

De acuerdo a la categoría de desempeño de los establecimientos educacionales municipales, el cual permite identificar el nivel de ayuda y orientación de los Establecimientos, identificó que seis de estos se encuentran en categoría Medio, el cual da cuenta de estudiantes que obtienen resultados similares a los esperados. Solo uno de los Establecimientos medidos cuenta con categoría medio bajo, el cual, desde sus resultados, da cuenta que se ubica por debajo de lo esperado. De los Establecimientos restantes no se cuenta con esta medición, por lo tanto, carecen de categorización.

Durante el año 2019 según PADEM, el Departamento de Educación Municipal desarrolló los siguientes programas para el aporte a la inclusión y calidad educativa de los Establecimientos de la comuna: Subvención Escolar Preferencial, Programa Integración Escolar, Educación Parvularia, Jardín Infantil Vía Transferencia de Fondos, Becas y Programas de Apoyo a la Trayectoria Educativa (Beca Presidente de la Republica, Beca Indígena, Programa Salud Escolar, Programa Alimentación Escolar, Programa Residencia Familiar Estudiantil, Convivencia Escolar y Programa de Educación Extraescolar.

Infancia

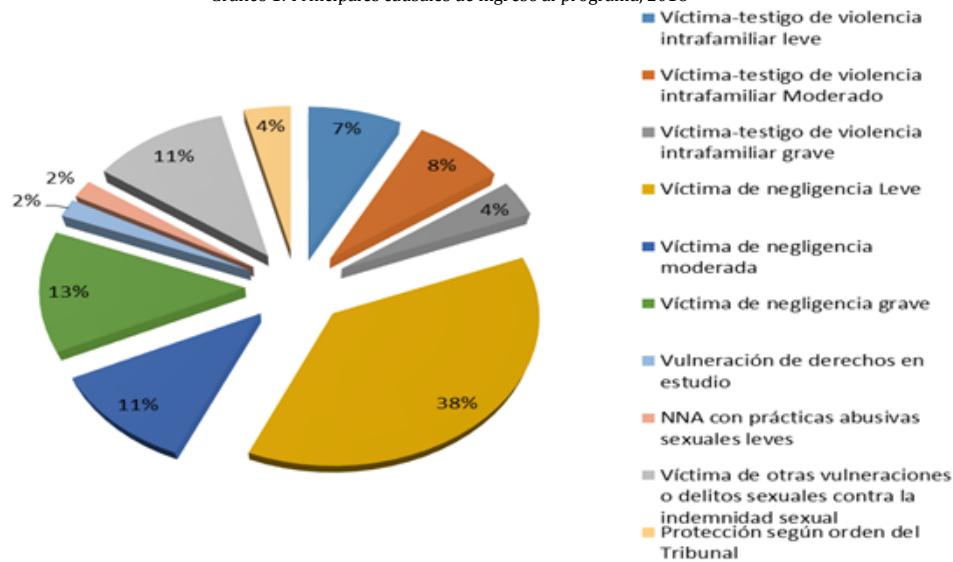
Desde la percepción de los niños, plasmada en una encuesta realizada a más de 700 NNA de la comuna,

En la cuenta pública realizada durante el año 2019, se hace referencia a la situación de la OPD durante el año 2018, San Ignacio cuenta con Oficina de Protección de Derechos de la Infancia “Cordillera Ñuble” dependiente de la Oficina de DIDEKO. “*Su objetivo general es Favorecer e instar el reconocimiento e internación de una cultura de derechos, teniendo como fundamento la “Convención Internacional de los Derechos del Niño”*” (Oficina de Protección de Derechos de Infancia Cordillera Ñuble OPD, 2018) cuyas áreas de trabajo abarcan principalmente: participación, promoción, protección, articulación de redes, competencias parentales y política local de infancia. A partir de esto, se realizan acciones para la protección integral a los derechos de niños, niñas y jóvenes, activando dos áreas intervención: protección y gestión comunitaria.

A partir del documento creado por la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y adolescencia: “O.P.D Cordillera Ñuble” San Ignacio – Pinto (Oficina de Protección de Derechos de Infancia Cordillera Ñuble OPD, 2018), se observa que, de las 38 actividades realizadas durante el año 2018 la mayor parte corresponde a actividades artístico culturales, sintetizados en talleres y seminarios orientados al autocuidado, carnavales conmemorativos y charlas de resolución de conflictos, por otro lado también destaca la realización instancias de participación ciudadana, en la cuales los/as NNA, tienen la oportunidad de plantear sus iniciativas y deliberar respecto a las mismas.

La OPD Cordillera Ñuble, comprende las comunas de Pinto y San Ignacio, registrando “...un ingreso total de 53 NNA en el periodo 2018, correspondiendo el 50,9% a la comuna de San Ignacio y el 49,05% a la comuna de Pinto...” (Oficina de Protección de Derechos de Infancia Cordillera Ñuble OPD, 2018)

Gráfico 1: Principales causales de ingreso al programa, 2018



Fuente: Informe Cuenta Pública Oficina de Protección de Derechos de Infancia Cordillera Ñuble OPD, 2018

Según el gráfico anterior que revela las principales causas de ingreso a la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia OPD, se observa que la vulneración de derechos de la infancia en las comunas de Pinto y San Ignacio en un ingreso total de 53 casos: se observa que la mayor vulneración a las cuales son víctimas corresponden a negligencias moderadas, leves y graves, que corresponde a 33 niños y niñas del programa. Por otro lado, se observan 6 a víctima de otras vulneraciones o delitos sexuales contra la indemnidad sexual, 9 son víctimas testigo de violencia intrafamiliar leve y moderado, 1 niño o niña ha sido vulnerado/a en su derecho a estudiar y dos están inscritos en la oficina para brindar protección según la orden del tribunal de familia. Desde el año 2010 existe vigente el programa municipal de infancia, encargada actualmente Nicol Lagos y la Red Comunal de Infancia y Adolescencia.

Turismo

De acuerdo al Servicio de Impuestos Internos (SII), la comuna de San Ignacio ha mantenido el número de empresas en el periodo 2005 – 2012, con 23 empresas dedicadas al turismo, respectivamente. Además, de acuerdo al Rol de Patentes Comerciales e Industriales al 2014, “...en la comuna de San Ignacio existen 43 patentes registradas con servicios turísticos; de las cuales: 20 corresponden a restaurante; 7 a salones de juego, pool y billar; 5 a servicios de comida rápida; 5 a pubs; 2 a bar; 2 a sala de baile o discoteca; 1 a cocina; y 1 a camping. Por otra parte, según la información existente en el web site de SERNATUR, en la comuna no se registran servicios, ni oferta turística oficial”. (Plan de Desarrollo Comunal, 2014-2018).

Es importante señalar que San Ignacio no cuenta con señalética turística, por lo que los y las visitantes deben informarse preguntando a los residentes sobre los lugares turísticos de la comuna, por lo que se encuentra al debe respecto de la identificación de los lugares de interés turístico y el reconocimiento de estos por parte de la comunidad de San Ignacio y de forma oficial ya que cabe mencionar que de los atractivos turísticos de la comuna, solo uno de ellos se encuentra registrado en SERNATUR.

A través del Plan de Desarrollo Turístico PLADETUR, se lleva a cabo un catastro de atractivos turísticos de la Comuna, los cuales se describen a continuación:

- Inmuebles de Conservación Histórica: como lo son: Casona adobe Rivas Del Valle, Casona adobe Valdés (Manzur), Casona adobe Huepe Godoy, Casona adobe Valdés.
- Zona De Conservación Histórica: Entorno plaza de armas
- Rodeo oficial Club De Rodeo Chileno San Ignacio: El cual funciona en la medialuna de San Ignacio, ubicada en camino Coltón paso los rózales kilómetro 1.
- Plaza de San Miguel: Ubicada en el pueblo de San Miguel y utilizada principalmente para el descanso, generando en el verano actividades como Cine al aire libre.
- Plaza de San Ignacio: Se pueden realizar actividades deportivas como ajedrez y ping pong, además de ser espacio de esparcimiento y recreación de la comunidad.

- Casa de Víctor Jara: esta se encuentra en el sector de Quiriquina y es reconocida por la comunidad como la casa en la que nació y vivió sus primeros años el reconocido músico, cantautor, compositor y director de teatro.
- Puente Urrutia: Este es de gran atractivo para habitantes de la comuna y afuerinos ya que es un lugar de esparcimiento y baño, además de ser lugar de pesca, especialmente de trucha. Este atraviesa la comuna y la separa de la comuna de El Carmen.
- Fundo El Porvenir: Es de atracción turística para comunas aledañas. Cuenta con piscina, quincho y se ocupa para eventos, zona para deporte entre otros.
- Puente Zapallar: Se encuentra en la ruta N-67, atravesando el río Diguillín, Es principalmente un lugar para disfrutar del paisaje cordillerano, ya que ofrece una visión amplia del cordón montañoso, igualmente los veraneantes pueden aprovechar de la pesca, ya que en este río se encuentra la trucha arcoíris. Este sector se encuentra rodeado de vegetación nativa.

Respecto a las actividades artístico culturales y su fomento al turismo realizados en la comuna, muchas de ellas se encuentran relacionadas con la producción de alimentos locales, como lo son la fiesta del choclo, Fiesta del pescado de río, fiesta de la papa, fiesta de la mora, trilla a yegua suelta, fiesta de la espiga, y otras como la fiesta de la carretela, aniversario de Pueblo Seco, onomástico de San Miguel, fiesta de la temporera y show de carnaval entre otras que se describirán más adelante, en la cartografía cultural comunal.

1.1. Resumen diagnóstico comunal

La comuna de San Ignacio de la provincia del Diguillín región de Ñuble, en la actualidad cuenta con 16.106 habitantes, en donde según CENSO 2017, existe un pequeño descenso de habitantes (0,16%), en comparación al CENSO 2002. En cuanto a la diferencia de sexo en la comuna, existe una mayor cantidad de mujeres por sobre el de hombres, siendo esta no considerable. Existe una mayor cantidad de personas adultas que van entre los 45 a 64 años y de los 15 a 29 años, siendo menor la cantidad de personas adultas y adultos mayores, lo que da cuenta que son la juventud y adultos el grupo etario más presente en la comuna.

En cuanto a pueblos originarios, predominan las y los habitantes que se identifican con el pueblo mapuche en cantidad de 110 habitantes registrados en el CENSO del 2017.

Se cuenta con 14 establecimientos educacionales con dependencia municipal y 3 establecimientos particulares subvencionados, los cuales cuentan con programas que permiten la integración e igualdad de condiciones, como lo son SEP, PIE, Pro retención, becas y programas de apoyo a la trayectoria educativa, Programa de Convivencia Escolar y Programa de Educación extraescolar. En cuanto al desempeño de los Establecimientos Educacionales, estos se encuentran entre la categoría media y media baja, existiendo muchos de ellos que no se han evaluado respecto de su desempeño.

En cuanto a la orientación de las actividades laborales, San Ignacio, sigue siendo un territorio que se caracteriza históricamente por la agricultura y el comercio, incorporándose el Transporte, almacenamiento y comunicaciones como un foco a potenciar. Sin dejar de considerar el rubro de la hotelería y restaurant. En cuanto a la producción de los usuarios de INDAP se encuentra enfocada principalmente al cultivo de cereales, frutas y papas y una gran cantidad también al cuidado de ovinos.

Respecto al cuidado de la infancia y sus políticas locales, San Ignacio cuenta con Oficina de Protección de Derechos de Infancia OPD, la cual mantiene atención de forma ambulatoria en dos áreas principales: Protección a la infancia y juventud y área de gestión comunitaria.

En relación al turismo de la comuna, se considera la necesidad de potenciar esta área debido a que San Ignacio cuenta con un patrimonio natural y cultural de relevancia como lo son sus zonas e inmuebles de conservación histórica, río Diguillín, puentes, fundos y plazas. Junto con esto la gran cantidad de fiestas costumbristas realizadas en el año relacionado principalmente con la producción de alimentos de la zona. Una condición que está al debe en la comuna es el reconocimiento formal de la figura de Víctor Jara y su nacimiento en estas tierras, principalmente en Quiriquina donde variados relatos dan veracidad a ésta.

A nivel ambiental, San Ignacio es una comuna que tiene gran cantidad de esteros y canales, sus suelos son hacia el sector oriente principalmente de Trumao, sin presentar limitaciones para sus cultivos, al lado sur existe suelo con buen drenaje y alto potencial productivo, se complica hacia el lado norte de la comuna donde presentan problemas para el manejo de cultivos. San Ignacio guarda gran cantidad de fauna y flora nativa, principalmente bosques nativos de Raulí, Coihue, Roble, Ñirre, Avellano, Radal, Palo Colorado, y Maqui, los cuales son compartidos por las comunas aledañas principalmente en sectores más cordilleranos.

II DIAGNÓSTICO CULTURAL COMUNAL

El diagnóstico cultural comunal tiene como finalidad identificar dinámicas sociales, activos culturales, las necesidades socioculturales, tipos de acceso, oferta programática y demanda cultural, estado de la infraestructura cultural local, artistas y/u organizaciones artísticas culturales de una comunidad. Todo, en base a antecedentes comunales recopilados de fuentes secundarias y primarias principalmente. Por lo tanto, el diagnóstico ha sido co-elaborado en talleres de participación ciudadana de carácter; sectorial, territorial, generacional e intergeneracional. Procurando acoger la diversidad de opiniones de las y los habitantes de la comuna.

2. Antecedentes artísticos culturales municipales

2.1. Antecedentes respecto a la administración y gestión cultural municipal

Para determinar competencias de la Unidad de Cultura del municipio, se aplicó un cuestionario al encargado de la Oficina de Cultura, instrumento que permite dimensionar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en las prácticas y metodologías aplicadas por el municipio en su trabajo programático en materia cultural.

Tabla 8: Principales fortalezas, oportunidades, debilidades de la Unidad de Cultura

RESUMEN DE DATOS FICHA DIAGNOSTICO MUNICIPAL UNIDAD DE CULTURA	
INDICADOR	CARACTERÍSTICA
Años de creación de la Unidad de Cultura	15 años
Nº trabajadores Unidad Cultura	1 trabajador
Formación del Equipo de Cultura Municipal	Diseño y elaboración de proyectos Gestión de Recursos Ley de Donaciones Culturales Políticas culturales Historia del arte Producción de eventos artístico culturales Patrimonio inmaterial Liderazgo y trabajo en equipo Gestión de museos Marketing cultural Gestión de bibliotecas Planificación estratégica Gestión de Archivos Patrimonio material Animación sociocultural Estética Semiótica Diseño
Oficina de Cultura	Dependencia de DIDEKO

RESUMEN DE DATOS FICHA DIAGNOSTICO MUNICIPAL UNIDAD DE CULTURA	
INDICADOR	CARACTERÍSTICA
Infraestructura cultural especializada	No hay espacio destinado a Cultura
Otros espacios utilizados para la actividad cultural	Teatro municipal, salón, gimnasio municipal (pueblo seco, Quiriquina, San Ignacio) Estadio municipal de Quiriquina y San Ignacio. Además de los distintos sectores de la comuna en los cuales las organizaciones realizan actividades costumbristas como la fiesta del choclo sector El Lucero, fiesta de la carretela Sector Mayulermo, Fiesta del Cordero Sector San Miguel, fiesta de la Frutilla sector San Pedro, Fiesta de la papa Sector Quiriquina, fiesta del pescado El calvario, fiesta del río sector Puente Urrutia, Fiesta de la temporera sector Pueblo Seco.
Equipamiento Disponible	Amplificación
El PLADEC o las Políticas Culturales Regionales son referentes para el trabajo cultural municipal	Aún no se puede acceder a información, debido que el PLADEC anterior no se validó y el actual se encuentra en diagnóstico
Público objetivo de las actividades culturales del municipio	Público en general. No hay públicos objetivos
Nº de Actividades realizadas durante el 2019	7 actividades
Nº de público beneficiario el 2019	5.000 personas
Épocas del año donde se concentraron las principales actividades	En época de verano, desde finales de diciembre hasta mediados de febrero.
Épocas del año donde se concentró la mayor cantidad de público	Enero
Tipo de actividades organizadas por la Municipalidad	Fiestas costumbristas como las antes mencionadas en los espacios donde se realizan
Tipo de actividades propuestas por la comunidad el año pasado	Las mismas actividades que se están realizando este año, además la Gala Folclórica de BAFOSI
Principales actividades realizadas el año pasado	Fiestas costumbristas de los sectores, además del carnaval de verano
Oferta cultural desde el municipio y relacionados con otros agentes	Concurso fotográfico.
Medios de difusión utilizados por la unidad de cultura	Las actividades son difundidas principalmente a través de: Personalmente (de voz en voz) Cartas dirigidas Diario Mural Volantes (Flayers) Dípticos, trípticos u otro tipo de papelería
Favor marcar los medios de difusión que utiliza	

RESUMEN DE DATOS FICHA DIAGNOSTICO MUNICIPAL UNIDAD DE CULTURA

INDICADOR	CARACTERÍSTICA
	Afiche Insertos en prensa (periódicos o revistas) Programa radial de la comuna Programa radial del municipio Avisos radiales (en otras radios) Avisos en TV (en otros canales de TV) Página web de la organización Página web del municipio Correo electrónico Facebook Twitter YouTube
Valor actividades culturales	10.947.000
Presupuesto Municipal 2019	3.938.034.000
Presupuesto Unidad de Cultura 2019	10.947.000
Fuentes de financiamiento del presupuesto municipal de cultura	SEPLAN, DIDEKO, FNDR, FONDART
Capacidad de armar redes y asociatividad	SEREMI de Cultura, Gobierno Regional, Organizaciones Culturales.

2.2. Oferta programática artística cultural municipal

Cuadro 1: Oferta Programática artística cultural y financiamiento municipal.

Actividades Oficina de La Cultura, Ilustre Municipalidad de San Ignacio			
Nº	Nombre Actividad	Disciplina Artística desarrollada	Cadena de valor de la gestión cultural
1.	Lanzamiento libro "memorias de San Ignacio	Literatura	Investigación Creación Producción Difusión
2.	Día del Cuequero	Música Danza	Producción Difusión
3.	Pasamos agosto	Música	Producción
4.	Plato típico	Gastronomía	Producción Difusión
5.	Recreación Familiar	Música, audiovisual	Producción
6.	Batucada celebración día del libro	Música Literatura	Producción Mediación Creación
7.	Crea tu afiche	Diseño grafico	Creación Producción
8.	Día de campo	Patrimonio	Formación Mediación Producción
9.	Salida pedagógica cultural con consejos consultivos de niños/as 2019	Patrimonio	Formación Mediación
10.	Fiestas patrias	Música, Danza, Literatura Audiovisual. Patrimonio	Producción Mediación
11.	Onomástico San Miguel	Música Danza	Producción
12.	San Ignacio potencia la igualdad de género	Inclusión	Mediación Formación Difusión
13.	Cine en vacaciones	Audiovisual	Producción Mediación
14.	Onomástico San Ignacio	Música Danza literatura Audiovisual.	Producción Difusión
15.	Sesión grupal malón	Audiovisual	Producción
16.	Día del trabajador y trabajadora		Producción Difusión
17.	Cumbre ranchera	Música	Producción Difusión
18.	Talleres educación financiera		Formación
19.	Fiestas costumbristas	Música, Danza, Literatura Audiovisual.	Producción Difusión

	Patrimonio	
--	------------	--

2.3 Análisis oferta programática

Según el cuadro, a continuación que resume la inversión artística cultural municipal, se advierte que de las 19 áreas de desarrollo artístico cultural, la municipalidad solamente financia 7 áreas de desarrollo artístico cultural, lo cual significa que la apertura de accesos a disciplinas artísticas solo cubre un 36,8% dejando fuera, circo, cine (audio visual), interculturalidad, deportes, tecnología, artes visuales, teatro, asociatividad (encuentros) Fotografía e Inclusión, además no incluye actividades orientadas a niñas/os ni personas en situación de discapacidad, sin embargo la municipalidad solo financia una actividad de integración, que corresponde a actividades que potencian y concientizan sobre la igualdad de género.

En el análisis a partir de la programación artística cultural facilitado por funcionarios de la Ilustre Municipalidad de San Ignacio, se definirá a partir de 2 indicadores: gastronomía

Tabla 10: Resumen actividades culturales municipales, según disciplinas artísticas desarrolladas

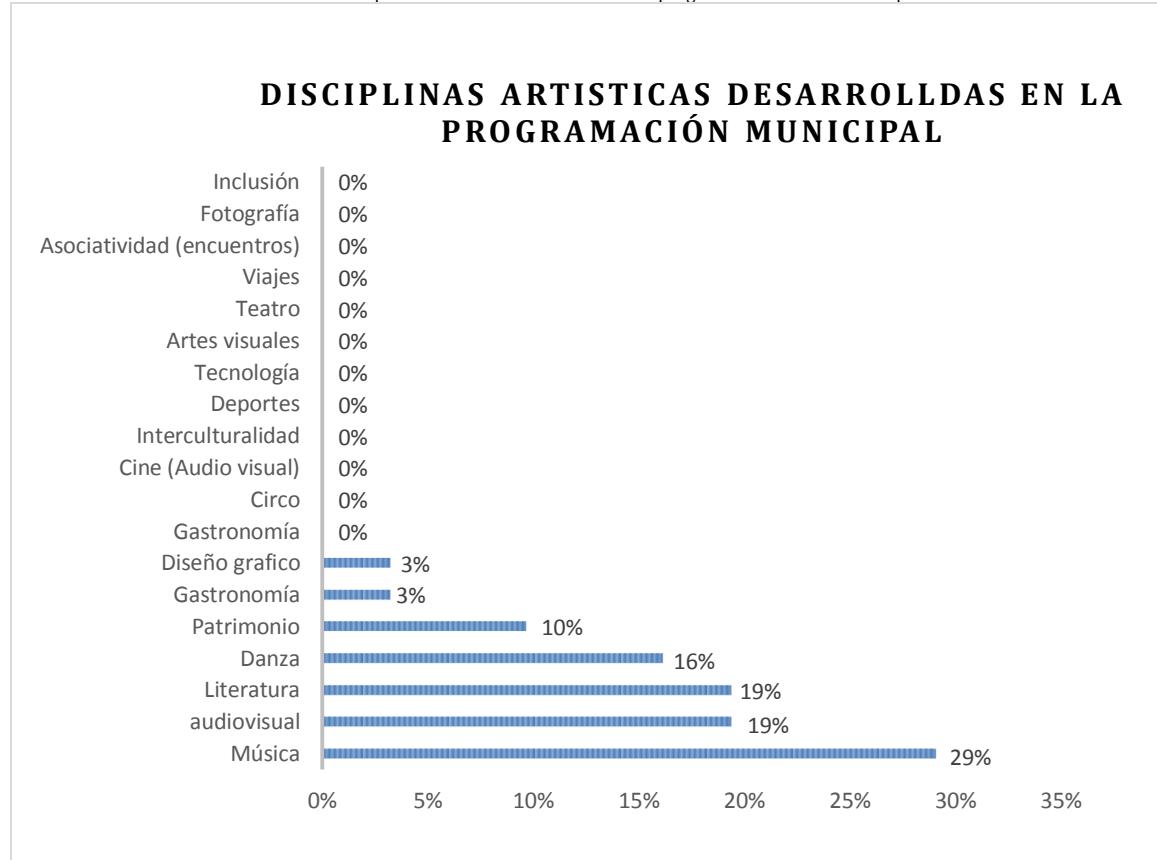
DISCIPLINAS ARTÍSTICA DESARROLLADAS EN LA PROGRAMACIÓN MUNICIPAL		
Área de desarrollo	Cantidad	%
Música	9	29%
Audiovisual	6	19%
Literatura	6	19%
Danza	5	16%
Patrimonio	3	10%
Gastronomía	1	3%
Diseño gráfico	1	3%
Gastronomía	0	0%
Circo	0	0%
Cine (Audio visual)	0	0%
Interculturalidad	0	0%
Deportes	0	0%
Tecnología	0	0%
Artes visuales	0	0%
Teatro	0	0%
Viajes	0	0%
Asociatividad (encuentros)	0	0%
Fotografía	0	0%
Inclusión	0	0%
Total área de desarrollo	31	100%

Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura, servicios de gestión, consultoría y producción SpA.

Por un lado, se encuentran las áreas o disciplinas artístico culturales desarrolladas en la programación cultural municipal, donde destaca el área de música con un 29%, área que tiene la mayor cantidad de preferencias la cual se desarrolla fundamentalmente en la gran cantidad de fiestas, celebraciones y onomásticos que en resumen suman más de 32 actividades cuyo patrocinio corre en la mayor parte por la municipalidad, en esta misma línea, otro de las actividades más mencionadas en la programación cultural municipal, son las disciplinas audiovisuales, las cuales van a la par con las actividades y festividades municipales, que se concentran mayoritariamente en actividades de verano, cuya función principal es la creación de material audiovisual para difusión; antes, durante y después de las actividades, sin embargo una sola actividad apunta a la producción y exhibición de alguna obra audiovisual en espacios públicos.

La danza también es una de las actividades que tiene mayor financiamiento por arte de la institución municipal, la cual va de la mano junto con la música, gastronomía, en las festividades locales, las cuales apuntan preferentemente al desarrollo del folclore, en cuanto a cueca y bailes tradicionales, sin embargo, no de financian actividades que propendan a activar otras formas estéticas de danza, danza ya sea: clásica, moderna contemporánea, experimental, etc.)

Gráfico 2: Disciplinas artísticas desarrolladas en la programación cultural municipal



Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura, servicios de gestión, consultoría y producción SpA.

Por otro lado, la cadena de valor de la gestión cultural, que comprende actividades de: formación, creación, mediación, difusión, investigación y producción, no presenta una estructura rígida ni consecutiva, sino más bien, responde a una estructura abierta y disociada, donde se puede comenzar desde cualquier eslabón, siempre y cuando el proyecto creativo lo requiera.

En el cuadro siguiente se muestra un resumen de la pertinencia de la cadena de valor de la gestión cultural, aplicada a las actividades artísticas culturales, financiadas por la Ilustre Municipalidad de San Ignacio

Tabla 11 Áreas de inversión cultural 2019, según cadena de valor de la gestión cultural

Áreas de Inversión Cultural 2019		
Gasto según cadena de valor de la Gestión Cultural	%	\$ Inversión
Producción artística	78%	\$ 44.628.555
Difusión cultural	9%	\$ 5.340.000
Formación artístico-cultural	1%	\$ 350.000
Creación artística	0%	\$ -
Investigación cultural	0%	\$ -
Mediación artística	11%	\$ 6.535.000
Total	100%	\$ 56.853.555

Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura, servicios de gestión, consultoría y producción SpA.

A partir del cuadro anterior, se observa que, la producción es el eslabón que más énfasis tiene en la programación cultural de la municipalidad, es decir: un 78% de las actividades requieren de gran inversión en producción, es decir: Alimentación. Honorarios, traslado, amplificación, escenografía etc. que se destina principalmente para actividades festivas, conmemorativas y recreativas, concentrando la mayor parte de la inversión en los meses de enero y febrero donde se invierte la gran mayoría de los recursos destinados a cultura. Junto con la producción también se vincula la difusión artística cultural; eslabón que en el caso de San Ignacio se enfoca principalmente en convocatorias a actividades, difusión de artistas locales, y artistas externos a la comuna.

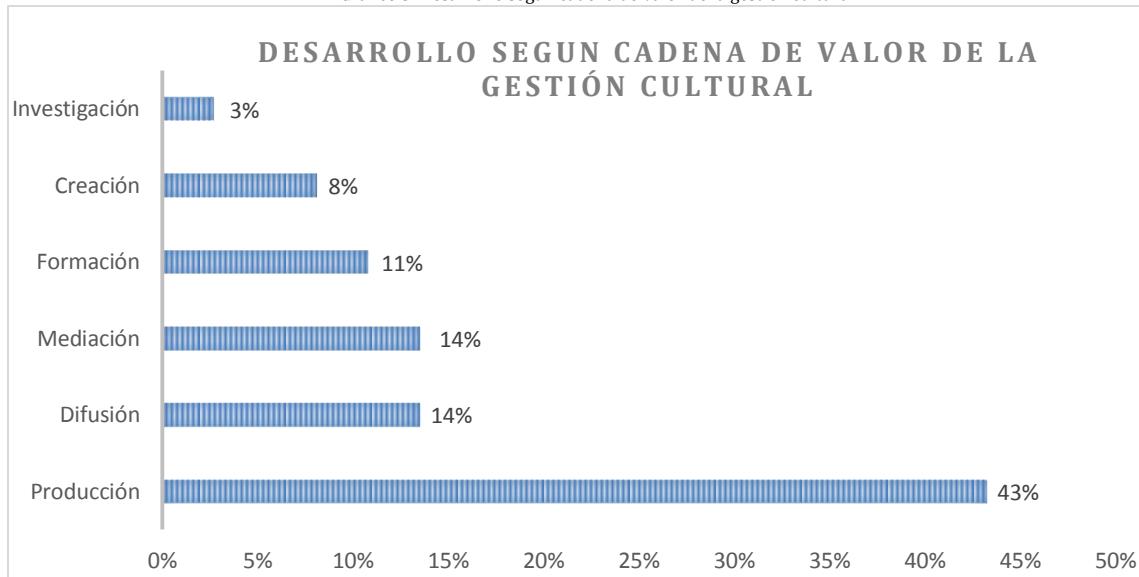
Los espacios de mediación cultural, responde a instancias de diálogo e interacción entre artistas, obras y públicos. Estas instancias se desarrollan desde un enfoque altamente educativo, en el caso de la oferta cultural que presenta la Ilustre Municipalidad de San Ignacio, las instancias de mediación artística, están presentes en el 11 % de las actividades realizadas, es decir de las 37 actividades, 5 incorporan mediación artística.

Respecto a la presencia de la formación o educación artística, ofrecidos desde la municipalidad, se encuentra en un 1% de las actividades, muy por debajo en comparación a la inversión generada para producciones y actividades masivas, es decir, están enfocadas específicamente en un taller de educación financiera, salidas pedagógicas y salidas recreativas.

Finalmente, los 2 últimos eslabones menos desarrollados en la programación facilitada por la oficina de cultura, destacan: la creación y la investigación. Respecto a la creación artística, se visualizan 3 de las 19 actividades culturales realizadas durante el año 2019, dentro de las

cuales destaca, la creación de un afiche, Lanzamiento de un Libro histórico de la comuna. Se sugiere, ampliar la realización de espacios de creación artística, para estimular la proliferación de artistas y agentes culturales locales, considerando que el 27% de los niños y niñas consultadas, respondieron que no realizan ninguna actividad artística cultural, sin embargo, afirman que si les gustaría desarrollar una disciplina artística y cultural. Respecto a la investigación, solo se reconoce una actividad cultural relacionada con lanzamiento de libro "Memorias de San Ignacio", no obstante, se sugiere realizar evaluaciones participativas constantemente con la comunidad, para medir el real impacto de las actividades realizadas por la Ilustre municipalidad, de esta forma se sistematizan los procesos de la Oficina de cultura con el fin de mejorar cada vez más la gestión cultural local.

Gráfico 3: Desarrollo según cadena de valor de la gestión cultural



3. Diagnóstico cultural participativo

El levantamiento de demanda cultural proveniente de la ciudadanía, se elaboró de manera participativa, co-accionando sobre propuestas de perfiles de proyectos en conjunto con la comunidad, retroalimentando semana a semana en el marco de las mateadas culturales de co-diseño. Bajo el mismo formato de trabajo se desarrolló un encuentro de estudiantes para el co-diseño del Plan Municipal de Cultura junto a los Centros de Alumnos de los liceos y escuelas de San Ignacio.

En el marco de elaborar un diagnóstico participativo, inclusivo y descentralizado, se realizaron diálogos focalizados con agentes de la comunidad artística de la comuna, de igual manera se llevó a cabo una entrevista grupal y cartografía social junto funcionarios públicos ligados a la ejecución de proyectos e iniciativa artísticas culturales comunales.

Del mismo modo, se realizó una consulta sobre acceso y demanda cultural, dirigida a niños, niñas. Donde, se toma la opinión de más de 40 niñas y niños, de la escuela básica Coltón Variante, esto, con el objetivo de incorporar el interés y acceso actual que tienes a la expresiones artísticas y manifestaciones culturales, niños y niñas de sectores rurales. De esta forma, elaborar un diagnóstico y planificación desde una mirada no adultocéntrica, y descentralizada territorialmente.

Fotografía 1 Consulta cultural a niños y niñas de la escuela Coltón Variante



Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura, servicios de gestión, consultoría y producción SpA.

Tanto el diagnóstico, como la planificación participativa es un proceso que se llevó a cabo bajo la revisión y co-diseño de la Mesa Técnica de Cultura mensualmente, compuesta por funcionarios/as municipales representantes de las siguientes direcciones, departamentos y oficinas: Secretaría de Planificación SECPLAN, Dirección de Administración de los Servicios de Educación Municipal DAEM, Dirección de Desarrollo Comunitario DIDEKO, Biblioteca Municipal, Oficina de Protección de la Infancia OPD, OMIL, Oficina de Cultura, y 2 organizaciones representantes de Organizaciones Culturales Comunitarias OCC; Organización Cultural La Carreta y Centro Cultural y Social Huellas del Diguillín.

El diagnóstico participativo, pretende abordar problemáticas comunes, y así contar con una planificación generada en base a la participación de la comunidad para luego formular la línea base cultural de la comuna de San Ignacio.

3.1. Primera mateada cultural de co-diseño PMC

El día viernes 22 de noviembre a partir de las 17:00, se realizó la 1^a mateada cultural abierta a la comunidad, incorporando así, a la comunidad como sujeto importante dentro del proceso de actualización del proceso del Plan Municipal de cultura PMC. A la actividad participaron representantes de diferentes organizaciones culturales, de los 4 sectores de la comuna: Pueblo Seco, Quiriquina, San Miguel y San Ignacio, lugar que fue escogido para la primera de 3 Diálogos participativos donde la comunidad tendrá la oportunidad de incidir en sus políticas públicas locales.

Fotografía 2: Primera mateada cultural, proceso de co-diseño Plan Municipal de Cultura 2020-2024, Plaza de Armas San Ignacio



Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura, servicios de gestión, consultoría y producción SpA.

Resultados espacio abierto Primera Mateada de Co-diseño Plan Municipal de Cultura San Ignacio

Resultados de la Tecnología Social Espacio Abierto para el diagnóstico participativo en el marco del Encuentro de Estudiantes para el co-diseño del PMC.

A continuación, se presenta las respuestas individuales, ante la pregunta: *¿Qué áreas o temática te gustaría abordar en el Plan Municipal de Cultura PMC de San Ignacio 2020-2024?*. A su vez, estas, fueron grupadas y expuestas en el mercadito comunitario. De este modo, se elige in situ la mesa de diálogo de interés a participar en la mateada, siendo estas rotativas.

Cuadro 2 respuestas de la pregunta: *¿Qué áreas o temática te gustaría abordar en el Plan Municipal de Cultura PMC de San Ignacio 2020-2024?*.

1. Rescate del Patrimonio Natural, Cultural e Inmaterial de la comuna

- Potenciar la imagen de Víctor Jara como cantautor y artista local
- Rescate de patrimonio inmaterial
- Elaborar políticas turísticas rescatando el patrimonio natural
- Rescate de la casa de Víctor Jara
- Rescate de tesoro humano vivo como los adultos mayores
- Reconocimiento a nuestros cultores con trayectoria
- Rescatar nuestra historia para determinar lugares comunes y nuestros orígenes
- Creación de un archivo histórico
- Sacar a la luz la historia de San Ignacio
- Reconocer a artistas locales
- Creación de encuentros de artistas y cultores
- Gastronomía local
- Dejar registro de los artistas y cultores locales
- Rescate del patrimonio natural

2. Infraestructuras culturales

- Crear infraestructura cultural
- Difusión e infraestructura cultural
- Infraestructura para talleres o ensayos de expresiones artísticas
- Casa de la cultura
- Creación de casa de la cultura a través de la municipalidad

3. Vinculación cultura y turismo

- Realizar turismo cultural
- Crear un mapa cultural donde poder buscar redes y personas que potencien la cultura
- Financiamiento
- El turismo a través de la cultura
- Relación entre cultura y turismo
- Aprovechar fiestas para dotar de una identidad a la comuna
- Vinculación con el medio medioambiental

4. Formación artístico cultural

- Ampliar la gama de disciplinas que se imparten en la comuna
- Abrir espacios a jóvenes al acceso a la cultura
- Instancias de formación en cultura
- Tomar casa de la cultura de Chillán Viejo como referencia
- Haber tenido la oportunidad de desarrollar algún arte
- Definir qué es cultura y qué es arte
- Crear espacios de educación artística
- Aprender la diferencia entre arte y cultura
- Curso de gestores culturales

5. Asociatividad, redes colaborativas y descentralización

- Visibilización de sectores rurales
- Descentralización
- Abrir espacios para exposiciones descentralizados de San Ignacio
- Infraestructura descentralizada
- Ampliar equipo de cultura a los sectores más rurales
- Crear redes entre sectores de la comuna
- Tener un lugar donde exponer y comercializar creaciones
- Interconexión entre las comunas de la región de Ñuble
- Desarrollo de la economía local
- Encuentro de gestores locales a nivel comunal

Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura, servicios de gestión, consultoría y producción SpA.

3.2. Segunda mateada cultural de co-diseño PMC

El viernes 29 de noviembre, se realizó la II Mateada Cultural, dicha instancia de participación ciudadana se llevó a cabo en las dependencias de la sede del Adulto Mayo, San Francisco de Asís de Pueblo Seco, desde las 18:00 hasta las 21:00 horas.

La jornada tuvo por objetivo profundizar en la programación artística cultural, vista desde agentes culturales activos de la comunidad, organizaciones como Huellas de Diguillín y La Carreta, vecinos/as y dirigentes vecinales que viven en otros sectores distantes del casco urbano de San Ignacio. Para ello se dispuso de cinco mesas de trabajo, estas consistieron en afinar la cartera de proyectos provenientes de las mesas anteriores dentro de las temáticas abordadas destacan: financiamiento, infraestructura cultural, donde se propuso descentralizar los espacios culturales y por último estrategias de acceso, colaboración y difusión.

Fotografía3: Segunda Mateada, proceso de co-diseño Plan Municipal de Cultura 2020-2024, Sede comunitarias Santa Lucía Bajo



Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura, servicios de gestión, consultoría y producción SpA.

3.3. Encuentro de estudiantes de co-diseño PMC

El día lunes 9 de diciembre de 9:30 a 12:30 hrs en las dependencias del Liceo Manuel Jesús Ortiz de San Ignacio, se desarrolló el Encuentro de Estudiantes para el Co-diseño del Plan Municipal de Cultura PMC de San Ignacio 2020-2024.

En la ocasión participaron veintiún adolescentes y jóvenes de 14 a 18 años, representantes de tres centros de estudiantes de la comuna: Liceo Particular subvencionado Polivalente María Ward, Liceo Municipal Manuel Jesús Ortiz y Liceo Municipal Víctor Jara de Quiriquina. Con quienes se realizó un diagnóstico participativo y la creación de trece propuestas/proyectos diseñados colectivamente, teniendo como objetivo el desarrollo cultural de la comuna de San Ignacio.

En la jornada las y los estudiantes pudieron intercambiar opiniones, reflexionar, opinar y proponer. Además de intercambiar y gestar redes colaborativas, concluyendo la actividad con la creación de un grupo auto-denominado Movimiento Juvenil San Ignacio, Es así como, por medio de un grupo Whatsapp y perfil de Instagram se organizaron los jóvenes con la intención de activar los proyectos colaborativamente entre estudiantes de los liceos que fueron representados en esta instancia participativa.

Fotografía 4: Encuentro de estudiantes, Liceo Manuel Jesús Ortiz, San Ignacio



Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura Servicio de gestión consultoría y producción SpA

3.4. Tercera mateada cultural de co-diseño PMC

El día viernes 20 de diciembre en el odeón de la plaza principal de la comuna, se realizó la última mateada cultural o “mateada de validación” de resultados del Plan Municipal de Cultura PMC. La jornada tuvo por objetivo validar y aprobar lineamientos estratégicos, programas y proyectos emanados desde la comunidad, quienes, bajo la metodología de café mundial, tuvieron la oportunidad de aportar con ideas y argumentos en las mesas que determinaron voluntariamente, apoyado por material didáctico correspondiente a los resultados de los 2 encuentros anteriores.

En dicha oportunidad, participaron más de 16 personas de distintas edades y agrupaciones; artísticas, sociales y culturales de la. Del mismo modo participaron funcionarios municipales correspondientes a las oficinas de Adulto Mayor y Cultura.

Fotografía 5: Tercera mateada de validación del proceso del plan municipal de cultural 2020-2024, odeón plaza de armas San Ignacio



Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura, servicios de gestión, consultoría y producción SpA

3.5. Consulta consumo y demanda cultural infanto-juvenil

Con el fin de determinar la oferta programática desde las preferencias, prioridades, inquietudes y aspiraciones de la juventud de la comuna, tanto en ámbitos formativos, como actividades afines a las áreas y disciplinas artístico culturales, es que, durante la intervención espontánea en el espacio educativo escuela rural Coltón Variante, cada estudiante respondió voluntariamente y de acuerdo a su interés, a dos interrogantes que dan respuesta a dos líneas investigativas, como lo son el consumo y la demanda cultural.

Consumo cultural

El consumo cultural se puede entender a partir de hábitos de consumo dirigidos al ocio y acceso a bienes culturales como, por ejemplo: acceso a las artes (danza, teatro, pintura, escultura cine, etc.), eventos artísticos de carácter masivo, conciertos, recitales, exposiciones, adquirir libros/películas, espectáculos.

- 1.- ¿En qué actividades artísticas culturales participas? (ir al teatro, ir al cine, asistir; a tocadas, conciertos de música, fiestas religiosas o costumbristas, entre otras)
- 3.- ¿Qué talleres culturales realizas o qué arte practicas? (taller de; guitarra, danza, fotografía, participante de una orquesta, integrante de un coro, entre otras)

Demanda Cultural

Instancias de formación o perfeccionamiento en cualquier disciplina, además el acceso a la información y acceso económico¹ a bienes culturales, que se manifiesta a través de la pregunta:

- 2.- ¿En qué actividades artísticas culturales te gustaría participar? (asistir a encuentros musicales, ir a veranadas, ir al circo, asistir a galería de artes y/o museos, entre otras)
- 4.- ¿Qué talleres culturales te gustaría realizar o que arte te gustaría practicar? (taller de teatro, poesía, malabares, batucada, hierbas medicinales, muralismo, entre otros)

¹ Segunda encuesta Nacional de Participación y Consumo Cultural, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

✚ Consulta participativa en escuelas rurales

El día lunes 11 de noviembre de año 2019, en la escuela Coltón Variante, se realizó un testeo participativo infanto-juvenil, bajo la metodología Una idea un post-it, para medir la oferta y consumo cultural en niñas y niños de 5^a a 8^a año básico, donde participaron alrededor de 40 niños y niñas provenientes de sectores rurales aledaños al establecimiento.

Fotografía 6: Consulta cultural a niños y niñas, "Metodología una idea un post it" Escuela Coltón Variante



Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura, servicios de gestión, consultoría y producción SpA.

3.5.1. Consumo cultural infanto-juvenil

✚ Priorización de áreas artístico culturales más accesibles para la juventud local

A continuación, se sintetizarán las opciones elegidas por las y los estudiantes de los establecimientos rurales consultados y se ordenaron bajo el criterio de “disciplinas artísticas” a la cual juventud tiene la oportunidad de acceder. (ver resultados en Anexo 5)

Tabla 11: Áreas Culturales más accesibles para niños y niñas de la escuela Coltón Variante, San Ignacio

Priorización de áreas artístico culturales más accesibles, para la juventud local		
Disciplinas/áreas artísticas culturales	Preferencias	%
Patrimonio	12	29%
Deportes	10	24%
Música	6	15%
Cine (Audio visual)	4	10%
Artes visuales	4	10%
Circo	3	7%
Teatro	1	2%
Computación	1	2%
Ambientalismo	0	0%
Asociatividad (encuentros)	0	0%
Danza	0	0%
Folclore	0	0%
Fotografía	0	0%
Gastronomía	0	0%
Inclusión	0	0%
Interculturalidad	0	0%
Literatura	0	0%
Total	41	100%

Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura. Servicio de gestión, consultoría y producción SpA.

✚ Conclusiones consumo y acceso a actividades artístico culturales.

A partir de la tabla anterior se concluye que: el patrimonio es el área artística cultural con las cuales los y las estudiantes tienen más contacto o acceso tanto para formarse como para ser espectador y vivir una experiencia artística participando como espectador, en esta observación se reafirma la gran cantidad de actividades vinculadas al folclor local y prácticas ancestrales, danza y música; además de fiestas, religiosas y celebraciones convocadas por la Ilustre Municipalidad de San Ignacio, cuya programación se fundamenta en la puesta en valor de símbolos, actividades y acciones provenientes del lenguaje y la cosmovisión ligada al campo y la ruralidad. De esta manera, los y las niñas de la comuna adquieren el conocimiento y la experiencia en actividades como: asistir a la trilla con máquina, asistir a la vendimia, ferias artesanales, fiesta costumbrista, fiesta de la frutilla,

trilla a yegua suelta, etc. Que finalmente, son las actividades más mencionadas por los y los estudiantes, de los cuales en el contexto del patrimonio natural y cultural solo un participante la asegura haber asistido a un museo.

Por otro lado, la práctica de deportes es una actividad muy recurrente entre los y las jóvenes, tanto en las horas que pasan en la escuela como las horas que pasan jugando fuera del horario de clases, donde el futbol es el deporte favorito de la juventud o al menos el deporte con el cual tienen más contacto o acceso. Además, el recorrido en bicicleta también se posiciona como uno de los deportes más practicados por los y las participantes, aprovechando el carácter geográfico llano de la comuna, que no impone impedimentos para el recorrer grandes distancias en bicicleta

Respecto a la música que nos muestra 6 preferencias, podemos decir que la mayor cantidad de horas dedicadas a esta disciplina son realizadas durante las horas de clase, ya sea en asignaturas o actividades extra programáticas, donde finalmente, un/a participante ha asistido a un concierto o presentación en vivo, debido a que la mayoría de las personas consultadas tiene contacto con la música, en las celebraciones que promueve tanto la comunidad como el municipio, por otro lado cabe destacar el hincapié que hacen las iglesias cristianas del territorio por desarrollar esta disciplina, tanto en los cultos, como en la formación de coros y conjuntos musicales)

En lo concerniente a las artes visuales y el cine, se puede observar que, dentro de las 41 respuestas, los y las participantes optaron por 4 preferencias correspondiente a cada una de estas disciplinas, es decir 4 de artes visuales y 4 de cine. Respecto a las artes visuales, los y las estudiantes tienen contacto con esta disciplina en talleres y asignaturas propuestas dentro del currículum educativo, sin embargo, ninguno de los y las participantes consultadas, aseguró asistir a la inauguración de alguna propuesta visual o presenciar una exposición dentro ni fuera de la comuna.

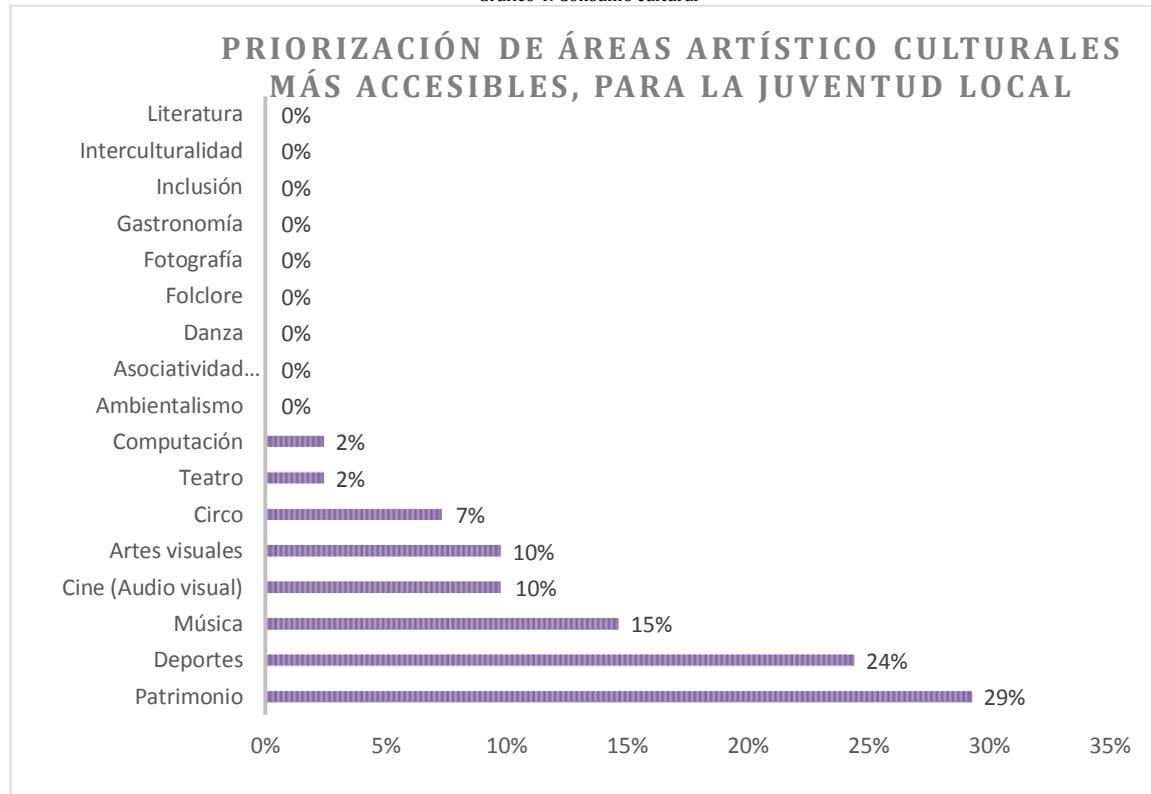
Por otro lado el cine es consumido por los y las niñas por medio de la televisión o de páginas de internet, en compañía de amigos/as o familiares, donde un porcentaje mínimo ha asistido alguna vez a una sala especializada para el disfrute y la contemplación de un largometraje, de modo que deben viajar a Chillán para poder acceder a estos espacios equipados y acondicionados para el fin cinematográfico, asistiendo a salas cuyos contenidos narrativos y dramáticos, corresponden a un cine comercial, que si bien, alcanza una enorme circulación por diferentes medios de comunicación e información para ser consumidas por las masas, no necesariamente su contenido es profundo o genere procesos críticos significativos .

Siguiendo con el análisis de los resultados respecto al consumo cultural, se observa que el circo es una disciplina a la cual los y las estudiantes tienen acceso esporádico y solamente como espectadores, hasta el momento en la comuna, no se registran instancias de formación, artistas locales ni organizaciones relacionadas a la disciplina. Finalmente, las áreas de teatro y computación son las disciplinas menos votadas por la juventud. Respecto al teatro dimensionan la disciplina desde las presentaciones realizadas en actos conmemorativos en la propia escuela, donde asisten como espectadores y participantes de las obras, siendo parte del elenco de las presentaciones.

En síntesis, de las 17 áreas de desarrollo artísticas culturales propuestas para la presente investigación, solo se desarrollan 8, marcadas profundamente hacia un consumo cultural a

partir de actividades relacionadas con el patrimonio cultural local, dejando actividades como Ambientalismo, Asociatividad (encuentros entre estudiantes), fotografía, gastronomía, inclusión, interculturalidad sin satisfacer, al menos en espacios de ocio o espacios de formación fuera del horario de clases.

Gráfico 4: Consumo cultural



Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura. Servicio de gestión, consultoría y producción SpA.

✚ Conclusiones consumo y acceso a espacios de formación artístico cultural

A continuación, se presentan los resultados de la metodología “una Idead un Post it, aplicada a niñas y niños de la escuela rural Coltón Variante, poniendo de manifiesto los diferentes espacios formativos, ya sea en el desarrollo de expresiones artísticas o en la participación o gestión de actividades culturales.

Tabla 12: Instancias de formación más accesibles para niños y niñas de la escuela Coltón Variante, San Ignacio

¿Qué taller o curso artístico cultural realizas?		
Disciplinas artísticas	Preferencias	%
Música	6	40%
Nada	4	27%
Artes visuales	4	27%
Ciencias y tecnología	1	7%
Deportes	0	0%
Cine (Audio visual)	0	0%
Patrimonio	0	0%
Circo	0	0%
Teatro	0	0%
Computación	0	0%
Ambientalismo	0	0%
Asociatividad (encuentros)	0	0%
Danza	0	0%
Folclore	0	0%
Fotografía	0	0%
Gastronomía	0	0%
Inclusión	0	0%
Interculturalidad	0	0%
Literatura	0	0%
Total	15	100%

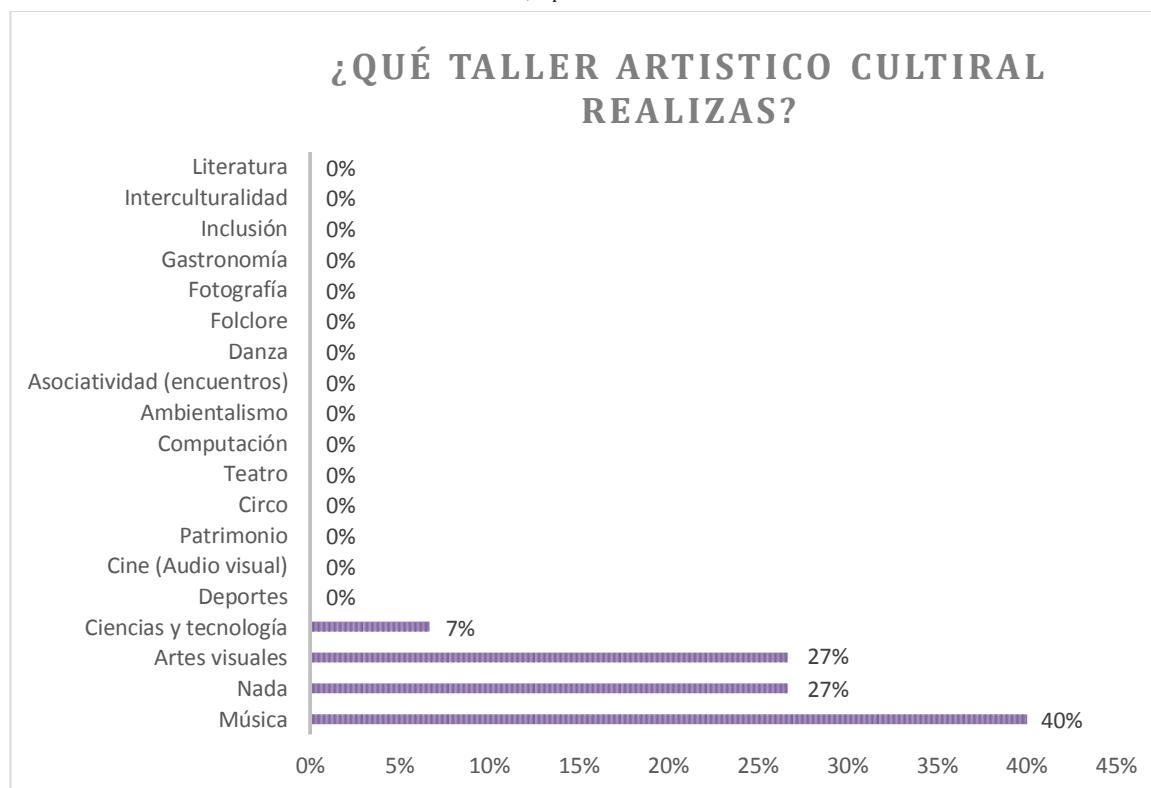
Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura. Servicio de gestión, consultoría y producción SpA.

De los talleres y espacios de formación artístico cultural a los cuales tienen acceso los y las estudiantes consultadas, solo dimensionan o reconocen 4 de las 20 áreas propuestas en la presente investigación, donde además se consideró las horas destinadas a la práctica de alguna disciplina artística de forma voluntaria y fuera del horario escolar, ya sea la ejecución de algún instrumento, o ensayos coreográficos de danza o teatro, además de práctica en dibujo o pintura, muralismo o artes urbanas como esténcil, serigrafía o graffiti, ya sea en el marco de alguna asignatura. A partir de esto podemos observar que de las 15 respuestas realizadas por los y las estudiantes consultadas/os, la música e la disciplina que tiene más adeptos, aprendiendo flauta y guitarra como los instrumentos que más se repiten en las respuestas de la juventud.

La siguiente actividad más considerada por los y las estudiantes, son las artes visuales, las cuales se practican o se enseñan a nivel básico, contemplando como base la pintura y el dibujo, desde lo cual no se consideran aspectos relativos a las artes visuales contemporáneas como: performance, instalaciones artísticas, apreciación estética o intervenciones artísticas en espacios públicos.

Un grupo también mayoritario de estudiantes, asegura no practicar ninguna disciplina artístico cultural, fuera del horario de clases, y que sin embargo aseguran que si les gustaría participar de un taller o practicar de forma recreativa alguna disciplina artística y que creen que teniendo las facilidades para acceder a los talleres, serían participantes regulares de estos espacios formativos , de los cuales actualmente se restan por problemáticas de distancia o la no disponibilidad de un adulto que se haga cargo del traslado desde y hacia los espacios de formación.

Gráfico 6: Acceso cultural, espacios de formación artístico-cultural



Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura. Servicio de gestión, consultoría y producción SpA.

3.5.2. Demanda cultural infanto-juvenil

A continuación, se sintetizarán las opciones elegidas por las y los estudiantes del establecimiento rural consultado y se ordenarán bajo el criterio de “disciplinas artísticas” más demandadas por la juventud, contemplando inicialmente las necesidades y requerimientos de la juventud consultada (ver resultado en Anexo 6)

Tabla 13: Áreas artístico culturales más demandadas por niños y niñas de la escuela Coltón Variante, San Ignacio

Priorización de áreas artístico culturales más demandadas por la juventud local		
Disciplinas artísticas	Preferencias	%
Patrimonio	8	20%
Artes visuales	7	18%
Música	6	15%
Cine (Audio visual)	6	15%
Danza	4	10%
Deportes	3	8%
Circo	2	5%
Mecánica	2	5%
Teatro	1	3%
Gastronomía	1	3%
Ambientalismo	0	0%
Asociatividad (encuentros)	0	0%
Computación	0	0%
Folclore	0	0%
Fotografía	0	0%
Inclusión	0	0%
Interculturalidad	0	0%
Literatura	0	0%
Total	40	100%

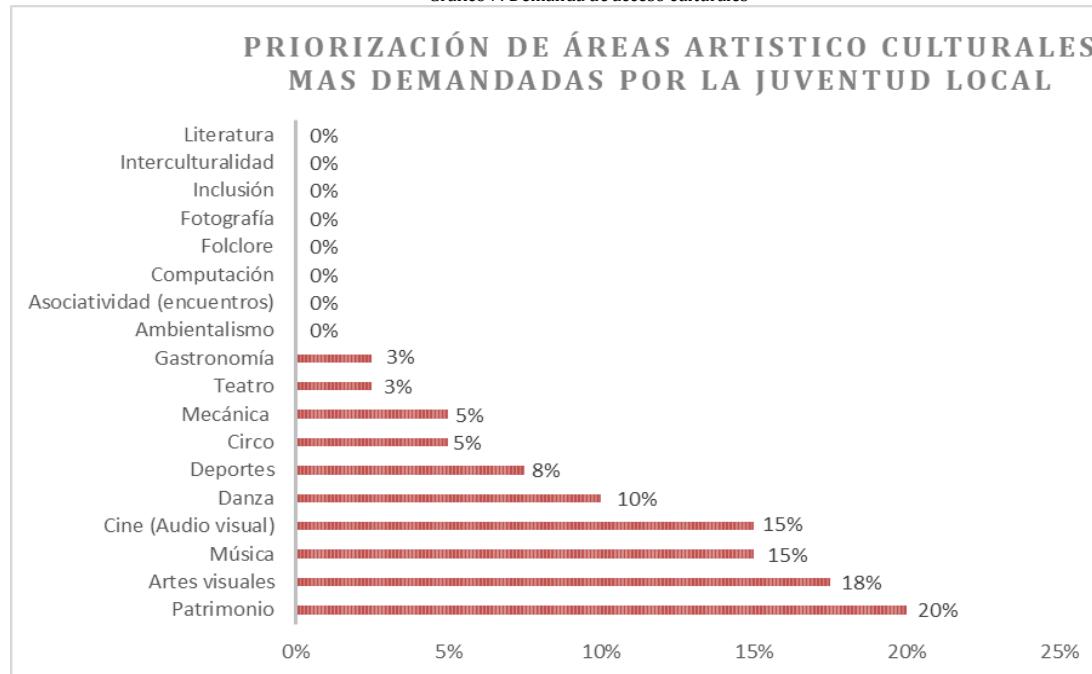
Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura. Servicio de gestión, consultoría y producción SpA.

✚ Conclusiones demanda de actividades artístico culturales

La demanda artístico cultural hace referencia a los requerimientos de la comunidad, en este caso la comunidad perteneciente al rango etario que va desde los 6 a los 13 años, que quedan de manifiesto al responder la pregunta ¿a qué actividades artístico culturales te gustaría asistir?, a partir de esta interrogante se desprende el siguiente análisis a partir de la conceptualización de 18 áreas artísticas culturales, que determinan las áreas que son más requeridas por la juventud. De esta manera, el área más requerida por los y las estudiantes de la escuela Coltón Variante es el patrimonio, en tanto: música, danza artes visuales, circo, deportes, ciencias y tecnología y gastronomía, a partir de esto se analizarán las actividades desde las más requeridas hasta las menos pedidas por la juventud consultada. El reconocimiento del patrimonio o participar de actividades de reconocimiento tanto de

patrimonio cultural local, fiestas y celebraciones, hasta viajes y reconocimiento del patrimonio natural; en este caso la propuesta más recurrente de los y las estudiantes, fue viajar a la playa, por otro lado el visitar un museo también es una propuesta recurrente entre los estudiantes, ya sea dentro o fuera de la comuna, en síntesis, el viaje en sí mismo es una actividad que los y las estudiantes desean poner en práctica.

Gráfico 7: Demanda de acceso culturales



Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura. Servicio de gestión, consultoría y producción SpA.

Las artes visuales resultan ser la segunda área o disciplina artística más solicitada por las y los estudiantes, desde la cual se desgranan las siguientes actividades, pintura y dibujo, que se manifiestan en la visita a exposiciones e inauguraciones en salas dispuestas tanto en la comuna como fuera de ella, además de poner en práctica actividades artísticas urbanas como graffiti.

Respecto a la disciplina musical, las actividades requeridas por los y las estudiantes, apuntan nuevamente al viaje, los y las estudiantes dimensionan la gran cantidad de actividades a las cuales les gustaría asistir, dentro de las cuales proponen viajes a conciertos masivos en vivo preferentemente ponen como parámetros máximos, los recitales realizados en la ciudad de Santiago, lo cual también responde a la necesidad que posee la juventud consultada, de viajar fuera de la comuna.

El cine también se hace presente como una de las mayorías más solicitadas, 6 de las 40 propuestas emanadas de la juventud consultada, donde los y las participantes expusieron la necesidad de contar con un espacio cinematográfico, ya que aseguran que: les gustaría asistir a un cine en la comuna, equipado especialmente para este fin, ya que les resulta difícil viajar a Chillán para ser parte del séptimo arte, ya sea por la distancia, la falta de recursos económicos o el hecho de ser muy pequeños/as para viajar solos/as.

Otra disciplina que ocupa las mayores preferencias es la danza, especialmente el ballet, lo que dista ampliamente respecto del consumo cultural que apunta a relacionarse casi en su totalidad con danzas folclóricas o actividades provenientes del patrimonio cultural local.

En resumen, se puede establecer una diferencia entre lo que están consumiendo que barca 4 de las 18 áreas de desarrollo, en contraste con la demanda de actividades que abarcan 10 de las 18 áreas propuestas como parámetros establecidos para esta investigación, que además provienen de las líneas que contempla el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio para el financiamiento de actividades artístico culturales por medio de los Fondos de Desarrollo de las Artes y la Cultura FONDART, es decir la necesidad de la juventud por acceder a actividades artísticas culturales es superior en un 30% a las actividades que perciben como realizadas en su propio contexto socio cultural.

Conclusiones demanda espacios de formación artístico cultural

A continuación, se da cuenta de las transcripciones literales de las respuestas de niños y niñas, segmentadas según disciplina artísticas y preferencias por área, priorizadas desde las áreas y talleres más solicitados hasta las áreas y talleres en los cuales los y las estudiantes no mostraron interés

Tabla 14: Espacios de formación más demandadas para niños y niñas de la escuela Colton Variante, San Ignacio

¿Qué taller o curso artístico cultural te gustaría realizar?		
Disciplinas artísticas	Preferencias	%
Música	5	28%
Danza	4	22%
Artes visuales	2	11%
Circo	2	11%
Deportes	2	11%
Ciencias y tecnología	1	6%
Teatro	1	6%
Gastronomía	1	6%
Circo	0	0%
Patrimonio	0	0%
Cine (Audio visual)	0	0%
Ambientalismo	0	0%
Asociatividad (encuentros)	0	0%
Computación	0	0%
Folclore	0	0%
Fotografía	0	0%
Inclusión	0	0%
Interculturalidad	0	0%
Literatura	0	0%
Total	18	100%

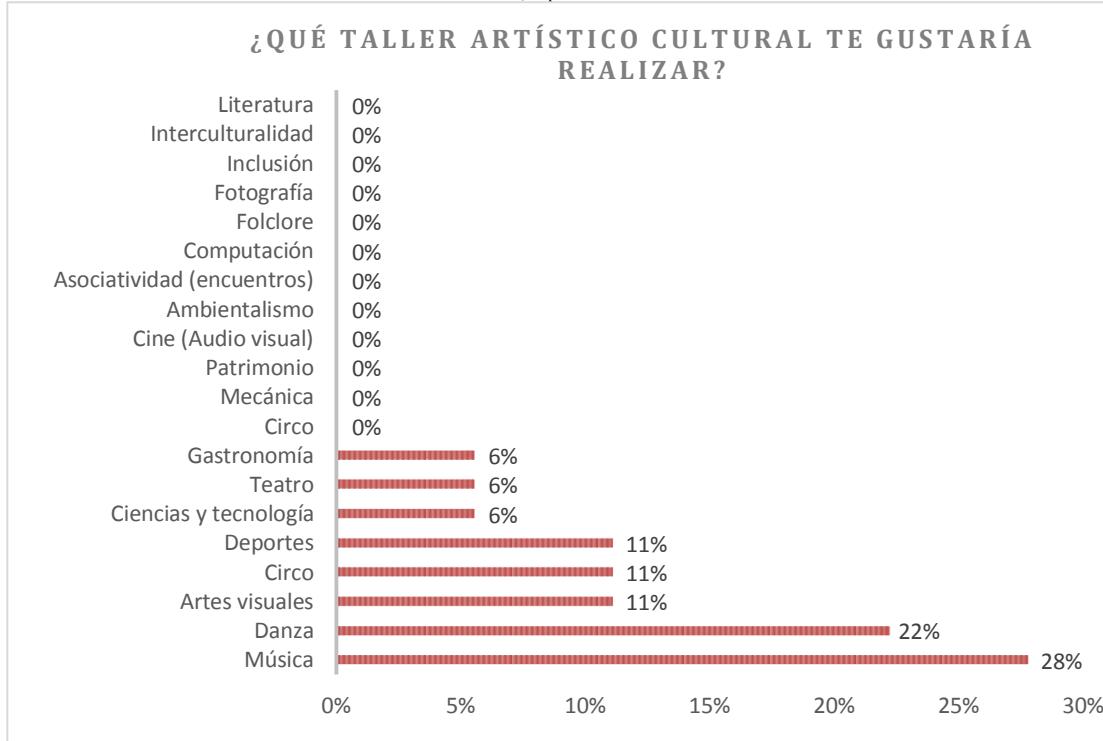
Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura. Servicio de gestión, consultoría y producción SpA.

Como se observa en la tabla anterior, en lo que respecta a la demanda o necesidades de espacios formativos detectados por la juventud consultada, se activan 8 de las 19 disciplinas artísticas culturales, en contraste al consumo o acceso cultural respecto a instancias de formación artística que solo abarcan 4 de 19 áreas formativas artísticas. Es decir, existe un interés por parte de la juventud san ignaciana por abrir los accesos artísticos culturales que se encuentran en su cotidianidad, a partir de lo cual podemos afirmar la inquietud o necesidad de la juventud local por acceder a un acceso más amplio de posibilidades de aprendizaje o desarrollo de una actividad artística en particular, tomando en cuenta el acceso que los niños y niñas de la comuna tienen hoy en día, desde lo cual pueden visualizar actividades nuevas para desarrollar, que los adultos y adultas pasan por alto.

De esta manera se puede asegurar que la música es la actividad artística que la juventud desea desarrollar y que coincide directamente con el consumo y acceso, donde la música se posiciona como la actividad cultural a la cual tienen más acceso y más demanda, haciendo hincapié además en abrir el campo estético musical hacia otros estilos, como el rock y la composición musical en general.

Por otro lado, surge la danza como la siguiente área más demandada por la Juventud, es decir 4 de las 18 preferencias, de esta forma si se contrasta la variable consumo cultural que no registra ninguna preferencia por parte de la juventud, de esta forma se puede afirmar como hipótesis que la juventud no tiene acceso a espacios de formación en danza el cual plantean como necesidad, especialmente en el ballet. Existen tres áreas que coinciden en la misma cantidad de preferencias (2), Artes visuales donde ponen énfasis en la pintura, circo y deportes donde hacen énfasis en el fútbol, deporte que además es el más accesible para la juventud local.

Gráfico 8: Demanda cultural, espacios de formación artística cultura



Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura. Servicio de gestión, consultoría y producción SpA.

3.6. Entrevista grupal focalizada

3.6.1. Entrevista grupal funcionarios municipales

El día viernes 8 de noviembre del 2019 en el salón principal de la Ilustre Municipalidad de San Ignacio, se realizó una entrevista grupal o focus group con diferentes funcionarios públicos representantes de diferentes departamentos institucionales como: Departamento extraescolar, encargado de Cultura, OMIL, OPD Cordillera Ñuble, SECPLAN y DIDEKO, con el fin de dialogar sobre las temáticas de: Institucionalidad cultural municipal, cohesión social y participación ciudadana, acceso cultural (Consumo Cultural), educación y cultura, identidad cultural y financiamiento cultural.

Fotografía 7: Entrevista grupal o Focus group a funcionarios municipales, salón principal Ilustre Municipalidad de San Ignacio



Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura, servicios de gestión, consultoría y producción SpA.

3.6.2 Entrevista grupal comunidad artística

El sábado 30 de noviembre del presente año, desde las 17:30 hasta las 21:00 hrs. en la biblioteca municipal de San Ignacio, se realizó una entrevista grupal o focus group, con diferentes agentes culturales, gestores/as y organizaciones, artistas junto a cultores y cultoras de la comuna. Al igual que la actividad anterior, realizada con funcionarios municipales, se desarrollaron los siguientes temas.

1. Institucionalidad cultural municipal.
2. Cohesión social y participación ciudadana
3. Acceso cultural (Consumo Cultural)
4. Educación y cultura.
5. Identidad cultural.
6. Financiamiento cultural.

Fotografía 8: Entrevista grupal o Focus group a Comunidad artística de la comuna, Biblioteca Ilustre Municipalidad de San Ignacio



Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura, servicios de gestión, consultoría y producción SpA.

3.6.3 Resultados entrevistas grupales

Institucionalidad cultural Municipal: Rol de la Municipalidad en el desarrollo de la cultura, artes y patrimonio

De acuerdo al análisis de discurso y cruce de información con fuentes secundarias, se concluye que: los y las funcionarias municipales concuerdan en que La Municipalidad de San Ignacio se caracteriza por cumplir un rol principalmente de coordinador, facilitador y apoyo financiero a las organizaciones culturales y particulares, rescatando la identidad local, difundiendo el cuidado para la conservación del patrimonio, acercando la cultura a la comunidad, “*facilitador y coordinador, también de facilitador porque siempre esta llana a recibir las instancias que vienen desde fuera...*”, “...*apoyo activo difundiendo el cuidado que se debe tener para conservar el patrimonio...*” (Reyes, 2019) mientras que desde la comunidad artística identifican su rol desde otras áreas relacionadas con la facilitación de infraestructura, espacios e implementación para actividades principalmente ligadas al espectáculo, reconociendo apoyos específicos al desarrollo de las artes, “*Repcionador de actividades de organizaciones culturales, para la facilitación de infraestructura o espacio (Montalba, 2019)*”(Montalva Evelyn, 2019), “...*Difundir, promover actividades de las organizaciones, apoyar con espacios e implementación...* (Flores, 2019)

Respecto a las actividades que realiza el municipio para el fomento de la cultura y las artes en la comuna y su rol en éstas, desde la comunidad artística se reflexiona sobre su quehacer en cuanto a la realización de fiestas que no son pertinentes al territorio, entendiendo con esto, un desplazamiento de la cultura, cuestionando la labor de los partidos políticos en estos procesos, por sentir que existe mayor afinidad y apoyo a artistas que adscriben a ellos, confundiendo la cultura con eventos que se utilizan, además, algunos de ellos en campañas políticas, “*Se promocionan fiestas costumbristas como cultura y deja de lado la cultura local, es un gestor de espectáculo. La municipalidad cumple el rol de productor de eventos de entretenimiento que no son culturales. Se usan nombres de fiesta y no son culturales, es solo para comercio...*” (Quintana, 2019), “*Es un generador de espectáculos...*” (Meza, 2019)

Respecto al financiamiento para el desarrollo de la cultura y las artes en la comuna, tanto funcionarios/as municipales como comunidad artística reconocen el aporte de la municipalidad en ésta área, “*Apoyar a las necesidades como espacios, monetario y subvención...*” (Muñoz, 2019) “...*la municipalidad presta amplificación o a veces financia...*” (Del Valle, 2019) problematizando la comunidad artística en torno a la competencia que se genera producto de este financiamiento entre organizaciones deportivas y culturales.

Como rol innovador se presenta la labor de generador de datos desde el Municipio, junto con esto el lanzamiento de un libro de identidad de la comuna, elaborado en base al levantamiento investigativo de información, como aporte al desarrollo de la identidad local, “*desarrolla instancias para promover acciones ligadas a la cultura y la generación de base de datos...*” (Iturra, 2019)

Respecto al rol que debería cumplir el Municipio para el desarrollo de la cultura y las artes en la comuna, se entiende este como un gestor y planificador de política comunal de cultura en donde se reconozca a los cultores locales, se apoye con fondos y búsqueda de éstos, disponiendo de espacios y equipos técnicos para las manifestaciones culturales y artísticas, distinguiendo la importancia de la cultura que se distancia significativamente por la mirada del arte como entretenimiento, “*Debe ser Planificador y gestor de actividades culturales, creando*

enfoques y directrices..." (Montalba, 2019) "Liderar, planificar, apoyar, promover, financiar, acercar, reconocer, rescatar, hay mucha gente que se pierde y no se reconoce su trabajo, artistas que mueren en el anonimato, personas que hicieron grande a la comuna pasan como si nada." (Flores, 2019), "Debe ser una entidad planificadora de la cultura, capaz de utilizar lo disponible en función de objetivos concretos, debe ser creativo para utilizar lo que hay" (Fuentes, 2019). Los y las funcionarias municipales comprenden el deber ser desde una postura congruente con lo planteado por la comunidad artística, ya que plantean su rol desde el ser promotor, gestor y articulador, debiendo tener una línea programática en pos de un objetivo que perdure en el tiempo, no como acciones aisladas sino como política comunal, articulando distintos departamentos, "De coordinador y rescate de la cultura de la zona..." (Lagos, 2019), donde concuerdan en la necesidad de un rol primordial para convocar, proponer, articular y coordinar la labor de cultores y artistas en la comuna, facilitando instancias culturales que superen el entretenimiento.

En cuanto al rol que debiese asumir quienes se encuentran en las estamentos municipales y tienen directa relación con el desarrollo de la cultura y las artes, desde la comunidad artística dan cuenta de la necesidad de ser liderazgos competentes, con autonomía en las decisiones, con propuestas claras, manteniendo una estrecha vinculación y comunicación con cultores, organizaciones y personas ligadas a la cultura y el arte en la comuna, "Debe existir una persona indicada, para que se dedique a rescatar todo que no se ve, como los cantores, no se muestran, no tienen el espacio para mostrarlo, no hay encuentros grandes..." (Muñoz, 2019)), "...Debe proteger el patrimonio local, cultural y natural, la persona que está a la cabeza de la cultura local..." (Flores, 2019). "El liderazgo es fundamental ya que es la principal autoridad de la comuna, ese liderazgo se debe manifestar con propuestas claras y validadas por la comuna, sin imponerlas, debe ser una entidad planificadora de la cultura, capaz de utilizar lo disponible en función de objetivos concretos, debe ser creativo para utilizar lo que hay, debe utilizar los recursos focalizados con apoyo de profesionales en la gestión de recursos para la cultura..." (Fuentes, 2019), "Debería tener un encargado de cultura empoderado y con poder de decisión en el municipio, ya que cuando uno le hace las propuestas, no puede tomar decisiones, no tiene información sobre el equipamiento del cual dispone..." (Quintana, 2019). Desde los y las funcionarias municipales no se refieren a las condiciones y capacidades de quienes lideran desde el municipio el desarrollo de la cultura y las artes en la comuna.

Cohesión social y participación ciudadana

En este ítem en el que se hace énfasis en las instancias de participación propuestas por la municipalidad y la ciudadanía, en cómo resuelven conflictos y como visualizan esta labor, desde funcionarios/as municipales, dan cuenta que existen canales de comunicación y recepción de la comunidad, por oficina de partes o directamente con el alcalde, existiendo instancias de participación ciudadana por parte del municipio, ya que demandan al municipio la solución de sus problemas, adaptándose la municipalidad a las necesidades de la comunidad, "Puede que nosotros vayamos a la comunidad y puede que ellos vengan a nosotros, depende de cómo se gesta el proyecto, este se hace de forma participativa, el PLADECOP se está haciendo de la mano de la misma comunidad..." (Iturra, 2019), "Todo en base a la necesidad, por ejemplo, los skaters, ellos vienen y solicitaron espacio, y se está pensando cómo solucionar sus necesidades..." (Del Valle, 2019) , "contamos con diagnósticos participativos de infancia, recogiendo sus percepciones y opiniones, también existe un consejo consultivo donde participan representantes de establecimientos urbanos y se les da instancia de opinión, de ser escuchados..." (Santander, 2019). Reconocen entonces la generación de instancias participativas tanto para la conformación de los planes

municipales, diagnósticos participativos, instancias de participación en los establecimientos educacionales, como a las necesidades que la comunidad artística les va solicitando.

Desde la comunidad artística en cambio, se analiza la participación ciudadana desde una mirada menos positiva, ya que según ellos no existen organizaciones que tomen la opinión de todas las personas y sean mediadores entre la institución municipal y la comunidad, por lo tanto, no se reconoce que existan instancias de participación que se promuevan desde el municipio hacia la comunidad y en donde las personas resuelven los problemas de forma particular, no como organizaciones y a través de la institucionalidad, “*Lo más cercano que he estado ha sido este proceso...*” (Moraga, 2019), “*No tengo idea, no he visto nada. No hay instancia de participación ciudadana, y no asisten las autoridades a las reuniones que la comunidad propone...*” (Fuentes, 2019), sin embargo, remarcan el rol del trabajo del municipio con las cooperativas de agua potable dado que desde este vínculo se generan instancias participativas con la comunidad.

Desde la comunidad artística se reconoce el rol de las juntas de vecinos en cuanto a recoger las propuestas de la comunidad, y generar instancias de diálogos que también surgen desde los centros culturales “...*organizaciones como huellas del Diguillín, La Carreta, implementan espacios para dialogar y tenga la instancia de expresarse, Las juntas de vecinos son las que tratan de resolver problemas del sector, canalizan estas, pasan a ser un municipio que siempre gestiona cosas, materialidad, resolución de conflictos también...*” (Montalba, 2019)

Una última reflexión como comunidad artística tiene relación con la autoevaluación de sus procesos de participación y compromiso, que influyen directamente en el desarrollo de la cultura y las artes en la comuna, “*No toda la culpa es del municipio, un gran porcentaje es de las organizaciones comunitarias, por que dejan hacer, reconozco nuestra incapacidad como dirigente, no somos capaces de decir no todo es plata y eso también aminora las posibilidades de desarrollo cultural...*” (Meza, 2019)

Acceso cultural, consumo cultural

Desde este ítem en donde se reflexiona sobre las problemáticas a identificar con respecto al acceso a las artes, la cultura y el patrimonio, desde la comunidad artística dan cuenta de la necesidad de levantar una mayor oferta cultural por parte del municipio, “*Tenemos lugares riquísimos en cultura, que la gente no sabe que existen...*” (Fuentes, 2019) “*No veo la oferta cultural municipal, respecto a la cultura y las artes...*” (Meza, 2019). Funcionarios/as municipales realizan una reflexión similar en cuanto a que...“*Es poco variable la actividad cultural de la comuna...*” (Del Valle, 2019)

El necesario reconocimiento al patrimonio local para reforzar la identidad de la comuna y visibilizar su existencia es otra problemática entendida tanto desde la comunidad como desde quienes representan al municipio, “...*No se le ha dado el reconocimiento al patrimonio local...*” (Montalba, 2019). Junto con esto, el poco acceso a una infraestructura de calidad, también es considerado importante para el acceso integral y continuo a la cultura y las artes, “...*No hay infraestructura para el desarrollo normal de la cultural y las artes.*” (Moraga, 2019) “...*Tenemos falta de infraestructura para las organizaciones, ejemplo, la orquesta juvenil no tiene una amplificación ni acústica básica para ensayos...*” (Quintana, 2019). Desde los y las funcionarias municipales concuerdan con la comunidad artística en cuanto a la falta de espacios idóneos para el desarrollo cultural y el problema de la escasa infraestructura “*un tema básico es el tema de infraestructura...*” (Iturra, 2019)

Se reconoce la necesidad de ocupar espacios destinados a la cultura y de crearlos, tales como la “Casa de la Cultura”, museos, teatro, lo cual permite aunar a cultores y artistas y generar las condiciones materiales y de gestión para el desarrollo de la cultura y las artes en la comuna, incluyendo con esto, también como forma de superar las barreras en el acceso o consumo cultural, el necesario reconocimiento y apoyo a cultores y artistas de la comuna. Desde esta línea se reflexiona sobre los cierres de escuelas rurales, su impacto y pérdida cultural y social que se genera en el sector producto de las políticas de cierre de establecimientos.

Siendo San Ignacio una comuna rural con variados sectores retirados del pueblo, uno de sus problemas importantes de acceso o consumo cultural se relaciona con las distancias geográficas y el acceso a sectores alejados, lo que conlleva a la necesidad de descentralizar las expresiones artísticas y culturales en la comuna, permitiendo diversificar y ampliar su acceso cultural.

Vinculación Educación y cultura.

Entendiendo la necesidad de las relaciones en conjunto entre Educación y cultura, funcionarios/as municipales dan cuenta que existe poca vinculación entre estos dos estamentos institucionales, debido a la independencia con que trabajan cada uno y la falta de tiempo para permitirse articularse. De igual forma la comunidad educativa reconoce este problema dentro de la necesidad de vinculación, “...*No hay esa vinculación, instancias que vengan de fuera del DAEM no hay, lo que si hay son excepciones en que hay algunos docentes que traían a un escritor o artista, hacia charla o ponencia con un tema, pero era un tema pedir esa instancia, los tiempos, permisos...*” (Montalba, 2019)

En cuanto al trabajo realizado a nivel escolar, desde la comunidad artística dan cuenta que existe una labor reconocida desde los establecimientos educacionales en cuanto al desarrollo de las artes y la cultura, pero sin vinculación con cultura, trabajo que es iniciativa muchas veces desde el profesorado. Desde el municipio se concuerda en esta reflexión en cuanto al reconocimiento que tienen los talleres y el desarrollo del folclore, ““...en educación fomentan mucho el folclore...” (Iturra, 2019) “*existen muchos ballets folclóricos del colegio...*” (Del Valle, 2019) “...desde el DAEM se realizan talleres charlas, concursos de pintura y cueca, comunal provincial y regional y se están introduciendo huertos escolares, en el desarrollo de identidad...” (Acevedo, 2019)

Para superar esta condición de desvinculación se plantea a modo de propuesta, la necesidad de levantar instancias de especialización para cultores y artistas, de modo que este conocimiento y aprendizaje sea retroalimentado a nivel educacional.

A modo de evidenciar la labor de rescate cultural realizado en Establecimientos Educacionales se reconoce el rescate cultural a través de libros elaborados por niños/as y otros actores en el que rescatan el patrimonio local.

Identidad Cultural: reconocimiento y fortalecimiento

En cuanto al reconocimiento de los elementos simbólicos que representan la identidad local y como se fortalecen estos, concuerdan en la figura de Víctor Jara como artista importante a visualizar en la comuna, su legado e historia de vida en este sector, como rescate patrimonial, “...*Víctor Jara, los historiadores dicen que nació aquí...*” (Moraga, 2019)

Alimentos como la papa, remolacha, avena, arándanos, frutillas y trigo, son parte de la producción local, sus paisajes agrícolas, la realidad rural, el campesinado con sus herramientas como carretelas y sectores como Quiriquina, Zapallar y el río Diguillín.

Su fortalecimiento desde el municipio se puede reconocer en la misión del PLADECO, la cual tiene relación con reconocer y afianzar la identidad cultural de la comuna, “*una de las cosas que tiene como misión el PLADECO es la identidad de la comuna...*” (Iturra, 2019). También la fiesta de la papa es una instancia importante en la que se levanta una instancia cultural que refuerza la identidad del sector, “*En el verano se realiza la fiesta de la papa que cumple con este rol...*” (Reyes, 2019)

Financiamiento cultural: financiamiento municipal, externos, fondos y proyectos.

Desde los y las funcionarias municipales no se reconoce el presupuesto municipal, más se entiende que este es transversal sin ítem específico para cultura, “*...Ni siquiera es acotado porque es grande, es transversal...*” (Iturra, 2019) existiendo destino de recursos, entre otros, a las fiestas municipales, “*hay fiestas municipales enmarcadas en cultura, yo diría que en la mayor parte como el onomástico de San Miguel...*” (Del Valle, 2019). También existe gasto de presupuesto municipal en las actividades culturales para niños y niñas, “*...En infancia hacemos actividades de cultura para niños...*” (Iturra, 2019)

Desde la comunidad artística dan cuenta que sus recursos son parte de subvenciones municipales y parte de financiamiento institucional, aunque comparten que principalmente lo realizan a través de la autogestión y generación de redes de colaboración entre organizaciones, puntualizando la escasez de competencias de la comunidad artística para acceder a fondos a través de proyectos.

3.7. Cartografía social urbana

El sábado 23 de noviembre en la biblioteca municipal, se desarrolló un encuentro con diferentes agentes culturales y artísticos locales; representantes del folclore, la gestión cultural, patrimonio, música, canto popular, entre otros/as, determinando ubicación y nombres de espacios y personas reconocidas en la comuna por fomentar, difundir y transmitir las artes y las culturas dentro y fuera de la comuna.

En el encuentro los y las asistentes aportaron con información cultural importante para el desarrollo del diagnóstico cultural comunal, llevado a cabo en el proceso de presente PMC. A partir del ejercicio consultivo, se creará una base de datos que servirá como insumo para la gestión cultural local, tanto institucional como para los intereses de las organizaciones culturales que dan vida al quehacer artístico cultural local.

Fotografía 9: Cartografía cultural, biblioteca Ilustre Municipalidad de San Ignacio



Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura, servicios de gestión, consultoría y producción SpA.

4. Cartografía cultural comunal

La Cartografía Cultural Comunal permite no sólo identificar y ubicar territorialmente a las y los actores culturales, las manifestaciones colectivas y el patrimonio natural y cultural de la comuna, sino que también permite profundizar en cada territorio y de cada práctica cultural.

Esta consiste en el levantamiento de información sobre artistas, gestores/as, agrupaciones e instituciones culturales, manifestaciones colectivas, bienes patrimoniales, lugares de interés histórico cultural.

La información obtenida sobre estos actores, instituciones, prácticas y recursos culturales, se utiliza para construir una síntesis de aspectos importantes para la comunidad, que da lugar a una base de datos que permite la realización de estudios de los aspectos importantes de la comuna.

4.1. Organizaciones culturales y territoriales

Cuadro 3: Catastro comunal Organizaciones culturales, San Ignacio

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	
1.	ACADEMIA RAÍCES Y TRADICIONES
2.	ASOCIACIÓN CULTURAL LA CARRETA
3.	BALLET FOLCLÓRICO BAFOSI
4.	CENTRO CULTURAL TURÍSTICO PATRIMONIAL Y DEPORTIVO HUELLAS DEL DIGUILLÍN
5.	CONJUNTO FOLCLÓRICO SAN IGNACIO - BALLET FOLCLÓRICO. SAN IGNACIO
6.	CONJUNTO FOLCLÓRICO INFANTIL DE MAYULERMO
7.	CONJUNTO FOLCLÓRICO LA ERMITA
8.	CONJUNTO FOLCLÓRICO MAGISTERIO
9.	CONJUNTO FOLCLÓRICO SAN IGNACIO
10.	CONJUNTO FOLCLÓRICO VIDA Y CANTO

Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura Servicios de gestión consultoría y producción SpA.

4.2. Artistas y cultores, reconocidos por la comunidad

Cuadro 4: Catastro cultores/as y artistas

ARTE U OFICIO QUE REALIZA	NOMBRE CULTOR/A
1. ARTESANA	ROSA SANDOVAL
2. ARTESANA	MARÍA SANDOVAL
3. ARTESANA	EVELYN MONTALBA
4. ARTESANO	FRANCISCO HERRERA
5. ARTESANO	MARCO MUÑOZ
6. ARTISTA GRÁFICO FOTÓGRAFO	ISRRAEL VILLABLANCA
7. CANTORA POPULAR	ELIANA DEL CARMEN MUÑOZ
8. CANTORA POPULAR	NELLY RODRÍGUEZ
9. CANTORA POPULAR Y FOLCLORISTA	ELIANA MUÑOZ
10. CUECA	FERNANDA PINTO
11. CUECA	POLET TRONCOSO
12. DISEÑO GRAFICO	GABRIEL SAN MARTIN
13. ESCRITOR	SERGIO MEZA
14. ESCRITORA	PAOLA PALMA
15. FOLCLORISTA	DORIAN FUENTES
16. FOLCLORISTA	JUAN CARLOS ACEVEDO
17. FOLCLORISTA	Y DORIAN FUENTE
18. FOLCLORISTA	ANA SONIA LÓPEZ
19. FOLCLORISTA	JOSÉ BAEZA
20. FOLCLORISTA	GISELA CANDIA
21. FOLCLORISTA(BAILARIN DE CUECA)	BAIRON PEZOA
22. FOLCLORISTA	MANUEL PARDO
23. FOTÓGRAFA	FERNANDA VENEGAS
24. GASTRONOMÍA	ANA TAMARIN
25. GASTRONOMÍA	MARÍA SILVA
26. GESTOR CULTURAL	BENEDICTO ÁVILA
27. GESTOR CULTURAL	JONATHAN GONZÁLEZ
28. GESTORA CULTURAL	NAYADETH QUINTANA
29. GUITARRISTA	NICOLÁS DEL VALLE
30. JARDINERA	CRISTINA VENEGAS
31. MODISTA	ELIANA MUÑOZ
32. MÚSICA	MATÍAS CONCEJEROS
33. MÚSICO	FELIPE BUSTAMANTE
34. PINTOR	MARCELO HEREDIA
35. PINTORA	CARMEN PALMA
36. PRODUCTOR DE EVENTOS	GABRIEL CHANDÍA
37. TEJEDORA A TELAR	MAGDALENA MARTÍNEZ
38. TEJIDO EN ARPILLERA	LAURA GONZALES
39. TELAR, HILADO EN LA OVEJA	ROSA HENRIQUEZ
40. VIOLINISTA, BAILARÍN	FELIPE GARRIDO

Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura, servicios de gestión consultoría y producción SpA.

4.3. Infraestructura cultural espacios para el desarrollo cultural

Cuadro 5: Catastro comunal infraestructuras culturales, San Ignacio

Nº	INSTALACIÓN MUNICIPAL	DESCRIPCION EQUIPAMIENTO	UBICACIÓN LOCALIDAD O SECTOR
1.	LICEO POLITÉCNICO MARIA WARD	BIBLIOTECA SALA DE COMPUTACIÓN CON INTERNET CANCHA DE DEPORTES LABORATORIOS EMTP	LOS CARRERA 467
2.	BIBLIOTECA MUNICIPAL	CONSULTA Y PEDIDO DE LIBROS	PUEBLO SECO
3.	BIBLIOTECA MUNICIPAL	CONSULTA Y PEDIDO DE LIBROS	SAN IGNACIO
4.	BIBLIOTECA MUNICIPAL	CONSULTA Y PEDIDO DE LIBROS	SAN MIGUEL
5.	CANCHA DE CARRERAS		SAN MIGUEL
6.	CASA DE VÍCTOR JARA	CASA HABITACIÓN	QUIRIQUINA
7.	COLEGIO POLITÉCNICO VÍCTOR JARA	BIBLIOTECA LABORATORIO DE CIENCIAS SALA DE COMPUTACIÓN CON INTERNET CANCHA DE DEPORTES GIMNASIO	CALLE CENTRAL Nº 693 QUIRIQUINA, SAN IGNACIO,
8.	ESCUELA BÁSICA PUEBLO SECO	BIBLIOTECA SALA DE USOS MÚLTIPLES SALA DE COMPUTACIÓN CON INTERNET SALA AUDIOVISUAL GIMNASIO	AVENIDA LAS VIOLETAS 573, PUEBLO SECO
9.	ESCUELA CALLE ALEGRE	BIBLIOTECA SALA DE COMPUTACIÓN SIN INTERNET CANCHA DE DEPORTES AULA DE RECURSOS (INTEGRACIÓN)	CALLE ALEGRE
10.	ESCUELA COLTON VARIANTE	BIBLIOTECA LABORATORIO DE CIENCIAS SALA DE COMPUTACIÓN SIN INTERNET CANCHA DE DEPORTES	COLTÓN VARIANTE
11.	ESCUELA JOSE HUMBERTO BARRERA BARRERA	SALA DE COMPUTACIÓN CON INTERNET CANCHA DE DEPORTES	LOS ROBLES KM. 24, SAN IGNACIO.
12.	ESCUELA LA ERMITA DE DIGUILLIN	BIBLIOTECA SALA DE USOS MÚLTIPLES SALA DE COMPUTACIÓN SIN INTERNET CANCHA DE DEPORTES	LA ERMITA KM.31,
13.	ESCUELA LAS QUILAS:	SALA DE COMPUTACIÓN SIN INTERNET CANCHA DE DEPORTES	LAS QUILAS KM.21, SAN IGNACIO
14.	ESCUELA LOURDES	SALA DE USOS MÚLTIPLES SALA DE COMPUTACIÓN SIN INTERNET CANCHA DE DEPORTES	KM 14 CAMINO LOURDES,
15.	ESCUELA MARIA L. ESPINOZA RUIZ	BIBLIOTECA SALA DE COMPUTACIÓN CON INTERNET	AVENIDA ALCALDE ALIRO SAAVEDRA 1200 SAN MIGUEL

		CANCHAS DE DEPORTES	
16.	ESCUELA MAYULERMO	SALA DE COMPUTACIÓN CON INTERNET CANCHAS DE DEPORTES	KM. 20 CAMINO MAYULERMO
17.	ESCUELA SANTA JUANA:	SALA DE COMPUTACIÓN SIN INTERNET CANCHAS DE DEPORTES	KM 14 SANTA JUANA
18.	ESCUELA SANTA MARIA	BIBLIOTECA SALA DE COMPUTACIÓN SIN INTERNET CANCHAS DE DEPORTE	CALVARIO KM 18
19.	ESCUELA SELVA NEGRA	BIBLIOTECA SALA DE COMPUTACIÓN CON INTERNET CANCHAS DE DEPORTES PATIO TECHADO	SELVA NEGRA KM. 18
20.	ESTADIO MUNICIPAL	CANCHAS DE PASTO Y GALERIAS, LUZ, CAMARINES AGUA POTABLE	EL CARMEN
21.	ESTADIO MUNICIPAL	CANCHAS DE PASTO Y GALERIAS LUZ, CAMARINES AGUA POTABLE	PUEBLO SECO
22.	ESTADIO MUNICIPAL	CANCHAS DE PASTO Y GALERIAS, LUZ, CAMARINES AGUA POTABLE	QUIRIQUINA
23.	GIMNACIO MUNCIPAL	MULTICANCHA DEPORTIVA, CAMARINES, BAÑOS LIMPIOS. CON ESTACIONAMIENTO. EXCELENTE UBICACIÓN POR LO QUE FACILITA LA LLEGADA.	SAN IGNACIO
24.	LICEO MANUEL JESUS ORTIZ:	BIBLIOTECA SALA DE COMPUTACIÓN CON INTERNET CANCHAS DE DEPORTES	MANUEL JESUS ORTIZ 497 SAN IGNACIO
25.	LICEO PUEBLO SECO EN DEL BIOBÍO	BIBLIOTECA LABORATORIO DE CIENCIAS SALA DE USOS MÚLTIPLES SALA DE COMPUTACIÓN CON INTERNET SALA AUDIOVISUAL	LOS NOTROS S/N
26.	MEDIA LUNA	RODEO	SAN IGNACIO
27.	PATIO TECHADO		LOURDES
28.	PLAZA DE ARMAS	ODEO PARA PRESENTACIONES, JUEGOS INFANTILES	SAN IGNACIO
29.	PLAZA DE ARMAS		EL CARMEN
30.	RECINTO RAMADAS		SAN MIGUEL
31.	MEDIALUNA	ESPACIO ACONDICIONADO PARA LA PRACTICA DEL RODEO, CANCHA Y GALERIAS	PASO LAS HUERTAS
32.	MEDIALUNA	ESPACIO ACONDICIONADO PARA LA PRACTICA DEL RODEO, CANCHA Y GALERIAS	SAN PEDRO
33.	TEATRO MUNICIPAL	SALA DE TEATRO ACONDICIONADA CON ASIENTOS PARA APROXIMADAMENTE 100 PERSONAS	SAN IGNACIO FRENTE A PLAZA DE ARMAS

Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura, servicios de gestión consultoría y producción SpA.

4.4. Actividades sociales o culturales

Cuadro 6: Catastro comunal, actividades sociales culturales, San Ignacio

ACTIVIDADES SOCIALES O CULTURALES			
N	NOMBRE	SECTOR	FECHA
1.	ANIVERSARIO RIO PUEBLO SECO	PUEBLO SECO	SEGUNDA SEMANA DE OCTUBRE
2.	ANIVERSARIO SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	29 DE SEPTIEMBRE
3.	CARNAVAL DE PUEBLO SECO	PUEBLO SECO	ÚLTIMA SEMANA DE ENERO
4.	CARNAVAL DE SAN IGNACIO	QUIRQUINA	ÚLTIMA SEMANA DE ENERO
5.	CARNAVAL DE VERANO	SAN MIGUEL	ÚLTIMA SEMANA DE ENERO
6.	CELEBRACIÓN DE NAVIDAD	PLAZA DE ARMAS SAN IGNACIO	18 AL 21 DE DICIEMBRE
7.	DÍA DEL CAMPESINO	SAN IGNACIO	27 DE JULIO
8.	DÍA NACIONAL DEL FOLCLORE		22 DE AGOSTO
9.	DÍA NACIONAL DEL PATRIMONIO	PUEBLO SECO	26 DE MAYO
10.	FIESTA CULINARIA DE LA PAPA	QUIRQUINA	ÚLTIMA SEMANA DE ENERO
11.	FIESTA DE CUASIMODO	SAN PEDRO	PRIMERA SEMANA DE ABRIL
12.	FIESTA DE LA CARRETELA	MAYULERMO	ÚLTIMA SEMANA DE ENERO
13.	FIESTA DE LA ESPIGA	LARQUI CHICO	SEGUNDA SEMANA DE DICIEMBRE
14.	FIESTA DE LA FRUTILLA	SAN PEDRO	PRIMERA SEMANA DE NOVIEMBRE
15.	FIESTA DE LA PRIMAVERA	SAN ANTONIO	PRIMERA SEMANA DE SEPTIEMBRE
16.	FIESTA DE LA TEMPORERA	PUEBLO SECO	9 DE FEBRERO
17.	FIESTA DE LA UVA		PRIMERA SEMANA DE ENERO
18.	FIESTA DEL CHOCLO	EL LUCERO	PRIMERA SEMANA DE FEBRERO
19.	FIESTA DEL CORDERO	SAN MIGUEL	SEGUNDA SEMANA DE ENERO
20.	FIESTA DEL DIGÜEÑE	PLAZA DE ARMAS SAN MIGUEL	30 DE SEPTIEMBRE
21.	FIESTA DEL ESTOFADO SAN JUAN	LA ERMITA	
22.	FIESTA DEL PESCADO DE RIO	EL CALVARIO	ÚLTIMA SEMANA DE ENERO
23.	FIESTA DEL RIO VISTA BELLA	EL CALVARIO	SEGUNDA SEMANA DE FEBRERO
24.	FIESTA HUASA	SAN MIGUEL	ÚLTIMA SEMANA DE FEBRERO
25.	FUNDACIÓN DE SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	20 DE OCTUBRE
26.	GRAN GALA BAFOSI	GIMNASIO MUNICIPAL DE SAN IGNACIO	PRIMERA SEMANA DE ENERO
27.	JUEGOS POPULARES	SECTOR RAMADAS SAN IGNACIO	DURANTE SEPTIEMBRE
28.	PROCESIÓN POR EL SANTO PATRONO SAN MIGUEL ARCÁNGEL	CALLES DE SAN MIGUEL	SEGUNDA SEMANA DE SEPTIEMBRE
29.	RODEO OFICIAL DE SAN IGNACIO	MEDIALUNA SAN IGNACIO	PRIMERA SEMANA DE FEBRERO
30.	SEMANA DE SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	29 DE SEPTIEMBRE
31.	SEMANA SAN IGNACIANA	TODO LA COMUNA	FEBRERO
32.	TRILLA A YEGUA SUELTA	SAN PEDRO	SEGUNDA SEMANA DE FEBRERO

Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura, servicios de gestión consultoría y producción SpA.

4.5. Lugares de relevancia histórica cultural

Cuadro 7: Catastro comunal, logares de relevancia histórica, San Ignacio

Lugares de relevancia histórica cultural	
	Hito histórico y/o cultural
1.	Nacimiento de Víctor Jara
2.	Casona adobe Valdés (Manzur), ,
3.	Casona adobe Valdés.
4.	Casona adobe Huepe Godoy
5.	Casona adobe Rivas Del Valle
6.	Zona De Conservación Histórica
7.	Rodeo oficial Club De Rodeo Chileno San Ignacio: El cual funciona en la medialuna de San Ignacio
8.	Plaza de San Miguel: Ubicada en el pueblo de San Miguel y utilizada principalmente para el descanso, generando en el verano actividades como Cine al aire libre
9.	Plaza de San Ignacio:
10.	Casa de Víctor Jara:
11.	Puente Urrutia:
12.	Fundo El Porvenir:
13.	Puente Zapallar:
14.	Turismo Rural Amanecer:

Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura, servicios de gestión consultoría y producción SpA.

III PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2020-2024; CONTEXTO Y DEFINICIONES

5. Planificación cultural participativa

5.1. Misión

San Ignacio, tierra de tradiciones campesinas, esteros y paisajes agrícolas, busca ser una comuna de reconocimiento a sus cultores y rescate de la cultura local, a través de la producción, formación y difusión artístico cultural, ejerciendo liderazgo como gestor y planificador de la política cultural comunal, creando enfoques y directrices de forma participativa con la comunidad, para el fortalecimiento de la identidad local y el reencuentro con sus territorios, historia y tradiciones.

5.2. Visión

Ser una comuna gestora de la diversidad cultural y artística existente en la comuna, junto con el rescate de sus tradiciones locales, garantizando la participación de las organizaciones culturales y artísticas de todas las localidades a través de una comunidad informada y cohesionada, que contribuya al reencuentro de esta con su identidad cultural, para potenciar el sentido de pertenencia y el rescate histórico de la comuna.

5.3. Objetivos y lineamientos estratégicos culturales comunales

Las líneas estratégicas del PMC de San Ignacio 2020-2024 detalladas a continuación, se desarrollaron a partir de la misión, visión y objetivos que debe tener el Plan Municipal de Cultura, fundamentado en las necesidades y demandas de la comunidad y de los lineamientos estratégicos de la Política Nacional de Cultura 2017-2022.

1. ESTRATEGIA DE RESCATE Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

Diseño e implementación de acciones creativas de puesta en valor de la historia, el patrimonio natural y cultural de San Ignacio, en donde, el intercambio de saberes prevalezca para el resguardo y rescate de la identidad cultural local.

Objetivo: *Salvaguardar, fortalecer, y promover el patrimonio natural y cultural (material e inmaterial) de San Ignacio, a través del reconocimiento de lugares y cultoras/es locales y la difusión de sus prácticas culturales y manifestaciones artísticas para la transmisión del legado cultural sanignacino.*

2. ESTRATEGIA DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES

Diseño, creación y habilitación de infraestructuras culturales con identidad local, destinada exclusivamente para fines culturales y artísticos, que contenga instalaciones y equipamiento idóneo, para incentivar la creatividad y potenciar aptitudes artísticas de las y los habitantes de San Ignacio.

Objetivo: *Construir e implementar nuevos espacios culturales descentralizados, que alberguen diversas manifestaciones artísticas y prácticas culturales, donde, se acojan los requerimientos técnicos y las necesidades de la comunidad artística para el desarrollo óptimo del quehacer cultural de San Ignacio.*

3. ESTRATEGIA DE CREACIÓN Y FORMACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL

Diseño e implementación de un conjunto de acciones pedagógicas, que permitan generar experiencias de vinculación con las artes en todos los sectores de la comuna, llegando a diversos rangos etarios, donde, por medio del incentivo a la creatividad, fortalecer la identidad local y formar nuevas audiencias.

Objetivo: *Contar con instancias que incentiven la creación y formación artística cultural en las y los habitantes de la comuna, descentralizando e incluyendo a la comunidad que se encuentra ajena a las manifestaciones artísticas. A través, de la integración territorial y la puesta en valor de identidad local propiciar la formación de nuevos públicos, y acceso social equitativo a los bienes culturales.*

4. ESTRATEGIA DE ASOCIATIVIDAD, REDES COLABORATIVAS Y DESCENTRALIZACIÓN

Propiciar la participación ciudadana, asociatividad y cogestión de redes de apoyo para la consolidación de una administración cultural comunal colaborativa, que se trasforme en un articulador para el desarrollo cultural y artístico en todos los sectores de la comuna, gestada entre la sociedad civil y el municipio, esto, como acción de corresponsabilidad, descentralización y sostenibilidad del PMC.

Objetivo: *Dinamizar y articular procesos de cohesión social y democratización cultural. Donde, a partir de la gestión de redes colaborativas, fomentar la integración territorial para favorecer la gestión cultural en la implementación del Plan.*

5. TURISMO CULTURAL Y FOMENTO DE LA ECONOMÍA LOCAL

Convertir a San Ignacio en un destino turístico cultural, donde se fomente la economía local mediante rutas turísticas que integren la sabiduría de las personas con la historia de los sectores y las actividades productivas que dan entorno al patrimonio natural.

Objetivo: *Educar, sensibilizar y promover el turismo cultural sostenible, por medio del reconocimiento e identificación del patrimonio cultural y natural local. Favoreciendo, a su vez,*

la organización, distribución e intercambio económico de bienes y productos culturales, entre emprendedores locales y visitantes para el fomento de la economía sanignacina

6. ESTRATEGIA DE CIRCULACIÓN Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA CULTURAL

Diseño e implementación de un plan de difusión cultural, que fomente la circulación de prácticas y manifestaciones artísticas locales, a través de medios de comunicación diversificados, de esta forma, ampliar las convocatorias y con ello, el acceso a las artes, las culturas y el patrimonio en la comuna de San Ignacio.

Objetivo: *Diseñar una estrategia comunicacional pertinente a cada público, que esté al servicio de los sectores de la comuna y que permita dar difusión a las actividades que realiza la comunidad en materia artística cultural. Por consiguiente, fomentar la visibilización y circulación del arte local.*

5.4. Resumen proyectos culturales por línea estratégica

Cuadro 8: Resumen proyectos culturales por línea estratégica PMC San Ignacio 2020-2024

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMAS	Nº	PROYECTO, ACTIVIDAD E INICIATIVA
1. ESTRATEGIA DE RESCATE DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DE LA COMUNA	Programa de investigación e historia cultural local	1.	Investigación rescate del patrimonio de San Ignacio" para la creación de un archivo histórico local
		2.	Investigación sobre las prácticas históricas asociadas al río Diguillín
		3.	Creación de un libro impreso y virtual que contemple los 4 sectores de la comuna
	Programa de fortalecimiento de la identidad local	4.	Creación de espacios de diálogo intergeneracionales
		5.	Semana de Víctor Jara
	Programa de construcción de infraestructura artístico cultural	6.	Catastro e identificación de terrenos públicos y patrimonio cultural material inmueble
		7.	Diseño y creación Casa de la Cultura
		8.	Creación de auditorios en bibliotecas
		9.	Construcción de un anfiteatro en Quiriquina
		10.	Co-construcción plazoleta en Quiriquina
		11.	Casa Museo Víctor Jara
		12.	Creación de un skatepark
		13.	Creación de un centro de eventos
2. ESTRATEGIA DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES	Programa de habilitación e implementación de espacios	14.	Creación de punto de venta y distribución de artesanías
		15.	Habilitar lugares que se encuentran en desuso
		16.	Apertura de escuelas públicas después de horarios de clases
		17.	Curso de gestión cultural
		18.	Seminario de gestión cultural y ley de donaciones culturales
		19.	Plan de formación de audiencias
3. ESTRATEGIA DE CREACIÓN Y FORMACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL	Programa de formación para la gestión cultural local		

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMAS	Nº	PROYECTO, ACTIVIDAD E INICIATIVA
4. ESTRATEGIA DE ASOCIATIVIDAD, REDES COLABORATIVAS Y DESCENTRALIZACIÓN	Programa de formación y perfeccionamiento artístico cultural	20.	Educación ambiental “Arte y reciclaje creativo” en liceos
		21.	Taller de muralismo y creación de murales
		22.	Talleres de producción artística
	Programa para el fortalecimiento de la asociatividad	23.	Realización de catastro/catálogo de artistas locales
		24.	Red comunal de iniciativas culturales comunitarias
	Programa de fortalecimiento de la gestión cultural municipal	25.	Creación de equipo municipal de cultura
		26.	Creación de la corporación cultural municipal y su Plan de Gestión
	Programa para la gestión de redes colaborativas descentralizadas	27.	Muestras de intercambio cultural
		28.	Encuentros juveniles de artes y talentos
5. ESTRATEGIA DE TURISMO CULTURAL Y FOMENTO DE LA ECONOMÍA LOCAL	Programa fomento turismo cultural y la economía local	29.	Mapa turístico cultural de San Ignacio
		30.	Crear oficina de turismo y oficina de información turística
		31.	Mercado agrícola y artesanal itinerante con implementación y presentaciones artísticas
6. ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN Y CIRCULACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL	Programa de difusión y circulación del arte local	32.	Fomentar e incluir expresiones artísticas culturales en actividades comunales
		33.	Visibilización y reconocimiento público de agentes culturales importantes para la comuna
		34.	Realización de giras a otras comunas
	Programa de difusión cultural	35.	Creación plan de difusión cultural

Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura, servicios de gestión consultoría y producción SpA.

6. Perfiles de proyectos

A continuación, se enumeran los perfiles de proyectos Co-diseñados entre agentes culturales locales y funcionarios municipales, elaborados en el marco de las mateadas culturales realizadas durante el proceso de actualización del Plan Municipal de Cultura PMC.

1.- ESTRATEGIA DE RESCATE DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL	
PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN E HISTORIA CULTURAL LOCAL	
1. NOMBRE DEL PROYECTO	INVESTIGACIÓN "RESCATE DEL PATRIMONIO DE SAN IGNACIO" PARA LA CREACIÓN DE UN ARCHIVO HISTÓRICO LOCAL
OBJETIVO	Salvaguardar y fortalecer la identidad comunal, buscando que la comuna sea reconocida por sus tradiciones, identificando su historia, rescatando casas antiguas, tesoros humanos vivos, cantautoras/es populares, artesana/os, artistas, entre otros.
DESCRIPCION	Rescatar y generar una propuesta de valor del Patrimonio Cultural Material, Inmaterial y Natural. Por medio de entrevistas, encuestas, diálogos participativos y visitas a bibliotecas, se busca contribuir a la investigación cultural de San Ignacio para la creación de un archivo histórico local. Se propone además que ese archivo histórico local se incluya en los planes de lectura de los colegios de San Ignacio a través de una ordenanza municipal. Crear mapas culturales determinando a personas que potencien la cultura, nuestros orígenes, nuestra historia y lugares comunes. Realizar difusión por redes sociales, folletos, medios audiovisuales, documentales.
PERIODO DE EJECUCIÓN	Crear una ordenanza municipal para incluirlo en el plan de lectura de los colegios, y así poder conocer la historia de San Ignacio Postulación 2021 Ejecución 2022-2023
LUGAR	En la comuna y sectores como San Miguel, San Ignacio, Quiriquina, Pueblo Seco.
CO-GESTIÓN	Organizaciones de base de cada sector como: Centro Cultural Turístico Patrimonial y Deportivo Huellas del Diguillín, quien lleva trabajo adelantado. Organización La Carreta Unión Comunal de Adultos Mayores Oficina de Cultura Historiadoras/es de la comuna Profesoras/es de historia Profesoras/es de turismo Investigadoras/es especializadas/os
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Fondo del Patrimonio Cultural (FPC). Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, FNDR Cultura, línea patrimonio. FONDART Nacional, Línea Patrimonio Cultural Modalidad de Investigación Oficina de cultura
INVERSIÓN	\$ 8.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2021-2024 \$ 7.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2022 \$ 8.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2023 \$ 23.000.000.- INVERSIÓN TOTAL

1.- ESTRATEGIA DE RESCATE DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL	
PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN E HISTORIA CULTURAL LOCAL	
2. NOMBRE DEL PROYECTO	INVESTIGACIÓN SOBRE LAS PRACTICAS HISTÓRICAS ASOCIADAS AL RÍO DIGUILLÍN
OBJETIVO	Rescate histórico a la orilla del río Diguillín, con el fin de fortalecer la memoria local respecto de las prácticas culturales asociadas a la vida al borde del río.
DESCRIPCION	Realizar un proceso de recopilación histórica y de difusión de los sectores turísticos del río Diguillín. Identificar lugares aptos para el baño y declararlos como balnearios turísticos culturales donde habrá una placa con el nombre del lugar y una reseña respecto a las prácticas ancestrales realizadas por los antiguos habitantes del río Diguillín, se incluirá señaléticas informáticas para turistas (de madera, biodegradables) y acordes a la cantidad de gente que transitará.
PERIODO DE EJECUCIÓN	Postulación 2021 Ejecución 2021 2022- 2023
LUGAR	Río Diguillín Balnearios
CO-GESTIÓN	Oficina de turismo Oficina de cultura Centro Cultural Turístico Patrimonial y Deportivo Huellas del Diguillín Clubes de adultos mayores Oficina de cultura.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Fondo de Protección Ambiental FPA Fondo del Patrimonio Cultural (FPC). Servicio Nacional del Patrimonio Cultural FNDR Cultura, línea patrimonio. FONDART Nacional, Línea Patrimonio Cultural. Modalidad de Investigación
INVERSIÓN	\$ 3.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2021 \$ 3.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2022 \$ 4.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2023 \$ 7.000.000.- INVERSIÓN TOTALEXTERNA \$ 10.000.000.- INVERSIÓN TOTAL

1.- ESTRATEGIA DE RESCATE DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN E HISTORIA CULTURAL LOCAL

3. NOMBRE DEL PROYECTO	CREACIÓN DE UN LIBRO IMPRESO Y VIRTUAL QUE CONTEMPLE LOS CUATRO SECTORES DE LA COMUNA
OBJETIVO	Realizar una recopilación histórica, y cartografía de los hitos culturales y artísticos de la comuna. Profundizar en la historia local, más en específico de los sectores aledaños. Poner en valor aspectos históricos importantes de la comuna para conectarse a través de la historia. Dar a conocer actividades culturales que se realizan en la comuna.
DESCRIPCION	Para cumplir con los objetivos antes descritos lo primero que debemos hacer es crear un mecanismo de registro para una base de datos de artistas y cultoras/es, consagradas/os y emergentes a nivel local que incluya un registro biográfico de cada persona. La idea es elaborar un libro que saque a la luz la historia de San Ignacio, de sus habitantes, cultores, artistas, pobladores, libro que debe ser trabajado junto con la comunidad en su dimensión estructural y estética para que sea realmente validado por la población. Este documento debe ser Incluido en el plan de lectura de los colegios de la comuna y difundido virtualmente para su conocimiento íntegro.
PERIODO DE EJECUCIÓN	Postulación 2021-2022 Ejecución 2021-2022-2023 Etapa de recopilación 2021 Etapa de ejecución 2022-2023
LUGAR	4 sectores y lugares aledaños
CO-GESTIÓN	Jonathan González, que tiene un trabajo avanzado Luis Mardones, mantiene información Benedicto Ávila, trabajo con los anteriores Huellas del Diguillín Academia Raíces y cultura Juntas de vecinos Asociación La carreta Esteban Moraga
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Fondo del libro y la lectura Fondo del Patrimonio Cultural (FPC). Servicio Nacional del Patrimonio Cultural FNDR Cultura, línea patrimonio. FONDART Nacional, Línea Patrimonio Cultural. Modalidad de Investigación, Oficina de cultura.
INVERSIÓN	\$ 2.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2021 \$ 2.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2022 \$ 2.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2023 \$ 2.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2024 \$ 8.000.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL \$ 2.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2022 \$ 3.500.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2023 \$ 5.500.000.- INVERSIÓN TOTAL EXTERNA \$ 13.500.000.- INVERSIÓN TOTAL

1.- ESTRATEGIA DE RESCATE DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD LOCAL

4. NOMBRE DEL PROYECTO	CREACIÓN DE ESPACIOS DE DIÁLOGO INTERGENERACIONALES
OBJETIVO	<p>Transmitir información histórica cultural de adultos mayores a la juventud para hacer un rescate patrimonial de saberes.</p> <p>Transmitir valores respecto al sentido de comunidad y familia, respeto, colaboración, responsabilidad.</p> <p>Fomentar la asociatividad intergeneracional.</p> <p>Crear Encuentros entre generaciones, “creando comunidad y familia”.</p>
DESCRIPCION	<p>Creemos que a través de la vinculación y el diálogo entre las/os estudiantes y las/os adultas/os, se reconoce las historias y trayectorias de nuestros cultores/as. Por esto buscamos realizar conversatorios en todos los sectores de la comuna, con la periodicidad de al menos uno por semestre, para finalizar con un encuentro en la escuela Coltón Variante, que tendrá por objetivo retroalimentar todas las ideas propuestas en los encuentros anteriores. El municipio deberá disponer de facilitadores y sistematizadores. Los conversatorios en los sectores serán uno semestral y uno anual para el encuentro general. Se plasmará en formato bibliográfico o soporte audiovisual, para difundir el diálogo y las ideas planteadas en los diversos encuentros. La información recabada debe ser sistematizada de forma escrita, que servirán de complemento a los registros audiovisuales y fotográficos antes descritos. Por último, se buscará incluir los resultados en alguna revista o medios virtuales, para la difusión de los encuentros.</p>
PERIODO DE EJECUCIÓN	<p>Postulación 2021</p> <p>Ejecución 2022</p> <p>De forma anual durante los años 2021-2022-2023-2024</p> <p>(Segundo semestre)</p>
LUGAR	<p>Una reunión por sector, y una reunión final en la escuela Coltón Variante que es donde convergen todos los sectores.</p> <p>Centros educativos, espacios públicos y culturales.</p>
CO-GESTIÓN	Colegios, liceos, centros de adultos mayores, escuelas, Facilitadores, OPD, Consejos Consultivos de Desarrollo de los CESFAM, Centros de Estudiantes, Centro de padres, Jardines infantiles, centros culturales.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	<p>Oficina de cultura</p> <p>Oficina adulto mayor</p> <p>Oficina de Protección de derechos de infancia OPD</p> <p>Dirección de Desarrollo Comunitario DIDEKO</p> <p>Fondo de Iniciativas Culturales Comunitarias Asociativas - Red Cultura - Modalidad intercambio de saberes</p>
INVERSIÓN	<p>\$ 2.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2020</p> <p>\$ 3.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2021</p> <p>\$ 4.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2022</p> <p>\$ 4.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2023</p> <p>\$ 4.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2024</p> <p>\$ 17.000.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL</p> <p>\$ 3.500.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2022</p> <p>\$ 3.500.000.- INVERSIÓN TOTAL EXTERNA</p> <p>\$ 20.500.000.- INVERSIÓN TOTAL</p>

1.- ESTRATEGIA DE RESCATE DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD LOCAL

5. NOMBRE DEL PROYECTO	SEMANA DE VÍCTOR JARA
OBJETIVO	Reconocer, difundir y poner en valor la vida y obra de Víctor Jara, entendiendo la importancia que este artista ha influido en la música nacional e internacional desde las expresiones propias de las culturas tradicionales o populares de Chile, especialmente la ruralidad.
DESCRIPCION	Víctor Jara es un referente de la música popular chilena para el mundo. Su veta artística se plasmó en numerosos matices artísticos, era compositor, escritor, actor, poeta. Su obra pudo llegar al público masivo, convirtiéndose así en una influencia estética y discursiva de la música local, Nacional e internacional. Lamentablemente no se le ha dado la importancia al nacimiento de este artista local, por lo que se propone realizar actividades en espacios públicos como la plaza, el estadio, el gimnasio municipal, etc. Y además, ingresar el natalicio de Víctor Jara a la planificación anual de efemérides en las escuelas y liceos, para con ello crear actividades en todos los establecimientos educacionales de la comuna.
PERIODO DE EJECUCIÓN	Postulación 2021-2022 Ejecución 2022-2023 Los meses de septiembre de los años: 2020-2021-2022-2023-2024
LUGAR	Escuelas públicas y privadas de la comuna Espacios públicos, plaza biblioteca
CO-GESTIÓN	Liceo, escuelas rurales Oficina de Cultura Organizaciones culturales Clubes de adulto mayor
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Oficina de cultura Dirección de Desarrollo Comunitario DIDEKO Dirección de Administración de los Servicios de Educación Municipal DAEM FNDR 2% Cultura. FONDART Regional. Línea cultura tradicional y popular Gestión de redes y colaboración
INVERSIÓN	\$ 2.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2020 \$ 3.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2021 \$ 4.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2022 \$ 5.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2023 \$ 6.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2024 \$ 20.000.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL \$ 3.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2022 (FNDR) \$ 5.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2023 (FONDART) \$ 5.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2024 (Ley de Donaciones Culturales) \$ 13.000.000.- INVERSIÓN TOTAL EXTERNA \$ 33.000.000.- INVERSIÓN TOTAL

2.- ESTRATEGIA DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES

PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICO CULTURAL

6. NOMBRE DEL PROYECTO	CATASTRO E IDENTIFICACIÓN DE TERRENOS PÚBLICOS Y PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL INMUEBLE
OBJETIVO	Catastro de infraestructura y sitios en desuso. Catastro para determinar posibles edificaciones que puedan ser donados o comodato a organizaciones o Corporación Cultural Municipal
DESCRIPCION	Realizar una investigación para la elaboración de un catastro de sitios y lugares patrimoniales, a fin de establecer el estado arquitectónico patrimonial y su eventual declaración patrimonial. Identificación de la procedencia (Privado, Ministerio de Educación, Municipal, Bienes Nacionales, CEMA Chile, entre otros.) y estado arquitectónico y legal en que se encuentra. De esta forma tomar acciones, y dotar a la comuna de infraestructura cultural pertinente a su estado de conservación.
PERIODO DE EJECUCIÓN	2020-2021
LUGAR	Toda la comuna
CO-GESTIÓN	Comunidad Organizaciones culturales de la comuna Secretaría de Planificación Comunal SECPLAN Oficina de cultura Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos DIBAM Asesoría Departamento de Obras Municipales DOM Bienes Nacionales Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Gestión Municipal Co-gestión SECPLAN y Oficina de cultura
INVERSIÓN	\$ 500.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2020 \$ 1.500.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2021 \$ 2.500.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2022 \$ 4.500.000.- INVERSIÓN TOTAL

2.- ESTRATEGIA DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES

PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICO CULTURAL

7. NOMBRE DEL PROYECTO	DISEÑO Y CREACIÓN DE LA CULTURA
OBJETIVO	Diseñar y construir infraestructura cultural idónea para la visibilización de los actores artísticos y culturales en la comuna, donde se priorice el desarrollo de actividades culturales.
DESCRIPCION	<p>Al contar con infraestructura para talleres o ensayos de expresiones artísticas, materializado en una casa de la cultura, se puede fomentar la educación a través de un Plan Comunitario Cultural, que incorpore a todos los sectores artísticos.</p> <p>Se sugiere edificar en Pueblo Seco ya que, en primera instancia, Pueblo Seco tiene más peso demográfico que San Ignacio. Segundo, para descentralizar los accesos culturales, y tercero, en San Ignacio ya existe un teatro que se puede reacondicionar, para fines de creación, formación y exposición de obras artísticas y culturales</p> <p>Cuando se realice el diseño el equipo técnico puede empezar a crear espacios de participación con especialistas en cada área, Músicos Bailarines, cultores, artistas visuales, actores y actrices, niños y niñas etc. para reducir cualquier tipo de falla. Se debe generar un plan de gestión de la casa de la cultura que sea co-diseñada con las personas que harán uso del espacio, idealmente un representante de cada disciplina artística. Se deben visitar otras casas de la cultura con el fin de obtener información arquitectónica y de modelos de gestión.</p>
PERIODO DE EJECUCIÓN	Postulación 2020-2021 Ejecución 2022-2023
LUGAR	<p>Terreno municipal Estadio de Pueblo Seco Junta de vecinos Pueblo Seco Que sea en un lugar al que todos los sectores puedan acceder SECPLAN Programa discapacidad</p>
CO-GESTIÓN	<p>Centros culturales, juntas de vecinos, establecimientos educacionales, Agrupaciones de adultos mayores Bibliotecas municipales Secretaría de Planificación Municipal SECPLAN Dirección de Administración de los Servicios de Educación Municipal DAEM</p>
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR - PMU - CIRCULAR 33 - Ley de Donaciones Culturales - Programa de financiamiento de infraestructura cultural pública y/o privada, Fondos para casa de la cultura para ciudades con menos de 50.000 habitantes MINCAP, Secretaría de Planificación Municipal SECPLAN
INVERSIÓN	<p>\$ 6.000.000.-Cofinanciamiento Municipal 2022 \$ 60.000.000- Diseño Centro Cultural 2022 \$ 850.000.000.- Construcción Centro Cultural 2023-2024 \$ 916.000.000.- INVERSIÓN TOTAL</p>

2.- ESTRATEGIA DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES

PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICO CULTURAL

8. NOMBRE DEL PROYECTO	CREACIÓN DE AUDITORIOS EN LAS BIBLIOTECAS
OBJETIVO	Para que exista un espacio físico en cada sector urbano, que permita la presentación de actividades culturales y artísticas al servicio de la comunidad.
DESCRIPCION	<p>El arte y la cultura son fundamentales en el desarrollo de las personas es por esto que se busca tener múltiples espacios de difusión y divulgación del arte local, regional, nacional e internacional, mediante presentaciones culturales y artísticas, realizadas por artistas locales. La realización del proyecto debe ser hecha de forma vinculante, donde se haga parte a la comunidad en la toma de decisiones junto con el municipio.</p> <p>La creación de auditorios se propone realizar en las localidades donde no cuentan con espacios para la presentación y divulgación de las prácticas y manifestaciones artísticas culturales. De esta forma incentivar el acceso a las artes, por medio de la difusión y exhibición artística.</p>
PERIODO DE EJECUCIÓN	Postulación 2021-2023 Ejecución 2022-2023-2024
LUGAR	Bibliotecas de las comunas de: San Miguel (2022) Quiriquina (Hacer una biblioteca al costado del estadio que contemple un auditorio)
CO-GESTIÓN	SECPLAN Comunidad Bibliotecas
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Dirección de Bibliotecas archivos y Museos DIBAM Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, PMI DIBAM, Biblio-redes, Ley de Donaciones Culturales.
INVERSIÓN	<p>\$ 4.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2022 \$ 4.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2024 \$ 8.000.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL \$ 28.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2022 \$ 28.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2024 \$ 56.000.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL \$ 64.000.000.- INVERSIÓN TOTAL</p>

2.- ESTRATEGIA DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES

PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICO CULTURAL

9. NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE UN ANFITEATRO EN QUIRIQUINA
OBJETIVO	Posibilitar la realización y difusión de actividades artísticas culturales a través de la habilitación de un anfiteatro en el sector de Quiriquina
DESCRIPCION	<p>La idea se genera a partir de la falta de un lugar donde concentrar diferentes manifestaciones culturales, que cuente con infraestructura para evitar molestias a vecinos de casas circundantes, e instalaciones acordes a las actividades.</p> <p>Diseño arquitectónico, construcción, habilitación e implementación técnica de un anfiteatro con la participación de la comunidad, y personas ligadas al arte, comprendiendo elementos como: lugar adecuado, baños, camarines, techo, iluminación, acústica etc.</p> <p>Pasos a seguir:</p> <ul style="list-style-type: none"> Coordinación con organismos correspondientes Generar un plan de inversión Contratación de personal adecuado para recabar información de la comunidad Ejecución de obras Compra de implementación técnica Contratación y asesoría técnica a trabajadores de anfiteatro
PERIODO DE EJECUCIÓN	<p>4 meses de coordinación y postulación proyecto de diseño de arquitectura</p> <p>8 meses de ejecución</p> <p>12 meses proyecto de diseño de arquitectura</p> <p>4 meses de coordinación y postulación proyecto construcción</p> <p>18 meses proyecto de construcción y habilitación de infraestructura cultural</p> <p>Postulación 2022-2023</p> <p>Ejecución 2023-2024</p>
LUGAR	En el sector de Quiriquina, a un costado del estadio.
CO-GESTIÓN	<p>Ministerio de las Culturas, las Artes, y el Patrimonio MINCAP</p> <p>Ministerio de Obras Públicas.</p> <p>Municipalidad.</p> <p>Comunidad artística</p> <p>SECPLAN</p>
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	<p>FONDART Línea diseño de arquitectura y especialidades.</p> <p>FONDART Línea Proyecto de construcción y/o habilitación de infraestructura cultural</p> <p>Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR</p> <p>Ley de Donaciones Culturales</p> <p>Secretaría de Planificación Municipal SECPLAN</p> <p>Oficina de cultura</p>
INVERSIÓN	<p>\$ 30.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2023</p> <p>\$ 180.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2024</p> <p>\$ 210.000.000.- INVERSIÓN TOTAL EXTERNA</p> <p>\$ 10.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2024</p> <p>\$ 10.000.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL</p> <p>\$ 220.000.000.- INVERSIÓN TOTAL</p>

2.- ESTRATEGIA DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES

PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICO CULTURAL

10. NOMBRE DEL PROYECTO	CO-CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA EN QUIRIQUINA
OBJETIVO	Contar con un lugar de esparcimiento y encuentro en Quiriquina para la distracción de niñas/os, juventud y adultas/os y adultas/os mayores. Por medio de la asociatividad, recreación e imaginación.
DESCRIPCION	<p>Reunir a personas del sector de Quiriquina para construir una plaza de forma comunitaria, en directa cooperación con el municipio.</p> <p>Considerar espacios para el desarrollo de la creatividad y la vida comunitaria. Tales como juegos didácticos para niñas/os, juventud y adultas/os y adultas/os mayores.</p> <p>Los espacios recreativos deben cumplir un propósito más allá del ocio; deben ser espacios para explorar y subvertir, que exijan la creatividad de sus usuarios y funcionen como escenarios de aprendizaje.</p> <p>Asimismo, jugar al aire libre estimula la imaginación y la creatividad de las/os niñas/os, ya que es un escenario idóneo para inventar juegos e imaginar situaciones. Las oportunidades de aprendizaje son numerosas en los espacios abiertos, donde las personas tienen la posibilidad y total libertad de observar, explorar y experimentar por sí mismos.</p>
PERIODO DE EJECUCIÓN	Postulación 2018 Ejecución 2019-2020-2021
LUGAR	Cerca de la comisaría
CO-GESTIÓN	Comunidad de Quiriquina Municipalidad Oficina de cultura Secretaría de Planificación Municipal SECPLAN Departamento de Obras
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Secretaría De Planificación Municipal SECPLAN
INVERSIÓN	\$ 49.249.340.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2019 \$ 49.249.340.- INVERSIÓN TOTAL

2.- ESTRATEGIA DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES

PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICO CULTURAL

11. NOMBRE DEL PROYECTO	CASA MUSEO VÍCTOR JARA
OBJETIVO	Rescatar la memoria de un personaje histórico para la comuna y para el país. Fomentar el turismo, el nacimiento y fortalecimiento de nuevos artistas para el desarrollo artístico con miembros de la comunidad.
DESCRIPCION	Se propone rescatar el espacio físico donde nació Víctor Jara para convertirlo en una Casa Museo con una sala de lectura que contenga un archivo histórico de San Ignacio con el fin de acercar la cultura literaria, musical y la historia a la comunidad. Además, salvaguardar, preservar y almacenar elementos que den cuenta de la obra y vida de Víctor Jara, así como también, objetos, herramientas agrícolas y artefactos propios de la identidad de San Ignacio.
PERIODO DE EJECUCIÓN	Postulación 2022 Ejecución 2023-2024
LUGAR	Quiriquina, en la casa donde vivió su niñez Víctor Jara
CO-GESTIÓN	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio MINCAP Centro Cultural Turístico Patrimonial y Deportivo Huellas del Diguillín Asociación cultural La Carreta Fundación Víctor Jara Archivo Histórico Víctor Jara Secretaría de Planificación Municipal SECPLAN Departamento de obras Juntas de Vecinos de Quiriquina Oficina de Cultura Oficina de Turismo
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Ley de Donaciones Culturales Modalidad de: 1. Patrimonio 2. Funcionamiento 3. Infraestructura 4. Equipamiento 5. Actividades Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos DIBAM Programa Red Cultura Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio MINCAP Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR
INVERSIÓN	\$ 10.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2022 \$ 10.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2023 \$ 10.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2024 \$ 30.000.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL \$ 50.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2023 (Diseño) \$ 750.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2024 (Construcción) \$ 800.000.000.- INVERSIÓN TOTAL EXTERNA \$ 830.000.000.- INVERSIÓN TOTAL

2.- ESTRATEGIA DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES

PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICO CULTURAL

12. NOMBRE DEL PROYECTO	CREACIÓN DE UN SKATEPARK
OBJETIVO	Fomentar el deporte y la vida sana. Facilitar espacios adecuados y seguros para las personas interesadas en practicar actividades como BMX o Skate
DESCRIPCION	<p>La Plaza de Armas es el resultado de las personas que las habitan, y hoy las/os jóvenes skaters se han ganado el espacio en la plaza producto de una necesidad, Por tanto, hoy en la plaza coexisten tanto sketers, como jóvenes, niña/os, adulta/os, y adulta/os mayores, lo que en ocasiones tiende a generar choques culturales entre generaciones, por ende, se hace estrictamente necesario un lugar idóneo de uso exclusivo para el desarrollo de prácticas y manifestaciones juveniles deportivas culturales. En donde además, se procuren espacios protegidos para niñas/os y adultas/os mayores en la plaza principal comunal.</p> <p>La idea surge a partir de la carencia de un lugar donde jóvenes de diferentes estilos se reúnan y realicen sus actividades relacionadas con la práctica del skate, bikers, escalada, entre otros, de esta manera la apertura de espacios para jóvenes motivaría la reunión de personas enriqueciendo el trabajo asociativo y la solución de problemas en conjunto, evitando con ello desencuentros socio espacialmente en la Plaza de Armas.</p> <p>Propiciar un espacio apto para el desarrollo de disciplinas urbanas con graderías para crear eventos ligados a este deporte, destinado a la juventud, resaltando espacios de áreas verdes y de encuentro, comenzando con un estudio de factibilidad técnica. De igual forma, diseñar participativamente la arquitectura con quienes practican dichos deportes urbanos.</p> <p>Realizar murales colectivamente, hermoseando el lugar e instalación de puntos de reciclaje e iluminaria adecuada.</p>
PERIODO DE EJECUCIÓN	<p>Postulación proyecto diseño 2022</p> <p>Diseño participativo 2023</p> <p>Postulación proyecto construcción 2023</p> <p>Construcción 2024</p>
LUGAR	Villa cordillera, plaza San Ignacio, villa Santa María. En algún lugar donde todas/os puedan llegar con facilidad
CO-GESTIÓN	<p>Arquitectas/os y profesionales calificados.</p> <p>Secretaría Comunal de Planificación SECPLAN</p> <p>Departamento de Obras</p> <p>Oficina de cultura</p> <p>Jóvenes practicantes de disciplinas urbanas, tales como; skate, skateboard, monopatín o patinete, patines, bikers.</p>
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	<p>Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR. Circular 33</p> <p>Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL</p> <p>Fondo Nacional para el Fomento del Deporte FONDEPORTE</p>
INVERSIÓN	<p>\$ 35.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2023 (Diseño)</p> <p>\$ 120.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2024 (Construcción)</p> <p>\$ 155.000.000.- INVERSIÓN TOTAL</p>

2.- ESTRATEGIA DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES

PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICO CULTURAL

13. NOMBRE DEL PROYECTO	CREACIÓN DE UN CENTRO DE EVENTOS (Itinerante)
OBJETIVO	Creación de un espacio apto para ceremonias y festividades, para no dañar la estructura de espacios deportivos o creativos.
DESCRIPCION	<p>En la comuna se realizan múltiples festividades y ceremonias masivas en las que utilizan el estadio, resultando dañado el pasto (produciendo lesiones en quienes la utilizan) y las instalaciones, es por esto es que la comunidad se ve en la necesidad de buscar alternativas de espacios más cómodos, amplios y agradables para este tipo de actividades.</p> <p>Se requiere por parte de las organizaciones y personas naturales de la comunidad, contar con un espacio acorde para albergar y desarrollar actividades masivas de diferentes índoles.</p> <p>Otra alternativa que se propone es tener una carpa con un escenario itinerante, que se instala en diferentes lugares junto con un piso desmontable que permita proteger el lugar en el que se disponga</p> <p>Adquirir infraestructura itinerante, carpa para espectáculos públicos, a usarse en actividades artísticas, culturales, recreativas y deportivas entre otras.</p>
PERIODO DE EJECUCIÓN	Postulación 2014 Ejecución 2024
LUGAR	Costado izquierdo del gimnasio de San Miguel
CO-GESTIÓN	Funcionarios municipales
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Fondo Regional de Iniciativas Locales FRIL FNDR Circular 33 Gobierno Regional FONDART Nacional. Línea de Infraestructura cultural Secretaría de Planificación Municipal SECPLAN
INVERSIÓN	\$ 5.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2024 \$ 60.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2024 \$ 65.000.000.- INVERSIÓN TOTAL

2.- ESTRATEGIA DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES

PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICO CULTURAL

14. NOMBRE DEL PROYECTO	CREACIÓN DE PUNTO DE VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE ARTESANÍAS
OBJETIVO	Exponer y vender artesanías locales, para la visibilización de las/os artistas y cultores locales. Fomentar el turismo a través de la cultura local
DESCRIPCION	<p>Fomentar el desarrollo de la economía local, propiciando espacios físicos donde las personas que hacen artesanía puedan exponer sus creaciones. Primero debemos elaborar un perfil y criterios para convocar a la participación, para luego realizar un catastro y currículum con artesanos y cultores, diferenciándolos correctamente de quienes participan de los programas de PRODESAL (ya que tendrían otra vitrina donde funcionar). Con ellos conformar una cooperativa de artesanos/as para la futura creación de puestos (casetas) en la variante Coltón. Como estrategia de difusión del espacio se propone usar las redes sociales y señaléticas en carretera.</p> <p>Se propone crear una ordenanza municipal que exima de pago de impuestos a los artesanos y artesanas, para que artistas puedan comercializar sus productos como resultado de una obra artística y puesta en valor del patrimonio cultural local. Además, a través de la misma vía, crear un decreto municipal que manifieste expresamente que el espacio será ocupado por organizaciones culturales y administrados por organizaciones específicas, con el fin de que no se utilicen para otras actividades, poniendo énfasis a la idea de crear una cooperativa de artesanos y artesanas.</p> <p>Respecto al diseño, realizar reuniones y extender invitaciones a artesanos y artesanas para quienes quieran participar en el desarrollo del diseño participativo, definiendo la instalación de un punto de ventas, acorde a la identidad territorial. Esto como acción de difusión y circulación del arte y el patrimonio cultural local.</p>
PERIODO DE EJECUCIÓN	Creación de Ordenanza Municipal 2020 Diseño participativo centro de ventas de artesanía 2021 Construcción 2021-2022
LUGAR	Plazoleta Coltón Variante
CO-GESTIÓN	Cultores, artesanas/os y artistas Fomento Productivo PRODESAL SECPLAN Departamento de Obras Manos de Biobío Jefas de hogar Patentes Alcalde y concejales Oficina de cultura y turismo
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Secretaría de Planificación Municipal SECPLAN, FNDR, FONDART, SERCOTEC Fondo Asociativo, Ministerio de economía-Departamento de Economía Social y Solidaria, Corporación de Fomento de la Producción CORFO, oficina de cultura, oficina de turismo
INVERSIÓN	\$ 12.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2021-2022-2023-2024 \$ 30.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2022 \$ 42.000.000.- INVERSIÓN TOTAL

2.- ESTRATEGIA DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES

PROGRAMA DE HABILITACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS

15. NOMBRE DEL PROYECTO	HABILITAR LUGARES QUE SE ENCUENTRAN EN DESUSO
OBJETIVO	Contar con espacios físicos para actividades impulsadas desde la comunidad, siempre en beneficio de los habitantes
DESCRIPCION	Existen terrenos, edificios o lugares públicos que se encuentran abandonados o en desuso. La idea es poder habilitar esos lugares y solucionar el problema de la falta de espacios. Además, se pueden adornar los lugares con murales y limpiezas, haciendo partícipe a la comunidad. La juventud es quién hacen mayoritariamente uso del territorio, por eso que las y los estudiantes secundarios proponen la realización de jornadas de limpiezas colaborativas entre jóvenes de distintos liceos y funcionarios municipales. En este sentido se sugiere reparar, limpiar, habilitar y hermosear. Implementar basureros en las calles, que permitan la separación de origen Al mismo tiempo se propone realizar instancias colaborativas entre jóvenes de diversos liceos para el hermosamiento de los lugares señalados, pintando colectivamente espacios urbanos, entendido esto, como intervenciones artísticas comunitarias y colaborativas. Para ello es necesario trabajar conjuntamente con artistas visuales y plásticos locales.
PERIODO DE EJECUCIÓN	2020-2021-2022-2023-2024
LUGAR	Lugares públicos abandonados
CO-GESTIÓN	Artistas visuales y plásticos Estudiantes secundarios Escuelas y liceos de la comuna Profesores de artes visuales Profesores de Ciencias Oficina de Cultura Oficina de la Protección de la Infancia OPD Oficina de Deporte Departamento de obras Dirección de Administración de los Servicios de la Educación Municipal DAEM
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Dinamiza CORFO Ley de Donaciones Culturales Departamento de Obras Secretaría Comunal de Planificación SECPLAN Oficina de Cultura
INVERSIÓN	\$ 5.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL2021 \$ 6.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL2022 \$ 6.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL2023 \$ 17.000.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL \$ 15.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2024 \$ 15.000.000.- INVERSIÓN TOTAL EXTERNA \$ 32.000.000.- INVERSIÓN TOTAL

2.- ESTRATEGIA DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES

PROGRAMA DE HABILITACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS

16. NOMBRE DEL PROYECTO	APERTURA DE ESCUELAS PÚBLICAS DESPUÉS DE HORARIOS DE CLASES
OBJETIVO	Abrir espacios a organizaciones y artistas para que desarrollen sus capacidades, talleres, clases encuentros, etc.
DESCRIPCION	<p>El proyecto consiste en la vinculación entre establecimientos educacionales, formación artística y vecinas/os, generando una apertura de establecimientos educacionales hacia la comunidad (post horarios de clases), por consiguiente, posibilitando acceso a la creación y formación artístico cultural del educando, su entorno, familia y vecindario donde se emplazan el (los) recinto(s) educativo(s).</p> <p>Permitir que tanto artistas como cultores cuenten con un espacio para ensayos, reuniones, asambleas o cualquier actividad que requieran, en el espacio de las escuelas públicas luego del horario normal de clases. Para ello se debe establecer un decreto municipal para crear “Escuela Abierta”, esto previo a la construcción de la Casa de la Cultura. Se Realizarán reuniones de coordinación de espacios con directores de las escuelas, DAEM y gente del ámbito de la cultura. Por mucho tiempo los establecimientos educativos se han encontrado distantes de la participación o la intervención de agentes externos a su propia institucionalidad, limitando el conocimiento a un lenguaje técnico excluyente del contexto de los estudiantes, debido a esto se vislumbra una falta de aplicabilidad del conocimiento en la cotidianeidad de estudiantes y sus familias, de esta forma no se refuerzan los nuevos conocimientos adquiridos, pasando al olvido. Por otra parte, existen agrupaciones artísticas culturales o sociales y territoriales que se desenvuelven en el quehacer artístico cultural y no cuentan con espacios idóneos y amplios para realizar reuniones, ensayos, talleres u actividades. Donde generalmente se reúnen post horario de clases de las/los estudiantes, es decir, por las tardes o fines de semanas. Se requiere un gestor/a cultural para la coordinación de las actividades en las tardes.</p>
PERIODO DE EJECUCIÓN	De acuerdo a la demanda 2021-2022-2023-2024
LUGAR	Escuelas de la comuna
CO-GESTIÓN	<p>Dirección de Administración de los Servicios de Educación Municipal DAEM Directores y directoras de las escuelas Comunidad Departamento de Cultura Juntas de vecinos Organizaciones culturales</p>
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	<p>Oficina de cultura Departamento de Administración de los Servicios de la Educación Municipal DAEM Fondos FAE Fondo de Arte en la Educación, Línea 4 – Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura. Programa Red Cultura. Línea de Iniciativas Culturales Comunitarias.</p>
INVERSIÓN	<p>\$ 3.500.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL2021 \$ 4.500.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL2022 \$ 5.500.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL2023 \$ 13.500.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL \$ 5.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2023 \$ 5.000.000.- INVERSIÓN TOTAL EXTERNA \$ 18.500.000..- INVERSIÓN TOTAL</p>

3. ESTRATEGIA DE CREACIÓN Y FORMACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL

PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA LA GESTIÓN ARTÍSTICO CULTURAL

17. NOMBRE DEL PROYECTO	CURSO DE GESTIÓN CULTURAL
OBJETIVO	Formar a gestoras y gestores culturales en San Ignacio que permitan generar condiciones que aporten al desarrollo del quehacer cultural.
DESCRIPCION	A través de este proyecto se busca formar gestores ligados a las organizaciones culturales y artísticas para que adquieran y/o profundicen sus conocimientos en relación a la postulación de proyectos, de manera que la formación les permita facilitar la gestión y desarrollar las iniciativas que las mismas organizaciones se proponen realizar. En definitiva, el curso se orientará a la gestión y captación de recursos externos. Particularmente este consistirá en postulación de fondos públicos/privados, licitaciones, Crowdfunding, ley de donaciones culturales, patrocinio, entre otras, donde además se facilitará que las organizaciones puedan generar un trabajo colaborativo durante y posterior al curso, en que los proyectos puedan ser un punto de vinculación y asociatividad. Se realizarán diversos módulos orientados a la transferencia de herramientas técnicas en administración, contabilidad y finanzas, trabajo en equipo, liderazgo, producción artística, mediación artística, investigación cultural, difusión cultural, formación y creación artística. Además de abordar temáticas relacionadas a patrimonio e identidad local. Es necesario realizar la difusión con un mes de anticipación. Disponer de movilización para el acercamiento de las y los participantes. Certificar el curso; ya sea por medio de la municipalidad y el ministerio de las culturas, las artes y el patrimonio y/o una universidad. Por tanto, se requiere contar con un profesional experto en la materia de gestión cultural, formulación y gestión de proyectos. El profesional deberá estar a cargo de la gestión de recursos externos asesorando al municipio en el área de cultura, organizaciones y artistas. Vinculándose con las organizaciones para coordinar hora y lugar de las instancias de formación, gestión de un establecimiento educacional para realizar el Curso de Gestión Cultural. Realizar evaluaciones asociadas a metas, además de propiciar una evaluación semestral desde las y los participantes, de acuerdo al módulo impartido.
PERIODO DE EJECUCIÓN	I semestre: formulación y ejecución de proyectos/comunicación y trabajo en equipo (mayo-agosto). II semestre: Administración, finanzas y contabilidad (sept.-dic). Convocatoria y difusión del Curso de Gestión Cultural (ene.- abril).
LUGAR	Teatro de San Ignacio
CO-GESTIÓN	Oficina de cultura, organizaciones culturales y sociales, artistas y cultores, profesores y monitores de talleres artísticos culturales, universidades, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio MINCAP
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FONDART Regional Línea de Formación Municipal, Ley de Donaciones Culturales, FNDR 2 % de Cultura, Oficina de cultura
INVERSIÓN	\$ 1.500.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2020 \$ 9.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2021-2022-2023 \$ 10.500.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL \$ 4.500.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2023 \$ 6.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2024 \$ 10.500.000.- INVERSIÓN TOTAL EXTERNA \$ 21.000.000.- INVERSIÓN TOTAL

3. ESTRATEGIA DE CREACIÓN Y FORMACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL

PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA LA GESTIÓN ARTÍSTICO CULTURAL

18. NOMBRE DEL PROYECTO	SEMINARIO DE GESTIÓN CULTURAL Y LEY DE DONACIONES CULTURALES
OBJETIVO	Formar en Gestión Cultural y la aplicación de la Ley de Donaciones Culturales, educando a; empresas, funcionarios municipales, artistas, gestores y organizaciones culturales sobre el funcionamiento de La Ley de Donaciones Culturales.
DESCRIPCION	<p>Realización de un seminario sobre gestión cultural y ley de donaciones culturales. Dirigido a empresas, comercio local, funcionarios municipales y comunidad artística.</p> <p>Existe la necesidad de educar respecto a elementos fundamentales de gestión cultural, además de funcionamiento y beneficios que otorga la Ley de Donaciones Culturales, dado que esta fue modificada en mayo del 2013 y las modificaciones de la nueva Ley no son de conocimiento de los agentes culturales y empresariales. De esta forma poder gestionar recursos a través del comercio local y de la comunidad en su conjunto.</p> <p>Conocer experiencias donde se ha aplicado la ley de donaciones culturales. Postulación y aprobación de proyectos postulados por medio de la Ley. Contactar a organizaciones y donantes que hayan postulado.</p> <p>Invitar a un experto/a en Ley de Donaciones Culturales del Ministerio de las Culturas y las Artes, para que explique el proceso de postulación, mecanismos y formas de captar donantes.</p> <p>Realizar una convocatoria abierta a participar del seminario</p> <p>Realización de taller sobre postulación posterior al seminario</p> <p>Adhesión de donantes locales a los proyectos de la comunidad</p>
PERIODO DE EJECUCIÓN	Gestión seminario 2020 Seminario de dos días; viernes y sábado, primer semestre 2021
LUGAR	Teatro San Ignacio
CO-GESTIÓN	Organizaciones culturales Artistas y cultores Empresas y emprendimientos locales Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Oficina de cultura Oficina de Turismo Departamento de Fomento Productivo Oficina de Patentes
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Municipal Oficina de cultura
INVERSIÓN	\$ 3.000.000.- INVERSION MUNICIPAL 2021 \$ 3.000.000.- INVERSION MUNICIPAL 2022 \$ 6.000.000.- INVERSION TOTAL MUNICIPAL

3. ESTRATEGIA DE CREACIÓN Y FORMACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL

PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA LA GESTIÓN ARTÍSTICO CULTURAL

19. NOMBRE DEL PROYECTO	PLAN DE FORMACIÓN DE AUDIENCIAS
OBJETIVO	Fortalecer y promover el arte y la cultura local, por medio de la formación artística cultural, convirtiéndose en un laboratorio de creación interdisciplinaria, donde se desarrolle la formación y el perfeccionamiento artístico cultural de sanignacinos y sanignacinas
DESCRIPCION	Lo primero es realizar un diagnóstico local con el fin de conocer los intereses en la comunidad, motivar a la juventud, infancia y adultas/os mayores. Luego debemos hacer visitas técnicas a otras comunas donde existan los espacios y talleres, para conocer distintas formas de elaborarlo. Implementar de acciones formativas de carácter interdisciplinario que fomenten la creación y el aprendizaje de nuevos conocimientos, tales como; seminarios, simposios, congresos, cursos, talleres, charlas, workshop, clínicas y laboratorios. Diversificar el formato de la oferta formativa por disciplinas u áreas artísticas culturales de interés. (Literatura, fotografía, pintura, artesanía, etc.). Propiciar instancias formativas, por nuevas formas de educación artística, dirigida a todas las edades. Realizar talleres de oficios y vincularlos con las escuelas y clubes de adultos mayores. Efectuando 2 encuentros interdisciplinarios entre monitores y participantes, uno al iniciar el año y otro al finalizar. Utilizar espacios públicos como plazas, donde exista un escenario y amplificación, Permitir que esta instancia se realice una vez al mes
PERIODO DE EJECUCIÓN	2020-2021-2022-2023-2024
LUGAR	Juntas de vecinos, establecimientos educativos, bibliotecas, habilitación de ex escuelas, iglesias o templos, club de adultos mayores.
CO-GESTIÓN	Dirigentes vecinales de los distintos sectores y Unión Comunal de Junta de Vecinos, Asociación Cultural La Carreta, Dirección de Administración de los Servicios de Educación Municipal DAEM, establecimientos educacionales y profesores y profesoras, apoderados y apoderadas, oficina de cultura, adultos mayores, Fomento Productivo, agrupaciones de talleres laborales, Dirección de Desarrollo Comunitario DIDEKO, artistas, artesanos y gestores culturales.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Ley SEP, Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP, Fondo de Arte en la Educación FAE, <i>FONDART Regional</i> ; 1Línea de actividades Formativas 2. Línea de creación artística. 3. Línea de culturas regionales. RED CULTURA: Fortalecimiento de la Gestión Cultural Local. Modalidad N°2: Cofinanciamiento de programación artística, en co-diseño y gestión con la comunidad para la sostenibilidad del espacio cultural. Oficina de cultura, Oficina de Adulto Mayor, OPD, DIDEKO, DAEM, Oficina de Cultura
INVERSIÓN	\$ 5.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2020 \$ 9.000.000 - INVERSIÓN MUNICIPAL 2021 \$ 10.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2022 \$ 13.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2023 \$ 20.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2024 \$ 57.000.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL \$ 4.000.000.- INVERSION EXTERNA 2022 \$ 15.000.000.- INVERSION EXTERNA 2023 \$ 19.000.000.- INVERSION TOTAL EXTERNA \$ 76.000.000.- INVERSION TOTAL

3. ESTRATEGIA DE CREACIÓN Y FORMACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL

PROGRAMA DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ARTÍSTICO CULTURAL

20.NOMBRE DEL PROYECTO	EDUCACIÓN AMBIENTAL “ARTE Y RECICLAJE CREATIVO” EN LICEOS
OBJETIVO	Promover la educación ambiental para profesores, estudiantes y agrupaciones comunitarias
DESCRIPCION	Mediante clases en liceos impartidas por personas con conocimientos sobre los diferentes temas hagan conversatorios en las salas de clases y al aire libre. También se extenderán estas instancias a organizaciones comunitarias y juntas de vecinos, a quienes se les otorgará sellos verdes pudiendo postular a proyectos de arreglos en el vecindario (por ejemplo, instalación de áboles), como incentivo a que participen del proceso. Otorgar incentivos como diplomas verdes, municipalidad genere sellos verdes para juntas de vecinos, reconocimiento, entrega de árboles como incentivo
PERIODO DE EJECUCIÓN	Desde Abril a noviembre, durante los años 2020-2021-2022-2023-2024
LUGAR	En los colegios, juntas de vecinos, gimnasios, multicanchas, ríos, etc.
CO-GESTIÓN	Con profesionales informada/os y capacitada/os sobre el cuidado ambiental. Dirección de Administración de Servicios de la Educación Municipal DAEM Sociedad Recicladora de Papel SOREPA ONGs o Fundaciones Medioambientales
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Fondo de Educación Ambiental - Seremi de Medioambiente Fondo de Arte en la Educación FAE Ley SEP Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR Ley de Donaciones Culturales Oficina de cultura
INVERSIÓN	\$ 1.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2020 \$ 2.500.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2021 \$ 3.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2022 \$ 6.500.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL \$ 2.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2023 \$ 2.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2024 \$ 4.000.000.- INVERSION TOTAL EXTERNA \$ 10.500.000.- INVERSIÓN TOTAL

3. ESTRATEGIA DE CREACIÓN Y FORMACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL

PROGRAMA DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ARTÍSTICO CULTURAL

21. NOMBRE DEL PROYECTO	TALLER DE MURALISMO Y CREACIÓN DE MURALES
OBJETIVO	Potenciar la participación ciudadana a través, del desarrollo del muralismo, realizando intervenciones artísticas callejeras, para hermosear nuestro pueblo e incentivar la creación y la imaginación.
DESCRIPCION	Realizar Taller participativo con artistas de la comuna y personas interesadas en participar, concluyendo con la confección de murales participativos que aborden la identidad sanignacina. También se propone instalar paneles en la plaza a modo de realizar intervenciones artísticas. Convocatoria para la conformación de grupos de trabajo de carácter artístico en diferentes sectores de la comuna, en conjunto con la municipalidad, orientados por un artista/ diseñador gráfico de manera rotativa.
PERIODO DE EJECUCIÓN	2020-2021-2022-2023-2024
LUGAR	En la Plaza de Armas (instalar paneles y atriles para pintar) Parques y murallas vacías de la comuna Juntas de Vecinos Pintar la caseta de Información Turística
CO-GESTIÓN	Profesoras/es de arte Artistas plásticos locales Muralistas Pintoras/es y grafiteras/os Oficina de cultura Oficina de adulto mayor SENDA Previene Oficina de Protección de Derechos de la Infancia OPD Junta de Vecinos Dirección de Desarrollo Comunitario
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FONDART Regional. Modalidad Creación y Formación Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR 2% Cultura Fondo Participa de INJUV Fondo de Iniciativas Culturales Comunitarias (el proyecto debe ser postulado por una organización cultural comunitaria con o sin personalidad jurídica) Oficina de cultura
INVERSIÓN	\$ 1.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2020 \$ 2.500.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2021 \$ 2.500.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2022 \$ 2.500.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2023 \$ 2.500.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2024 \$ 11.000.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL \$ 2.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2023 \$ 2.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2024 \$ 4.000.000.- INVERSION TOTAL EXTERNA \$ 15.000.000.- INVERSIÓN TOTAL



RED CULTURA



3. ESTRATEGIA DE CREACIÓN Y FORMACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL

PROGRAMA DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ARTÍSTICO CULTURAL

22. NOMBRE DEL PROYECTO	TALLERES DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA
OBJETIVO	Mejorar producción de los artistas y cultores, a través de talleres y capacitaciones, mejorando con esto, la difusión y circulación de su trabajo. Aprender sobre la correcta instalación de escenarios, amplificaciones e instrumentos.
DESCRIPCION	Impartir cursos, talleres y capacitaciones para las personas que quieran aprender sobre el área de la gestión, producción artística ejecutiva y en terreno. Se busca mejorar la experiencia de los espectadores en cuanto a la puesta en escena o terminación de productos y servicios culturales. En la comuna no existen instancias formativas para que artistas locales puedan mejorar la presentación y exhibición de su trabajo. Por tanto, se busca mejorar la producción de los artistas y cultores, a través de talleres, capacitación tanto en la técnica como en la difusión de sus trabajos, a fin de incentivar la difusión, circulación y divulgación del arte local.
PERIODO DE EJECUCIÓN	Postulación 2022-2023 Ejecución 2021-2022-2023-2024
LUGAR	En sedes vecinales Establecimientos educacionales
CO-GESTIÓN	Profesionales o personas capacitadas Artistas Artesanos/as Productores/as locales y regionales Gestoras/es culturales Oficina de cultura Área de comunicaciones municipal Área de comunicaciones MINCAP
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RED Cultura. FNDR 2% cultura FONDART Oficina de Cultura
INVERSIÓN	\$ 2.500.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2021 \$ 2.500.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2022 \$ 5.000.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL \$ 2.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2023 \$ 2.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2024 \$ 4.000.000.- INVERSION TOTAL EXTERNA \$ 9.000.000.- INVERSIÓN TOTAL

4. ESTRATEGIA DE ASOCIATIVIDAD, REDES COLABORATIVAS Y DESCENTRALIZACIÓN

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD

23. NOMBRE DEL PROYECTO	REALIZACIÓN DE CATASTRO/CATÁLOGO DE ARTISTAS LOCALES
OBJETIVO	Identificar a las/os artistas con los que cuenta la comuna para el fomento de las redes de colaboración y la visibilización de las y los artistas. Difundir y crear circuitos para la circulación del trabajo de artistas y agentes culturales, que haya o estén desarrollando un trabajo relacionado con las culturas, las artes y el Patrimonio.
DESCRIPCION	La información se recabará a través de encuestas ciudadanas, de redes sociales, entrevistas a la población desde la niñez hasta adultos mayores (entre ellos establecimientos educacionales e iglesias) y una inscripción online, en formato papel para que se registren las y los artistas de los diferentes sectores Propuesta de catálogo: -Formato libro de bolsillo (revista trimestral) -Formato página web -Contratación de diseñador gráfico para elaborar libro de bolsillo Debe contener una reseña, imagen y contacto de cada artista.
PERIODO DE EJECUCIÓN	2020-2021-2022-
LUGAR	Redes sociales Visitas a centros de adultos mayores Plazas Juntas de vecinos Radios comunitarias de San Ignacio
CO-GESTIÓN	Agrupaciones culturales Comunidad que quiera aportar Artistas, Cultores, organizaciones culturales, espacios formativos como establecimientos educacionales, biblioteca municipal.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Oficina de Cultura FNDR 2% Cultura Fondo de Fomento del Libro y la Lectura
INVERSIÓN	\$ 1.500.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2020 \$ 2.500.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2021 \$ 4.000.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL \$ 3.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2022 \$ 3.000.000.- INVERSIÓN TOTAL EXTERNA \$ 7.000.000.- INVERSIÓN TOTAL

4. ESTRATEGIA DE ASOCIATIVIDAD, REDES COLABORATIVAS Y DESCENTRALIZACIÓN

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD

24. NOMBRE DEL PROYECTO		RED COMUNAL DE INICIATIVAS CULTURALES COMUNITARIAS
OBJETIVO		Fomentar la asociatividad entre organizaciones. Articular de manera transversal los enfoques y actividades culturales de la comuna. Buscar intereses comunes entre las organizaciones culturales comunitarias. Generar difusión de las distintas actividades que las organizaciones realicen e incidir en las políticas públicas culturales locales.
DESCRIPCION		En primera instancia se debe realizar un catastro de organizaciones culturales comunitarias en la comuna, para la creación de un perfil y base de datos de las mismas. Luego, generar una convocatoria a las organizaciones culturales comunitarias para conformar la red, de tal manera de co-crear actividades de manera colaborativa. Es importante elaborar un calendario común, que actualice y difunda, tanto las actividades de las organizaciones, como aquellas que puede crear la red. Realizar reuniones trimestrales con el encargado de cultura, con el fin de evaluar y planificar a futuro. Hay que diseñar un perfil de Iniciativas Culturales Comunitarias y consolidarse como una Red con personalidad jurídica, representante de las organizaciones e iniciativas culturales comunidades Una vez formada la red se debe orientar y coordinar en conjunto con organizaciones de cultura viva comunitaria junto con las entidades organizadoras de fiestas costumbristas, ya que estas fiestas generan audiencia y promueve la economía por medio de la identidad local. Además, debe vincularse en la co-gestión DIDEKO y que trabajen a la par el encargado de cultura junto con la encargada de medio ambiente. Como último paso a mediano plazo es la co-creación de una planificación cultural comunitaria con juntas de vecinos que organicen sus eventos o con artesanos, artistas y organizaciones culturales.
PERIODO DE EJECUCIÓN		Coordinación - Segundo semestre 2020 Postulación 2020 Ejecución 2021-2022-2023-2024
LUGAR		Se necesita de un espacio físico que pueda estar disponible una vez al mes para reuniones o encuentros. En espera de una Casa de la Cultura se podrían realizar en bibliotecas, juntas de vecinos o escuelas
CO-GESTIÓN		Municipio – Equipo cultural Organización La Carreta Centro Cultural Huellas del Diguillín Unión Comunal de Juntas de Vecinos Establecimientos educacionales Departamento de Finanzas DAF Organizaciones Culturales Comunitarias de San Ignacio
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		Financiamiento de Iniciativas Culturales Comunitarias Programa de Fortalecimiento de Organizaciones Culturales - Red Cultura. Ibercultura Viva Comunitaria
INVERSIÓN		\$ 2.500.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2021 \$ 3.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2022 \$ 3.500.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2023 \$ 9.000.000.- INVERSIÓN TOTAL

4. ESTRATEGIA DE ASOCIATIVIDAD, REDES COLABORATIVAS Y DESCENTRALIZACIÓN

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CULTURAL MUNICIPAL

25. NOMBRE DEL PROYECTO	CREACIÓN DE EQUIPO MUNICIPAL DE CULTURA
OBJETIVO	Contar con un equipo municipal de cultura capacitado que permita agilizar, transmitir y colaborar las actividades culturales de la comuna en los sectores con gestores culturales. Contratación de un profesional que desarrolle proyectos para la captación de recursos externos para el financiamiento cultural comunal (Oficina municipal de cultura, organizaciones artísticas-culturales, artistas y cultores/as)
DESCRIPCION	El proyecto consiste en la ampliación de la unidad de cultura, a través de la contratación de una persona encargada exclusivamente de la captación de recursos, tanto para la unidad de cultura, como para asesorar a las organizaciones culturales, cultores/as y artistas. Esto por medio de la postulación a la Ley de Donaciones Culturales y otras fuentes de financiamiento ya que es necesario incrementar los recursos para financiar las demandas y necesidades culturales de la comunidad, ya que los recursos suelen ser escasos, tanto para la oficina de cultura como para las organizaciones y artistas. Es por esto, que se propone la contratación de una persona capacitada en gestión cultural, administración cultural, contabilidad y finanzas, experto en formulación de proyectos, postulación a fuentes de financiamiento regional, nacional e internacional. El o la profesional debe realizar: la revisión del PMC y la postulación a proyectos según planificación comunal 2020-2024, encargado/a de la gestión, difusión e implementación del curso de gestión cultural, asesorando a organizaciones culturales y artistas a incubar sus proyectos en el curso de gestión cultural. Creación y actualización de base de datos de fuentes de financiamiento disponibles. (fondos; públicos, privados, internacionales. concursos públicos, embajadas, entre otros) Apoyo en la divulgación de los fondos disponibles. Se establece como meta, que durante el 2021 se cuente con dos gestores/as culturales; para la formulación de proyectos y generación de recursos, y para la gestión y ejecución de actividades culturales. Contar con un/a representante o encargado/a de cultura en los cuatro sectores urbanos de San Ignacio al finalizar el Plan Municipal de Cultura.
PERIODO DE EJECUCIÓN	Primera etapa 2020-2021-2022 Segunda etapa 2023-2024
LUGAR	Oficina municipal de; Pueblo Seco, San Miguel, Quiriquina, San Ignacio
CO-GESTIÓN	Alcalde y concejales – Comisión de Cultura Dirección de Desarrollo Comunitario DIDEKO Gestores Culturales Territoriales
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SECPLAN
INVERSIÓN	\$ 8.500.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2021 \$ 9.500.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2022 \$ 11.500.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2023 \$ 14.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2024 \$ 43.500.000.- INVERSIÓN TOTAL

4. ESTRATEGIA DE ASOCIATIVIDAD, REDES COLABORATIVAS Y DESCENTRALIZACIÓN

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CULTURAL MUNICIPAL

26. NOMBRE DEL PROYECTO	CREACIÓN DE LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL Y SU PLAN DE GESTIÓN
OBJETIVO	Mejorar la gestión cultural comunal a través de la conformación de la Corporación Cultural Municipal entre agentes culturales y el gobierno local, por medio de la creación de un Plan de Gestión Cultural PLADEGESCU de carácter participativo.
DESCRIPCION	Crear una Corporación Cultural y desarrollar un modelo de gestión para que la corporación cultural cuente con las estrategias necesarias, determinadas, tanto por la comunidad artística como por la comunidad en su conjunto. La importancia de la organización en el área de la cultura es fundamental para canalizar de mejor manera todas las iniciativas culturales de la comuna. Por medio de una figura legal de carácter privado con fines públicos y mixta en su conformación, es decir; gobierno local y comunidad artística. Creación colectiva del Plan de Gestión de la Corporación Cultural Municipal. Contar con una herramienta legal que permita captar recursos, y con esto profesionalizar el quehacer artístico cultural.
PERIODO DE EJECUCIÓN	Postulación para la creación del PLADEGESCU 2021 Creación legal de la Corporación Cultural Municipal 2021 Creación el Plan de Gestión de la Corporación 2022 Honorarios un/a profesional 2023 Honorarios 2 profesionales; tiempo completo y medio tiempo 2024
LUGAR	Municipalidad Sectores rurales y urbanos de la comuna
CO-GESTIÓN	Oficina de Cultura Organizaciones artísticas y culturales Red de Iniciativas Culturales Comunitarias Artistas y cultores locales Emprendimientos locales Contador/a municipal Abogada/o del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio MINCAP
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Programa Red Cultura. Fortalecimiento de la gestión cultural local. Modalidad 2
INVERSIÓN	\$ 2.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2021 (CONFORMACIÓN) \$ 2.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2022 (CONFORMACIÓN) \$ 7.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2023 (HONORARIOS) \$ 10.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2024 (HONORARIOS) \$ 21.000.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL \$ 4.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2022(PLAN DE GESTIÓN) \$ 4.000.000.- INVERSIÓN TOTAL EXTERNA \$ 25.000.000.- INVERSIÓN TOTAL

4. ESTRATEGIA DE ASOCIATIVIDAD, REDES COLABORATIVAS Y DESCENTRALIZACIÓN

PROGRAMA PARA LA GESTIÓN DE REDES COLABORATIVAS DESCENTRALIZADAS

27. NOMBRE DEL PROYECTO	MUESTRAS DE INTERCAMBIO CULTURAL
OBJETIVO	Conocer y fomentar las culturas de todos los sectores. Sociabilizar entre personas de distintas edades y sectores
DESCRIPCION	Es importante en cualquier comunidad la relación transversal entre sus habitantes, por esto es positivo generar instancias de muestras o ferias donde se puedan presentar distintos tipos de artes, oficios o creaciones, como gastronomía, folclore, deporte, expresiones artísticas, etc. Exhibir los resultados de los talleres en sectores de la Comuna. Consiste en la creación de circuitos artísticos, para exhibir las muestras artísticas creadas en el Plan de Formación de Audiencias. Las cuales se realizarán de forma itinerante en diversos barrios, de manera que los/as participantes de los talleres den a conocer su trabajo formativo. La creación de circuitos artísticos implica la definición de lugares y la gestión con los actores involucrados, así como los espacios adecuados a las necesidades de los grupos que se presentarán.
PERIODO DE EJECUCIÓN	2020-2021-2022-2023-2024
LUGAR	Cualquier lugar amplio y cómodo. Por ejemplo; El estadio La Plaza de Armas El gimnasio o colegios CESFAM Biblioteca En diferentes comunas y regiones
CO-GESTIÓN	Cultores y artistas locales Oficina de cultura Establecimientos educacionales de la comuna Dirección de Administración de los Servicios de Educación Municipal DAEM
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Ley de subvención Escolar Preferencial. SEP Dirección de Administración de los Servicios de Educación Municipal DAEM FONDART regional FNDR 2% Cultura Aportes de Privados Programa Red Cultura Fortalecimiento de la gestión cultural local Modalidad 4: "Fortalecimiento de la gestión de la infraestructura cultural, a través de la programación artística". DIDEKO
INVERSIÓN	\$ 2.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2020 \$ 5.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2021 \$ 5.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2022 \$ 5.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2023 \$ 6.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2024 \$ 23.000.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL \$ 6.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2023 \$ 6.000.000.- INVERSIÓN TOTAL EXTERNA \$ 29.000.000.- INVERSIÓN TOTAL

4. ESTRATEGIA DE ASOCIATIVIDAD, REDES COLABORATIVAS Y DESCENTRALIZACIÓN

PROGRAMA PARA LA GESTIÓN DE REDES COLABORATIVAS DESCENTRALIZADAS

28. NOMBRE DEL PROYECTO	ENCUENTROS JUVENILES DE ARTES Y TALENTOS
OBJETIVO	Conocer la realidad de otros sectores, fomentando la asociatividad, evidenciando los talentos presentes en la comuna. Dar a conocer diferentes actividades de diversos establecimientos educacionales y/o sectores del lugar.
DESCRIPCION	Invitar a diferentes organizaciones culturales donde se identifiquen jóvenes como colegios, scouts, pastoral juvenil, clubes de fútbol e incentivar a la comunidad a exponer y presentar sus talentos. Idealmente realizar estos eventos en distintas fechas. La difusión debe comenzar con anticipación para que el evento sea efectivo, en el cual debe hacerse parte el municipio y las redes sociales- Generar actividades culturales entre establecimientos educativos, para fortalecer la asociatividad entre jóvenes, por medio de la vinculación con el patrimonio cultural y natural
PERIODO DE EJECUCIÓN	2020-2021-2022-2023-2024
LUGAR	Algún lugar abierto y cómodo, como la plaza, el estadio o gimnasio. También puede ser en colegios o teatro.
CO-GESTIÓN	Jóvenes estudiantes con ayuda de la comunidad Grupos artísticos de la comuna Agrupaciones culturales Alumnos y centros de estudiantes de las escuelas y liceos Dirección de Administración de Educación Municipal DAEM Oficina de cultura Oficina de Protección de Derechos de la Infancia OPD
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FONDART regional FNDR 2% cultura Oficina de cultura Dirección de Administración de los Servicios de Educación Municipal DAEM Fondo de Iniciativas Artísticas y Culturales para Estudiantes (IACE) LEY SEP Fondo Participa INJUV Instituto Nacional de la Juventud
INVERSIÓN	\$ 1.500.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2020 \$ 2.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2021 \$ 4.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2022 \$ 6.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2023 \$ 8.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2024 \$ 21.500.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL \$ 3.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2021 \$ 4.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2022 \$ 5.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2023 \$ 12.000.000.- INVERSIÓN TOTAL EXTERNA \$ 33.500.000.- INVERSIÓN TOTAL

5. ESTRATEGIA DE TURISMO CULTURAL Y FOMENTO DE LA ECONOMÍA LOCAL

PROGRAMA FOMENTO AL TURISMO CULTURAL Y LA ECONOMÍA LOCAL

29. NOMBRE DEL PROYECTO	MAPA TURÍSTICO CULTURAL DE SAN IGNACIO
OBJETIVO	Cartografiar y recopilar información turística cultural de la comuna, para el incentivo y desarrollo del turismo cultural, por medio de la co-creación, instalación e impresión de un mapa turístico cultural con su correspondiente simbología.
DESCRIPCION	<p>Crear un mapa turístico cultural donde poder buscar redes y personas que fomenten la cultura e incentiven la economía local por medio de esta.</p> <p>La forma de recopilar la información será a través de conversatorios con la comunidad (Mateadas de Memoria Local), luego crear una cartografía donde se puedan identificar: artistas, cultores y oficios, atractivos naturales e históricos, festividades, además de instalaciones turísticas e infraestructuras culturales. Una vez terminados serán instalados 3 Mapas de Información Turística Cultural de Madera (Con vidrio) en la Variante de San Ignacio y en la Plaza de Armas de San Ignacio con la información co-construida en el marco de los conversatorios con la comunidad de cada sector.</p> <p>Además, se propone el diseño e impresión de un tríptico con el mapa turístico cultural de la comuna de San Ignacio.</p> <p>Se hace necesario por parte de la comunidad contar con rutas turísticas creadas por ellas/os y de esta forma fortalecer la economía local, dando un buen servicio a las/os visitantes y habitantes, generando un turismo endógeno. Además de proteger los lugares históricos, naturales y patrimoniales de la comuna, identificados por sus habitantes.</p> <p>Esta iniciativa permite descentralizar la información de la oficina de turismo, siendo un canal para comunicar e informar.</p>
PERIODO DE EJECUCIÓN	Postulación 2021 Ejecución 2022 Mantención 2024
LUGAR	Plaza Pública de San Ignacio Variante de San Ignacio, Pueblo Seco
CO-GESTIÓN	Municipalidad – Oficina de Turismo Seremi de Turismo Comunidad
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Oficina de turismo y cultura Servicio Nacional de Turismo SERNATUR Programa Red Cultura: Fortalecimiento de la Gestión Cultural Local Fomento Productivo Culturas regionales – FONDART Regional Línea de Identidad regional y turismo cultural Región de Ñuble: Entrega financiamiento total o parcial para proyectos que fomenten la identidad de Ñuble, a través de iniciativas de creación y puesto en valor de productos y servicios de turismo cultural, con énfasis en su matriz campesina y rural.
INVERSIÓN	\$ 3.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2021 \$ 2.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2023 \$ 2.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2024 \$ 5.500.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2022 \$ 12.500.000.- INVERSIÓN TOTAL

5. ESTRATEGIA DE TURISMO CULTURAL Y FOMENTO DE LA ECONOMÍA LOCAL	
PROGRAMA FOMENTO AL TURISMO CULTURAL Y LA ECONOMÍA LOCAL	
30. NOMBRE DEL PROYECTO	CREAR OFICINA DE TURISMO Y OFICINA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA
OBJETIVO	Habilitar oficina para el encargado de turismo y otra de información turística, contando con un/a encargado/a y presupuesto para desarrollar dicha área, Donde, incentive y desarrolle el turismo cultural rural en San Ignacio.
DESCRIPCION	<p>En primera instancia se debe disponer de una oficina destinada al quehacer turístico de la comuna, con un(a) encargado(a) de turismo experto(a) en el área, que coordine acciones correspondiente a fomentar el desarrollo del turismo rural y la economía local en la comuna. Es por esto, que debido a la gestión y permanente tramitación de documentación que requiere el cargo, se propone, estar cerca del municipio, en donde, la oficina funcionaría además de caseta de información turística y estaría ubicada en primera instancia en la plaza principal de San Ignacio, para en un futuro instalar otra caseta de información, estratégicamente ubicada en la variante a un costado del punto de venta de los(as) artesano(as) (proyectada a 2024).</p> <p>Para avanzar en una comuna turística, es indispensable disponer de un presupuesto estable para desarrollar dicha área. Y por sobre todo contar con profesionales que se dediquen a la gestión y apalancamiento de recursos económicos para elaborar proyectos turísticos culturales y así atraer a visitantes, donde se relacione la cultura y el turismo, salvaguardando el patrimonio cultural y natural de la comuna.</p> <p>También, se propone aprovechar las fiestas costumbristas para dotar de una identidad a la comuna, que permita fomentar el desarrollo de la economía local, por medio del turismo a través de la identidad sanignacina.</p>
PERIODO DE EJECUCIÓN	Gestión 2020 Ejecución 2021-2022-2023-2024
LUGAR	Plaza San Ignacio
CO-GESTIÓN	Alcalde Concejales Municipalidad – Oficina de Turismo Servicio Nacional de Turismo SERNATUR
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Oficina de cultura Dirección de Administración de Finanzas DAF Secretaría de Planificación Municipal SECPLAN
INVERSIÓN	\$ 10.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2021 \$ 12.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2022 \$ 14.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2023 \$ 16.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2024 \$ 52.000.000.- INVERSIÓN TOTAL

5. ESTRATEGIA DE TURISMO CULTURAL Y FOMENTO DE LA ECONOMÍA LOCAL

PROGRAMA FOMENTO AL TURISMO CULTURAL Y LA ECONOMÍA LOCAL

31. NOMBRE DEL PROYECTO	MERCADO AGRÍCOLA Y ARTESANAL ITINERANTE CON IMPLEMENTACIÓN Y PRESENTACIONES ARTÍSTICAS
OBJETIVO	Visibilización y valorización de la identidad agrícola y artesanal, para fomentar la cultura y dar a conocer las tradiciones del pueblo. Potenciar la gastronomía y las variedades de cultivo en la zona en el marco de una feria itinerante en cada sector, para el fortalecimiento de la identidad y fomento de la economía local.
DESCRIPCION	Creación de una cooperativa de productores agrícolas, artesanales y gastronómicos, a través de un sistema que permita la itinerancia. Generar instancias de muestras y ventas agrícolas, gastronómicas y artesanales, en el marco de un mercadito itinerante (Tipo feria libre). Esta iniciativa busca fomentar la economía local, dar a conocer la identidad local y promover el turismo e intercambio de saberes entre sectores de la comuna, además de reunir a las personas que participarán en la planificación de la actividad. Realizar difusión del mercado agrícola artesanal en la comuna y en comunas aledañas, esto, como una forma de incentivar la economía local, por medio de la agricultura, productos artesanales y culturales con identidad local de origen.
PERIODO DE EJECUCIÓN	2020-2021-2022-2023-2024
LUGAR	Sector variante San Ignacio, Quiriquina, Pueblo Seco y salidas a otras comunas
CO-GESTIÓN	Oficina de cultura y de turismo Relaciones públicas Departamento de Rentas y Patentes Oficina Municipal de Intermediación Laboral OMIL Programa de Desarrollo Local PRODESAL Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP Uniones comunales Agricultores/as Artesanos/as
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Of. de Turismo - Oficina de Cultura - Departamento de Renta y Patentes (Pago módico para instalarse en el espacio público) Servicio de Cooperación Técnica SERCOTEC - Fondo Capital Semilla Emprende Corporación de Fomento Productivo CORFO
INVERSIÓN	\$ 4.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2021 \$ 4.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2022 \$ 4.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2023 \$ 4.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2024 \$ 20.000.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL \$ 4.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2022 \$ 5.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2023 \$ 5.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2024 \$ 14.000.000.- INVERSIÓN TOTAL EXTERNA \$ 34.000.000.- INVERSIÓN TOTAL

6. ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN Y CIRCULACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL

PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y CIRCULACIÓN DEL ARTE LOCAL

32. NOMBRE DEL PROYECTO	FOMENTAR E INCLUIR EXPRESIONES ARTÍSTICAS CULTURALES EN ACTIVIDADES COMUNALES
OBJETIVO	Valorar y difundir las artes y las culturas en la comuna, dando a conocer distintos tipos de expresiones artísticas culturales locales, donde, a través de las actividades comunales se visibilice el patrimonio cultural local a la comunidad.
DESCRIPCION	<p>Se propone aprovechar la variedad de fiestas costumbristas para difundir el arte y la cultura de San Ignacio, ya que en esas instancias es donde concurre mucha más gente.</p> <p>Es importante realizar un calendario común de actividades costumbristas, folclóricas, culturales, educativas y religiosas para que no coincidan, en cada festividad darle espacios a 2 o 3 muestras de artistas o cultores locales, siendo remunerado ese trabajo.</p> <p>Para reforzar la difusión del arte y la cultura local se propone implementar work-shop o charlas/clínicas² artísticas culturales dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el marco de; las fiestas costumbristas, muestras, exposiciones u otra actividad, otorgando una oferta cultural educativa a la comunidad.</p>
PERIODO DE EJECUCIÓN	Censo 2020 Ejecución 2020-2021-2022-2023-2024
LUGAR	En actos cívicos, alineado al calendario escolar anual de efemérides regional. Alegorías, exposiciones, muestras, talleres, intercambios culturales, fiestas costumbristas; en los 4 centros urbanos de la comuna principalmente.
CO-GESTIÓN	Oficina de cultura, DIDEKO, Centros culturales, Juntas de vecinos y organizaciones sociales en general
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Oficina de cultura Oficina de turismo DAEM- Ley SEP Programa de Desarrollo Local PRODESAL Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR 2% cultura Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes FONDART Fondo de Arte en la Educación FAE Fondos de Apoyo a la Educación Pública FAEP
INVERSIÓN	\$ 4.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2020 \$ 5.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2021 \$ 6.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2022 \$ 7.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2023 \$ 8.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2024 \$ 30.000.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL \$ 5.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2023 \$ 5.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2024 \$ 10.000.000.- INVERSIÓN TOTAL EXTERNA \$ 40.000.000.- INVERSIÓN TOTAL

² Charla/ Clínica: Instancias de formación expositiva, contemplada por un período no superior a 3 horas, donde se invita a diferentes artistas influyentes en el desarrollo en su disciplina a mostrar las particularidades de su trabajo, de esta forma se busca provocar el intercambio de conocimientos y experiencias, orientado a: Artistas, agentes culturales y estudiantes de diferentes niveles de la comuna.

6. ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN Y CIRCULACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL

PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y CIRCULACIÓN DEL ARTE LOCAL

33. NOMBRE DEL PROYECTO	VISIBILIZACIÓN Y RECONOCIMIENTO PÚBLICO DE AGENTES CULTURALES IMPORTANTES PARA LA COMUNA
OBJETIVO	Reconocer los trabajos de artistas y cultores locales: cantautoras/es, artesanas/os, artistas y la difusión de sus obras dentro y fuera de la comuna. Activar participativamente la valoración del arte y la cultura local, a través de la elección participativa de las personas que serán homenajeadas. Escoger participativamente a quien se va a homenajear. Visibilización de artistas importantes para la comuna.
DESCRIPCION	Identificar a artistas y cultores, a través de una cartografía y una recopilación histórica (fotos, trabajos, audios, obras, etc.). Para visibilizar utilizaremos espacios públicos, otros manejados por la municipalidad como la radio online o presentar videos en el consultorio. También aplicaremos otras estrategias comunicacionales como realizar grabaciones de los quehaceres dentro de la comuna, crear cápsulas culturales en las redes sociales y videos que promocionen el patrimonio natural (lugares turísticos) y culturales (eventos culturales). Además, se aprovecharán los días de celebración de cada sector para homenajear a las y los cultores locales que llevan una trayectoria reconocida por la comuna.
PERIODO DE EJECUCIÓN	2020-2021-2022-2023-2024
LUGAR	En toda la comuna, a nivel regional y nacional
CO-GESTIÓN	Municipalidad en conjunto con las organizaciones vinculadas a la investigación, que serían: Centro Cultural Turístico Patrimonial y Deportivo Huellas del Diguillín y Agrupación Cultural La Carreta Oficina de adulto mayor Dirección de Administración de los Servicios de Educación Municipal DAEM. Centros educacionales y encargado/a extraescolar DAEM (coordinar un mes antes)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Fondo del Patrimonio Cultural (FPC). Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. Oficina de cultura Oficina de turismo
INVERSIÓN	\$ 1.500.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2020 \$ 2.500.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2021 \$ 3.500.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2022 \$ 4.500.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2023 \$ 5.500.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2024 \$ 17.500.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL \$ 5.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2022 \$ 5.000.000.- INVERSIÓN TOTAL EXTERNA \$ 22.500.000.- INVERSIÓN TOTAL

6. ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN Y CIRCULACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL

PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y CIRCULACIÓN DEL ARTE LOCAL

34. NOMBRE DEL PROYECTO	REALIZACIÓN DE GIRAS A OTRAS COMUNAS
OBJETIVO	Mostrar los talentos locales de las/os habitantes de San Ignacio en otras comunas. Valorizar los talentos que existen en la comuna, por medio de la difusión, circulación y divulgación del arte y la cultura local.
DESCRIPCION	Gestionar muestras itinerantes de talentos locales en otras comunas cercanas, para la difusión y circulación del arte sanignacino. Valorar y difundir el trabajo de artistas, cultores y artesanos fuera de la comuna creando redes colaborativas de trabajo con municipios, espacios culturales, organizaciones, artistas y cultores de otras regiones. Realizar intercambios de artistas entre escuelas en el ámbito amateur, tanto dentro como fuera de la comuna, para mostrar talentos y dotar de confianza a los y las artistas, así también hacer muestras artísticas comunales e intercomunales de quienes son más profesionales. Disponer de transporte para el traslado de artistas y cultores(as).
PERIODO DE EJECUCIÓN	Postulación y gestión 2020 Ejecución 2021-2022-2023-2024
LUGAR	Espacios abiertos y cerrados fuera de la comuna
CO-GESTIÓN	Jóvenes de la comuna y gente de alrededores. Otras comunas y municipios Organizaciones y artistas regionales Oficina de cultura Oficina de turismo
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Ventanilla abierta FONDART REGIONAL circulación regional Oficina de cultura
INVERSIÓN	\$ 6.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2021 \$ 8.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2022 \$ 8.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2023 \$ 8.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2024 \$ 30.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL TOTAL \$ 5.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2023 \$ 7.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2024 \$ 12.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA TOTAL \$ 42.000.000.- INVERSIÓN TOTAL

6. ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN Y CIRCULACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL

PROGRAMA DE DIFUSIÓN CULTURAL

35. NOMBRE DEL PROYECTO	CREACIÓN PLAN DE DIFUSIÓN CULTURAL
OBJETIVO	Difundir actividades culturales, para informar a todos los sectores posibles
DESCRIPCION	<p>Se debe invertir en la difusión de las actividades locales para que la gente entienda a lo que va, se entusiasme y se cree una costumbre, para esto se crearan afiches, si es posible conformar un diario y/o contar con un espacio en la radio para informar a la comunidad. (revista municipal trimestral)</p> <p>El proyecto busca generar una comunidad informada respecto de la realización de las actividades y eventos culturales, a través de una plataforma de difusión seria y transparente que se vincule con diversos medios de comunicación masivo como plataformas web y radio, donde se otorgue información en relación a cultura, es decir, información relativa a actividades que se desarrollen en el campo de las; ciencias, artes, patrimonio, nuevos medios, innovación, industrias creativas, entre otras.</p> <p>Por otro lado, la idea del proyecto es hacer llegar la información a lugares alejados, para mejorar el acceso a la información cultural, por medio de programas o bloques radiales constantes y permanentes referentes a material cultural. Por ello, es que se hace necesario contar con medios tradicionales como la radio y redes sociales, tales como una página de Facebook para una efectiva difusión del quehacer artístico cultural comunal.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación de una cuenta de Facebook exclusiva para información cultural ▪ Diversificar las formas de difusión, según públicos objetivos ▪ Definir, habilitar e implementar programa radial de difusión cultural
PERIODO DE EJECUCIÓN	2020-2021-2022-2023-2024
LUGAR	En la comuna de San Ignacio
CO-GESTIÓN	La comunidad en general y el apoyo del Municipio
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Oficina de cultura Departamento de comunicaciones Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social. FNDR 2% cultura
INVERSIÓN	\$ 2.700.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2020 \$ 4.700.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2021 \$ 18.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2022-2023-2024 \$ 25.400.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL TOTAL \$ 3.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2023 \$ 3.500.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2024 \$ 6.500.000.- INVERSIÓN EXTERNA TOTAL \$ 31.900.000.- INVERSIÓN TOTAL

IV. PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2019-2024; PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

7. Presupuesto municipal cultural

Cuadro 9: Inversión actividades culturales municipales. Presupuesto municipal cultural 2019

Nº	ACTIVIDAD/PROYECTOS/INICIATIVAS CULTURALES MUNICIPALES 2019	FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
		\$ MUNICIPAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL (DPTO.-OFICINA)	\$ EXTERNO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO EXTERNA	TOTAL PROYECTO
1	Subvenciones municipales	\$ 16.620.000	MUNICIPALIDAD	\$ -		\$ 16.620.000
2	Lanzamiento libro "Memorias de San Ignacio	\$ 110.000	CULTURA	\$ 4.990.000	FNDR	\$ 5.100.000
3	Día del Cuequero	\$ 450.000	CULTURA	\$ -		\$ 450.000
4	Pasamos agosto	\$ 4.000.000	ADULTO MAYOR	\$ -		\$ 4.000.000
5	Plato típico	\$ 800.000	ADULTO MAYOR	\$ -		\$ 800.000
6	Recreación Familiar	\$ 4.900.000	INFANCIA	\$ -		\$ 4.900.000
7	Batucada celebración día del libro	\$ 1.200.000	BIBLIOTECAS MUNICIPALES	\$ -		\$ 1.200.000
8	Crea tu afiche	\$ 249.155	INFANCIA	\$ -		\$ 249.155
10	Salida pedagógica cultural con consejo consultivos de niños/as 2019	\$ 350.000	PRODESAL	\$ -		\$ 350.000
11	Fiestas patrias	\$ 80.000	OPD	\$ -		\$ 80.000
12	Onomástico San Miguel	\$ 6.000.000	DIDECO	\$ -		\$ 6.000.000
13	San Ignacio potencia la igualdad de género	\$ 600.000	MUNICIPALIDAD	\$ 5.000.000	FNDR	\$ 5.600.000
14	Cine en vacaciones	\$ 3.207.900	DIDECO	\$ -		\$ 3.207.900
15	Onomástico San Ignacio	\$ 150.000	DIDECO	\$ -		\$ 150.000
16	Sesión grupal malón	\$ 5.771.500	MUNICIPALIDAD	\$ -		\$ 5.771.500
17	Día del trabajador y trabajadora	\$ 145.000	VIVNULOS	\$ -		\$ 145.000
18	Cumbre ranchera	\$ 1.205.000	OMIL	\$ -		\$ 1.205.000
19	Talleres educación financiera	\$ 940.000	DIDECO	\$ -		\$ 940.000
20	Fiestas costumbristas	\$ 85.000	OMIL	\$ -		\$ 85.000
TOTAL INVERSIÓN ACTIVIDADES CULTURALES 2019		\$ 46.863.555	FUENTE MUNICIPAL (DPTO, Of.)	\$ 9.990.000	FUENTE EXTERNA	\$ 56.853.555

Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura, servicios de gestión, consultoría y producción Spa. Basado en datos proporcionados por la unidad de cultura de la Ilustre Municipalidad de San Ignacio

Cuadro 10: Resumen inversión cultural municipal 2019.

RESUMEN INVERSIÓN CULTURAL 2019			
TOTAL ITEM GASTO EN CULTURA ACTIVIDADES MUNICIPALES 2019		ÁREAS DE INVERSIÓN CULTURAL	MONTO
1	Alimentación (catering-desayuno-almuerzo, once, cena-colaciones)	PRODUCCIÓN	\$ 1.897.000
2	Prestación se servicios comunitarios	MEDIACIÓN	\$ 6.535.000
3	Alojamiento - Residencia artística	PRODUCCIÓN	\$ -
4	Producción de eventos	PRODUCCIÓN	\$ 26.622.400
5	Amplificación y/o iluminación	PRODUCCIÓN	\$ 940.000
6	Arriendo de equipamiento	PRODUCCIÓN	\$ 3.700.000
7	Arriendo de espacios	PRODUCCIÓN	\$ -
8	Arriendo de implementos especializados	PRODUCCIÓN	\$ -
9	Arriendo de vehículos	PRODUCCIÓN	\$ 1.300.000
10	Avisos radiales	DIFUSIÓN	\$ 350.000
11	Compra de equipamiento e implementos especializado	PRODUCCIÓN	\$ 3.000.000
12	Edición e impresión (libros, revistas, folletos, etc.)	DIFUSIÓN	\$ 4.990.000
13	Honorarios artistas, cultores/as, espectáculos	PRODUCCIÓN	\$ 1.770.000
14	Honorarios gestores, talleristas, expositores seminarios	FORMACIÓN	\$ 350.000
15	Materiales de arte e insumos menores	CREACIÓN	\$ -
16	Montaje y/o contratación de escenarios	PRODUCCIÓN	\$ 2.300.000
17	Movilización (Pasajes, combustible, fletes, etc.)	PRODUCCIÓN	\$ -
18	Pago por exposición en ferias	DIFUSIÓN	\$ -
19	Perifoneo Publicidad redes sociales	DIFUSIÓN	\$ -
20	Publicaciones en revistas y sitios especializados	INVESTIGACIÓN	\$ -
21	Reconocimientos y galardones	PRODUCCIÓN	\$ 3.099.155
TOTAL GASTO EN CULTURA 2019 (FINANCIAMIENTO EXTERNO)			\$ 9.990.000
TOTAL ITEM GASTO EN CULTURA 2019 (FINANCIAMIENTO MUNICIPAL)			\$ 46.863.555
TOTAL ITEM GASTO EN CULTURA 2019			\$ 56.853.555

Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura, servicios de gestión consultoría y producción SpA. Basado en datos proporcionados por la unidad de cultura de la Ilustre Municipalidad de San Ignacio

Cuadro 11: Total inversión cultural municipal. Presupuesto municipal cultural 2019.

TOTAL INVERSIÓN CULTURAL MUNICIPAL 2019		
TOTAL INVERSIÓN CULTURAL MUNICIPAL	\$	46.863.555
TOTAL INVERSIÓN CULTURAL EXTERNA	\$	9.990.000
TOTAL INVERSIÓN CULTURAL MUNICIPAL 2019	\$	56.853.555

Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura, servicios de gestión consultoría y producción SpA. Basado en datos proporcionados por la unidad de cultura de la Ilustre Municipalidad de San Ignacio

Cuadro 12: Áreas de inversión cultural municipal, actividades 2019. Gasto según cadena de valor de la Gestión Cultural

Áreas de Inversión Cultural 2019		
Gasto según cadena de valor de la Gestión Cultural	%	\$ Inversión
Producción artística	78%	\$ 44.628.555
Difusión cultural	9%	\$ 5.340.000
Formación artístico-cultural	1%	\$ 350.000
Creación artística	0%	\$ -
Investigación cultural	0%	\$ -
Mediación artística	11%	\$ 6.535.000
Total	100%	\$ 56.853.555

Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura, servicios de gestión consultoría y producción SpA. Basado en datos proporcionados por la unidad de cultura de la Ilustre Municipalidad de San Ignacio

Gráfico 6: Porcentaje Áreas de inversión cultural municipal, actividades 2019. Gasto según cadena de valor de la Gestión Cultural



Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura, servicios de gestión consultoría y producción SpA. Basado en los datos proporcionados por la unidad de cultura de la Ilustre Municipalidad de San Ignacio

7.1. Plan de financiamiento municipal PMC 2020-2024

Cuadro 13: Plan de financiamiento municipal. Plan Municipal de Cultura PMC San Ignacio 2020-2024

Nº	PROYECTO	PERÍODO DE EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL						FUENTES DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL
			2020	2021	2022	2023	2024	\$ TOTAL MUNICIPAL	
1	Investigación rescate del patrimonio de San Ignacio" para la creación de un archivo histórico local	2022-2023	\$ -	\$ 4.000.000	\$ -	\$ -	\$ 4.000.000	\$ 8.000.000	Oficina de cultura
2	Investigación sobre las prácticas históricas asociadas al río Diguillín	2021-2022-2023	\$ -	\$ 3.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.000.000	Oficina de cultura
3	Creación de un libro impreso y virtual que contemple los cuatro sectores de la comuna	2021-2022-2023	\$ -	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 8.000.000	Oficina de cultura
4	Creación de espacios de diálogo intergeneracionales	2020-2021-2022-2023-2024	\$ 2.000.000	\$ 3.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 17.000.000	Oficina de cultura - Oficina de Adulto Mayor - Oficina de Protección de Derechos de la Infancia OPD - DIDEKO
5	Semana de Víctor Jara	2020-2021-2022-2023-2024	\$ 2.000.000	\$ 3.000.000	\$ 4.000.000	\$ 5.000.000	\$ 6.000.000	\$ 20.000.000	Oficina de cultura - Departamento de Administración de los Servicios de la Educación Municipal DAEM - Dirección de Desarrollo Comunitario DIDEKO
6	Catastro e identificación de terrenos públicos y patrimonio cultural material inmueble	2020-2021	\$ 500.000	\$ 1.500.000	\$ 2.500.000	\$ -	\$ -	\$ 4.500.000	Gestión Municipal - Co-gestión Secretaría Comunal de Planificación SECPLAN y Oficina de cultura
7	Diseño y creación Casa de la Cultura	2022-2023-2024	\$ -	\$ -	\$ 6.000.000	\$ -	\$ -	\$ 6.000.000	Secretaría Comunal de Planificación SECPLAN
8	Creación de auditorios en bibliotecas	2022-2023-2024	\$ -	\$ -	\$ 4.000.000	\$ -	\$ 4.000.000	\$ 8.000.000	Of. de Cultura - Secretaría Comunal de Planificación SECPLAN
9	Construcción de un anfiteatro en Quiriquina	2023-2024	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	Of. de Cultura - Secretaría Comunal de Planificación SECPLAN
10	Co-construcción plazoleta en Quiriquina	2019-2020-2021	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Secretaría de Planificación Municipal SECPLAN
11	Casa Museo Víctor Jara	2022-2023-2024	\$ -	\$ -	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 30.000.000	Of. de Cultura - Secretaría Comunal de Planificación SECPLAN
12	Creación de un skatepark	2023-2024	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
13	Creación de un centro de eventos (Itinerante)	2024	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	Secretaría Comunal de Planificación SECPLAN

PLAN DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL PMC SAN IGNACIO 2020-2024

Nº	PROYECTO	PERÍODO DE EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL							FUENTES DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL
			2020	2021	2022	2023	2024	\$ TOTAL MUNICIPAL		
14	Creación de punto de venta y distribución de artesanías	2021-2022-2023-2024	\$ -	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 12.000.000		Oficina de cultura - Oficina de turismo - Secretaría Comunal de Planificación SECPLAN
15	Habilitar lugares que se encuentran en desuso	2020-2021-2022-2023-2024	\$ -	\$ 5.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ -	\$ 17.000.000		Departamento de Obras - Secretaría Comunal de Planificación SECPLAN - Oficina de Cultura
16	Apertura de escuelas públicas después de horarios de clases	2021-2022-2023-2024	\$ -	\$ 3.500.000	\$ 4.500.000	\$ 5.500.000	\$ -	\$ 13.500.000		Dirección de Administración de los Servicios de la Educación Municipal DAEM - Oficina de cultura
17	Curso de gestión cultural	2020-2021-2022-2023	\$ 1.500.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ -	\$ 10.500.000		Oficina de cultura
18	Seminario de gestión cultural y ley de donaciones culturales	2021-2022	\$ -	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ -	\$ -	\$ 6.000.000		Oficina de cultura
19	Plan de formación de audiencias	2020-2021-2022-2023-2024	\$ 5.000.000	\$ 9.000.000	\$ 10.000.000	\$ 13.000.000	\$ 20.000.000	\$ 57.000.000		Oficina de cultura - Oficina de Adulto Mayor - Oficina de Protección de Derechos de la Infancia OPD - DIDEKO - Dirección de Administración de los Servicios de la Educación Municipal DAEM
20	Educación ambiental: "Arte y reciclaje creativo en liceos"	2020-2021-2022-2023-2024	\$ 1.000.000	\$ 2.500.000	\$ 3.000.000	\$ -	\$ -	\$ 6.500.000		Dirección de Administración de los Servicios de la Educación Municipal DAEM - Oficina de cultura
21	Taller de muralismo y creación de murales	2020-2021-2022-2023-2024	\$ 1.000.000	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 11.000.000		Oficina de cultura
22	Talleres de producción artística	2021-2022-2023-2024	\$ -	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ -	\$ -	\$ 5.000.000		Oficina de cultura
23	Realización de catastro/catálogo de artistas locales	2020-2021-2022	\$ 1.500.000	\$ 2.500.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.000.000		Oficina de cultura
24	Red comunal de iniciativas culturales comunitarias	2021-2022-2023-2024	\$ -	\$ -	\$ 3.000.000	\$ 3.500.000	\$ -	\$ 6.500.000		Oficina de cultura
25	Creación de equipo municipal de cultura	2021-2022-2023-2024	\$ -	\$ 8.500.000	\$ 9.500.000	\$ 11.500.000	\$ 14.000.000	\$ 43.500.000		Oficina de cultura
26	Creación de la corporación cultural municipal y su Plan de Gestión	2021-2022-2023-2024	\$ -	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 7.000.000	\$ 10.000.000	\$ 21.000.000		Oficina de cultura
27	Muestras de intercambio cultural	2020-2021-2022-2023-2024	\$ 2.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 6.000.000	\$ 23.000.000		Of. de cultura - Dirección de Administración de los Servicios de Educación Municipal DAEM
28	Encuentros juveniles de artes y talentos	2020-2021-2022-2023-2024	\$ 1.500.000	\$ 2.000.000	\$ 4.000.000	\$ 6.000.000	\$ 8.000.000	\$ 21.500.000		Oficina de cultura - Dirección de Administración de los Servicios de Educación Municipal DAEM

PLAN DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL PMC SAN IGNACIO 2020-2024

Nº	PROYECTO	PERÍODO DE EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL							FUENTES DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL
			2020	2021	2022	2023	2024	\$ TOTAL MUNICIPAL		
29	Mapa turístico cultural de San Ignacio	2021-2022-2024	\$ -	\$ 3.000.000	\$ -	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 7.000.000		Oficina de cultura - Oficina de turismo, cogestión Servicio Nacional de Turismo SERNATUR Fomento Productivo
30	Crear oficina de turismo y oficina de información turística	2021-2022-2023-2024	\$ -	\$ 10.000.000	\$ 12.000.000	\$ 14.000.000	\$ 16.000.000	\$ 52.000.000		Dirección de Administración de Finanzas DAF - Secretaría de Planificación Municipal - SECPLAN - Oficina de cultura
31	Mercado agrícola y artesanal itinerante con implementación y presentaciones artísticas	2020-2021-2022-2023-2024	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 20.000.000		Oficina de turismo - Oficina de cultura - Departamento de Renta y Patentes (Pago módico para instalarse en el espacio público)
32	Fomentar e incluir expresiones artísticas culturales en actividades comunales	2020-2021-2022-2023-2024	\$ 4.000.000	\$ 5.000.000	\$ 6.000.000	\$ 7.000.000	\$ 8.000.000	\$ 30.000.000		Programa de Desarrollo Local PRODESAL - Oficina de cultura - Oficina de turismo - Dirección de Administración de los Servicios de Educación Municipal DAEM
33	Visibilización y reconocimiento público de agentes culturales importantes para la comuna	2020-2021-2022-2023-2024	\$ 1.500.000	\$ 2.500.000	\$ 3.500.000	\$ 4.500.000	\$ 5.500.000	\$ 17.500.000		Oficina de cultura - Oficina de turismo
34	Realización de giras a otras comunas	2021-2022-2023-2024	\$ -	\$ 6.000.000	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000	\$ 30.000.000		Oficina de cultura
35	Creación plan de difusión cultural	2020-2021-2022-2023-2024	\$ 2.700.000	\$ 4.700.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 25.400.000		Oficina de cultura - Departamento de comunicaciones
INVERSIÓN TOTAL PROYECTOS PMC		2020-2021-2022-2023-2024	\$ 30.200.000	\$ 105.700.000	\$ 133.000.000	\$ 132.500.000	\$ 158.000.000	\$ 559.400.000		FUENTES DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL

Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura, servicios de gestión consultoría y producción SpA. Basado en las mateadas de co-diseño del PMC 2019-2024

7.2. Plan de financiamiento externo PMC 2020-2024

Cuadro 14: Plan de financiamiento externo. Plan Municipal de Cultura PMC San Ignacio 2020-2024

Nº	PROYECTO	PERÍODO DE EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO EXTERNO							FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNO
			2020	2021	2022	2023	2024	\$ TOTAL EXTERNO		
1	"Investigación rescate del patrimonio de San Ignacio" para la creación de un archivo histórico local	2022-2023	\$ -	\$ -	\$ 7.000.000	\$ 8.000.000	\$ -	\$ 15.000.000		Fondo del Patrimonio Cultural (FPC) Servicio Nacional del Patrimonio Cultural - FNDR Cultura - línea patrimonio. FONDART Nacional, Línea Patrimonio Cultural. Modalidad de Investigación
2	Investigación sobre las prácticas históricas asociadas al río Diguillín	2021-2022-2023	\$ -	\$ -	\$ 3.000.000	\$ 4.000.000	\$ -	\$ 7.000.000		Fondo de Protección Ambiental (FPA) - Fondo del Patrimonio Cultural (FPC) Servicio Nacional del Patrimonio Cultural - FNDR 2% Cultura - FONDART Nacional, Línea Patrimonio Cultural. Modalidad de Investigación
3	Creación de un libro impreso y virtual que contemple los cuatro sectores de la comuna	2021-2022-2023	\$ -	\$ -	\$ 2.000.000	\$ 3.500.000	\$ -	\$ 5.500.000		Fondo del libro y la lectura - Fondo del Patrimonio Cultural (FPC). Servicio Nacional del Patrimonio Cultural - FNDR 2% Cultura - FONDART Nacional, Línea Patrimonio Cultural. Modalidad de Investigación
4	Creación de espacios de diálogo intergeneracionales	2020-2021-2022-2023-2024	\$ -	\$ -	\$ 3.500.000	\$ -	\$ -	\$ 3.500.000		Financiamiento de Iniciativas Culturales Comunitarias Asociativas - Red Cultura - Modalidad intercambio de saberes
5	Semana de Víctor Jara	2020-2021-2022-2023-2024	\$ -	\$ -	\$ 3.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 13.000.000		FNDR 2% Cultura - FONDART Regional. Línea cultura tradicional y popular - Gestión de redes y colaboración
6	Catastro e identificación de terrenos públicos y patrimonio cultural material inmueble	2020-2021	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		-
7	Diseño y creación Casa de la Cultura	2022-2023-2024	\$ -	\$ -	\$ 60.000.000	\$ 850.000.000		\$ 910.000.000		Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR - PMU - CIRCULAR 33 - Ley de Donaciones Culturales - Programa de financiamiento de infraestructura cultural pública y/o privada, Fondos para casa de la cultura para ciudades con menos de 50.000 habitantes MINCAP
8	Creación de auditorios en bibliotecas	2022-2023-2024	\$ -	\$ -	\$ 28.000.000	\$ -	\$ 28.000.000	\$ 56.000.000		Dirección de Bibliotecas archivos y Museos DIBAM - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio - Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, PMI DIBAM - Biblio-redes - Ley de Donaciones Culturales
9	Construcción de un anfiteatro en Quiriquina	2023-2024	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30.000.000	\$ 180.000.000	\$ 210.000.000		FONDART Línea diseño de arquitectura y especialidades - FONDART Línea Proyecto de construcción y/o habilitación de infraestructura cultural - Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR - Ley de Donaciones Culturales
10	Co-construcción plazoleta en Quiriquina	2019-2020-2021	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		-

PLAN DE FINANCIAMIENTO EXTERNO PMC SAN IGNACIO 2020-2024

Nº	PROYECTO	PERÍODO DE EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO EXTERNO							FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNO
			2020	2021	2022	2023	2024	\$ TOTAL EXTERNO		
11	Casa Museo Víctor Jara	2022-2023-2024	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50.000.000	\$ 750.000.000	\$ 800.000.000		Ley de Donaciones Culturales Modalidad de: 1. Patrimonio, 2. Funcionamiento, 3. Infraestructura, 4. Equipamiento, 5. Actividades - Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos DIBAM Programa Red Cultura Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio MINCAP - FNDR
12	Creación de un skatepark	2023-2024	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 35.000.000	\$ 120.000.000	\$ 155.000.000		Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR: Circular 33, Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL Fondo Nacional para el Fomento del Deporte FONDEPORTE
13	Creación de un centro de eventos (Itinerante)	2024	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000		Fondo Regional de Iniciativas Locales FRIL - FNDR Circular 33 - FONDART Nacional. Línea de Infraestructura cultural
14	Creación de punto de venta y distribución de artesanías	2021-2022-2023-2024	\$ -	\$ -	\$ 30.000.000	\$ -	\$ -	\$ 30.000.000		FNDR - FONDART - SERCOTEC Fondo Asociativo - Ministerio de economía-Departamento de Economía Social y Solidaria - Corporación de Fomento de la Producción CORFO
15	Habilitar lugares que se encuentran en desuso	2020-2021-2022-2023-2024	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000		Dinamiza CORFO - Ley de Donaciones Culturales
16	Apertura de escuelas públicas después de horarios de clases	2021-2022-2023-2024	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.000.000	\$ -	\$ 5.000.000		Fondos FAE Fondo de Arte en la Educación, Línea 4 - Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura que desarrollan proyectos con establecimientos educacionales - Programa Red Cultura. Línea de Iniciativas Culturales Comunitarias
17	Curso de gestión cultural	2020-2021-2022-2023	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.500.000	\$ 6.000.000	\$ 10.500.000		FONDART Regional Línea de Formación Municipal - Ley de Donaciones Culturales - FNDR 2 % de Cultura
18	Seminario de gestión cultural y ley de donaciones culturales	2021-2022	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		-
19	Plan de formación de audiencias	2020-2021-2022-2023-2024	\$ -	\$ -	\$ 4.000.000	\$ 15.000.000	\$ -	\$ 19.000.000		Ley SEP, Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP, Fondo de Arte en la Educación FAE, FONDART Regional; 1.Línea de actividades Formativas 2. Línea de creación artística. 3. Línea de culturas regionales. RED CULTURA: Fortalecimiento de la Gestión Cultural Local. Modalidad N°2: Cofinanciamiento de programación artística, en co-diseño y gestión con la comunidad para la sostenibilidad del espacio cultural
20	Educación ambiental: "Arte y reciclaje creativo en liceos"	2020-2021-2022-2023-2024	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 4.000.000		Fondo de Educación Ambiental - Seremi de Medioambiente - Fondo de Arte en la Educación FAE - Ley SEP - Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR - Ley de Donaciones Culturales
21	Taller de muralismo y creación de murales	2020-2021-2022-2023-2024	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 4.000.000		FONDART Regional. Modalidad Creación y Formación - FNDR 2% Cultura - Fondo Participa de INJUV - Fondo de Iniciativas Culturales Comunitarias
22	Talleres de producción artística	2021-2022-2023-2024	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 4.000.000		RED Cultura - FNDR 2% cultura - FONDART

PLAN DE FINANCIAMIENTO EXTERNO PMC SAN IGNACIO 2020-2024

Nº	PROYECTO	PERÍODO DE EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO EXTERNO							FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNO
			2020	2021	2022	2023	2024	\$ TOTAL EXTERNO		
23	Realización de catastro/catálogo de artistas locales	2020-2021-2022	\$ -	\$ -	\$ 3.000.000	\$ -	\$ -	\$ 3.000.000		FNDR 2% Cultura - Fondo de Fomento del Libro y la Lectura
24	Red comunal de iniciativas culturales comunitarias	2021-2022-2023-2024	\$ -	\$ 2.500.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.500.000		Financiamiento de Iniciativas Culturales Comunitarias - Red Cultura - Ibercultura Viva Comunitaria
25	Creación de equipo municipal de cultura	2021-2022-2023-2024	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		-
26	Creación de la corporación cultural municipal y su Plan de Gestión	2021-2022-2023-2024	\$ -	\$ -	\$ 4.000.000	\$ -	\$ -	\$ 4.000.000		Programa Red Cultura. Fortalecimiento de la gestión cultural local. Modalidad 2
27	Muestras de intercambio cultural	2020-2021-2022-2023-2024	\$ -	\$ -	\$ 6.000.000	\$ -	\$ -	\$ 6.000.000		Ley de subvención Escolar Preferencial. SEP - FONDART regional - FNDR 2% Cultura - Programa Red Cultura. Fortalecimiento de la gestión cultural local Modalidad 4 "Fortalecimiento de la gestión de la infraestructura cultural, a través de la programación artística" - Aportes de Privados
28	Encuentros juveniles de artes y talentos	2020-2021-2022-2023-2024	\$ -	\$ 3.000.000	\$ 4.000.000	\$ 5.000.000	\$ -	\$ 12.000.000		FONDART regional - FNDR 2% cultura - Fondo de Iniciativas Artísticas y Culturales para Estudiantes (IACE) - LEY SEP- Fondo Participa INJUV Instituto Nacional de la Juventud
29	Mapa turístico cultural de San Ignacio	2021-2022-2024	\$ -	\$ -	\$ 5.500.000	\$ -	\$ -	\$ 5.500.000		Fortalecimiento de la Gestión Cultural Local. Programa Red Cultura - Culturas regionales - FONDART Regional. Línea de Identidad regional y turismo cultural Región de Ñuble: Entrega financiamiento total o parcial para proyectos que fomenten la identidad de Ñuble, a través de iniciativas de creación y puesta en valor de productos y servicios de turismo cultural, con énfasis en su matriz campesina y rural.
30	Crear oficina de turismo y oficina de información turística	2021-2022-2023-2024	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		-
31	Mercado agrícola y artesanal itinerante con implementación y presentaciones artísticas	2020-2021-2022-2023-2024	\$ -	\$ -	\$ 4.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 14.000.000		Servicio de Cooperación Técnica SERCOTEC - Fondo Capital Semilla Emprende - Corporación de Fomento Productivo CORFO
32	Fomentar e incluir expresiones artísticas culturales en actividades comunales	2020-2021-2022-2023-2024	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 10.000.000		FNDR 2% cultura - Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes FONDART - Fondo de Arte en la Educación FAE - Fondos de Apoyo a la Educación Pública FAEP - Ley SEP
33	Visibilización y reconocimiento público de agentes culturales importantes para la comuna	2020-2021-2022-2023-2024	\$ -	\$ -	\$ 5.000.000	\$ -	\$ -	\$ 5.000.000		Fondo del Patrimonio Cultural (FPC), Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
34	Realización de giras a otras comunas	2021-2022-2023-2024	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.000.000	\$ 7.000.000	\$ 12.000.000		Ventanillas abiertas FONDART REGIONAL circulación regional
35	Creación plan de difusión cultural	2020-2021-2022-2023-2024	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.000.000	\$ 3.500.000	\$ 6.500.000		Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social - FNDR 2% cultura
INVERSIÓN TOTAL PROYECTOS PMC		2020-2021-2022-2023-2024	\$ -	\$ 5.500.000	\$ 172.000.000	\$ 1.039.000.000	\$ 1.190.500.000	\$ 2.407.000.000	FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNO	

Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura, servicios de gestión consultoría y producción SpA. Basado en las mateadas de co-diseño del PMC 2019-2024.

7.3. Plan de financiamiento estratégico PMC 2020-2024

Cuadro 15: Plan de financiamiento estratégico Plan Municipal de Cultura PMC San Ignacio 2020-2024.

PLAN DE FINANCIAMIENTO ESTRATÉGICO PMC SAN IGNACIO 2020-2024							
Nº	PROYECTO	PERÍODO DE EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL		FINANCIAMIENTO EXTERNO		\$ TOTAL PROYECTO
			\$ TOTAL MUNICIPAL	FUENTES DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	\$ TOTAL EXTERNO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNO	
1	Investigación rescate del patrimonio de San Ignacio" para la creación de un archivo histórico local	2022-2023	\$ 8.000.000	Oficina de cultura	\$ 15.000.000	Fondo del Patrimonio Cultural (FPC) Servicio Nacional del Patrimonio Cultural - FNDR Cultura - línea patrimonio. FONDART Nacional, Línea Patrimonio Cultural. Modalidad de Investigación	\$ 23.000.000
2	Investigación sobre las prácticas históricas asociadas al río Diguillín	2021-2022-2023	\$ 3.000.000	Oficina de cultura	\$ 7.000.000	Fondo de Protección Ambiental (FPA) - Fondo del Patrimonio Cultural (FPC) Servicio Nacional del Patrimonio Cultural - FNDR 2% Cultura - FONDART Nacional, Línea Patrimonio Cultural. Modalidad de Investigación	\$ 10.000.000
3	Creación de un libro impreso y virtual que contemple los cuatro sectores de la comuna	2021-2022-2023	\$ 8.000.000	Oficina de cultura	\$ 5.500.000	Fondo del libro y la lectura - Fondo del Patrimonio Cultural (FPC). Servicio Nacional del Patrimonio Cultural - FNDR 2% Cultura - FONDART Nacional, Línea Patrimonio Cultural. Modalidad de Investigación	\$ 13.500.000
4	Creación de espacios de diálogo intergeneracionales	2020-2021-2022-2023-2024	\$ 17.000.000	Oficina de cultura - Oficina de Adulto Mayor - Oficina de Protección de Derechos de la Infancia OPD - DIDEKO	\$ 3.500.000	Financiamiento de Iniciativas Culturales Comunitarias Asociativas - Red Cultura - Modalidad intercambio de saberes	\$ 20.500.000
5	Semana de Víctor Jara	2020-2021-2022-2023-2024	\$ 20.000.000	Oficina de cultura - Departamento de Administración de los Servicios de la Educación Municipal DAEM - Dirección de Desarrollo Comunitario DIDEKO	\$ 13.000.000	FNDR 2% Cultura - FONDART Regional. Línea cultura tradicional y popular - Gestión de redes y colaboración	\$ 33.000.000
6	Catastro e identificación de terrenos públicos y patrimonio cultural material inmueble	2020-2021	\$ 4.500.000	Gestión Municipal - Co-gestión Secretaría Comunal de Planificación SECPLAN y Oficina de cultura	\$ -	-	\$ 4.500.000
7	Diseño y creación Casa de la Cultura	2022-2023-2024	\$ 6.000.000	Secretaría Comunal de Planificación SECPLAN	\$ 910.000.000	Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR - PMU - CIRCULAR 33 - Ley de Donaciones Culturales - Programa de financiamiento de infraestructura cultural pública y/o privada, Fondos para casa de la cultura para ciudades con menos de 50.000 habitantes MINCAP	\$ 916.000.000

Nº	PROYECTO	PERÍODO DE EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL		FINANCIAMIENTO EXTERNO		\$ TOTAL PROYECTO
			\$ TOTAL MUNICIPAL	FUENTES DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	\$ TOTAL EXTERNO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNO	
8	Creación de auditorios en bibliotecas	2022-2023-2024	\$ 8.000.000	Of. de Cultura - Secretaría Comunal de Planificación SECPLAN	\$ 56.000.000	Dirección de Bibliotecas archivos y Museos DIBAM - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio -Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, PMI DIBAM - Biblio-redes - Ley de Donaciones Culturales	\$ 64.000.000
9	Construcción de un anfiteatro en Quiriquina	2023-2024	\$ 10.000.000	Of. de Cultura - Secretaría Comunal de Planificación SECPLAN	\$ 210.000.000	FONDART Línea diseño de arquitectura y especialidades - FONDART Línea Proyecto de construcción y o habilitación de infraestructura cultural - Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR - Ley de Donaciones Culturales	\$ 220.000.000
10	Co-construcción plazoleta en Quiriquina	2019-2020-2021	\$ -	Secretaría de Planificación Municipal SECPLAN	\$ -	-	\$ -
11	Casa Museo Víctor Jara	2022-2023-2024	\$ 30.000.000	Of. de Cultura - Secretaría Comunal de Planificación SECPLAN	\$ 800.000.000	Ley de Donaciones Culturales Modalidad de: 1. Patrimonio, 2. Funcionamiento, 3. Infraestructura, 4. Equipamiento, 5. Actividades - Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos DIBAM - Programa Red Cultura Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio MINCAP - FNDR	\$ 830.000.000
12	Creación de un skatepark	2023-2024	\$ -	-	\$ 155.000.000	Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR: Circular 33, Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL - Fondo Nacional para el Fomento del Deporte FONDEPORTE	\$ 155.000.000
13	Creación de un centro de eventos (Itinerante)	2024	\$ 5.000.000	Secretaría Comunal de Planificación SECPLAN	\$ 60.000.000	Fondo Regional de Iniciativas Locales FRIL FNDR Circular 33 - FONDART Nacional. Línea de Infraestructura cultural	\$ 65.000.000
14	Creación de punto de venta y distribución de artesanías	2021-2022-2023-2024	\$ 12.000.000	Oficina de cultura - Oficina de turismo - Secretaría Comunal de Planificación SECPLAN	\$ 30.000.000	FNDR - FONDART - SERCOTEC Fondo Asociativo - Ministerio de economía-Departamento de Economía Social y Solidaria - Corporación de Fomento de la Producción CORFO	\$ 42.000.000
15	Habilitar lugares que se encuentran en desuso	2020-2021-2022-2023-2024	\$ 17.000.000	Departamento de Obras - Secretaría Comunal de Planificación SECPLAN - Oficina de Cultura	\$ 15.000.000	Dinamiza CORFO - Ley de Donaciones Culturales	\$ 32.000.000
16	Apertura de escuelas públicas después de horarios de clases	2021-2022-2023-2024	\$ 13.500.000	Dirección de Administración de los Servicios de la Educación Municipal DAEM - Oficina de cultura	\$ 5.000.000	Fondos FAE Fondo de Arte en la Educación, Línea 4 - Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura que desarrollan proyectos con establecimientos educacionales - Programa Red Cultura. Línea de Iniciativas Culturales Comunitarias	\$ 18.500.000

PLAN DE FINANCIAMIENTO ESTRATÉGICO PMC SAN IGNACIO 2020-2024

Nº	PROYECTO	PERÍODO DE EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL		FINANCIAMIENTO EXTERNO		\$ TOTAL PROYECTO
			\$ TOTAL MUNICIPAL	FUENTES DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	\$ TOTAL EXTERNO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNO	
17	Curso de gestión cultural	2020-2021-2022-2023	\$ 10.500.000	Oficina de cultura	\$ 10.500.000	FONDART Regional Línea de Formación Municipal - Ley de Donaciones Cultuales - FNDR 2 % de Cultura	\$ 21.000.000
18	Seminario de gestión cultural y ley de donaciones culturales	2021-2022	\$ 6.000.000	Oficina de cultura	\$ -	-	\$ 6.000.000
19	Plan de formación de audiencias	2020-2021-2022-2023-2024	\$ 57.000.000	Oficina de cultura - Oficina de Adulto Mayor - Oficina de Protección de Derechos de la Infancia OPD - DIIECO - Dirección de Administración de los Servicios de la Educación Municipal DAEM	\$ 19.000.000	Ley SEP, Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP, Fondo de Arte en la Educación FAE, FONDART Regional; 1. Línea de actividades Formativas 2. Línea de creación artística. 3. Línea de culturas regionales. RED CULTURA: Fortalecimiento de la Gestión Cultural Local. Modalidad N°2: Cofinanciamiento de programación artística, en co-diseño y gestión con la comunidad para la sostenibilidad del espacio cultural	\$ 76.000.000
20	Educación ambiental: "Arte y reciclaje creativo en liceos"	2020-2021-2022-2023-2024	\$ 6.500.000	Dirección de Administración de los Servicios de la Educación Municipal DAEM - Oficina de cultura	\$ 4.000.000	Fondo de Educación Ambiental - Seremi de Medioambiente - Fondo de Arte en la Educación FAE - Ley SEP Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR - Ley de Donaciones Culturales	\$ 10.500.000
21	Taller de muralismo y creación de murales	2020-2021-2022-2023-2024	\$ 11.000.000	Oficina de cultura	\$ 4.000.000	FONDART Regional. Modalidad Creación y Formación - FNDR 2% Cultura - Fondo Participa de INJUV - Fondo de Iniciativas Culturales Comunitarias	\$ 15.000.000
22	Talleres de producción artística	2021-2022-2023-2024	\$ 5.000.000	Oficina de cultura	\$ 4.000.000	RED Cultura - FNDR 2% cultura FONDART	\$ 9.000.000
23	Realización de catastro/catálogo de artistas locales	2020-2021-2022	\$ 4.000.000	Oficina de cultura	\$ 3.000.000	FNDR 2% Cultura - Fondo de Fomento del Libro y la Lectura	\$ 7.000.000
24	Red comunal de iniciativas culturales comunitarias	2021-2022-2023-2024	\$ 6.500.000	Oficina de cultura	\$ 2.500.000	Financiamiento de Iniciativas Culturales Comunitarias - Red Cultura - Ibercultura Viva Comunitaria	\$ 9.000.000
25	Creación de equipo municipal de cultura	2021-2022-2023-2024	\$ 43.500.000	Oficina de cultura	\$ -	-	\$ 43.500.000
26	Creación de la corporación cultural municipal y su Plan de Gestión	2021-2022-2023-2024	\$ 21.000.000	Oficina de cultura	\$ 4.000.000	Programa Red Cultura. Fortalecimiento de la gestión cultural local. Modalidad 2	\$ 25.000.000
27	Muestras de intercambio cultural	2020-2021-2022-2023-2024	\$ 23.000.000	Of. de cultura - Dirección de Administración de los Servicios de Educación Municipal DAEM	\$ 6.000.000	Ley de subvención Escolar Preferencial. SEP - FONDART regional - FNDR 2% Cultura - Programa Red Cultura. Fortalecimiento de la gestión cultural local Modalidad 4 "Fortalecimiento de la gestión de la infraestructura cultural, a través de la programación artística" - Aportes de Privados	\$ 29.000.000

PLAN DE FINANCIAMIENTO ESTRATÉGICO PMC SAN IGNACIO 2020-2024

Nº	PROYECTO	PERÍODO DE EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL		FINANCIAMIENTO EXTERNO		\$ TOTAL PROYECTO
			\$ TOTAL MUNICIPAL	FUENTES DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	\$ TOTAL EXTERNO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNO	
28	Encuentros juveniles de artes y talentos	2020-2021-2022-2023-2024	\$ 21.500.000	Oficina de cultura - Dirección de Administración de los Servicios de Educación Municipal DAEM	\$ 12.000.000	FONDART regional - FNDR 2% cultura - Fondo de Iniciativas Artísticas y Culturales para Estudiantes (IACE) - LEY SEP- Fondo Participa INJUV Instituto Nacional de la Juventud	\$ 33.500.000
29	Mapa turístico cultural de San Ignacio	2021-2022-2024	\$ 7.000.000	Oficina de cultura - Oficina de turismo, cogestión Servicio Nacional de Turismo SERNATUR Fomento Productivo	\$ 5.500.000	Fortalecimiento de la Gestión Cultural Local. Programa. Red Cultura - Culturas regionales - FONDART Regional. Línea de Identidad regional y turismo cultural Región de Ñuble: Entrega financiamiento total o parcial para proyectos que fomenten la identidad de Ñuble, a través de iniciativas de creación y puesta en valor de productos y servicios de turismo cultural, con énfasis en su matriz campesina y rural.	\$ 12.500.000
30	Crear oficina de turismo y oficina de información turística	2021-2022-2023-2024	\$ 52.000.000	Dirección de Administración de Finanzas DAF - Secretaría de Planificación Municipal - SECPLAN - Oficina de cultura	\$ -	-	\$ 52.000.000
31	Mercado agrícola y artesanal itinerante con implementación y presentaciones artísticas	2020-2021-2022-2023-2024	\$ 20.000.000	Oficina de turismo - Oficina de cultura - Departamento de Renta y Patentes (Pago módico para instalarse en el espacio público)	\$ 14.000.000	Servicio de Cooperación Técnica SERCOTEC - Fondo Capital Semilla Emprende - Corporación de Fomento Productivo CORFO	\$ 34.000.000
32	Fomentar e incluir expresiones artísticas culturales en actividades comunales	2020-2021-2022-2023-2024	\$ 30.000.000	Programa de Desarrollo Local PRODESAL - Oficina de cultura - Oficina de turismo - Dirección de Administración de los Servicios de Educación Municipal DAEM	\$ 10.000.000	FNDR 2% cultura - Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes FONDART - Fondo de Arte en la Educación FAE - Fondos de Apoyo a la Educación Pública FAEP - Ley SEP	\$ 40.000.000
33	Visibilización y reconocimiento público de agentes culturales importantes para la comuna	2020-2021-2022-2023-2024	\$ 17.500.000	Oficina de cultura - Oficina de turismo	\$ 5.000.000	Fondo del Patrimonio Cultural (FPC). Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	\$ 22.500.000
34	Realización de giras a otras comunas	2021-2022-2023-2024	\$ 30.000.000	Oficina de cultura	\$ 12.000.000	Ventanillas abiertas FONDART REGIONAL circulación regional	\$ 42.000.000
35	Creación plan de difusión cultural	2020-2021-2022-2023-2024	\$ 25.400.000	Oficina de cultura - Departamento de comunicaciones	\$ 6.500.000	Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social - FNDR 2% cultura	\$ 31.900.000
INVERSIÓN TOTAL PROYECTOS PMC		2020-2021-2022-2023-2024	\$ 559.400.000	FUENTES DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	\$ 2.407.000.000	FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNO	\$ 2.966.400.000

Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura, servicios de gestión consultoría y producción SpA. Basado en las mateadas de co-diseño del PMC 2019-2024.

7.4. Plan de inversiones PMC 2020-2024

Cuadro 16: Plan de inversiones. Plan Municipal de Cultura PMC San Ignacio 2020-2024.

Nº	PROYECTO	PERÍODO DE EJECUCIÓN	PLAN DE INVERSIONES PMC SAN IGNACIO 2020-2024							FINANCIAMIENTO EXTERNO							\$ TOTAL PROYECTO	
			FINANCIAMIENTO MUNICIPAL							FINANCIAMIENTO EXTERNO								
			2020	2021	2022	2023	2024	\$ TOTAL MUNICIPAL	FUENTES DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	2020	2021	2022	2023	2024	\$ TOTAL EXTERNO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNO		
1	Investigación rescate del patrimonio de San Ignacio* para la creación de un archivo histórico local	2022-2023	\$ -	\$ 4.000.000	\$ -	\$ -	\$ 4.000.000	\$ 8.000.000	Oficina de cultura	\$ -	\$ -	\$ 7.000.000	\$ 8.000.000	\$ -	\$ 15.000.000	Fondo del Patrimonio Cultural (FPC) Servicio Nacional del Patrimonio Cultural-FNDR Cultura - línea patrimonio. FONDART Nacional, Línea Patrimonio Cultural. Modalidad de Investigación	\$ 23.000.000	
2	Investigación sobre las prácticas históricas asociadas al río Diguillín	2021-2022-2023	\$ -	\$ 3.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.000.000	Oficina de cultura	\$ -	\$ -	\$ 3.000.000	\$ 4.000.000	\$ -	\$ 7.000.000	Fondo de Protección Ambiental (FPA) - Fondo del Patrimonio Cultural (FPC) Servicio Nacional del Patrimonio Cultural-FNDR 2% Cultura - FONDART Nacional, Línea Patrimonio Cultural. Modalidad de Investigación	\$ 10.000.000	
3	Creación de un libro impreso y virtual que contemple los cuatro sectores de la comuna	2021-2022-2023	\$ -	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 8.000.000	Oficina de cultura	\$ -	\$ -	\$ 2.000.000	\$ 3.500.000	\$ -	\$ 5.500.000	Fondo del libro y la lectura - Fondo del Patrimonio Cultural (FPC), Servicio Nacional del Patrimonio Cultural - FNDR 2% Cultura - FONDART Nacional, Línea Patrimonio Cultural. Modalidad de Investigación	\$ 13.500.000	
4	Creación de espacios de diálogo intergeneracionales	2020-2021-2022-2023-2024	\$ 2.000.000	\$ 3.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 17.000.000	Oficina de cultura- Oficina de Adulto Mayor - Oficina de Protección de Derechos de la Infancia OPD - DIDEKO	\$ -	\$ -	\$ 3.500.000	\$ -	\$ -	\$ 3.500.000	Financiamiento de Iniciativas Culturales Comunitarias Asociativas - Red Cultura - Modalidad intercambio de saberes	\$ 20.500.000	
5	Semana de Víctor Jara	2020-2021-2022-2023-2024	\$ 2.000.000	\$ 3.000.000	\$ 4.000.000	\$ 5.000.000	\$ 6.000.000	\$ 20.000.000	Oficina de cultura- Departamento de Administración de los Servicios de la Educación Municipal DAEM - Dirección de Desarrollo Comunitario DIDEKO	\$ -	\$ -	\$ 3.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 13.000.000	FNDR 2% Cultura - FONDART Regional, Línea cultura tradicional y popular - Gestión de redes y colaboración	\$ 33.000.000	
6	Catastro e identificación de terrenos públicos y patrimonio cultural material inmueble	2020-2021	\$ 500.000	\$ 1.500.000	\$ 2.500.000	\$ -	\$ -	\$ 4.500.000	Gestión Municipal - Co-gestión Secretaría Comunal de Planificación SECPPLAN Y Oficina de cultura	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ 4.500.000	
7	Diseño y creación Casa de la Cultura	2022-2023-2024	\$ -	\$ -	\$ 6.000.000	\$ -	\$ -	\$ 6.000.000	Secretaría Comunal de Planificación SECPPLAN	\$ -	\$ -	\$ 60.000.000	\$ 850.000.000		\$ 910.000.000	Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR - PMU - CIRCULAR 33 - Ley de Donaciones Culturales - Fondo de fomentamiento de infraestructura cultural pública y/o privada, Fondos para casas de la cultura para ciudades con menos de 50.000 habitantes MINCAP	\$ 916.000.000	
8	Creación de auditorios en bibliotecas	2022-2023-2024	\$ -	\$ -	\$ 4.000.000	\$ -	\$ 4.000.000	\$ 8.000.000	Of. de Cultura - Secretaría Comunal de Planificación SECPPLAN	\$ -	\$ -	\$ 28.000.000	\$ -	\$ 28.000.000	\$ 56.000.000	Dirección de Bibliotecas, archivos y Museos DIBAM - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio - Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, PMI DIBAM - Biblioredes - Ley de Donaciones Culturales	\$ 64.000.000	
9	Construcción de un anfiteatro en Quiriquina	2023-2024	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	Of. de Cultura - Secretaría Comunal de Planificación SECPPLAN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30.000.000	\$ 180.000.000	\$ 210.000.000	FONDART Línea diseño de arquitectura y especialidades - FONDART Línea Proyecto de construcción y/o habilitación de infraestructura cultural - Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR - Ley de Donaciones Culturales	\$ 220.000.000	
10	Co-construcción plazoleta en Quiriquina	2019-2020-2021	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Secretaría de Planificación Municipal SECPPLAN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ -	
11	Casa Museo Víctor Jara	2022-2023-2024	\$ -	\$ -	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 30.000.000	Of. de Cultura - Secretaría Comunal de Planificación SECPPLAN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50.000.000	\$ 750.000.000	\$ 800.000.000	Ley de Donaciones Culturales Modalidad de: 1. Patrimonio, 2. Funcionamiento, 3. Infraestructura, 4. Equipamiento, 5. Actividades - Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos DIBAM - Programa Cultural del Ministerio de las Artes y el Patrimonio MINCAP - FNDR	\$ 830.000.000	
12	Creación de un skatepark	2023-2024	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ -	\$ 35.000.000	\$ 120.000.000	\$ 155.000.000	Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR Circular 33 - Fondo Regional de Infraestructura Local FNU - Fondo Nacional para el Fomento del Deporte FONDEFORTE	\$ 155.000.000		
13	Creación de un centro de eventos (itinerante)	2024	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	Secretaría Comunal de Planificación SECPPLAN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	Fondo Regional de Infraestructura Local FNU - FONDEFORTE - FONDEFORTE	\$ 65.000.000	
14	Creación de punto de venta y distribución de artesanías	2021-2022-2023-2024	\$ -	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 12.000.000	Oficina de cultura - Oficina de turismo - Secretaría Comunal de Planificación SECPPLAN	\$ -	\$ -	\$ 30.000.000	\$ -	\$ -	\$ 30.000.000	FNDR - FONDART - SERCOTEC Fondo Asociativo - Ministerio de Economía Social y Solidaria - Corporación de Fomento de la Producción CORFO	\$ 42.000.000	
15	Habilitar lugares que se encuentran en desuso	2020-2021-2022-2023-2024	\$ -	\$ 5.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ -	\$ 17.000.000	Departamento de Obras - Secretaría Comunal de Planificación SECPPLAN - Oficina de cultura	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	Dinamiza CORFO - Ley de Donaciones Culturales	\$ 32.000.000	
16	Apertura de escuelas públicas después de horarios de clases	2021-2022-2023-2024	\$ -	\$ 3.500.000	\$ 4.500.000	\$ 5.500.000	\$ -	\$ 13.500.000	Dirección de Administración de los Servicios de la Educación Municipal DAEM - Oficina de cultura	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.000.000	\$ -	\$ 5.000.000	Fondos FAE Fondo de Arte en la Educación, Línea 4 - Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura que desarrollan proyectos con establecimientos educacionales - Programa Red Cultura. Línea de Iniciativas Culturales Comunitarias	\$ 18.500.000	

PLAN DE INVERSIONES PMC SAN IGNACIO 2020-2024

Nº	PROYECTO	PERÍODO DE EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL							FINANCIAMIENTO EXTERNO							\$ TOTAL PROYECTO	
			2020	2021	2022	2023	2024	\$ TOTAL MUNICIPAL	FUENTES DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	2020	2021	2022	2023	2024	\$ TOTAL EXTERNO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNO		
17	Curso de gestión cultural	2020-2021-2022-2023	\$ 1.500.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ -	\$ 10.500.000	Oficina de cultura	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.500.000	\$ 6.000.000	\$ 10.500.000	FONDART Regional Línea de Formación Municipal - Ley de Donaciones Culturales - FNDR 2 % de Cultura	\$ 21.000.000	
18	Seminario de gestión cultural y ley de donaciones culturales	2021-2022	\$ -	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ -	\$ -	\$ 6.000.000	Oficina de cultura	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 6.000.000	
19	Plan de formación de audiencias	2020-2021-2022-2023-2024	\$ 5.000.000	\$ 9.000.000	\$ 10.000.000	\$ 13.000.000	\$ 20.000.000	\$ 57.000.000	Oficina de cultura - Oficina de Adulto Mayor - Oficina de Protección de Derechos de la Infancia OPD - DIDECO - Dirección de Administración de los Servicios de la Educación Municipal DAEM	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.000.000	\$ 15.000.000	\$ -	\$ 19.000.000	Ley SEP - Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP - Fondo de Arte en la Educación FAE - FONDART Regional - Líneas de actividades Formativas 2. Línea de creación artística 3. Línea de culturas regionales. RED CULTURA: Fortalecimiento de la Gestión Cultural Local. Modalidad N°2: Cofinanciamiento de programación artística, en colaboración y coordinación con la comunidad para la sostenibilidad del espacio cultural	\$ 76.000.000
20	Educación ambiental: "Arte y reciclaje creativo en liceos"	2020-2021-2022-2023-2024	\$ 1.000.000	\$ 2.500.000	\$ 3.000.000	\$ -	\$ -	\$ 6.500.000	Dirección de Administración de los Servicios de la Educación Municipal DAEM - Oficina de cultura	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 4.000.000	Fondo de Educación Ambiental - Servicio de Medioambiente - Fondo de Arte en la Educación FAE - Ley SEP - Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR - Ley de Donaciones Culturales	\$ 10.500.000	
21	Taller de muralismo y creación de murales	2020-2021-2022-2023-2024	\$ 1.000.000	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 11.000.000	Oficina de cultura	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 4.000.000	FONDART Regional - Modulación Creación y Formación - FNDR 2% Cultura - FONDART	\$ 15.000.000	
22	Talleres de producción artística	2021-2022-2023-2024	\$ -	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ -	\$ -	\$ 5.000.000	Oficina de cultura	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 4.000.000	RED Cultura - FNDR 2% Cultura - FONDART	\$ 9.000.000	
23	Realización de catastro/catálogo de artistas locales	2020-2021-2022	\$ 1.500.000	\$ 2.500.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.000.000	Oficina de cultura	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.000.000	\$ -	\$ -	FNDR 2% Cultura - Fondo de Fomento del Libro y la Lectura	\$ 7.000.000	
24	Red comunal de iniciativas culturales comunitarias	2021-2022-2023-2024	\$ -	\$ -	\$ 3.000.000	\$ 3.500.000	\$ -	\$ 6.500.000	Oficina de cultura	\$ -	\$ -	\$ 2.500.000	\$ -	\$ -	\$ -	Financiamiento de Iniciativas Culturales Comunitarias - Red Cultura - Ibercultura Viva Comunitaria	\$ 9.000.000	
25	Creación de equipo municipal de cultura	2021-2022-2023-2024	\$ -	\$ 8.500.000	\$ 9.500.000	\$ 11.500.000	\$ 14.000.000	\$ 43.500.000	Oficina de cultura	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 43.500.000	
26	Creación de la corporación cultural municipal y su Plan de Gestión	2021-2022-2023-2024	\$ -	\$ -	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 7.000.000	\$ 10.000.000	\$ 21.000.000	Oficina de cultura	\$ -	\$ -	\$ 4.000.000	\$ -	\$ -	\$ 4.000.000	Programa Red Cultura. Fortalecimiento de la gestión cultural local. Modalidad 2	\$ 25.000.000
27	Muestras de intercambio cultural	2020-2021-2022-2023-2024	\$ 2.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 6.000.000	\$ 23.000.000	Of. de cultura - Dirección de Administración de los Servicios de Educación Municipal DAEM	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.000.000	\$ -	\$ -	\$ 6.000.000	Ley de Subvenciones Escolares Preferencial - CONP - FONDART regional - FNDR 2% Cultura - Programa Red Cultura. Fortalecimiento de la gestión cultural local. Modalidad 4 "Fortalecimiento de la gestión cultural a través de la programación artística" - Aportes de Privados	\$ 29.000.000
28	Encuentros juveniles de artes y talentos	2020-2021-2022-2023-2024	\$ 1.500.000	\$ 2.000.000	\$ 4.000.000	\$ 6.000.000	\$ 8.000.000	\$ 21.500.000	Oficina de cultura - Dirección de Administración de los Servicios de Educación Municipal DAEM	\$ -	\$ -	\$ 3.000.000	\$ 4.000.000	\$ 5.000.000	\$ -	\$ 12.000.000	FONDART regional - FNDR 2% cultura - Fondo de Iniciativas Artísticas y Culturales para Estudiantes (IACE) - LEY SEP - Fondo Participa INJUV - Instituto Nacional de la Juventud	\$ 33.500.000
29	Mapa turístico cultural de San Ignacio	2021-2022-2024	\$ -	\$ 3.000.000	\$ -	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 7.000.000	Oficina de cultura - Oficina de turismo, cogestión Servicio Nacional de Turismo SERNATUR Fomento Productivo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.500.000	\$ -	\$ -	\$ 5.500.000	Fortalecimiento de la Gestión Cultural Local. Programa Red Cultura - Culturas regionales - FONDART Regional. Línea de Identidad regional y turismo cultural Región de Nuble: Entrega financiamiento total o parcial para proyectos que fomenten la identidad de Nuble, a través de iniciativas de creación y puesta en valor de productos y servicios de turismo cultural, con énfasis en su matriz campesina y rural.	\$ 12.500.000
30	Crear oficina de turismo y oficina de información turística	2021-2022-2023-2024	\$ -	\$ 10.000.000	\$ 12.000.000	\$ 14.000.000	\$ 16.000.000	\$ 52.000.000	Dirección de Administración de Finanzas DAF - Secretaría de Planificación Municipal - SEPLAN - Oficina de cultura	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			\$ 52.000.000
31	Mercado agrícola y artesanal itinerante con implementación y presentaciones artísticas	2020-2021-2022-2023-2024	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 20.000.000	Oficina de turismo - Oficina de Renta y Patentes (Pago modíco para instalarse en el espacio público)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 14.000.000	Servicio de Cooperación Técnica SERCOTEC - Fondo Capital Semilla Emprende - Corporación de Fomento Productivo CORFO	\$ 34.000.000
32	Fomentar e incluir expresiones artísticas culturales en actividades comunitarias	2020-2021-2022-2023-2024	\$ 4.000.000	\$ 5.000.000	\$ 6.000.000	\$ 7.000.000	\$ 8.000.000	\$ 30.000.000	Programa de Desarrollo Local PRODESL - Oficina de cultura - Oficina de turismo y de turismo y de Recreación de Administración de los Servicios de Educación Municipal DAEM	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 10.000.000		FNDR 2% cultura - Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes FONDART - Fondo de Arte en la Escuela FAE - Fondos de Apoyo a la Educación Pública FAEP - Ley SEP	\$ 40.000.000
33	Visibilización y reconocimiento público de agentes culturales importantes para la comuna	2020-2021-2022-2023-2024	\$ 1.500.000	\$ 2.500.000	\$ 3.500.000	\$ 4.500.000	\$ 5.500.000	\$ 17.500.000	Oficina de cultura - Oficina de turismo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ -	\$ 5.000.000	Fondo del Patrimonio Cultural (FPC). Servicio Nacional del Patrimonio Cultural Ventanillas abiertas FONDART REGIONAL circulación regional	\$ 22.500.000
34	Realización de giras a otras comunas	2021-2022-2023-2024	\$ -	\$ 6.000.000	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	Oficina de cultura	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.000.000	\$ 7.000.000	\$ 12.000.000			\$ 42.000.000
35	Creación plan de difusión cultural	2020-2021-2022-2023-2024	\$ 2.700.000	\$ 4.700.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 25.400.000	Oficina de cultura - Departamento de comunicaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.000.000	\$ 3.500.000	\$ 6.500.000		Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social - FNDR 2% cultura	\$ 31.900.000
INVERSIÓN TOTAL PROYECTOS PMC			\$ 30.200.000	\$ 105.700.000	\$ 133.000.000	\$ 132.500.000	\$ 158.000.000	\$ 559.400.000	FUENTES DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	\$ -	\$ 5.500.000	\$ 172.000.000	\$ 1.039.000.000	\$ 1.190.500.000	\$ 2.407.000.000	FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNO	\$ 2.966.400.000	

Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura, servicios de gestión consultoría y producción SpA. Basado en las mateadas de co-diseño del PMC de San Ignacio 2019-2024

La Ilustre Municipalidad de San Ignacio, al adherir y ser parte de la Agenda Municipal de Red Cultura, programa del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, región de Ñuble. Acto en el cual se compromete a destinar el 2% del presupuesto municipal anual al desarrollo cultural comunal, esto, en el marco de la implementación del Plan Municipal de Cultura de San Ignacio.

Por consiguiente, luego de realizada la asesoría para la actualización del PMC 2019-2024, se desprende que al mes de diciembre de 2019 se ha ejecutado un gasto municipal anual de \$ 4.517.522.685.- De cual, se destinó \$ 46.863.555.- al área de cultura, equivalente al 1,0 % del presupuesto municipal ejecutado.

A continuación, se presentan las proyecciones del presupuesto municipal. Donde, a partir del presupuesto municipal inicial de enero y el ejecutado en diciembre 2018, se obtuvo un crecimiento anual de un 12%. En cambio, en el año 2019 se manifiesta un aumento del presupuesto anual de un 18%, respecto del presupuesto anual inicial y el ejecutado en diciembre del año 2019. A su vez, se establece el crecimiento anual inicial entre el año 2018 y 2019, el que nos indica un crecimiento de un 15%, es decir; \$ 558.491.000.- aumentó el presupuesto inicial para el año 2019. Por lo tanto, también se puede establecer que el crecimiento anual inicial del presupuesto municipal 2020 aumentó un 16% en relación al presupuesto municipal inicial 2019. Ascendiendo a un monto total de \$ 686.600.000.- más que el presupuesto municipal inicial del año 2019.

De acuerdo a lo establecido, es que se instauran diversos escenarios prospectivos comunales, a fin de planear la inversión cultural anual del PMC 2020-2024 de San Ignacio, basado en el 2% del presupuesto municipal total ejecutado 2018 y 2019 se ha proyectado el presupuesto municipal destinado al área de cultura, hasta el año 2024.

Cuadro 16: Proyecciones presupuesto municipal 2018-2024. Plan Municipal de Cultura

	PROYECCIONES PRESUPUESTO MUNICIPAL SAN IGNACIO						
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
PRESUPUESTO MUNICIPAL INICIAL	\$ 3.151.500.000	\$ 3.709.991.000	\$ 4.396.591.000	\$ 5.083.191.000	\$ 5.769.791.000	\$ 6.456.391.000	\$ 7.142.991.000
PRESUPUESTO MUNICIPAL EJECUTADO	\$ 3.586.638.000	\$ 4.517.522.685	\$ 5.182.505.490	\$ 5.854.044.687	\$ 6.644.765.925	\$ 7.435.487.163	\$ 8.226.208.402
\$ CRECIMIENTO ANUAL	\$ 435.138.000	\$ 807.531.685	\$ 785.914.490	\$ 770.853.687	\$ 874.974.925	\$ 979.096.163	\$ 1.083.217.402
% CRECIMIENTO ANUAL	12%	18%	15%	15%	15%	15%	15%
\$ CRECIMIENTO ANUAL INICIAL	-	\$ 558.491.000	\$ 686.600.000	\$ 686.600.000	\$ 686.600.000	\$ 686.600.000	\$ 686.600.000
% CRECIMIENTO ANUAL INICIAL	-	15%	16%	14%	12%	11%	10%
PROYECCIÓN SEGÚN 2% DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DESTINADO A CULTURA 2019-2024	\$ 71.732.760	\$ 90.350.454	\$ 103.650.110	\$ 117.080.894	\$ 132.895.319	\$ 148.709.743	\$ 164.524.168

Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura, servicios de gestión consultoría y producción SpA. Basado en el proceso de co-diseño del Plan Municipal de Cultura PMC San Ignacio 2019-2024.

De lo anterior se concluye la inversión municipal anual que debe realizar la Ilustre Municipalidad de San Ignacio para el desarrollo de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y el correspondiente cumplimiento del 2% del presupuesto municipal anual.

Cuadro 17: Proyecciones inversión municipal anual en cultura. PMC San Ignacio 2020-2024

PROYECCIÓN INVERSIÓN MUNICIPAL ANUAL EN CULTURA							
FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
PROYECCIONES PRESUPUESTO MUNICIPAL TOTAL EJECUTADO	\$ 4.517.522.685	\$ 5.182.505.490	\$ 5.854.044.687	\$ 6.644.765.925	\$ 7.435.487.163	\$ 8.226.208.402	\$ 37.860.534.352
PROYECCIÓN SEGÚN 2% DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DESTINADO A CULTURA	\$ 90.350.454	\$ 103.650.110	\$ 117.080.894	\$ 132.895.319	\$ 148.709.743	\$ 164.524.168	\$ 757.210.687
FINANCIAMIENTO CULTURAL MUNICIPAL PMC	\$ 46.863.555	\$ 30.200.000	\$ 105.700.000	\$ 133.000.000	\$ 132.500.000	\$ 158.000.000	\$ 559.400.000
PORCENTAJE (%) DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DESTINADO A CULTURA	1,0%	0,6%	1,8%	2,0%	1,8%	1,9%	1,5%

Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura, servicios de gestión consultoría y producción SpA. Basado en el proceso de co-diseño del Plan Municipal de Cultura PMC San Ignacio 2019-2024

El total del presupuesto municipal del PMC 2020-2024 para los siguientes cuatro años, se encuentra alineado a las necesidades y propuestas de la comunidad, esto realizado en el marco de la elaboración participativa de la presente planificación estratégica.

A continuación, se da a conocer el financiamiento municipal y externo total que se requiere para la implementación óptima y sostenible del Plan Municipal de Cultura PMC 2020-2024 para un período de cinco años, a contar del primer semestre del año 2020.

Cuadro 18: Total inversión Plan Municipal de Cultura PMC San Ignacio 2020-2024

TOTAL FINANCIAMIENTO PMC SAN IGNACIO 2020-2024						
FUENTES DE FINANCIAMIENTO PMC	2020	2021	2022	2023	2024	INVERSIÓN TOTAL PMC
TOTAL INVERSIÓN PROYECTOS PMC	\$ 30.200.000	\$ 105.700.000	\$ 133.000.000	\$ 132.500.000	\$ 158.000.000	\$ 559.400.000
PORCENTAJE (%) DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DESTINADO A CULTURA	0,6%	1,8%	2,0%	1,8%	1,9%	1,5%
TOTAL FINANCIAMIENTO EXTERNO	\$ -	\$ 5.500.000	\$ 172.000.000	\$ 1.039.000.000	\$ 1.190.500.000	\$ 2.407.000.000
TOTAL INVERSIÓN PMC 2020-2023	\$ 30.200.000	\$ 111.200.000	\$ 305.000.000	\$ 1.171.500.000	\$ 1.348.500.000	\$ 2.966.400.000

Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura, servicios de gestión consultoría y producción SpA. Basado en el proceso de co-diseño del Plan Municipal de Cultura PMC San Ignacio 2019-2024

8. Fuentes de financiamiento

Cuadro 19: Fuentes de financiamiento

SÍNTESIS FONDOS CONCURSABLES Y POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO													
Nº	FUENTES DE FINANCIAMIENTO SUGERIDA	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Fondo de Arte en la Educación FAE				I		C						
2	Financiamiento Ley SEP. MINEDUC										I/C		
3	Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos FONAPI-SENADIS				I	C							
4	Fondo de Apoyo en la Educación Pública. Educación 2020, FAEP-MINEDUC			I			C						
5	Fondo Nacional de Iniciativa Local, FRIL					I/C							
6	Iniciativas Artísticas y Culturales para Estudiantes, INCE			I		C							
7	Programa otras instituciones colaborativas MINCAP								I				
8	Financiamiento de Iniciativas Culturales Comunitarias, ICC RED CULTURA				I	C							
9	Residencias de Arte Colaborativo			I	C								
10	Programa Red Cultura: Fortalecimiento de la Gestión Cultural y Local				I	C							
11	Fondo de Patrimonio Cultural FPC								I			I	
12	Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes FONDART							I		C			
13	Fondo de Fomento Audiovisual							I	C				
14	Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura							I	C				
15	Programa de Fortalecimiento a Organizaciones Culturales							I	C				
16	Fondo de Fomento a la Música Nacional							I	C				
17	Concurso DIRAC para artistas						I/C						
18	Fondo Social Presidente de la República	I				C							
19	Fondo de Protección Ambiental (FPA)				I						C		
20	Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR			I	C	I	C						

Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura., servicios de gestión consultoría y producción SpA

8.1. Definición de gasto según cadena de valor de la gestión cultural

A continuación, se presenta la cadena de valor que corresponde contemplar en los procesos que impliquen Gestión Cultural, tanto en la programación cultural municipal, como, en actividades ligadas a; educación, organizaciones comunitarias, turismo, fomento productivo, agrícola, medioambiente, entre otros. (Siempre y cuando traten de acciones **artísticas, culturales y/o patrimoniales** que se desarrollen al interior de una unidad municipal). De igual forma se presentan los gastos asociados al desarrollo de dicha actividad.

1. **Formación artístico cultural:** Instancias, cuyo eje principal es el intercambio de conocimiento, talleres, cursos, charlas, clínica, workshop, laboratorios, creativos, seminarios, simposios, encuentros, etc. De esta manera, se instalan conceptos en los diferentes públicos, fidelizando una audiencia informada, critica y participativa.

Gastos asociados:

- Materiales e insumos
- Honorarios talleristas, facilitadores o expositores
- Certificación
- Arriendo de espacios
- Arriendo de vehículos
- Transporte
- Compra de equipamiento especializado

2. **Creación artístico cultural:** Proceso creativo que estimula la imaginación y creación de nuevos productos u obras artísticas, según las diferentes especialidades y sus derivaciones estéticas y conceptuales, ya sea en, pintura, artes gráficas, escultura, danza, literatura, teatro, expresión corporal, artes visuales, historia del arte, artes experimentales, arte contemporáneo, audiovisual, música, etc. comprende inversión en:

Gastos asociados:

- Materiales e insumos
- Honorarios
- Alimentación
- Arriendo de espacios, apropiados
- Arriendo estudio de grabación
- Arriendo de maquinarias
- Arriendo o compra de equipamiento de grabación
- Movilización de artistas
- Fletes: traslado de obras

3. **Producción artística cultural:** Entendida como la exhibición, muestras o espectáculos artístico culturales como ejemplo: celebraciones, conmemoraciones, espectáculos, presentaciones artísticas, inauguraciones de exposiciones, lanzamiento de libros, obras teatrales, espectáculos musicales que impliquen:

Gastos asociados:

- Honorarios coordinación/productor/a
- Honorarios artistas y cultores/as
- Honorarios sonidista/
- Montaje y/o contratación de escenarios
- Iluminación
- Amplificación
- Alojamiento
- Movilización
- Alimentación (catering, colaciones, coffee)
- Arriendo de espacios
- Arriendo maquinaria
- Materiales e insumos menores
- Fletes

4. **Mediación artístico cultural:** Entendida como dichas actividades realizadas antes, durante o después de una experiencia artística cultural, que permiten realizar una comunicación o diálogo entre los aspectos teórico técnicos de las diferentes disciplinas artístico culturales y la comprensión presencial del público busca ser vinculante e interactivo entre los/as artistas, las obras y el público. Para esto, se generan espacios que faciliten la comunicación a quienes acceden a una obra artística, para comprenderla y apreciarla en la profundidad que requiere la obra, exposición, concierto, obra de teatro, performance etc., o cualquier forma de expresión artística. Contempla una gama de intervenciones y relaciones que el mediador incluye y establece entre la obra artística y el público, brindando una posibilidad de diálogo en un acto circular de experiencia y aprendizaje

Gastos asociados:

- Honorarios de mediador/a
- Traslado a espacios culturales, dentro y fuera de la ciudad; museos, cines, centros culturales, salas de exposiciones etc.)
- Alojamiento
- Alimentación
- Materiales de facilitación
- Elaboración de material didáctico

5. **Difusión Cultural:** Comprende la divulgación, difusión y circulación de obras y artistas locales.

Gastos asociados:

- Honorarios (diseñador, publicista, periodista, audiovisual, artistas y cultores)
- Impresión papelería para convocatoria
- Perifoneo
- Publicidad en redes sociales
- Avisos radiales
- Edición e Impresión libros, revistas, etc.
- Publicaciones en revistas y sitios especializados

- Pago por exposición en ferias (regionales, nacionales e internacionales)
- Reconocimientos y premios
- Arriendo de vehículos
- Movilización (Pasajes terrestres, aéreos, etc.)

6. **Investigación cultural:** reconocidos como procesos de sistematización del desarrollo cultural por medio de estudios especializados y/o levantamientos socioculturales que permitan planificar participativamente, evaluar y medir el impacto de dichas acciones culturales.

Gastos asociados:

- Honorarios
- Materiales e insumos
- Transporte
- Alojamiento
- Alimentación
- Arriendo vehículo
- Arriendo de equipamiento
- Compra de equipamiento

A partir de la cadena de valor de la Gestión Cultural y de sus gastos asociados se desprenden los siguientes ítems de gastos, siendo estos agrupados según control interno municipal.

1. Alimentación (catering, colaciones, coffee)
2. Alojamiento
3. Amplificación y/o iluminación
4. Arriendo de equipamiento
5. Arriendo de espacios apropiados
6. Arriendo de implementos especializados
7. Arriendo de vehículos
8. Avisos radiales
9. Compra de equipamiento e implementos especializados
10. Edición e impresión libros, revistas, folletos, etc.
11. Honorarios (artistas y cultores/as espectáculos)
12. Honorarios (gestores, productores, talleristas, expositores seminarios, etc.)
13. Materiales insumos menores
14. Montaje y/o contratación de escenarios
15. Movilización (Pasajes terrestres, aéreos, combustible, fletes, etc.)
16. Pago por exposición en ferias (regionales, nacionales e internacionales)
17. Perifoneo y publicidad en redes sociales
18. Publicaciones en revistas y sitios especializados
19. Reconocimientos y galardones

Para llevar un control interno municipal respecto al gasto en cultura, se vuelve necesario destinar una cuenta exclusiva para el área de cultura, siendo esta administrada por dicha unidad administrativa.

9. Estrategia de financiamiento futuro

El Presupuesto Municipal destinado a Cultura en la comuna de San Ignacio, depende principalmente de financiamiento municipal, ya sea para gastos administrativos y programáticos, provienen de la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDEKO. De igual forma, el encargado de cultura de la Ilustre Municipalidad de San Ignacio, gestiona recursos externos por medio de la postulación de fondos concursables.

Una vez creada la Corporación Municipal Cultural, la entidad debe gestionar el talonario de donaciones culturales a través del Ministerio de las culturas, las artes y el patrimonio, esto a fin de hacer efectiva las donaciones acogidas a la Ley de Donaciones Culturales.

Es fundamental la gestión de relaciones públicas del o la gerente de la Corporación Cultural, dado que son los/as encargados/as intermediarios entre el municipio y los futuros donantes. (Empresas, personas naturales, trabajadores independientes y dependientes)

Es por esto se propone realizar una estrategia de formación y capacitación sobre la aplicabilidad de la Ley de Donaciones Culturales, dirigida tanto a contadores como ejecutivos financieros de las empresas de la comuna y la provincia. De igual forma se hace necesario capacitar a los trabajadores y directorio de la corporación. Extendiendo estas charlas a la comunidad en su conjunto. De acuerdo a lo anterior, las estrategias de financiamiento futuro para la unidad de cultura tienen relación con;

- **Presupuesto Municipal:** destinar el 2% del presupuesto municipal exclusivamente para el desarrollo de las artes, culturas y patrimonio.
- **Banco de fondos:** realizar una planificación de fondos concursables y destinar proyectos que apunten al desarrollo de la *creación, formación e investigación*.
- **Cartera de proyectos:** crear una cartera de proyectos para ofertar a las empresas del sector, con el objetivo de potenciar La Corporación y a la comunidad artísticas en la concreción de sus proyectos artísticos-culturales.
- **Patrocinio de empresas** que deberá gestionar tanto la dirección ejecutiva como el área de gestión de recursos, para ello es necesario crear una cartera de proyectos, cada proyecto con un resumen ejecutivo y fotografías proyectadas de las iniciativas culturales, detección de público objetivo de las empresas, a fin de crear una estrategia para cada empresa. Una vez que la carpeta de proyectos está elaborada, hay que visitar las distintas empresas de la comuna y la provincia, "*Seduciendo a ser parte de la ésta increíble idea*"
- **Prácticas profesionales:** generar convenios de prácticas profesionales con universidades.
- **Retribuciones artísticas culturales:** por medio de convenios de colaboración entre la comunidad artística y La Corporación se podrá retribuir por el uso de espacios; ya sean estos para ensayos, reuniones, presentaciones, grabaciones en la sala de ensayo, etc. Por un tiempo determinado y prolongado en el tiempo. Se deberá retribuir a la Corporación; ya sea con un taller de invierno o de verano, clínica, visita a una escuela, presentación artística, etc. De esta forma se podrá programar artísticamente la Casa de la Cultura y las instancias de

mediación y vinculación con las escuelas.

- **Convenios de colaboración:** tendrán una duración de 6 meses, siendo estos renovables, si se ha cumplido con todos los acuerdos. La retribución puede ir desde artículos de aseo, oficina, restaurar las salas, presentaciones artísticas, a donaciones de instrumentos, etc. A Convenir previamente entre el/la administrador/a de la Casa de la cultura y los/as interesados/as. De esta forma los usuarios se hacen parte del inmueble.
- **Campaña de Crowdfunding:** Cooperación colectiva, llevada a cabo por personas que realizan una red para conseguir dinero u otros recursos, se suele utilizar Internet para financiar esfuerzos e iniciativas de otras personas u organizaciones.
- **Puesta en marcha Corporación Cultural Municipal:** La creación de la figura legal y puesta en marcha de la Corporación Cultural Municipal es fundamental y estratégica para captación de recursos y donaciones por parte de privados. acogidos a la Ley de Donaciones Culturales

10. Estrategia de difusión y comunicación

La eficacia y resultados de la convocatoria de público frecuentemente se ven afectados por la falta o escaso consentimiento de información por parte de los destinatarios. En este escenario una de las herramientas a potenciar es la comunicación. Hacerlo, suponer un discurso inequívoco y distintivo una identidad visual que identifique claramente el objetivo y que sintonice las necesidades, lenguaje, costumbres y los intereses de la audiencia, a la que se les destinará el mensaje final. Consiente de este escenario, el área de comunicaciones y relaciones públicas tiene como objetivo principal para el año 2020 en adelante convocar nuevos públicos a través del posicionamiento de la cultura, como uno de los principales espacios en que la comunidad pinteña, puede entretenérse, crecer intelectualmente, enriquecer el espíritu y formarse a través de él, donde la comunidad artística puede crecer profesionalmente y darse a conocer su expresión con todo el apoyo posible.

El objetivo principal requiere de los siguientes objetivos específicos para su cumplimiento:

- Determinar intención comunicativa con anticipación.
- Considerar características especiales de cada evento
- Buscar la flexibilidad en y heterogeneidad en la construcción discursiva
- Determinar el modo habitual en el que se informan las audiencias a las que se dirigirá el material comunicacional
- Determinar y estratificar canales y medios por segmentos poblacionales
- Reconocer los puntos clave de entrega de material gráfico
- Buscar fórmula para optimizar recursos y acrecentar el impacto de material producido.
- Formación de nuevas audiencias a través de extensión educativa, visitas guiadas y acercamiento al mundo estudiantil, escolar y universitario.

Una vez alcanzados los objetivos específicos, y teniendo determinada la agenda cultural de la unidad de cultura, éste arrojará como resultado qué tipo de eventos ofrecemos durante el año, a qué público están destinados, que medios y canales serán los más efectivos, es así como se pondrá en marcha el plan de medios, cuya efectividad también depende del tiempo de exposición del mensaje y la aprobación comunicativa de éste. Se considera óptimo un plazo mayor a 10 días antes del evento y menor a 20 días, ya que muchos días de anticipación produce que las personas olviden el menaje.

El plan de medios abarca el envío de comunicados de prensa a los medios de comunicación, dentro de las cuales se encuentran las principales radios comunales y regionales, portales informativos y diarios provinciales y regionales.

El plan también incluye la participación en programas de radio y Tv local, mantener el sitio web actualizado, general material gráfico para pegar en centros neurálgicos, utilizar las redes sociales como twitter, despachar invitaciones a todos/as los/as amigos/as en Facebook, realizar mailing a las bases de datos, utilizar la centralidad del edificio como herramienta comunicacional a través de gigantografías y pendones que incluyan la cartelera cultural comunal mensual o semestral.

11. Carta Gantt

Cuadro 20: Carta Gantt cartera de proyectos Plan Municipal de Cultura 2020-2024 PMC

CARTA GANTT PMC 2020-2024						
Nº	PROYECTOS/ACTIVIDADES	2020	2021	2022	2023	2024
1	Investigación rescate del patrimonio de San Ignacio" para la creación de un archivo histórico local					
2	Investigación sobre las prácticas históricas asociadas al río Diguillín					
3	Creación de un libro impreso y virtual que contemple los cuatro sectores de la comuna					
4	Creación de espacios de diálogo intergeneracionales					
5	Semana de Víctor Jara					
6	Catastro e identificación de terrenos públicos y patrimonio cultural material inmueble					
7	Diseño y creación Casa de la Cultura					
8	Creación de auditorios en bibliotecas					
9	Construcción de un anfiteatro en Quiriquina					
10	Co-construcción plazoleta en Quiriquina					
11	Casa Museo Víctor Jara					
12	Creación de un skatepark					
13	Creación de un centro de eventos (Itinerante)					
14	Creación de punto de venta y distribución de artesanías					
15	Habilitar lugares que se encuentran en desuso					
16	Apertura de escuelas públicas después de horarios de clases					
17	Curso de gestión cultural					
18	Seminario de gestión cultural y ley de donaciones culturales					
19	Plan de formación de audiencias					
20	Educación ambiental: "Arte y reciclaje creativo en liceos"					
21	Taller de muralismo y creación de murales					
22	Talleres de producción artística					
23	Realización de catastro /catálogo de artistas locales					
24	Red comunal de iniciativas culturales comunitarias					
25	Creación de equipo municipal de cultura					
26	Creación de la corporación cultural municipal y su Plan de Gestión					
27	Muestras de intercambio cultural					
28	Encuentros juveniles de artes y talentos					
29	Mapa turístico cultural de San Ignacio					
30	Crear oficina de turismo y oficina de información turística					
31	Mercado agrícola y artesanal itinerante con implementación y presentaciones artísticas					
32	Fomentar e incluir expresiones artísticas culturales en actividades comunales					
33	Visibilización y reconocimiento público de agentes culturales importantes para la comuna					
34	Realización de giras a otras comunas					
35	Creación de medios de comunicación					

Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura, servicios de gestión consultoría y producción SpA.

11.1. Priorización de proyectos específicos

Cuadro 21: Priorización de proyectos PMC San Ignacio 2020-2024

PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS - PMC SAN IGNACIO		2020	2021	2022	2023	2024
Nº	PROYECTOS/ACTIVIDADES					
1	Catastro e identificación de terrenos públicos y patrimonio cultural material inmueble					
2	Plan de formación de audiencias					
3	Realización de catastro/catálogo de artistas locales					
4	Semana de Víctor Jara					
5	Creación de la corporación cultural municipal y su Plan de Gestión					
6	Habilitar lugares que se encuentran en desuso					
7	Creación de medios de comunicación					
8	Curso de gestión cultural					
9	Fomentar e incluir expresiones artísticas culturales en actividades comunales					
10	Mercado agrícola y artesanal itinerante con implementación y presentaciones artísticas					
11	Visibilización y reconocimiento público de agentes culturales importantes para la comuna					
12	Creación de punto de venta y distribución de artesanías					
13	Taller de muralismo y creación de murales					
14	Co-construcción plazoleta en Quiriquina					
15	Educación ambiental: "Arte y reciclaje creativo en liceos"					
16	Talleres de producción artística					
17	Creación de espacios de diálogo intergeneracionales					
18	Apertura de escuelas públicas después de horarios de clases					
19	Red comunal de iniciativas culturales comunitarias					
20	Creación de equipo municipal de cultura					
21	Muestras de intercambio cultural					
22	Encuentros juveniles de artes y talentos					
23	Crear oficina de turismo y oficina de información turística					
24	Realización de giras a otras comunas					
25	Investigación sobre las prácticas históricas asociadas al río Diguillín					
26	Creación de un libro impreso y virtual que contemple los cuatro sectores de la comuna					
27	Diseño y creación Casa de la Cultura					
28	Seminario de gestión cultural y ley de donaciones culturales					
29	Investigación rescate del patrimonio de San Ignacio" para la creación de un archivo histórico local					
30	Mapa turístico cultural de San Ignacio					
31	Creación de auditorios en bibliotecas					
32	Construcción de un anfiteatro en Quiriquina					
33	Casa Museo Víctor Jara					
34	Creación de un skatepark					
35	Creación de un centro de eventos (Itinerante)					

Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura, servicios de gestión consultoría y producción SpA.

12. Diseño de sistema de seguimiento y evaluación

El Plan Municipal de Cultura 2020-2024 de la comuna de San Ignacio, debe ser implementado en conjunto con el siguiente sistema de seguimiento y evaluación que propone su ejecución utilizando los dispositivos que a continuación se detallan:

Modalidades de gestión interna:

- Reuniones mensuales del equipo municipal de cultura para verificar el cumplimiento de los objetivos trazados como su implementación y la ejecución presupuestaria.
- Informes de gestión trimestral por área con indicadores y medios de verificación diseñada, documentos que evidenciarán objetivamente el desarrollo e implementación del Plan.
- Memoria anual como medio de verificación que permitirá evaluar la eficiencia y eficacia del Plan.
- Cuenta pública interna y externa, es la presentación a la comunidad y autoridades de la ejecución anual del Plan Municipal de Cultura.

Esta serie de acciones permitirá seguir el desarrollo e implementación del proceso, junto con la evaluación permanente y final del proyecto, donde se podrán visibilizar ajustes o modificaciones necesarias, además de una constante toma de decisiones con el objetivo de alcanzar los propósitos del Plan.

Seguimiento y evaluación son dos procesos de un mismo plan, por lo que se han conjugado las matrices de ambos aspectos con el objeto de realizar un desarrollo continuo del mencionado proceso. Además de lo anterior se debe establecer claramente:

- Los aspectos a evaluar
- El o la responsable del seguimiento y evaluación
- Fuentes de información
- Instancias de decisión quien o quienes decidirán los ajustes
- Tipos de evaluación antes, durante o después
- Financiamiento de seguimiento y evaluación
- Interrogantes que deben ser clarificadas al inicio de la implementación del Plan Municipal de Cultura.

También es necesario realizar un seguimiento durante la implementación de los proyectos:

- Conteo y/o registro de asistentes a las actividades
- Conteo de los tiempos de implementación
- Conteo presupuestario separado por proyecto e ítem

Al comenzar la implementación del Plan Municipal de Cultura se recomienda ir complementando el trabajo con la matriz de seguimiento y evaluación presentada a continuación.

12.1. Matriz de seguimiento y evaluación

A continuación, se presenta un prototipo de matriz de seguimiento y evaluación de cada actividad, iniciativa o proyecto a ejecutar.

Cuadro 22: Prototipo de matriz de seguimiento y evaluación de cada actividad, iniciativa o proyecto a ejecutar

Seguimiento:				Evaluación:		
Programas/ Proyectos	Cronograma (Fecha/horario)		Presupuesto		Objetivo	
	Previsto	Real	Previsto	Real	Previsto	✓ X
Línea estratégica 1:					Diseño Recursos Productos Impacto	
Proyecto 1:					Diseño Recursos Productos Impacto	
Proyecto 2:					Diseño Recursos Productos Impacto	
Proyecto 3:					Diseño Recursos Productos Impacto	
Línea estratégica 2:					Diseño Recursos Productos Impacto	
Proyecto 1:					Diseño Recursos Productos Impacto	
Proyecto 2:					Diseño Recursos Productos Impacto	
Proyecto 3:					Diseño Recursos Productos Impacto	

Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura, servicios de gestión consultoría y producción SpA

13. Anexos

Anexo 1: Resultados primera mateada cultural de co-diseño del PMC

Los cuadros siguientes corresponden a la transcripción literal de cada propuesta/proyecto señalada por la comunidad, según mesa temática

1.- Mesa: Rescate patrimonio natural, cultural e inmaterial (Resultados primera Mateada Cultural)	
Nombre del proyecto	Creación Archivo Histórico Local “Rescate de patrimonio de San Ignacio a través de la investigación”
Objetivo	Investigar, salvaguardar y fortalecer la identidad comunal, buscando que la comuna sea reconocida por sus tradiciones, identificando su historia, rescatando casas antiguas, tesoros humanos vivos, cantautores populares, artesanos, artistas, entre otros.
Descripción	Rescatar y generar una propuesta de valor del Patrimonio Cultural Material, Inmaterial y Natural. Por medio de entrevistas, encuestas, diálogos participativos y visitas a bibliotecas, se busca contribuir a la investigación cultural de San Ignacio para la creación de un archivo histórico local. Crear mapas culturales determinando a personas que potencien la cultura, nuestros orígenes, nuestra historia y lugares comunes. Realizar difusión por redes sociales, folletos, medios audiovisuales, documentales.
Lugar	En la comuna y sectores como San Miguel, San Ignacio, Quiriquina, Pueblo Seco.
Co-gestión	Organizaciones de base de cada sector como: Organización Huellas del Diguillín, Organización La Carreta, Unión Comunal de Adultos Mayores, Oficina de Cultura, Historiadoras/es de la comuna , profesoras/es de historia, profesoras/es de turismo, investigadoras/es especializadas/os
Fuente de financiamiento	Fondo del Patrimonio Cultural (FPC). Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

1.- Mesa: Rescate patrimonio natural, cultural e inmaterial (Resultados primera Mateada Cultural)	
Nombre del proyecto	Crear conversatorios intergeneracionales
Objetivo	Transmitir información histórico cultural de adultos mayores a la juventud para hacer un rescate patrimonial de saberes
Descripción	A través de la vinculación y el diálogo entre las/os estudiantes y las/os adultos, reconocimiento a nuestros cultores con trayectoria.
Lugar	Centros educativos, espacios públicos y culturales.
Co -gestión	Colegios, liceos, centros de adultos mayores, escuelas como la Coltón Variante, donde convergen todos los sectores,
Fuente de financiamiento	Financiamiento municipal 2020 - 2021, Financiamiento de iniciativas culturales comunitarias asociativas - Red Cultura Modalidad intercambio de saberes,- Postulación 2021, Ejecución 2022 Cogestión comunitaria 2023

1.- Mesa: Rescate patrimonio natural, cultural e inmaterial (Resultados primera Mateada Cultural)	
Nombre del proyecto	Creación de un libro que contemple los 4 sectores de la comuna
Objetivo	Profundizar en la historia local, más en específico de los sectores aledaños. Poner en valor aspectos históricos importantes de la comuna para conectarse a través de la historia.
Descripción	Elaborar un libro para sacar a la luz la historia de San Ignacio. Por medio de la postulación a algún fondo, que entregue el financiamiento a las personas que estén a cargo
Lugar	4 sectores y lugares aledaños
Co -gestión	Jonathan González, que tiene un trabajo avanzado Luis Mardones, mantiene información Benedicto Ávila, trabajo con los anteriores Debe ser financiado ya que posee un trabajo de por medio
Fuente de financiamiento	Fondo del libro FONDART

1.- Mesa: Rescate patrimonio natural, cultural e inmaterial (Resultados primera Mateada Cultural)	
Nombre del proyecto	Visibilización y reconocimiento público de personas importantes de la comuna - Víctor Jara
Objetivo	Reconocer los trabajos a artistas y cultores locales: cantautoras/es, artesanas/os, artistas y la difusión de sus obras dentro y fuera de la comuna, en particular la figura de Víctor Jara como artista local antes que fallezca su viuda.
Descripción	A través una cartografía, y una recopilación histórica (fotos, trabajos, audios, obras, etc.) Utilizar herramientas de la municipalidad como la radio online, presentar videos en el consultorio, realizar grabaciones de los quehaceres dentro de la comuna, capsulas culturales en las redes sociales. Realizar videos promocionando lugares donde se muestren lugares turísticos o eventos culturales de la comuna. Realizar capítulos a través de entrevistas donde se muestre la identidad de San Ignacio.
Lugar	En toda la comuna, a nivel regional y nacional
Co -gestión	Municipalidad en conjunto con las organizaciones vinculadas a la investigación que serían Centro Cultural Turístico Patrimonial y Deportivo Huellas del Diguillín y La Carreta, que son los 2 centros culturales que tenemos en la comuna.
Fuente de financiamiento	Fondo del Patrimonio Cultural (FPC). Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

2.- Mesa: Infraestructuras culturales (Resultados primera Mateada Cultural)	
Nombre del proyecto	Casa de la Cultura
Objetivo	Diseñar y construir infraestructura cultural idónea para la visibilización de los actores artísticos y culturales en la comuna. Donde se priorice el desarrollo de actividades culturales.
Descripción	Al contar con una Casa de la Cultura se puede fomentar la educación a través de un Plan Comunitario Cultural, que incorpore a todos los sectores artísticos. Infraestructura para talleres o ensayos de expresiones artísticas.
Lugar	San Ignacio o Pueblo seco. Que sea en un lugar al que todos los sectores puedan acceder
Co -gestión	Centros culturales Juntas de vecinos Establecimientos educacionales Agrupaciones de adultos mayores Bibliotecas municipales
Fuente de financiamiento	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. MINCAP Financiamiento Municipal

2.- Mesa: Infraestructuras culturales (Resultados primera Mateada Cultural)	
Nombre del proyecto	Creación de auditorio en las bibliotecas
Objetivo	Para que exista un espacio físico en cada espacio urbano, que permita la presentación de actividades culturales y artísticas al servicio de la comunidad.
Descripción	Cuando se realizan proyectos se debiese hacer a través de proyectos de diseño vinculantes, donde se haga parte a la comunidad en la toma de decisiones del Municipio. Difusión y divulgación del arte local, regional, nacional e internacional.
Lugar	Bibliotecas en los sectores de: San Miguel, San Ignacio, Pueblo Seco, Quiriquina
Co -gestión	SECPLAN, Comunidad, Biblioteca municipal
Fuente de financiamiento	Dirección de Bibliotecas archivos y Museos DIBAM Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR

2.- Mesa: Infraestructuras culturales (Resultados primera Mateada Cultural)	
Nombre del proyecto	Creación locales de muestra y venta de artesanías
Objetivo	Exponer y vender artesanía local, para la visibilización de las/os artistas y cultores locales.
Descripción	Fomentar el desarrollo de la economía local, propiciando espacios físicos donde las personas que hacen artesanía puedan exponer sus creaciones.
Lugar	En casas culturales, espacios municipales como plazas.
Co -gestión	Cultores, Artistas, Fomento Productivo, SECPLAN
Fuente de financiamiento	Municipal, FNDR, FONDART

3.- Mesa: Vinculación cultura y turismo (Resultados primera Mateada Cultural)	
Nombre del proyecto	Revista y mapa turístico
Objetivo	Recopilación de información turística cultural y oferta de la comuna, para el incentivo y desarrollo del turismo cultural.
Descripción	Crear un mapa cultural donde poder buscar redes y personas que potencien la cultura Conversatorios con la comunidad Intercambio de conocimientos y experiencias de la pre cordillera con otras comunas.
Lugar	Río Diguillín, Pre cordillera Ñuble
Co -gestión	Municipalidad – Oficina de Turismo, Seremi de Turismo, Comunidad, Instituciones (¿qué instituciones?)
Fuentes de financiamiento	SERNATUR, Programa Red Cultura: Fortalecimiento de la Gestión Cultural Local, FOMENTO Productivo

3.- Mesa: Vinculación cultura y turismo (Resultados primera Mateada Cultural)	
Nombre del proyecto	Creación de oficina de turismo
Objetivo	Crear oficina de Turismo, para que potencie el turismo cultural rural experiencial de San Ignacio.
Descripción	Contar con una oficina, permite contar con un encargado y presupuesto asignado para el desarrollo de dicha área. Elaboración de proyectos turísticos culturales. Donde se relacione la cultura y el turismo, vinculación Patrimonio Cultural y Natural. Fomento del desarrollo de la economía Local, por medio del turismo a través de la cultura y de esta manera aprovechar fiestas costumbristas para dotar de una identidad a la comuna.
Lugar	Municipalidad
Co -gestión	Municipalidad – Oficina de Turismo, Seremi de Turismo
Fuentes de financiamiento	SERNATUR, Programa Red Cultura: Fortalecimiento de la Gestión Cultural Local, FOMENTO Productivo

4.- Mesa: Formación artístico-cultural (Resultados primera Mateada Cultural)	
Nombre del proyecto	Capacitación profesional en gestión cultural
Objetivo	Para aportar de mejor forma al trabajo cultural
Descripción	Con difusión de por lo menos 1 mes de anticipación Buses de acercamiento Coordinación con organizaciones culturales
Lugar	Teatro de San Ignacio
Co -gestión	Profesionales, Encargado de cultura, Centro Cultural Turístico Patrimonial y Deportivo Huellas del Diguillín o otra organización

4.-Mesa: Formación artístico cultural (Resultados primera Mateada Cultural)	
Nombre del proyecto	Talleres: literatura, fotografía, pintura y otros
Objetivo	Fortalecer y promover el arte y la cultura local Generación de unidad comunal
Descripción	Diagnóstico de intereses Interacción entre los gestores de manera itinerante Realizar visitas técnicas a otras comunas para aprender formas de hacerlo, y visitar esos espacios.
Lugar	Juntas de vecinos, escuelas, bibliotecas, Habilitación de ex escuelas, Iglesias o templos.
Co -gestión	Equipo de cultura municipal, dirigentes vecinales de los distintos sectores Unión comunal de juntas de vecinos, Asociación cultural La Carreta

5.-Mesa: Asociatividad, redes de colaboración y descentralización (Resultados primera Mateada Cultural)	
9. Nombre del proyecto	Red de organizaciones comunitarias
Objetivo	Alinear de manera transversal los enfoques y actividades culturales
Descripción	Juntando a las organizaciones comunitarias, culturales y sociales para generar la red
Lugar	Bibliotecas, Juntas de vecinos, Escuelas
Co -gestión	Municipio – Equipo cultural, Organización La Carreta, Huellas del Diguillín, Unión Comunal de Juntas de Vecinos

5.-Mesa: Asociatividad, redes de colaboración y descentralización (Resultados primera Mateada Cultural)	
Nombre del proyecto	Creación de equipo municipal de cultura
Objetivo	Contar con un equipo municipal de cultura capacitado que permita agilizar, transmitir y colaborar las actividades culturales de la comuna
Descripción	1 representante o encargado de cultura por sector de la comuna
Lugar	Centro urbano de la comuna
Co -gestión	Departamento municipal

5.-Mesa: Asociatividad, redes de colaboración y descentralización
 (Resultados primera Mateada Cultural)

Nombre del proyecto	Aprovechamiento de las festividades típicas de los sectores
Objetivo	Reforzar sentido folclórico Aprovechamiento de la concurrencia de público, para crear nuevo tejido social Distinguir entre actividad social y actividad cultural
Descripción	Calendario de actividades folclóricas, culturales y religiosas para que no coincidan estimular la creación de centros culturales en las juntas de vecinos
Lugar	En los 4 centros urbanos de la comuna principalmente
Co -gestión	Departamento de cultura, DIDEKO, alcaldía, centros culturales, Juntas de vecinos, organizaciones sociales en general

Anexo 2: Resultados segunda mateada cultural de co-diseño del PMC

Los cuadros siguientes corresponden a la transcripción de las cartulinas y audio de cada propuesta/proyecto señalada por la comunidad, según la mesa temática elegida en el Mercadito Comunitario.

1.- Mesa: Rescate patrimonio natural, cultural e inmaterial <i>(Segunda Mateada de Co-Diseño del P MC)</i>	
15. Nombre del proyecto	Rescate histórico a la orilla del río Diguillín,
Objetivo	Rescatar la memoria local del río Diguillín. Fomentar la cultura y el comercio local.
Descripción	Realizar un proceso de recopilación histórica, y de difusión de los sectores turísticos del río Diguillín. Y la creación de una serie de balnearios por los sectores aledaños al río Diguillín. Crear un sendero a orillas del río para caminatas o bicicletas.
Lugar	Río Diguillín
Co-gestión	Oficina de turismo Oficina de cultura Centro cultural Huellas del Diguillín Clubes de adultos mayores

2.- Mesa: Infraestructuras culturales <i>(Segunda Mateada de Co-Diseño del P MC)</i>	
16. Nombre del proyecto	Centro artístico cultural Víctor Jara,
Objetivo	Rescatar personaje histórico Fomentar al turismo, al nacimiento y al fortalecimiento de nuevos artistas para el desarrollo artístico con miembros de la comunidad
Descripción	Rescatando el espacio físico donde nació Víctor Jara
Lugar	Quiriquina, en la casa donde vivió su niñez
Co -gestión	Ministerio de las culturas, las artes y el patrimonio Huellas del Diguillín Asociación cultural La Carreta

2.- Mesa: Infraestructuras culturales <i>(Segunda Mateada de Co-Diseño del P MC)</i>	
17. Nombre del proyecto	Biblioteca municipal Quiriquina
Objetivo	Acercar la cultura literaria a la comunidad
Descripción	Formulación de proyectos para la utilización de terrenos comunitarios
Lugar	Quiriquina
Co -gestión	SECPLAN Departamento de obras Juntas de vecinos de Quiriquina

2.- Mesa: Infraestructuras culturales
(Segunda Mateada de Co-Diseño del PMC)

18. Nombre del proyecto	Apertura de escuelas públicas después de horarios de clases
Objetivo	Abrir espacios a organizaciones y artistas, para que desarrollen sus capacidades, talleres, clases encuentros, etc.
Descripción	Permitir que tanto artistas como cultores cuenten con un espacio para ensayos, reuniones, asambleas o cualquier actividad que requieran, en el espacio de las escuelas públicas luego del horario normal de clases
Lugar	Escuelas de Pueblo Seco
Co -gestión	Dirección de Administración de los Servicios de Educación Municipal DAEM, comunidad cultura, Directores de centros educacionales, Juntas de vecinos, organizaciones culturales

2.- Mesa: Infraestructuras culturales
(Segunda Mateada de Co-Diseño del PMC)

19. Nombre del proyecto	Generar una sede comunitaria con espacios artísticos y de recreación
Objetivo	Mejorar la calidad de vida de las personas
Descripción	Crear un lugar de esparcimiento, creación y recreación para todas las edades y grupos humanos de la comuna

2.- Mesa: Infraestructuras culturales
(Segunda Mateada de Co-Diseño del PMC)

20. Nombre del proyecto	Catastro de infraestructura en desuso
Objetivo	Para determinar edificios que puedan ser donados o comodato
Descripción	Abriendo encuestas e investigaciones
Lugar	Toda la comuna
Co -gestión	Comunidad, organizaciones, SECPLAN

3.- Mesa: Vinculación cultura y turismo
(Segunda Mateada de Co-Diseño del PMC)

21. Nombre del proyecto	Oficializar ruta Las Trelencias - Las Termas.
Objetivo	Fomentar y potenciar el turismo y la economía local Mejorar la conectividad intercomunal
Descripción	Crear un comité de pavimentación turística para pavimentar y enanchar el camino que une Las Trelencias con Las Termas.
Lugar	Comuna de San Ignacio, Comuna de Pinto
Co -gestión	MOP, Vialidad, Juntas vecinales, Municipalidades de Pinto y San Ignacio

**3.- Mesa: Vinculación cultura y turismo
(Segunda Mateada de Co-Diseño del PMC)**

22. Nombre del proyecto	Mercado agrícola y artesanal
Objetivo	Visibilización y valorización de la identidad agrícola del quehacer y artesanal. Potenciar la gastronomía y las variedades de cultivo en la zona.
Descripción	Creación de cooperativa de productores agrícolas, artesanales y gastronómicos, a través de un sistema que permita la itinerancia Generar instancias de muestras y ventas gastronómicas, artesanales, agrícolas y turísticas
Lugar	Sector variante San Ignacio, Quiriquina, Pueblo Seco
Co -gestión	Uniones comunales Municipalidad: Departamento de turismo y cultura, relaciones públicas, OMIL, PRODESAL

**3.- Mesa: Vinculación cultura y turismo
(Segunda Mateada de Co-Diseño del PMC)**

23. Nombre del proyecto	Red de turismo intercomunal entre ríos Laja y Diguillín
Objetivo	Potenciar turismo a nivel intercomunal
Descripción	Crear una ruta turística que comience en los Saltos de Yungay, pasando por los mercados de San Ignacio, el mercadito del puente y tomando la ruta hacia Las Termas. Debe contener un trabajo de señalética, el mejoramiento y pavimentación de caminos, y la creación de un mapa con el recorrido completo.
Lugar	Comunas de Yungay, Pemuco, el Carmen, San Ignacio, Pinto
Co -gestión	Oficina de turismo, SERNATUR, Municipalidades de comunas mencionadas, Gobierno regional

**4.- Mesa: Formación artístico-cultural
(Segunda Mateada de Co-Diseño del PMC)**

24. Nombre del proyecto	Actividades artístico culturales en espacios públicos con artistas locales
Objetivo	Motivar a la juventud, infancia y adultas/os mayores,
Descripción	Utilizar espacios públicos como plazas, donde exista un escenario y amplificación, generando difusión en radios, redes sociales, y páginas web Permitir que esta instancia se realice una vez al mes
Lugar	Plazas y barrios
Co -gestión	Patrocinio de municipalidad DIDECO Huellas del Diguillín

Anexo 3: Resultados encuentro de estudiantes de co-diseño del PMC

Los cuadros siguientes corresponden a la transcripción de las cartulinas y audio de cada propuesta/proyecto señalada por la comunidad, según la mesa temática elegida en el Mercadito Comunitario.

1.- Mesa: Difusión artístico cultural <i>(Encuentro de estudiantes para el Co-diseño del PMC)</i>	
25- Nombre del proyecto	Creación de medios de comunicación
Objetivo	Difundir actividades culturales, para informar a todos los sectores
Descripción	Creando afiches, conformando un diario, teniendo un lugar en la radio para informar a la comunidad
Lugar	En la comuna de San Ignacio
Co -gestión	La comunidad en general y el apoyo del Municipio

2.- Mesa: Asociatividad e intercambio <i>(Encuentro de estudiantes para el Co-diseño del PMC)</i>	
26-Nombre del proyecto	Muestras de intercambio cultural
Objetivo	Conocer y fomentar las culturas de todos los sectores. Sociabilizar más entre jóvenes de distintas edades y sectores
Descripción	Dar a conocer nuestras ideas al municipio y posteriormente a los directores de establecimientos Generar instancias de muestras o ferias donde se puedan presentar distintos tipos de artes, oficios o creaciones, como gastronomía, folclore, deporte, expresiones artísticas, etc.
Lugar	Cualquier lugar amplio y cómodo, por ejemplo el estadio, la plaza, el gimnasio o colegios
Co -gestión	Cultores y artistas locales, el municipio, colegios de la comuna

3.- Mesa: Ocupación de espacios públicos <i>(Encuentro de estudiantes para el Co-diseño del PMC)</i>	
27-Nombre del proyecto	Co-Construcción de plaza en Quiriquina
Objetivo	Distracción de los jóvenes y personas en general Contar con un lugar de esparcimiento Fomentar la asociatividad y la recreación
Descripción	Reunir a personas del sector de Quiriquina para construir una plaza de forma comunitaria, pidiendo apoyo a la comunidad y el municipio.
Lugar	Cerca de la comisaría
Co -gestión	Comunidad de Quiriquina, Municipalidad

3.- Mesa: Ocupación de espacios públicos <i>(Encuentro de estudiantes para el Co-diseño del PMC)</i>	
28-Nombre	Habilitar lugares que se encuentran en desuso
Objetivo	Contar con espacio físico para ciertas actividades Para el beneficio de los habitantes
Descripción	Existen terrenos, edificios o lugares públicos que se encuentran abandonados, o en desuso. Se busca habilitar los lugares para solucionar el problema de la falta de espacios
Lugar	Lugares públicos abandonados
Co -gestión	Jóvenes y niños, Comunidad artística, Municipalidad

4.- Mesa: Presentaciones y exposiciones artísticas <i>(Encuentro de estudiantes para el Co-diseño del PMC)</i>	
29-Nombre	Feria artesanal tradicional itinerante con implementación y presentaciones artísticas.
Objetivo	Para fomentar la cultura y dar a conocer las tradiciones del pueblo
Descripción	Pidiendo asesoría a la municipalidad. Juntar a las personas que participarán para planificar la actividad
Lugar	Sectores amplios como las plazas, estadio Quiriquina, o gimnasio.
Co -gestión	Artesanos, jóvenes, agrupaciones y comunidad en general con ayuda de la Municipalidad

4.- Mesa: Presentaciones y exposiciones artísticas <i>(Encuentro de estudiantes para el Co-diseño del PMC)</i>	
30-Nombre	Encuentros juveniles de artes y talentos
Objetivo	Para conocer la realidad de otros sectores Para fomentar la asociatividad Evidenciar los talentos presentes en la comuna. Dar a conocer diferentes actividades de diversos colegios y/o sectores del lugar
Descripción	Invitando diferentes organizaciones e incentivar a la comunidad a exponer y presentar sus talentos. Realizarlos en distintas fechas durante el año. Generar una difusión por redes sociales.
Lugar	Algún lugar abierto y cómodo, como la plaza, el estadio o gimnasio. También puede ser en colegios o teatro.
Co -gestión	Jóvenes estudiantes con ayuda de la comunidad y diferentes grupos artísticos de la comuna

4.- Mesa: Presentaciones y exposiciones artísticas <i>(Encuentro de estudiantes para el Co-diseño del PMC)</i>	
31-Nombre	Realización de giras a otras comunas
Objetivo	Mostrar los talentos locales de las/os habitantes de San Ignacio en otras comunas. Fomentar el arte y la cultura local. Valorizar los talentos que existen en la comuna
Descripción	Muestras itinerantes de talentos comunales en comunas cercanas
Lugar	Espacios abiertos
Co -gestión	Jóvenes de la comuna y gente de alrededores. Municipalidad de San Ignacio. Otras comunas y municipios

5.- Mesa: Infraestructura cultural <i>(Encuentro de estudiantes para el Co-diseño del PMC)</i>	
32-Nombre	Creación de un lugar apto para fiestas costumbristas
Objetivo	Para no dañar la estructura de espacios deportivos o creativos
Descripción	Adaptando nuevos espacios cómodos amplios y agradables para este tipo de actividades
Lugar	Costado izquierdo del gimnasio de San Miguel
Co -gestión	Funcionarios municipales y voluntarios de la comunidad

5.- Mesa: Infraestructura cultural <i>(Encuentro de estudiantes para el Co-diseño del PMC)</i>	
33-Nombre	Creación de un Skatepark para la práctica de deportes alternativos
Objetivo	Fomentar el deporte y la vida sana Para facilitar espacios adecuados y seguros para las personas interesadas en practicar actividades como bmx o skate
Descripción	Pidiendo recursos y apoyo a la municipalidad Destinando recursos para implementación y material necesario para la construcción
Lugar	Villa cordillera, plaza San Ignacio, villa Santa María. En algún lugar donde todas/os puedan llegar con facilidad
Co -gestión	Arquitectas/os y profesionales calificados., Organizaciones juveniles que practican el deporte, Municipalidad y Departamento de Obras

5.- Mesa: Infraestructura cultural <i>(Encuentro de estudiantes para el Co-diseño del PMC)</i>	
34-Nombre	Cambio del alumbrado público de la plaza y el pueblo
Objetivo	Mejorar la iluminación en la comuna
Descripción	Proponiendo la opinión de la comuna para presentarlo a la municipalidad
Lugar	En toda la comuna y los caminos rurales
Co -gestión	Municipalidad, Departamento de obras

6.- Mesa: Formación artístico cultural <i>(Encuentro de estudiantes para el Co-diseño del PMC)</i>	
35-Nombre	Educación ambiental en liceos
Objetivo	Educar a los estudiantes sobre el cuidado del medioambiente
Descripción	Mediante clases en los liceos donde las personas con conocimientos sobre el tema den charlas tanto en salones como al aire libre
Lugar	En todos los colegios a nivel comunal
Co -gestión	Con profesionales informada/os y capacitada/os sobre el cuidado ambiental

6.- Mesa: Formación artístico cultural <i>(Encuentro de estudiantes para el Co-diseño del PMC)</i>	
36-Nombre	Arte callejero
Objetivo	Para hermosear nuestro pueblo
Descripción	Con artistas de la comuna y personas interesadas en participar
Lugar	En la plaza, parques y murallas vacías de la comuna
Co -gestión	Profesoras/es de arte y artistas locales

6.- Mesa: Formación artístico cultural (Encuentro de estudiantes para el Co-diseño del PMC)	
37-Nombre	Talleres de producción escénica
Objetivo	Para aprender sobre la instalación correcta de escenarios, amplificación e instrumentos
Descripción	A través de cursos y capacitaciones
Lugar	En alguna sede
Co -gestión	Profesionales o personas capacitadas

Anexo 4: Resultados metodología “una idea un post it”

Consumo Cultural

Cuadro 11: Resultados consulta cultural consumo cultural, escuela rural: Coltón Variante

Preguntas	Escuela	Áreas de consumo cultural infantil y juvenil
1 ¿Qué taller artístico cultural realizas?	<p>Ciencias y tecnología</p> <p>1 Computación</p> <p>Artes visuales</p> <p>1 Pintura galería artística</p> <p>2 Dibujar</p> <p>3 Pintura</p> <p>4 Taller arte terapia “Kúmen”</p> <p>Música</p> <p>1. Concierto</p> <p>2. Taller de música</p> <p>3. Toco flauta en la clase de música</p> <p>4. Toco la flauta</p> <p>5. flauta</p> <p>6. Tocar guitarra en casa</p> <p>Nada</p> <p>1. No ninguno</p> <p>2. No</p> <p>3. No</p> <p>4. Nada</p>	<p>Patrimonio</p> <p>1 Asisto a la trilla con maquina</p> <p>2 Asisto a la vendimia</p> <p>3 ferias artesanales</p> <p>4 Ferias artesanales</p> <p>5 Fiesta costumbrista teatro</p> <p>6 Fiesta de la frutilla</p> <p>7 La trilla</p> <p>8 Trilla con maquina</p> <p>9 Trilla de yegua</p> <p>10 trillas</p> <p>11 trillas</p> <p>12 Un museo</p> <p>Deporte</p> <p>1 Saltar la cuerda</p> <p>2 A jugar futbol</p> <p>3 Anda en bici</p> <p>4 Andar en bici</p> <p>5 Andar en bicicleta</p> <p>6 Deporte</p> <p>7 Futbol</p> <p>8 Futbol</p> <p>9 Futbol</p> <p>10 Hacer educación física</p> <p>Música</p> <p>1 Tocar guitarra en casa</p> <p>2 Toco flauta en la clase de música</p> <p>3 Toco la flauta</p> <p>4 Taller de música</p> <p>5 Flauta</p>

		<p>6 Concierto.</p> <p>Cine</p> <p>1 Cine 2 Cine 3 Cine 4 Cine</p> <p>Artes visuales</p> <p>1 Dibujar 2 Pintura 3 Pintura galería artística 4 Taller arte terapia "Kúmen"</p> <p>Nada</p> <p>1 nada 2 No 3 No 4 No ninguno</p> <p>Circo</p> <p>1 circo 2 circo 3 Ir al circo</p>
3 ¿A qué actividad artística cultural asistes?	<p>Deportes</p> <p>1 Futbol 2 Andar en bicicleta</p> <p>Circo</p> <p>1 Ir al circo 2 circo 3 circo</p> <p>Cine</p> <p>1 cine 2 Cine 3 Cine 4 Cine 5 Patrimonio 1 Trilla de yegua 2 Fiesta costumbrista 3 Ferias artesanales 4 trillas 5 trillas 6 Trilla con maquina 7 Asisto a la trilla con maquina 8 Asisto a la vendimia 9 La trilla 10 ferias artesanales 11 Fiesta de la frutilla 12 Un museo</p> <p>Teatro</p> <p>1 teatro</p>	

Demanda Cultural

Cuadro 12: Resultados consulta demanda cultural, escuela rural: Colton Variante

Preguntas	Escuela	Áreas culturales demandadas por la juventud
2. ¿Qué taller o curso artístico cultural te gustaría realizar?	1 De cocina y ballet 2 Ballet 3 Taller de mecánico 4 Música 5 A mí me gustaría tocar rock (el bajo) 6 Hacer malabarismo 7 Batería 8 Me gustaría tocar el bajo 9 Pintar Otoño 10 Taller para aprender bailar 11 Pintar 12 Circo 13 Fútbol 14 Mecánica 15 Aprender a hacer música 16 Taller de futbol en otros lugares 17 Ballet 18 Teatro	Patrimonio natural y cultural 1 Acompañar al papá a Talca a vender zanahorias 2 Al museo 3 Ir a playa 4 Museo 5 Museo 6 Fogata, 7 Playa 8 Playa Música 1 A mí me gustaría tocar rock (el bajo) 2 Aprender a hacer música 3 Batería 4 Ir a las fiestas que organizan en Santiago 5 Ir a un concierto 6 Me gustaría asistir a un concierto Artes Visuales 1 Fotografía 2 Cine 3 Fogata, 4 Canopi 5 Dibujar 6 Museo 7 Al museo 8 Museo 9 Cine 10 Grafiti 11 Cine 12 Cine 13 Cine 14 Ir a las fiestas que organizan en Santiago 15 Ir a un concierto 16 Pintar 17 Galería de artes 18 Me gustaría asistir a un concierto 19 Acompañar al papá a Talca a vender zanahorias 20 Ir a la playa 21 Playa 22 Playa 23 Cine y teatro
4. ¿A qué actividad artística cultural te gustaría asistir?		Cine 1 Cine 2 Cine 3 Cine 4 Cine 5 Cine 6 Cine y teatro Danza 1 Ballet 2 Ballet 3 Ballet 4 Taller para aprender bailar Deporte 1 Canopi 2 Futbol 3 Taller de futbol en otros lugares Teatro 1 Teatro

		<p>Gastronomía</p> <p>1 De cocina</p> <p>Circo</p> <p>1 Circo</p> <p>2 Hacer malabarismo</p> <p>Mecánica</p> <p>1 Taller de mecánico</p> <p>2 Mecánica</p>
--	--	---

Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura. servicios de gestión, consultoría y producción SpA

Anexo 5: Pauta de entrevista a grupal

 FOCUS GROUP PLAN MUNICIPAL DE CULTURA PMC			
COMUNA:	LUGAR:		
FECHA:	HORA:		
NOMBRE MODERADORA:			
NOMBRE SISTEMATIZADOR:			
OBJETIVO: Identificar dimensiones socioculturales comunales para la co-creación de un diagnóstico cultural participativo, aportando elementos para la caracterización de la línea base cultural comunal.			
PARTICIPANTES: Funcionarios municipales identificados como actores relevantes que trabajan implementando acciones, programas y proyectos culturales en la municipalidad.			
NOMBRE Y APELLIDO	PROFESIÓN/OFICIO	CARGO/ROL	¿QUÉ ME GUSTA HACER?
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
PAUTA ENTREVISTA GRUPAL			
Desarrollo de Focus Group <ol style="list-style-type: none"> 1. Bienvenida. Poner identificación - lista de asistencia - presentación personal, Equis Cultura y MINCAP. 2. Presentación fósforo. Nombre, profesión, cargo/rol, que me gusta hacer 3. 10 min x pregunta. Tiempo de respuesta 1 minuto máx. (guardián del tiempo) 4. Incentivar el intercambio de opiniones/(tótem de la palabra) 5. Debe haber acuerdo dentro del grupo/(mover las manos) 6. <i>Moderador/a</i> anota opiniones, acuerdos y controversias en una <i>pauta de sistematización impresa</i>. Se encarga de grabar audio 7. <i>Sistematizador/a</i> anota opiniones, acuerdos y controversias en una pauta de sistematización digital, almacenada en OneDrive 8. Cosecha fotográfica de la actividad (ambos) y cosecha de cierre 9. Invitar a pasar a la cartografía y despedida 		Malla temática <ol style="list-style-type: none"> 1. Institucionalidad cultural municipal 2. Cohesión social y participación ciudadana 3. Acceso cultural(Consumo) 4. Educación y cultura 5. Identidad cultural 6. Financiamiento cultural 	

Temas	Subtemas	Preguntas entrevista individual	Opiniones (Ideas fuerzas)	Acuerdos	Controversias
1. Institucionalidad cultural municipal	- Canales de comunicación directa de la municipalidad - Medios de difusión - Rol de la municipalidad en el desarrollo cultural, artes y patrimonio - Rol de la oficina de cultura	¿Qué rol cumple la municipalidad en el desarrollo de las artes, las culturas y el Patrimonio? (post it)			
2. Cohesión social y participación ciudadana	- Participación ciudadana - Participación comunitaria - Resolución de conflictos	¿Qué instancias de participación ciudadana propone la municipalidad y la comunidad?			
3. Acceso cultural (Consumo Cultural)	- Actividades artísticas culturales - Demandas culturales de la comunidad - Actividades desde el municipio - Actividades desde la comunidad - Falencias acceso artes y cultura - Inclusión en las artes y cultura	¿Qué problemáticas con respecto al acceso a las artes, culturas y el patrimonio en la comuna puede identificar?			
4. Educación y cultura	- Vinculación arte y educación - Instancias de formación y capacitación de artistas y cultores - Identidad cultural en la educación formal	¿De qué forma se vinculan las artes y las culturas con la educación en la comuna?			
5. Identidad cultural	- Prácticas culturales ancestrales	¿Según su apreciación qué elementos simbólicos o iconos			

	<ul style="list-style-type: none"> - Elementos que definen la identidad - Patrimonio cultural material - Patrimonio natural - Fomentar y fortalecer identidad local 	representan la identidad local? ¿Cómo se reconoce y fortalece actualmente la identidad local?			
6. Financiamiento cultural	<ul style="list-style-type: none"> - Financiamiento municipal - Financiamiento externo - Fondos municipales - Proyectos 	¿Cuánto es el presupuesto municipal que se destinan a acciones artísticas culturales?			
OBSERVACIONES:					
HALLAZGOS (INSIGHT):					
IMAGEN OBJETIVO:					
<p><i>¿Cuál es mi sueño para el desarrollo cultural de la comuna de San Ignacio??</i></p> <p>Respuestas:</p>					

Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura. servicios de gestión, consultoría y producción SpA

Anexo 6: Entrevista a grupal agente culturales

Cuadro 14: Pauta de entrevista a grupos focales, comunidad artística

FOCUS GROUP COMUNIDAD ARTÍSTICA PLAN MUNICIPAL DE CULTURA PMC						
COMUNA: San Ignacio	LUGAR: Biblioteca Ilustre municipalidad de San Ignacio					
FECHA: 30/11/2019	HORA: 17:30					
NOMBRE MODERADORA: Nicole Caballero Navarro						
NOMBRE SISTEMATIZADOR: Francisco Acevedo Mancilla						
OBJETIVO: Identificar dimensiones socioculturales comunales para la co-creación de un diagnóstico cultural participativo, aportando elementos, para la caracterización de la línea base cultural comunal.						
PARTICIPANTES: Funcionarios municipales identificados como actores relevantes que trabajan implementando acciones, programas y proyectos culturales en la municipalidad.						
NOMBRE Y APELLIDO	ORGANIZACIÓN EN LA QUE PARTICIPA O SI SE DESARROLLA EN UN ÁREA ARTÍSTICA	OFICIO y/o PROFESIÓN	¿QUÉ ME GUSTA HACER? ¿QUÉ NECESIDAD?			
1. Evelyn Montalva Palma	Asociación cultural "La Carreta". Centro Cultural "Huellas del Diguillín"	Artesana. Artista textil en lana de oveja. Profesora Historia y Geografía.				
2. Esteban Moraga	Música, Pintura, Teatro Poesía, Rescate de la memoria comunal.	Estudiante de Pedagogía en Castellano y Comunicación UBB.				
3. Felipe flores	Pdte. Conjunto folclórico San Ignacio. Monitor de BAFOSI	Bailarín Profesor Educación Física	Le encanta el folclore, música y danza.			
4. Eliana Muñoz Candía	Integrante Conjuntos folclóricos "Vida y Canto" y "San Ignacio"	Cantora popular. Modista hace las costuras a BAFOSI				
5. Sergio	Asociación cultural "La Carreta".	Escritor				
6. Dorian fuentes	No está en ninguna organización.	Folclorista, interprete de instrumentos musicales folclóricos.	Músico de folclore			
7. Nayadet Quintana	Centro Cultural "Huellas del Diguillín"	Contadora	Artes y manualidades, bordar tejer, hacer velas			

Temas	Subtemas	Preguntas entrevista individual	Citas	Ideas fuerzas	Conclusión
1. Institucionalidad cultural municipal <ul style="list-style-type: none"> - Canales de comunicación directa de la municipalidad en el desarrollo de las artes, las culturas y el patrimonio? - Medios de difusión - Rol de la municipalidad en el desarrollo cultural, artes y patrimonio - Rol de la oficina de cultura 		¿Qué rol cumple la municipalidad en el desarrollo de las artes, las culturas y el patrimonio? (post it)	<p>Evelyn Montalva: <i>"Receptor de actividades de organizaciones culturales, para la facilitación de infraestructura o espacio"</i></p> <p>Esteban Moraga: <i>"Fomenta, pero está un poco al debe..."</i></p> <p>Felipe Flores: <i>"...Difundir, promover actividades de las organizaciones, apoyar con espacios e implementación..."</i></p> <p>Eliana Muñoz Candía: <i>"Apoyar a las necesidades como espacios, monetario y subvención..."</i></p> <p>Sergio Meza: <i>"Es un generador de espectáculos..."</i></p> <p>Dorian Fuentes: <i>"...reactivo, mínimo y poco creativo, porque es de solo apoyo a hechos culturales externos a su relación, no muestra a la comuna hacia otros niveles distintos..."</i></p> <p>Nayadeth Quintana: <i>"Se promocionan fiestas costumbristas como cultura y deja de lado la cultura local, es un gestor de espectáculo. La municipalidad cumple el rol de productor de eventos de entretenimiento que no son culturales. Se usan nombres de fiesta y no son culturales, es solo para comercio..."</i></p>	Facilita y apoya espacios, implementos, financiamiento, aunque este es escaso. Se realizan fiestas que no son pertinentes al territorio, hay un desplazamiento de la cultura, por la pregnancia de la institución (logo). En cuanto al financiamiento se genera competencia entre organizaciones, deportivas versus organizaciones culturales. Existen organizaciones vetadas por la institución si no adhiere a los lineamientos políticos del gobierno de turno. Se confunde la cultura con eventos, se utiliza en campañas principalmente. Necesidad de transparentar recursos	Facilitador de infraestructura, espacios e implementación para actividades principalmente ligadas al espectáculo.



	<p>¿Qué rol DEBERÍA CUMPLIR la municipalidad en el desarrollo de las artes, las culturas y el patrimonio</p>	<p>Evelyn Montalva: <i>“Debe ser Planificador y gestor de actividades culturales, creando enfoques y directrices...”</i></p> <p><i>“Debe ser un ente Socializador con la ciudadanía para entender la cultura y los actos culturales de la comuna...”</i></p> <p><i>“Debe ser Facilitador y coordinador a través de los gestores culturales...”</i></p> <p><i>“...Resguardador de los lugares patrimoniales y promotor del patrimonio inmaterial...”</i></p> <p>Esteban Moraga: <i>“...la municipalidad nos sorprendiera con cosas que nacieran de allí, no recayera completamente en la gente generar estas actividades.”</i></p> <p><i>“El resguardo y protección de las tradiciones locales, cantoras, edificios patrimoniales, personas artistas cultores...”</i></p> <p><i>“... Debe financiar transparentemente las ideas de la comunidad.”</i></p> <p><i>“Debe tener una persona idónea, por la poca dirección, tengo una idea de hacer algo, no sé a quién dirigirme, que papeles debo tener, se encuentra pidiendo uno y por cansancio baja los brazos...”</i></p> <p>Felipe Flores: <i>“Liderar, planificar, apoyar, promover, financiar, acercar, reconocer, rescatar.”</i></p> <p><i>“...Hay mucha gente que se pierde y no se reconoce su</i></p>	<p>Desarrollar una política cultural que involucre la totalidad de las organizaciones incluyendo las deportivas.</p> <p>Generador de política de desarrollo cultural, con actividades que sean accesibles para todos y todas</p> <p>Reconocer el mérito de los gestores locales, ponerse a disposición de estos.</p> <p>rescatar patrimonios locales que se están perdiendo, sectores olvidados.</p> <p>Generar política comunal de promoción cultural.</p> <p>Apoyar con fondos y búsqueda de estos.</p> <p>Espacios y equipos técnicos para realización de actividades.</p> <p>Distinguir cultura de mero entretenimiento</p> <p>Comprometerse a implementar depto. De cultura.</p>	<p>Rol del municipio como gestor y planificador de política comunal de cultura en donde se reconozca a los cultores locales, se apoye con fondos y búsqueda de éstos, disponiendo de espacios y equipos técnicos para las manifestaciones culturales y artísticas, distingüendo la importancia de la cultura por sobre el entretenimiento.</p> <p>Resguardo y protección de patrimonio y cultores locales.</p> <p>Encargados con capacidad de liderazgo y autonomía en decisiones, con propuestas claras y que mantenga una estrecha vinculación y comunicación con cultores, organizaciones y</p>
--	---	---	---	--

		<p><i>trabajo, artistas que mueren en el anonimato, personas que hicieron grande a la comuna pasan como si nada.”</i></p> <p><i>“...Debe proteger el patrimonio local, cultural y natural, la persona que está a la cabeza de la cultura local...”</i></p> <p>Eliana Muñoz Candía: <i>“Debe existir una persona indicada, para que se dedique a rescatar todo que no se ve, como los cantores, no se muestran, no tienen el espacio para mostrarlo, no hay encuentros grandes...”</i></p> <p><i>“...que visibilice las expresiones locales, debe crear instancias para mostrarlo, encuentros, festivales etc.”</i></p> <p><i>“...Debe abrir las oportunidades para artistas, abrirles las puertas para difundirse fuera de la comuna...”</i></p> <p>Sergio Meza: <i>“No hay política cultural desde la municipalidad, como comunidad debemos ponernos de acuerdo sobre ¿qué es la cultura?...”</i></p> <p><i>“Tenemos que ver qué es lo que nosotros realmente tenemos que rescatar, debería estar eso en una política municipal, qué tenemos que rescatar en nuestras micro zonas...”</i></p> <p><i>“...Desarrollar una política cultural a través de los organismos culturales, escuelas, clubes deportivos, cultores...”</i></p> <p>Dorian Fuentes: <i>“El liderazgo es fundamental ya que es la principal autoridad de la comuna, ese liderazgo se debe</i></p>	Compromiso a ejecutar PMC.	personas ligas a la cultura y el arte en la comuna.
--	--	---	----------------------------	---

			<p><i>manifestar con propuestas claras y validadas por la comuna, sin imponerlas..."</i></p> <p><i>"Debe ser una entidad planificadora de la cultura, capaz de utilizar lo disponible en función de objetivos concretos, debe ser creativo para utilizar lo que hay"</i></p> <p><i>"...Debe utilizar los recursos focalizados con apoyo de profesionales en la gestión de recursos para la cultura..."</i></p> <p>Nayadet Quintana: <i>"Debería tener un encargado de cultura empoderado y con poder de decisión en el municipio, ya que cuando uno le hace las propuestas, no puede tomar decisiones, no tiene información sobre el equipamiento del cual dispone..."</i></p> <p><i>"...Tener nuestro espacio...una casa de la cultura, donde puedan ensayar y desarrollar las otras artes que no tienen hoy."</i></p> <p><i>"...Debe tener una comunicación con las organizaciones culturales de la comuna..."</i></p> <p><i>"El municipio debe escuchar y apoyar a las organizaciones y sus actividades..."</i></p> <p><i>"...Presupuesto exclusivo para OCC, que no se tenga que competir con organizaciones deportivas"</i></p>		
2. Cohesión social y participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> - Participación ciudadana - Participación comunitaria - Resolución 	¿Qué instancias de participación ciudadana propone la municipalidad y la	<p>Evelyn Montalva: <i>"No existen instancias."</i></p> <p><i>"...La forma en la que se hacen, como presionan a los profesores para sacar algo, lo que sea, para mostrar en la plaza..."</i></p>	<p>La comunidad propone instancias en las juntas de vecinos, organizaciones culturales.</p> <p>Es una comuna muy machista, en donde la</p>	<p>No existen organizaciones que tomen la opinión de todas las personas y sean mediadores entre la institución municipal y la</p>

na de conflictos	comunidad?	<p><i>"No tenemos organización para que las demandas sean de la gente de pueblo seco..."</i></p> <p><i>"...organizaciones como huellas del Diguillín, la carreta, implementan espacios para dialogar y tenga la instancia de expresarse..."</i></p> <p><i>"La junta de vecinos son las que tratan de resolver problemas del sector, canalizan estas, pasan a ser un municipio que siempre gestiona cosas, materialidad, resolución de conflictos también..."</i></p> <p><i>"Dejar fuera a la comunidad está muy arraigado en nuestras autoridades..."</i></p> <p>Esteban Moraga: <i>"Lo más cercano que he estado ha sido este proceso..."</i></p> <p>Felipe flores <i>"...No hay."</i></p> <p>Sergio Meza: <i>"No toda la culpa es del municipio, un gran porcentaje es de las organizaciones comunitarias, por que dejan hacer..."</i></p> <p><i>"...Reconozco nuestra incapacidad como dirigente, no somos capaces de decir no todo es plata..."</i></p> <p><i>"...también aminoras las posibilidades de desarrollo cultural..."</i></p> <p>Dorian fuentes: <i>"No tengo idea, no he visto nada. No hay instancia de participación ciudadana, y no asisten las autoridades a las reuniones que la comunidad propone..."</i></p>	<p>opinión de la mujer no es tomada en cuenta.</p> <p>Se toman decisiones sin contemplar las necesidades reales de la comunidad.</p> <p>No hay instancias de participación ciudadana del municipio, a excepción del consejo de desarrollo local, se ven cosas domésticas, del día a día, no son estratégicas.</p> <p>Hay propuestas de la comunidad como Juntas de Vecinos, en que hay participación ciudadana, se resuelven problemas de las comunidades, diálogos que surgen desde los centros culturales.</p> <p>Trabajo con cooperativas de agua potable, generan instancias de participación ciudadana.</p> <p>Se manifiesta competencia entre organizaciones comunitarias y municipio cuando nacen actividades desde la misma comunidad. Problemas de cohesión social como comuna.</p>	<p>comunidad.</p> <p>Por lo tanto, no se reconoce que existan instancias de participación que se promuevan desde el municipio hacia la comunidad.</p> <p>Las personas resuelven los problemas de forma particular, no como organizaciones y a través de la institucionalidad.</p> <p>Las juntas de vecinos cumplen este rol de recoger las propuesta de la comunidad, y desde diálogos que surgen de los centros culturales.</p>
---------------------	------------	--	--	--

			<p><i>"Se resuelven de forma particular los problemas aca. Voy yo a conversar con el director..."</i></p> <p>Nayadet Quintana: <i>"No existen..."</i></p>		
3. Acceso cultural (Consu mo Cultural)	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades artísticas culturales - Demandas culturales de la comunidad - Actividades desde el municipio - Actividades desde la comunidad - Falencias acceso artes y cultura - Inclusión en las artes y cultura 	<p>¿Qué problemáticas con respecto al acceso a las artes, culturas y el patrimonio en la comuna puede identificar?</p>	<p>Evelyn Montalva: <i>"...No se le ha dado el reconocimiento al patrimonio local..."</i></p> <p><i>"Cada sector tiene su propia cultura, que entra en conflicto con las actividades o visión de la municipalidad..."</i></p> <p><i>"...Los niños no conocen otras posibilidades más que las que aparecen en su localidad..."</i></p> <p><i>"...Imposición de cultura foránea como Halloween..."</i></p> <p><i>"Existen lugares ricos en cultura, pero la gente no sabe lo importante que es..."</i></p> <p>Esteban Moraga: <i>"...No hay infraestructura para el desarrollo normal de la cultural y las artes."</i></p> <p><i>"...El poco acceso a la cultura y las artes es porque falta una casa de la cultura..."</i></p> <p><i>"...nosotros que tenemos teatro no lo ocupamos. El teatro no se ocupa para lo que fue implementado..."</i></p> <p><i>"No existe documento histórico que cuente la historia objetiva de la comuna, por lo que resulta difícil tener una identidad local que incluya a todas las identidades locales..."</i></p> <p><i>"...No se aprovechan espacios patrimoniales como el</i></p>	<p>Se reconoce que no hay oferta cultural municipal y sus actividades culturales comunales se dividen en sectores donde no existe oferta.</p> <p>Reflexión por cierre de escuelas rurales y su pérdida cultural y social que genera para el sector.</p> <p>Falta de espacios idóneos casa de la cultura. Museos, Teatro no se usa para aquello.</p> <p>Se reconoce y valora la gestión de la biblioteca.</p> <p>No se reconoce a personaje locales</p> <p>Cada sector tiene su propia cultura local.</p> <p>Existe imposición de cultura foránea</p> <p>No hay acceso de intercambio cultural, que aumenten el capital</p>	<p>Necesidad de mayor oferta cultural por parte del municipio, poco acceso a infraestructura de calidad, reconocimiento al patrimonio local como necesidad para reforzar identidad de la comuna.</p> <p>Se reconoce la necesidad de ocupar espacios destinados a la cultura y de crearlos como la casa de la cultura que permitiría aunar y generar las condiciones materiales para el desarrollo de la cultura y las artes.</p> <p>Poco aprovechamiento de la riqueza patrimonial material</p>

		<p><i>cementerio local, para educar..."</i></p> <p><i>"...No se respeta infraestructura patrimonial ..."</i></p> <p>Sergio: <i>"No veo la oferta cultural municipal, respecto a la cultura y las artes..."</i></p> <p><i>"...La dificultad viene de la gente, ya que no toda la gente entiende el lenguaje artístico..."</i></p> <p><i>"Las obras están descontextualizadas del lenguaje y realidad local..."</i></p> <p>Dorian Fuentes: <i>"No existen patrimonios culturales nombrados como patrimonio cultural de la nación..."</i></p> <p><i>"Hay un patrimonio material e inmaterial que no se le ha dado el reconocimiento que corresponde..."</i></p> <p><i>"cada sector tiene su propia cultura local, riquísimo nivel cultural que a veces es trastocado por estas instancias municipales que no están al nivel local, hay poca sintonía..."</i></p> <p><i>"Tenemos lugares riquísimos en cultura, que la gente no sabe que existen..."</i></p> <p>Nayadet Quintana: <i>"...Tenemos falta de infraestructura para las organizaciones, ejemplo, la orquesta juvenil no tiene una amplificación ni acústica básica para ensayos..."</i></p>	<p>cultural.</p> <p>Falta de formación y mediación artístico cultural.</p> <p>No hay un seguimiento para proteger nuestro patrimonio cultural. Edificios, mantención para ellos.</p> <p>Existen censuras respecto a la figura de Victor Jara</p> <p>Falta de equipamiento idóneo.</p>	<p>e inmaterial de la comuna, no se nombran como tales, invisibilizando su existencia.</p>
--	--	--	---	--

			<p>“...El público de la orquesta son los padres de los mismos niños y niñas y la demás gente piensa que es música fome, por eso deben buscarse las instancias que la orquesta participe con otro público y toda la gente vea la orquesta...”</p>		
4. Educaci ón y cultura	<ul style="list-style-type: none"> - Vinculación arte y educación - Instancias de formación y capacitación de artistas y cultores - Identidad cultural en la educación formal 	<p>¿De qué forma se vinculan las artes y las culturas con la educación en la comuna?</p>	<p>Evelyn Montalva: <i>“No hay esa vinculación, instancias que vengan de fuera del DAEM no...”</i></p> <p><i>“Hay excepciones en que hay algunos docentes que traían aun escritor o artista, hacia charla o ponencia con un tema, pero era un tema pedir esa instancia, los tiempos, permisos...”</i></p>	<p>Existen escasas instancias de vinculación entre cultura y educación.</p> <p>Existe una labor reconocida desde los establecimientos educacionales pero sin vinculación con cultura, trabajo realizado muchas veces desde el profesorado.</p>	
5. Identid ad cultural	<ul style="list-style-type: none"> - Prácticas culturales ancestrales - Elementos que definen la identidad - Patrimonio cultural material - Patrimonio natural - Fomentar y fortalecer identidad local 	<p>¿Según su apreciación qué elementos simbólicos o iconos representan la identidad local?</p> <p>¿Cómo se reconoce y fortalece actualmente la identidad local?</p>	<p>Evelyn Montalba: <i>“Somos comuna rural, de campos, caballos, carretela y esa es para mí la identidad cultural local...”</i></p> <p>Esteban Moraga: <i>“siempre defenderé la imagen de la señora Teófila, que representa a todas las mujeres de nuestro pueblo, saliendo adelante sola con muchos hijos, haciéndose cargo de la tierra”. De personajes icónicos, el campesino, la campesina...”</i></p> <p><i>“...Víctor Jara, los historiadores dicen que nació aquí...”</i></p> <p><i>“La tierra también es ícono de aca y el campo...”</i></p> <p>Sergio Meza: <i>“...Si se levantó la zona esta es exclusivamente por los profesores normalistas...”</i></p>	<p>El mundo rural: el campesinado, caballos, carretelas, ovejas</p> <p>En cuanto a la riqueza natural y de paisajes se reconoce el río Diguillín.</p> <p>Personajes como Victor Jara</p> <p>Alimentos como la Papa</p>	

			<p><i>"Víctor Jara por supuesto..."</i></p> <p><i>"En cuanto a accidentes geográficos el río Diguillín, es un buen referente natural parte de San Ignacio..."</i></p> <p>Dorian Fuentes: <i>"Años atrás, había una imagen del trabajo agrícola..."</i></p> <p>Nayadet Quintana: <i>"...Víctor Jara, las ovejas, las papas, Bernardo O'Higgins y el Río Diguillín."</i></p>		
6. Financiamiento cultural	<ul style="list-style-type: none"> - Financiamiento municipal - Financiamiento externo - Fondos municipales - Proyectos 	¿De qué forma financian sus proyectos e iniciativas culturales?	<p>Evelyn Montalva: <i>"En el caso de la carreta fue auto gestionado, con aporte de huella de Diguillín y municipio..."</i></p> <p><i>"En mi caso particular, estoy trabajando con dos Fondart que estoy desarrollando..."</i></p> <p>Sergio Mesa <i>"La gente cree que el arte debe ser gratis, ..."</i></p>	Autogestión y parte de financiamiento municipal. Con aportes propios Subvención municipal para materiales. FONDART Colaboración y redes de organizaciones culturales comunitarias. Escasez de competencias para el desarrollo de proyectos.	Existencia de subvenciones municipales y parte de financiamiento institucional. Autogestión a través de generación de redes de colaboración entre organizaciones. Se reconoce escasez de competencias para acceder a fondos a través de proyectos.
IMAGEN OBJETIVO: ¿Cuál es mi sueño para el desarrollo cultural de la comuna de San Ignacio? Respuestas:					

- **Un equipo que tenga la capacidad de ser gestores en terreno, recoja ideas y ojalá deje organización. Pocas personas pueden ser, pero que sean capaces de hacer que quede la semilla**
- **Realizar congreso cultural de la comuna donde participen todas las organizaciones**
- **Que se apruebe e implemente las ideas plasmadas en el PMC**
- **Que se concrete todo o mencionado en este encuentro social, las ideas y sueños del plan cultural,**
- **Equipo cultural itinerante, gestor cultural que implemente y deje la semilla**
- **Una comuna con visión de apoyo a la actividad cultural, con comunidad informada, autoridades con liderazgo validado por comunidad, participación de quienes tengan interés**
- **Una casita que sea casa de la cultura que sea como museo. Rescate de tradiciones.**

Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura. servicios de gestión, consultoría y producción SpA

Anexo 7: Pauta de entrevista a grupo focal, para funcionarios municipales

Cuadro 14: Pauta de entrevista a grupo focal, para funcionarios municipales

 FOCUS GROUP FUNCIONARIAS/OS MUNICIPALES PLAN MUNICIPAL DE CULTURA PMC					
COMUNA: SAN IGNACIO		LUGAR: SALON MUNICIPAL			
FECHA: 8/11/2019		HORA: 15:00			
NOMBRE MODERADORA: NICOLE CABALLERO ANVARRO					
NOMBRE SISTEMATIZADOR: FRANCISCO ACEVEDO MANCILLA					
OBJETIVO: Identificar dimensiones socioculturales comunales para la co-creación de un diagnóstico cultural participativo, aportando elementos para la caracterización de la línea base cultural comunal.					
PARTICIPANTES: Funcionarios municipales identificados como actores relevantes que trabajan implementando acciones, programas y proyectos culturales en la municipalidad.					
NOMBRE Y APELLIDO	PROFESIÓN/OFICIO	CARGO/ROL	QUÉ ME GUSTA HACER?		
1. Gabriel del Valle	Vísperas de terminar la ingeniería	Encargado de cultura	Jugar a la pelota.		
2. Birna Iturra		Dirección SECPLAN			
3. Héctor Reyes	Psicólogo	Orientador laboral OMIL	Disfrutar con su familia e hijas.		
4. Juan Carlos Acevedo	Profesor de Educación Física	Dept. Extra Escolar DAEM.	Montañismo		
5. Helen Rodríguez	Ingeniera en Administración, candidata a Magíster en Gerencia y Políticas Públicas	Directora DIDEKO	Viajar y asistir a fiestas costumbristas.		
6. Nicole Lagos		DIDEKO: Encargada adulto mayor, prevención de alcohol y drogas e Infancia.			
7. Raquel Santander	Trabajadora Social	Coordinadora Oficina de Protección a la Infancia OPD Cordillera Ñuble.	Dormir y viajar		

PAUTA ENTREVISTA GRUPAL FUNCIONARIOS MUNICIPALES	
<p>Desarrollo de Focus Group</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Bienvenida. Poner identificación – lista de asistencia - presentación personal, Equis Cultura y MINCAP. 2. Presentación fósforo. Nombre, profesión, cargo/rol, que me gusta hacer 3. 10 min x pregunta. Tiempo de respuesta 1 minuto máx. (guardián del tiempo) 4. Incentivar el intercambio de opiniones/(tótem de la palabra) 5. Debe haber acuerdo dentro del grupo/(mover las manos) 6. <i>Moderador/a</i> anota opiniones, acuerdos y controversias en una <i>pauta de sistematización impresa</i>. Se encarga de grabar audio 7. <i>Sistematizador/</i> anota opiniones, acuerdos y controversias en una pauta de sistematización digital, almacenada en onedrive 8. Cosecha fotográfica de la actividad (ambos) y cosecha de cierre 9. Invitar a pasar a la cartografía y despedida 	<p>Malla temática</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Institucionalidad cultural municipal 2. Cohesión social y participación ciudadana 3. Acceso cultural(Consumo) 4. Educación y cultura 5. Identidad cultural 6. Financiamiento cultural

Temas	Subtemas	Preguntas entrevista individual	Opiniones	Ideas fuerzas	Conclusiones
1. Institucionalidad cultural municipal	<ul style="list-style-type: none"> - Canales de comunicación directa dela municipalidad - Medios de difusión - Rol de la municipalidad en el desarrollo cultural, artes y patrimonio - Rol de la oficina de cultura 	<p>¿Qué rol cumple la municipalidad en el desarrollo de las artes, las culturas y el patrimonio? (post it)</p>	<p>Gabriel del Valle: <i>"Es un rol de coordinador de apoyo y financiero, como se enmarca en tradiciones en torno a la siembra, son festivales, muestras gastronómicas..."</i></p> <p>Birna Iturra: <i>"Canalizador de iniciativas y articulador..."</i></p> <p>Héctor Reyes: <i>"...apoyo activo difundiendo el cuidado que se debe tener para conservar el patrimonio..."</i></p> <p>Juan Carlos Acevedo: <i>"Debe ser el gestor fundamentar de formar todo tipo de actividades que apoye y colabora en eso..."</i></p> <p>Raquel Santander: <i>"...se hacen muchas actividades y apoyan eventos culturales, han sacado libros..."</i></p>	<p>Coordinación, facilitador, financista, rescate del patrimonio local.</p> <p>Generador de datos: Se lanzará un libro de identidad de la comuna, elaborado en base al levantamiento investigativo de información).</p> <p>Rescate de identidad local, acerca la cultura a la comunidad.</p> <p>La cultura debe ser transversal a todo, tanto en los departamentos de la municipalidad como organizaciones dentro de la comunidad.</p>	<p>La Municipalidad de San Ignacio se caracteriza por cumplir un rol principalmente de coordinador, facilitador y apoyo financiero a las organizaciones culturales y particulares, rescatando la identidad local, difundiendo el cuidado para la conservación del patrimonio, acercando la cultura a la comunidad.</p>

		patrimonio	<p><i>ciertas actividades que se realizan en la comuna..."</i></p> <p>Helen Rodríguez <i>"facilitador y coordinador, también de facilitador porque siempre esta llana a recibir las instancias que vienen desde fuera..."</i></p> <p>Nicole Lagos: <i>"De coordinador y rescate de la cultura de la zona..."</i></p>	<p>Debe ser el promotor, gestor, no solo catalizar, articular, debe tener línea programática.</p> <p>Algo coordinado, pensado, programado, en pos de ir en un objetivo que perdure en el tiempo, no como acciones aisladas sino como política.</p> <p>articular distintos departamentos y no solo con ellos, con actividades fuera de la ciudad, con la comunidad.</p>	<p>Debería ser el gestor y promotor de la cultura y el arte en la comuna, no solo articular o catalizar.</p> <p>Necesidad de mantener objetivos y una línea programática de acción, articulando departamentos en que se desarrolla de forma transversal la cultura y el arte en la comuna.</p>
2. Cohesión social y participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> - Participación ciudadana - Participación comunitaria - Resolución de conflictos 	¿Qué instancias de participación ciudadana propone la municipalidad y la comunidad?	<p>Gabriel del Valle: <i>"Todo en base a la necesidad, por ejemplo, los skaters, ellos vienen y solicitaron espacio, y se está pensando cómo solucionar sus necesidades..."</i></p> <p><i>"La municipalidad se va adaptando a las necesidades de la comunidad..."</i></p>	<p>Existen canales de comunicación y recepción de la comunidad, por oficina de partes o directamente con el alcalde.</p> <p>Existen Instancias de participación ciudadana</p>	<p>Se reconoce la existencia de instancias de participación ciudadana tales como juntas vecinales, unión comunal, oficina de partes para recepción, diagnósticos</p>

		<p>Birna Iturra: <i>"Puede que nosotros vayamos a la comunidad y puede que ellos vengan a nosotros, depende de cómo se gesta el proyecto, este se hace de forma participativa..."</i></p> <p><i>"...la municipalidad tiene que escuchar, lo que las organizaciones tienen que decir..."</i></p> <p><i>"...ellos validan el proceso para que la gente se apropie..."</i></p> <p><i>"...Esta comuna tiene una participación bastante importante, muchas organizaciones activas que tienen mucho interés en participar..."</i></p> <p><i>"...El PLADECO se está haciendo de la mano de la misma comunidad..."</i></p> <p>Héctor Reyes: <i>"En los colegios siempre hay comunicaciones con estudiantes y apoderados..."</i></p> <p>Juan Carlos Acevedo: <i>"En los colegios existen instancias de participación, con apoderados también..."</i></p> <p>Raquel Santander: <i>"contamos con diagnósticos participativos de infancia, recogiendo sus percepciones y opiniones..."</i></p>	<p>por parte del municipio, ya que demandan al municipio la solución de sus problemas.</p> <p>La municipalidad se adapta a las necesidades de la comunidad.</p> <p>La municipalidad tiene un rol muy relevante para la comunidad.</p>	<p>participativos, consejo consultivo, entre otros.</p>
--	--	--	---	---

			<p><i>“...existe un consejo consultivo donde participan representantes de establecimientos urbanos y se les da instancia de opinión, de ser escuchados...”</i></p> <p><i>“... el año pasado estaban interesados en conocer el programa de cultura que va dirigido hacia los niños que van desde los 13 1 18 años aprox. 30 niños...”</i></p> <p>Nicole Lagos: <i>“la unión comunal de mujeres, adulto mayor, de vecinos y esas son las mejores instancias para conocer las realidades, ya que son distintas...”</i></p>		
3. Acceso cultural (Consumo Cultural)	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades artísticas culturales - Demandas culturales de la comunidad - Actividades desde el municipio - Actividades desde la comunidad - Falencias acceso artes y cultura - Inclusión en las artes y cultura 	<p>¿Qué problemáticas con respecto al acceso a las artes, culturas y el patrimonio en la comuna puede identificar?</p>	<p>Gabriel del Valle <i>“los espacios ligados a cultura solo están habilitado el teatro, tiene capacidad pequeña 200 cupos...”</i></p> <p><i>“...todo se enmarca en el folklore...”</i></p> <p><i>“...Es poco variable la actividad cultural de la comuna...”</i></p> <p>Birna Iturra:, <i>“un tema básico es el tema de infraestructura...”</i></p> <p><i>“Debemos tener la capacidad de ampliar la gama de posibilidades, que</i></p>	<p>Falta de espacios idóneos para la cultura</p> <p>Demandas de la población principalmente es folclórica</p> <p>Carencia de oferta programática diversificada, se reconoce ésta que se encuentra en educación.</p> <p>No existe una sensibilización respecto a</p>	<p>Principales problemáticas en acuerdo tales como: la falta de espacios e infraestructura, escasez de oferta diversa, distancias geográficas y centralización, pocos espacios participativos para la infancia y juventud, junto con la necesidad de inclusión a personas con capacidades diferentes.</p>

		<p><i>sean en sintonía con lo que la gente quiere..."</i></p> <p><i>"La demanda de la gente no es variada, tener la capacidad que esa oferta variada sea atractiva para que la gente enganche, porque lo que ellos quieren es super acotado..."</i></p> <p><i>"...Con un encargado de cultura es difícil avanzar en ampliar y darle a la cultura la relevancia que tienen..."</i></p> <p><i>"no son propositivos en ese tema, parten primero por sus demandas más inmediatas..."</i></p> <p><i>"Para el próximo año hay un montón de actividades que visualizamos..."</i></p> <p>Juan Carlos Acevedo: <i>"...hay hertas actividades fuera de la escuela..."</i></p> <p>Raquel Santander: <i>"Desde la infancia, cuando hemos hecho lluvia de ideas, ellos hacen mucho hincapié en la cultura..."</i></p> <p><i>"...cuando hacemos intervenciones urbanas en la calle por fechas conmemorativas ellos se motivan mucho y hacen hincapié en la participación.</i></p>	<p>diferentes expresiones artísticas, siendo el acceso restringido y trayendo por consecuencia una demanda poco variada.</p> <p>Problemas con las distancias geográficas y el acceso a sectores alejados. Necesidad de descentralizar las expresiones artísticas y culturales en la comuna</p> <p>Falta oferta programática desde la municipalidad, a nivel de educación sí existe.</p> <p>Falta de recursos como Municipalidad. Se depende de recursos de fuera como FNDR</p>	
--	--	---	--	--

			<p><i>“...los niños plantean que no existen muchos espacios para su desarrollo...”</i></p> <p>Nicole Lagos: <i>“Discapacidad es una temática que recién ahora está tomando un poco peso, porque se lleva de forma más sistemática y una persona encargada y está muy interesado en el tema y postulando a proyectos... pero no hay política de inclusión...”</i></p> <p><i>“Existe una mesa de discapacidad, pero funcionaba para trabajar temas de casos, y las otras necesidades se focalizaban con organizaciones que nos costó 2 años para reactivarlas ADISAN...”</i></p> <p><i>“se le da más importancia al ámbito social que al ámbito cultural...”</i></p>		
4. Educación y cultura	<ul style="list-style-type: none"> - Vinculación arte y educación - Instancias de formación y capacitación de artistas y cultores - Identidad cultural en la educación formal 	<p>¿De qué forma se vinculan las artes y las culturas con la educación en la comuna?</p>	<p>Gabriel del Valle: <i>“existen muchos ballets folclóricos del colegio...”</i></p> <p><i>“Las concentraciones de libros son enfocados a los niños y la comunidad...”</i></p> <p>Birna Iturra: <i>“...en educación fomentan mucho el folclore...”</i></p> <p>Héctor Reyes: <i>“...en Omil, había un taller para realizar trabajo en cuero, maduración de carnes, talleres que rescatan formas de hacer antiguas, hay bastantes talleres por medio de fomento productivo...”</i></p>	<p>No existen instancias de especialización para cultores y artistas.</p> <p>Existen instancias postuladas por organizaciones sin embargo solo son ejecutados por las organizaciones postulantes.</p> <p>Con DAEM se dificulta articular por falta de tiempo y porque son estructuras aparte de las</p>	<p>Existe poca vinculación entre estos dos estamentos municipales, debido a la independencia con que trabajan cada uno.</p> <p>Se plantea la necesidad de levantar instancias de especialización para cultores y artistas.</p> <p>DAEM realiza rescate de cultura en la comuna con variados talleres e iniciativas,</p>

			<p>Juan Carlos Acevedo: <i>“...desde el DAEM se realizan talleres charlas, concursos de pintura y cueca, comunal provincial y regional...”</i></p> <p><i>“...Se están introduciendo huertos escolares, en el desarrollo de identidad...”</i></p> <p><i>“Hay un libro elaborado por niños se llama cuentos y leyendas...”</i></p> <p>Nicole Lagos: <i>“se sacó un libro sabores de antaño rescatando el patrimonio local, con adultos mayores...”</i></p> <p><i>“Se hacen talleres pero son por parte de proyectos orientados solo para la organización...”</i></p>	<p>municipalidades, actuando de forma Independiente cultura y educación.</p> <p>Se han realizado rescates culturales a través de libros elaborados por niños/as y otros que rescatan el patrimonio local.</p>	<p>las que se realizan de forma independiente a cultura</p>
5. Identidad cultural	<ul style="list-style-type: none"> - Prácticas culturales ancestrales - Elementos que definen la identidad - Patrimonio cultural material - Patrimonio natural - Fomentar y fortalecer identidad local 	<p>¿Según su apreciación qué elementos simbólicos o iconos representan la identidad local?</p> <p>¿Cómo se reconoce y fortalece actualmente la identidad</p>	<p>Birna Iturra <i>“una de las cosas que tiene como misión el PLADECO es la identidad de la comuna...”</i></p> <p><i>“...No está desarrollado el turismo todavía...”</i></p> <p><i>“Toda la comuna tiene algo especial, y nos da para realizar un turismo de paso, y vamos para allá...”</i></p> <p>Héctor Reyes: <i>“Lo importante son los diferentes tipos de tierra...”</i></p>	<p>Producción de alimentos como papas, remolacha, avena, fruta, arándanos, frutillas, trigo.</p> <p>Sus paisajes agrícolas</p> <p>Diversidad cultural</p> <p>Sectores como Quiriquina, Zapallar Víctor Jara</p> <p>Carbón</p>	

		local?		
6. Financiamien to cultural	<ul style="list-style-type: none"> - Financiamiento municipal - Financiamiento externo - Fondos municipales - Proyectos 	<p>¿Cuánto es el presupuesto municipal que se destinan a acciones artísticas culturales?</p> <p>Gabriel del Valle <i>"hay fiestas municipales enmarcadas en cultura, yo diría que en la mayor parte como el onomástico de San Miguel..."</i></p> <p>Birna Iturra: <i>"...Ni siquiera es acotado porque es grande, es transversal..."</i></p> <p><i>"...En infancia hacemos actividades de cultura para niños..."</i></p>	<p><i>"En el verano se realiza la fiesta de la papa..."</i></p> <p>No se reconoce el presupuesto municipal, más se entiende que este es transversal sin ítem específico para cultura. Se realizan gastos importantes en las fiestas municipales. También existe gasto de presupuesto municipal en las actividades culturales para niños y niñas.</p>	

**¿Cuál es mi sueño para el desarrollo cultural
de la comuna de San Ignacio?**

Respuestas:

Gabriel del Valle: Poder escoger y no adaptarse a lo que hay.

Birna Iturra: Que seamos gestores. Dar el paso de postulaciones de proyectos a dedicarse a hacer cultura, que lo otro sea parte del proceso y no la finalidad.

Héctor Reyes: Contar con herramientas que permita mostrar la comuna hacia otras partes del país.

Raquel Santander: tener una cultura de reconocimiento de los derechos que tenemos todos y todas, especialmente los derechos de los niños.

Nicole Lagos: contar con diversidad cultural, que tengan un abanico que potencie sus habilidades.

Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura. Servicios de gestión, consultoría y producción SpA

14. Bibliografía

- Acevedo, J. C. (8 de Noviembre de 2019). Entrevista grupal funcionarios municipales.
Actualización Plan Municipal de Cultura PMC San Ignacio 2019-2024. (N. Caballero, Entrevistador)
- BCN, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2017). *Reportes Estadísticos Comunales*. Recuperado el Junio de 2019, de
https://reportescomunales.bcn.cl/2017/index.php/San_Ignacio
- Claval, P. (1999). "Los fundamentos actuales para la geografía cultural". (R. i. Traducido por Fancesc, Trad.)
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes CNCA. (2011). *Guía Metodológica para el Desarrollo de Planes Municipales de Cultura*. Valparaíso: Segunda Edición. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes CNCA.
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes CNCA. (2016). *Guía para la Participación Ciudadana en Cultura. Conceptos, Instrumentos y Herramientas*. Valparaíso: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Gobierno de Chile.
- Consejo Nacional para la Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Sociedad Civil (CNPC). (2017). *Estado de la participación ciudadana en Chile y propuestas de reforma a la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública*. Santiago: Consejo Nacional de Participación .
- Del Valle, G. (8 de Noviembre de 2019). Entrevista grupal funcionarios municipales.
Actualización Plan Municipal de Cultura PMC San Ignacio 2019-2024. (N. Caballero, Entrevistador)
- División de Organizaciones Sociales. (s.f.). *Artículo 69. Ley de Asociación y Participación Ciudadana en la Gestión Pública Ley 20.500*. Santiago: Gobierno de Chile.
- División de Organizaciones Sociales. (2011). *Ley de Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Ley 20.500*. Santiago: Gobierno de Chile.
- Flores, F. (30 de Noviembre de 2019). Entrevista grupal comunidad artística. Actualización Plan Municipal de Cultura San Ignacio 2019-2024. (N. Caballero, Entrevistador)
- Fuentes, D. (30 de Noviembre de 2019). Entrevista grupal comunidad artística. Actualización Plan Municipal de Cultura PMC San Ignacio 2019-2024. (N. Caballero, Entrevistador)
- Guzmán Martínez, G. (2018). *Psicología y Mente*. Obtenido de
<https://psicologiamente.com/social/investigacion-accion-participativa>

Ilustre Municipalidad de San Ignacio. (2018). *Cuenta Pública. San Ignacio.*

Ilustre Municipalidad de San Ignacio. (2014-2018). *Plan de Desarrollo Comunal. San Ignacio.*

Ilustre Municipalidad de San Ignacio. (2015-2018). *Plan Municipal de Cultura PMC. San Ignacio:* Ximena Pacheco. Asesora PMC, programa Red Cultura. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. CNCA.

Ilustre Municipalidad de San Ignacio. (2018-2021). *Plan de Desarrollo Turístico PLADETUR. San Ignacio.*

Ilustre Municipalidad de San Ignacio. (2019). *Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal PADEM. San Ignacio.*

Instituto Nacional de Estadísticas INE. (2017). San Ignacio.

Iturra, B. (8 de Noviembre de 2019). Entrevista grupal funcionarios municipales.
Actualización Plan Municipal de Cultura PMC San Ignacio 2019-2024. (N. Caballero, Entrevistador)

Lagos, N. (8 de Noviembre de 2019). Entrevista grupal funcionarios municipales.
Actualización Plan Municipal de Cultura PMC San Ignacio 2019-2024. (N. Caballero, Entrevistador)

Meza, S. (30 de Noviembre de 2019). Entrevista grupal comunidad artística. Actualización Plan Municipal de Cultura PMC San Ignacio 2019-2024. (N. Caballero, Entrevistador)

Ministerio de Las Culturas, Las Artes y el Patrimonio MINCAP. (2019). *Requerimientos Técnicos. Servicios de actualización del Plan Municipal de Cultura de San Ignacio.*

Mlynarz, D. (17 de octubre de 2017). Curso "Herramientas para Promover la Participación Ciudadana desde las Bibliotecas Públicas". *Módulo 1: Elementos teóricos y prácticos de la Participación Ciudadana*, . Santiago, Chile.

Montalba, E. (30 de Noviembre de 2019). Entrevista grupal comunidad artística. Actualización Plan Municipal de Cultura PMC San Ignacio 2019-2024. (N. Caballero, Entrevistador)

Montalba, E. (30 de Noviembre de 2019). Entrevista grupal comunidad artística. Actualización Plan Municipal de Cultura PMC San Ignacio 2019-2024. (N. Caballero, Entrevistador)

Moraga, E. (8 de Noviembre de 2019). Entrevista grupal comunidad artística. Actualización Plan Municipal de Cultura PMC San Ignacio 2019-2024. (N. Caballero, Entrevistador)

Muñoz, E. (30 de Noviembre de 2019). Entrevista grupal comunidad artística. Actualización Plan Municipal de Cultura San Ignacio 2019-2024. (N. Caballero, Entrevistador)

Oficina de Protección de Derechos de Infancia Cordillera Ñuble OPD. (2018). *CUENTA PÚBLICA 2018. San Ignacio.*

Quintana, N. (30 de Noviembre de 2019). Entrevista grupal comunidad artística. Actualización Plan Municipal de Cultura PMC 2019-2024. (N. Caballero, Entrevistador)

Reyes, H. (8 de Noviembre de 2019). Entrevista grupal funcionarios municipales.
Actualización Plan Municipal de Cultura PMC San Ignacio 2019-2024. (N. Caballero, Entrevistador)

Rodríguez, H. (8 de Noviembre de 2019). Entrevista grupal funcionarios municipales.
Actualización Plan Municipal de Cultura PMC San Ignacio 2019-2024. (N. Caballero, Entrevistador)

Santander, R. (8 de Noviembre de 2019). Entrevista grupal funcionarios municipales.
Actualización Plan Municipal de Cultura PMC San Ignacio 2019-2024. (N. Caballero, Entrevistador)

